

00485  
3



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

24.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**TESIS  
DE DOCTORADO**

**" GUATEMALA 1944: CRISIS Y REVOLUCIÓN  
OCASO Y QUIEBRE DEL LIBERALISMO  
OLIGARQUICO COMO FORMA ESTATAL "**

PRESENTADA POR:

**SERGIO TISCHLER VISQUERRA**

*vladimir*

ASESOR:  
**DR. CARLOS VILAS**

25936A

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MÉXICO 1998



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Resumen de tesis

La tesis es un trabajo dedicado a analizar la crisis del Estado liberal oligárquico guatemalteco y la revolución de 1944 en ese país. Para tal efecto, se efectuó un estudio del Estado liberal guatemalteco a partir del concepto de *forma estatal*. A su turno, la revolución de 1944 es vista como la crisis de esa forma estatal y su resolución progresiva, a partir del surgimiento de un nuevo sujeto político en el espacio social de los sectores medios. En ese sentido, la crisis de 1944 es vista como el espacio de surgimiento de una nueva hegemonía que cuestiona y desplaza a la hegemonía oligárquica.

## Summary of the Thesis

This thesis consists of an analysis of the Guatemalan liberal oligarchic State and the Revolution of 1944 in that country. For that reason the thesis takes up a study of the liberal Guatemalan state beginning with the concept of the form of the state. Following this the 1944 Revolution is analyzed as a crisis of that state form and the progressive resolution of the crisis beginning with the rise of a new political subject in the social space of the middle sectors. In that sense, the crisis of 1944 is seen a space for the development of a new hegemony that questioned and displaced the oligarchic hegemony.

*Mi agradecimiento al Dr. Carlos Vilas por los varios textos que leyó antes de que el presente tomara una fisonomía definida; por sus orientaciones y la confianza que me dio para el planteamiento de las ideas polémicas que definen este trabajo.*

## INDICE

Introducción .....	5
Capítulo 1 Forma estatal y crisis. Un enfoque teórico .....	12
Capítulo 2 La <i>forma</i> finquera de Estado .....	44
Capítulo 3 Forma estatal y hegemonía liberal .....	109
Capítulo 4 La dictadura ubiquista. Última fase del liberalismo oligárquico .....	178
Capítulo 5 De la crisis de régimen a la crisis de Estado .....	228
Capítulo 6 La crisis estatal y el quiebre revolucionario .....	296
Conclusiones .....	344
Bibliografía .....	355

## INTRODUCCION

En el trabajo que a continuación se presenta, nos hemos propuesto analizar la crisis de una forma estatal, a saber, la crisis del Estado liberal oligárquico guatemalteco. Dicha forma estatal tuvo su origen en las transformaciones liberales de 1871, y se prolongó hasta 1944. En junio de ese año, un movimiento civil y popular encabezado por los sectores medios intelectuales terminó con la dictadura de Jorge Ubico, la cual, vista desde una perspectiva histórica, representaba la fase tardía y última del Estado liberal oligárquico. La caída de la dictadura, producida el 1° de julio de 1944, rápidamente se transformó en una crisis del Estado en su conjunto. En eso influyó de manera determinante un nuevo liderazgo político surgido de las filas estudiantiles y magisteriales, el cual fue potenciado por la campaña política del Dr. Juan José Arévalo. La crisis derivó en una sublevación de la oficialidad joven el 20 de octubre de ese mismo año. Con ello, no solamente se fracturó el Estado desde adentro, sino que fue posible la realización de unas elecciones que tuvieron la significación histórica de una revolución política en el país. Ese fue el inicio de una década de transformaciones

revolucionarias, truncadas diez años después por un golpe de Estado y la intervención norteamericana. En otras palabras, la coyuntura política de junio-octubre de 1944 fue el terreno en donde se elaboró la crisis del Estado liberal guatemalteco.

Desde nuestra perspectiva, ese tipo de crisis no es el resultado mecánico de las contradicciones acumuladas en el largo plazo al interior de una formación social dada, sino una "elaboración" política e ideológica donde intervienen actores concretos. El estudio de la coyuntura se hace necesario toda vez que es en ese *tempo* que se logran producir síntesis políticas e ideológicas de alcance nacional (nuevos sujetos, alianzas) en la excepcionalidad del rompimiento del tiempo normal y rutinario de una formación social. Por eso el estudio de los actores no puede hacerse fuera de ese contexto, de la misma manera que el carácter "excepcional" del acontecimiento de ruptura revolucionaria. Sin embargo, el desarrollo de una crisis orgánica del Estado no es una cuestión *indeterminada*, sino que se presenta condicionada por conflictos y contradicciones de naturaleza estructural surgidas en el largo plazo. En ese sentido, se ha tratado de presentar los dos planos de la problemática global. El propósito<sup>5</sup> es presentar la coyuntura en sus determinaciones estructurales y como momento de producción política. Pero para poder cumplir con ese propósito es necesario definir los rasgos fundamentales del Estado en cuestión.

Varias fueron las razones que nos llevaron a plantearnos este tema. Aquí solamente expondremos una que nos parece importante desde el ángulo de la contextualización de la elección temática. Inicialmente queríamos hacer un estudio sobre los orígenes históricos y sociales de la violencia política del ciclo más reciente de la historia de Guatemala. Eso nos ubicaba en el contexto

de la derrota de la revolución democrática en 1954, y en el de la crisis política que culminó con el golpe de Estado de 1963 que dio paso al proceso de militarización del Estado. En la medida en que tratamos de analizar la crisis de Estado como contexto general del despliegue de la violencia (tanto estatal como de grupos revolucionarios) como forma predominante de acción política, nos percatamos de la falta de una perspectiva que permitiera darle al análisis una profundidad sociohistórica. Entonces nos preguntamos si no sería más conveniente definir una investigación que se centrara en la crisis del Estado liberal oligárquico y la forma de su ruptura. Fue a partir de ese proceso que surgió el proceso político de 1944 como espacio privilegiado para ese tipo de análisis. Por un lado permitía analizar la forma de la crisis del Estado liberal, pero por otro exigía del análisis sistemático de ese tipo de Estado. Había que emprender una labor de investigación que permitiera definir histórica y analíticamente la trama de relaciones de esa forma de poder político nacional. De igual manera, era necesario distinguir el proceso de erosión de la hegemonía y legitimidad de la dominación oligárquica. Solamente de esa manera era posible entender la coyuntura de 1944 en su especificidad y en su proyección. Pero también ese tipo de investigación daba la posibilidad de alumbrar algunos aspectos fundamentales de la crisis y la violencia de la historia contemporánea del país.

No era necesario avanzar demasiado en la investigación para darse cuenta de que los acontecimientos de junio-octubre no habían sido estudiados con detenimiento y profundidad. Aquellos acontecimientos han tenido el destino que se le da a las cuestiones que por muy evidentes parecen casi naturales: era "necesario" que se produjera esa crisis, la revolución tenía que darse... Sin embargo, ese tipo de pensamiento teleológico no aclara el

fenómeno histórico. Por ello es necesario el estudio de esa coyuntura como situación por definición inestable, ligada a una ruptura de la reproducción inercial que libera fuerzas y posibilita nuevas construcciones. La coyuntura puede ser vista entonces como espacio de creación histórica, lo que equivale a darle la "dignidad" que merece como *acontecimiento*. Sin embargo, sabemos que la coyuntura es coyuntura de una determinada estructura histórica. Por ello la necesidad del análisis de la forma estatal y de las contradicciones que se generaron a lo largo del ciclo del liberalismo oligárquico en el seno de la formación social.

El trabajo se ha dividido en una parte que trata de los problemas genéricamente definidos como estructurales, y en otra, donde se hace hincapié en la coyuntura política de 1944. El primer capítulo está dedicado a la exposición de los planteamientos teóricos sobre la *forma estatal* y la *crisis*. Con el concepto de forma estatal se ha pretendido sistematizar y elaborar a partir de un nuevo nivel teórico algunos de los problemas centrales del Estado guatemalteco del periodo señalado. Fundamentalmente se trató de definir el marco de la reconceptualización de la relación entre economía y política, así como de la *forma de lo nacional oligárquico*. Consideramos también necesario exponer la teoría de la hegemonía de Gramsci y contrastarla con ciertas concepciones que parten de una metodología weberiana centrada en la categoría de legitimación. Se plantea lo que es una *crisis orgánica* y la crisis como campo de elaboración de nuevos actores; en ese sentido, la crisis es definida como producción de conocimiento y redefinición de las relaciones sociales, tomando como eje el desarrollo de una nueva *intersubjetividad*. Es en ese plano donde se desarrollan nuevas identidades y donde se reelaboran las categorías de *lo nacional* y *lo popular*.

En el segundo capítulo se analiza lo que hemos denominado la *forma finquera de Estado*, y constituye un esfuerzo de reconceptualización del Estado oligárquico guatemalteco. Se plantea la especificidad del Estado a partir de la forma finquera de la sociedad, como la *totalización* de esa forma. Ese plano de la determinación estatal es el que permite establecer el sentido y coherencia de las acciones estatales, así como los límites sociopolíticos de la modernización oligárquica.

En el tercero, se destaca otro plano del Estado liberal guatemalteco, como lo es el de la constitución de una sociedad nacional y la elaboración de una hegemonía liberal. En el capítulo se define el concepto de *sociedad liberal* como trama de relaciones de subordinación y de dominio donde se elaboraba la hegemonía social e ideológica de la oligarquía. Dicho concepto caracteriza al liberalismo guatemalteco como proyecto nacional y como patrón de inclusión con características específicas, cuyos rasgos espaciales y sociales fueron primordialmente urbanos. La sociedad liberal era en ese sentido un entramado hegemónico sustentado en un tipo específico de relaciones y de vinculación con las clases subalternas urbanas: lo que hemos denominado *mediación paternalista de las relaciones sociales*. Dicha cuestión es de fundamental importancia para comprender la crisis del Estado como crisis de hegemonía elaborada a ese nivel de las relaciones sociales; es decir como crisis de una forma de mediación. Se destaca también, cómo los elementos de esa crisis se fueron dando al interior de la sociedad liberal con el surgimiento de nuevos actores, cuya acción empujaba un proceso de democratización de las relaciones sociales y el surgimiento de la sociedad civil como trama ciudadana separada del paternalismo estatal y oligárquico.

En el cuarto capítulo se analiza la dictadura de Jorge Ubico como última fase del Estado liberal oligárquico. La idea que anima ese capítulo es que el régimen ubiquista fue una respuesta a la profunda crisis económica desatada en el país como resultado de la crisis mundial que estalló en 1929. El régimen fue una respuesta conservadora en términos económicos y socialmente represiva; sin embargo fue la aplicación de una política acorde a las determinaciones fundamentales del Estado liberal; en otras palabras, fue una política dentro de la forma histórica de Estado. Esa política represiva, por otra parte, creó condiciones para el debilitamiento profundo del Estado. Fundamentalmente terminó por erosionar las mediaciones tradicionales con los sectores subalternos urbanos, con lo cual se crearon condiciones para una crítica social del Estado y el surgimiento de un nuevo liderazgo.

En los capítulos quinto y sexto se analiza la forma de la crisis del Estado liberal oligárquico guatemalteco. En uno se presenta cómo la crisis de régimen se transformó en crisis orgánica del Estado; en otro cómo la crisis orgánica se resolvió como ruptura revolucionaria. Los capítulos se presentan como análisis de la coyuntura que va de junio a octubre de 1944, prestando especial atención al proceso de formación de actores y a la elaboración de un nuevo campo de hegemonía política; de la misma manera, se hace hincapié en el proceso cívico y militar que terminó por desestructurar el aparato hegemónico del Estado liberal. Hay que decir que en la reconstrucción de la coyuntura se utilizó una importante cantidad de información nueva. Nos referimos a las publicaciones periódicas de la época, pero principalmente al diario *El Libertador*. Esa fuente nos permitió, entre otras cosas, reconstruir muchas de las acciones y rasgos fundamentales del pensamiento del principal actor de los acontecimientos de 1944.

A lo largo del trabajo, pero particularmente en las consideraciones finales, se destaca la cuestión de que el liberalismo oligárquico no podía ser el vehículo de una democratización de la sociedad civil y el Estado; dicho liberalismo no era la condensación histórica de una mediación moderna. Precisamente por ello, la transformación democrática del Estado en aquellas condiciones implicó una ruptura revolucionaria. Eso es algo que habla del hecho profundamente extraordinario de la revolución del 20 de octubre; pero también de la profunda contradicción entre democracia de masas y forma estatal finquera. La revolución del 20 de octubre trató de fundar un nuevo Estado sobre la base de una democracia de masas. Su derrota diez años después fue la victoria del proyecto finquero de país; es decir, de la forma finquera de Estado, que se adecuó a las nuevas circunstancias. Podríamos decir que se modernizó frenando todo proyecto de democracia de masas. Ese fue un rasgo característico de la historia del país desde 1954; su expresión más dramática a nivel político fue la guerra de más de treinta años iniciada en la década de los sesenta. Hoy, en 1997, estamos ante el final de ese ciclo violento, pero la pregunta sobre la posibilidad de una democracia de masas sin transformar a profundidad la forma finquera de Estado todavía queda en pie.

Esperamos que este trabajo pueda contribuir al esclarecimiento de la trama del Estado liberal oligárquico guatemalteco y su crisis; pero también a la reflexión general sobre democracia y Estado en las condiciones de ese país.

## CAPITULO I

### FORMA ESTATAL Y CRISIS Un enfoque teórico

#### Introducción

Al iniciar el presente trabajo, la pregunta que nos hicimos ante la evidencia de que los acontecimientos políticos de 1944 condujeron a una ruptura revolucionaria con el pasado, fue la siguiente: ¿Por qué las acciones democráticas de los sectores medios rompieron la estructura del poder surgida en 1871? Esto nos condujo a plantearnos el problema del Estado oligárquico y de su crisis en nuevos términos. El análisis de la coyuntura política de 1944 nos llevó a profundizar sobre la crisis, pero al mismo tiempo sobre la forma de Estado, sin la cual aquélla se perdía en la descripción del acontecimiento. De esta suerte la investigación fue adquiriendo un nivel de sistematización teórica que se tradujo en la reelaboración del perfil de la interpretación del fenómeno estudiado. Entre las cuestiones fundamentales destaca la sistematización del

concepto de *forma finquera* de Estado. Ese concepto, por otra parte, hizo posible encuadrar y definir la noción de crisis tanto teórica como históricamente. Lo que sigue es el desarrollo teórico de esos conceptos, pero antes queremos exponer una serie de presupuestos que constituyeron el marco conceptual general.

Uno de los aspectos más relevantes del análisis del capitalismo realizado por Marx fue la crítica a la ciencia social dominante de su tiempo (la economía política). Ésta podía definirse como *ideología* en la medida en que dicho universo teórico era parte de la *reproducción* de lo existente. La crítica de Marx, en ese sentido, no se refiere al grado de realismo en que la ciencia codifica la realidad existente; implicaba sobre todo destacar que la economía política era parte orgánica de la realidad capitalista, un nivel fundamental de su reproducción.<sup>1</sup> Si no entendemos mal a Foucault, en la realidad social existe una suerte de sustrato, un cierto "orden mudo", un "fondo" en el que hay que buscar las "condiciones de posibilidad" de un determinado tipo de pensamiento. A esa dimensión la denominó *episteme*.<sup>2</sup> De ninguna manera sería exagerado plantear que, desde el campo epistemológico, la crítica de Marx puso al descubierto las "condiciones de posibilidad", el "orden mudo", de la producción de conocimiento en la sociedad capitalista. El fetichismo de las mercancías y la cosificación de la realidad no sólo eran el sentido del orden en que las categorías de la economía política estaban codificadas y "naturalizadas", sino

---

<sup>1</sup>. Umberto Curi, *La crítica marxiana de la economía política en la "einleitung"*, en *Introducción general a la crítica de la economía política* de Carlos Marx, Cuadernos de Pasado y Presente N° 1, 19 edición, Editorial Siglo XXI, México, 1985.

<sup>2</sup>. Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, Editorial Siglo XXI, México, pp. 6-7.

que constituían la condición para el despliegue de "universales secularizados", en particular de la ciencia.<sup>3</sup>

En un hermoso ensayo sobre la *posmodernidad*, David Harvey<sup>4</sup> de una manera lúcida argumenta sobre la actualidad de ese planteamiento teórico para comprender las formas de la cultura contemporánea. Si la característica de la cultura moderna es un movimiento frenético que hace que "todo lo sólido se desvanece en el aire", según la plástica definición que hace Marshall Berman<sup>5</sup> tomando prestado una frase del *Manifiesto del partido comunista*; si la fragmentación y la experiencia del tiempo como un torbellino, de la realidad como "caos", define los contornos de la experiencia de los individuos en la sociedad actual, la "narrativa" que tiene la capacidad de pensar e interpretar esa fragmentación y sinsentido como parte orgánica de un sistema social -argumenta Harvey-, es un análisis de la cultura que penetre y haga evidente la trama cosificada derivada de la universalización del "mundo de la mercancía".

Pero un lector amante de las cosas rápidas y claras, se podrá preguntar con todo derecho a qué cuentas vienen esas consideraciones. Si el tema propuesto es el poder en Guatemala durante la época liberal y su crisis, ¿no sería mejor acotar de inmediato los problemas *teóricos* -en el caso de que dichos problema existieran- en torno a algo más operativo que permita describir esos fenómenos sociopolíticos? ¿No resulta pretensioso, pedante, cuando no definitivamente equivocado hablar de Marx o Foucault para un tema

---

3. Un penetrante análisis de la cosificación se encuentra en el *Historia y conciencia de clase* de Georg Lukács. Editorial Grijalbo, México, 1969.

4. David Harvey, *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*, Cambridge University Press, Great Britain, 1990. Ver particularmente capítulo 5, pp. 99-112.

5. Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Editorial Siglo XXI, México, 1988.

que si tiene alguna importancia ésta resultaría de su "especificidad" y de su enfática delimitación "nacional"? Sin menospreciar los estudios -y la conceptualización que subyace detrás de ellos- que se proponen relatar la realidad privilegiando lo "único" y lo "específico" como campo cerrado a los llamados grandes discursos narrativos, nosotros consideramos que es imposible hacer un análisis sistemático del poder oligárquico sin una aproximación teórica digamos "fuerte" sobre la realidad social.

Dicha perspectiva, sin embargo, no justifica por sí misma el uso de una determinada línea de pensamiento. El planteamiento sobre Marx arriba señalado, viene a colación por una serie de razones que serán expuestas más adelante con mayor detenimiento, pero que es necesario dejar asentadas. Primero: el enfoque de Marx sobre el capitalismo permite abordar la cuestión del Estado como parte de *una* forma social; cuestión que a su vez nos da la posibilidad de ubicar teóricamente el problema del Estado oligárquico guatemalteco dentro de una perspectiva similar: el estudio de la forma social dominante. Segundo: la referencia a la cosificación está dirigida en este caso a destacar dos problemas en lo referente al tema del Estado: a) la elaboración de *una* teoría del Estado -en el sentido de fenómeno sociopolítico independiente que puede ser interpretado por sí mismo- se basa en una *reificación* que tiene por principal sustento la idea de una escisión ontológica entre economía y política; b) sobre dicha perspectiva el estudio del Estado corre el grave riesgo de transformarse en el estudio de las instituciones o del aparato estatal como estructuras autónomas, con la consecuente fetichización del fenómeno estatal.

Este acercamiento, por otro lado, permite incorporar el problema de la *hegemonía* dentro de parámetros que la acotan y condicionan, cuestión que es

fundamental en la definición de la *crisis* del Estado como crisis de una forma histórica de organización social.

### La forma estatal y el estatuto teórico de la finca

Siempre una investigación plantea el problema del comienzo, del punto de arranque. En nuestro caso, ese punto era cómo abordar el tema del Estado oligárquico guatemalteco desde una perspectiva sistemática que pusiera al desnudo la trama de relaciones de que era parte. La clave fue volver a la formulación de que "las formas políticas no podían comprenderse por sí mismas", y que la anatomía de éstas se encuentra en la llamada "sociedad civil".<sup>6</sup> Ese enfoque, traducido a la realidad social guatemalteca en cuestión, se resolvía en un punto de partida teórico en que la finca cafetalera ocupaba una centralidad. Podemos plantear que la clave del Estado oligárquico está en la "anatomía" de la finca cafetalera. O dicho de otra manera, el esclarecimiento del *estatuto teórico* de la finca constituye la llave para entender el poder político nacional.

La cuestión de ninguna manera se reduce a *describir* las funciones económicas de la finca y sus vínculos *funcionales* con el poder. Por el contrario, la tarea implica la *reconstrucción* de esa categoría; lo cual, hablando sintéticamente, es superar una reducida concepción económica de la finca y dilucidar cómo la misma fue la objetivización fundamental de las

---

6. Karl Marx, prólogo a la *Contribución a la crítica de la economía política*, Editorial Siglo XXI, México, 1980, p. 4.

relaciones de explotación y de dominio. Sobre esa plataforma es posible pensar el Estado como *parte* de la forma finquera de la sociedad.

De más está decir que ese enfoque es contrario a los planteamientos teóricos basados en la reificación de las categorías. Lo que es necesario dejar anotado es que, aparte de las cuestiones teóricas generales señaladas, la posibilidad de pensar de esa manera la finca y el poder como momento y parte de esa trama, arranca de las siguientes aproximaciones: a) una recuperación de *El Capital* como *crítica* de la economía política y b) una teoría del Estado como *forma* de las relaciones sociales.

Respecto a la primera cuestión, nos limitaremos a señalar lo siguiente: cuando Marx analiza las diversas categorías del capital (mercancía, valor, fábrica, etc.), lo hace rompiendo la dimensión cosificada en que se encuentran expresadas en los trabajos de los clásicos, estableciendo que dichas categorías son *formas* del capital, de tal suerte que, por ejemplo, el análisis de la fábrica es el análisis de la objetivización del trabajo abstracto en una doble perspectiva. En un primer momento como "producción" de trabajo abstracto, es decir, que la organización del proceso productivo (división del trabajo, incorporación de la máquina, desobjetivización del trabajo del obrero, la reducción del mismo a "simple capacidad de trabajo") no puede ser entendida como una simple "racionalización" de la producción, sino como un tipo de organización social que tiene por fundamento la *producción* de valor y un *consumo* de valor. En ese sentido, la fábrica es una suerte de *condensación* del tiempo de la sociedad capitalista. Pero, por otro lado, el despliegue de la forma fabril implica la generalización de la forma mercantil no solamente de los productos del trabajo sino de la fuerza de trabajo; es decir, la forma fabril es la objetivización de una forma específica de trabajo organizada por el capital;

es, pues, una relación social. De esta manera es posible pensar en las distintas categorías de capital en su dualidad constitutiva: como cosas y como relaciones sociales.

Ahora bien, ¿cuál es la relación con el estatuto teórico de la finca? Podemos señalar que un análisis de la finca cafetalera inspirado en el enfoque teórico expuesto tiene que penetrar la forma cosificada de la finca (presentada en el pensamiento como categoría económica) para revelar cómo dicha categoría es una objetivación de un determinado tipo de trabajo sustentado en determinadas relaciones sociales. En otras palabras, establecer que la finca es la cristalización de determinado tipo de relación social, y que su carácter no se determina principalmente por el producto sino por la forma social en que éste es producido. En este nivel, el asunto de la *servidumbre agraria* adquiere una dimensión nueva. Como se verá en el siguiente capítulo, la *servidumbre agraria* fue el principal sustento de la economía nacional durante el periodo liberal. Pero la importancia teórica de la misma reside fundamentalmente en que la finca cafetalera fue la categoría desarrollada del sistema servil, en su calidad de espacio de organización de ese trabajo, de tal suerte que no podemos entender la finca sin esa relación social y sin la renta precapitalista del suelo como categoría que cristaliza esa relación. Esto de ninguna manera implica que nos olvidemos del aspecto mercantil y capitalista sin el cual la finca cafetalera sería inimaginable como núcleo de la formación nacional. Es evidente que la finca cafetalera fue fruto de una mayor y diferente vinculación del país al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX. Desde esa perspectiva, dicha categoría puede aparecer como fruto del capitalismo; sin embargo, la cuestión es más compleja. El capitalismo mundial creó las condiciones para el despliegue de la forma mercantil del café, pero

dicho despliegue se realizó organizando de manera servil la fuerza de trabajo; es decir, el despliegue de una producción mercantil no necesariamente conduce a una organización capitalista del proceso productivo. De esta manera, la finca no será la encarnación de un trabajo libre, organizador y consumidor de trabajo general, de valor, sino de formas compulsivas; en otras palabras, allí se organizaba una renta precapitalista del suelo. El impacto de la circulación mercantil, como se verá, fue importante en el desarrollo de formas burguesas en la formación nacional guatemalteca del periodo liberal; sin embargo, eso no alteró de manera fundamental el carácter de la finca y la "anatomía" de la sociedad.

Respecto al otro aspecto señalado, el del Estado como *forma* particular de las relaciones sociales, es necesario plantear las siguientes cuestiones. Fue Joachim Hirsch<sup>7</sup> el que en la polémica contemporánea planteó la necesidad de distinguir la *forma* de las *funciones* del Estado. La forma del Estado es la que determina -para Hirsch- las funciones del mismo; pero a su vez la forma estatal solamente puede derivarse de la textura de la sociedad burguesa determinada por el *valor*. Con el desarrollo de la categoría valor se produce el fenómeno estatal, tanto como particularización (separación) y como momento necesario a la reproducción de esa forma económica.

Mientras más se desarrolla el intercambio entre los productores privados, con la penetración de la sociedad burguesa, más está el valor de cambio en la base de la cohesión social, y más pronto desaparecen la posibilidad y la necesidad de instaurar la cohesión de la sociedad a través de las formas de relación de dependencia personal y de sujeción directa.

(...) Igual que el valor de cambio -incorporado al dinero- produce independientemente de la voluntad de los individuos la unidad social de la producción, esa totalidad social tiene necesidad del Estado para garantizar las condiciones generales de la producción, y de la reproducción, que se encuentran

---

7. Joachim Hirsch, "Elementos para una teoría materialista del Estado", en *Críticas de la Economía Política* N° 12/13, julio-diciembre de 1979, México, Editorial El Caballito.

fuera de los productores individuales. La particularización, desligada de los individuos y de sus intereses, de esa totalidad social, en un Estado es, por esa razón, de algún modo el supuesto histórico y la condición de la sociedad burguesa.<sup>8</sup>

El enfoque de Hirsch implicó un desplazamiento teórico en el análisis marxista del Estado. Por un lado, el Estado ya no es interpretado en términos de una relación de determinación entre "estructura" y "superestructura". Por otro, abrió la posibilidad de reformular el valor como la relación social más abstracta a partir de la cual se definen otras categorías. De allí que el valor penetre y determine las formas de socialización y la cohesión social.<sup>9</sup> El Estado, entonces, podía ser entendido a partir de la "anatomía" de la "sociedad civil", puesto que la clave de su separación o particularización se encontraba en la textura particular de aquella. Pero la teorización de Hirsch no puede ser entendida sin un objetivo crítico. Era parte de la polémica con los planteamientos de Poulantzas y Miliband, entre otros, que argumentaban desde sus encontradas perspectivas algo en común: el estudio de lo político como "objeto autónomo".<sup>10</sup>

Ahora bien, nos interesa señalar que el estudio de la teoría de la *forma* ha tenido un desarrollo que rebasa el límite "derivacionista" de Hirsch. Un punto clave de ese desarrollo teórico es la diferencia entre el concepto de "estructura" y el de "forma social". En contra de la posición "objetivista" que encierra el concepto de estructura o de ley (los hombres como "portadores" de relaciones sociales en la versión estructuralista, o el de las "leyes" objetivas del

---

8. *Ibidem.*, p. 6.

9. *Ibidem.*, p. 5.

10. John Holloway, *Marxismo, estado y capital. la crisis como expresión del poder del trabajo*, Cuadernos del Sur, Editorial Tierra de Fuego, Argentina, 1994, pp. 83-89.

capitalismo en el concepto de Hirsch), W. Bonefeld<sup>11</sup> plantea que las formas sociales son formas de organización de la vida social que expresan las relaciones de poder *en y a través* del conflicto; es decir, la "estructura" vista como noción "objetiva" que existe previa e independientemente del conflicto es errónea; lo que existe son formas sociales que se reproducen permanentemente en la contradicción y el conflicto. En otras palabras, las estructuras no son sino "modos de existencia del conflicto de clase". En ese tenor, el horizonte de la conceptualización del capital ha sido también redefinido. J. Holloway<sup>12</sup> argumenta que el principal error de la teoría estructuralista del Estado es haber definido el capital como una "cosa material", de forma tal que una condición teórica para pensar el Estado de una manera no cosificada es la redefinición del capital como "relación social". Las relaciones de producción son entendidas como relaciones que desbordan el "proceso inmediato de trabajo" integrando la dimensión política; esto es, el concepto de *capital* no se restringe a la esfera de la "economía", sino que es a la vez sociedad y Estado. El Estado es una *forma* del capital; en otras palabras,

no es nada más una institución, ni un fenómeno que atañe a todas las sociedades, sino una forma históricamente determinada y transitoria de la relación social. En consecuencia no puede ser discutido sencillamente como un aparato, ni desglosado en una suma de aparatos, ideológico, integrante de masas, represivo y demás. Tampoco se puede analizar sencillamente el Estado en términos de sus funciones. Lo que importa no es únicamente la función desempeñada, sino la forma histórica en que se desempeña. <sup>13</sup>

---

11. Werner Bonefeld, *Social Constitution and Form of the Capitalista State*. Werner Bonefeld, Richard Gunn, Kostas Psychopedis, *Open Marxism*, Pluto Press, London, 1992, p. 93, 114-115.

12. John Holloway, *El estado y la lucha cotidiana*, Cuadernos Políticos N° 24, México, abril-junio de 1980.

13. *Ibidem*, p. 13.

Esa conceptualización del capital permite superar la dicotomía base/supeestructura, economía/política y entender la particularización del Estado como forma de la existencia de las relaciones sociales. Dicho en otras palabras:

Lo económico no debe ser visto como la base que determina a la superestructura política, sino que más bien lo económico y lo político son, ambos, formas de relaciones sociales, formas asumidas por la relación básica del conflicto de clases en la sociedad capitalista, la relación de capital, formas cuyas existencias separadas brotan, tanto lógicamente como históricamente, de la naturaleza de aquella relación. (...) El punto de partida no debe ser la especificidad de lo político ni la reducción de la acción estatal a la "lógica del capital", sino un análisis que funde la especificidad de lo político en la naturaleza de la relación del capital.<sup>14</sup>

No es nuestra intención abundar sobre las implicaciones teóricas de esa concepción para el análisis del Estado capitalista. En nuestro caso, la descripción hecha sobre la teoría de la forma estatal tiene el objetivo de señalar aspectos que son fundamentales para el estudio del Estado oligárquico; en particular para enfocar el problema como *forma* de las relaciones sociales nucleadas en torno a la finca cafetalera. Los aspectos que habría que dejar sentados del planteamiento teórico general son los siguientes: a) las formas políticas no pueden ser explicadas por sí mismas, la clave de las mismas se encuentra en la "anatomía" de la "sociedad civil"; b) la particularización del Estado "brota" de la "naturaleza de la relación del capital"; c) el capital no es una relación que se restrinja al "ámbito" de la economía; su concepto integra sociedad y Estado; d) el Estado puede ser entendido, en ese sentido, como relación social de producción. Con eso se quiere decir que lo económico y lo político son formas diferenciadas de la

---

<sup>14</sup>. John Holloway, *Marxismo, estado y capital*, op. cit., p.89.

relación del capital. O, en otros términos, el Estado es la forma política de esa relación.

Es esta última cuestión la que nos interesa destacar particularmente. En el caso del Estado oligárquico guatemalteco del periodo liberal, la relación finca-Estado se puede entender de varias maneras. Por un lado, se puede argumentar que dicho Estado es la superestructura asentada sobre una base formada por la producción cafetalera y las relaciones serviles. Por otro, se puede decir que era un Estado *de* los finqueros. Se podría argumentar también que lo que se debe analizar es el tipo de acciones y su función. También se puede presentar una versión aparentemente libre del lastre del instrumentalismo, determinismo y funcionalismo, como lo es el de la "analogía estructural" weberiana. En dicha versión, el poder es visto como el espacio de la dominación y la violencia legítimas, cuestión que guarda relación con la economía. Al desarrollar el concepto de Estado moderno sobre las categorías de racionalidad y de burocracia, plantea que éste solo puede operar sobre la base de la racionalidad económica del capitalismo fabril; de igual manera, el origen de dichos procesos sería similar al de la acumulación originaria de capital.<sup>15</sup> Simplificando, la cuestión se presentaría de la siguiente forma. Las relaciones de dominio en las fincas tenían marcados rasgos paternalistas, por lo tanto el Estado sería una suerte de prolongación de esa dominación y legitimidad basada en los nexos de dependencia y el control vertical-autoritario. O, en todo caso, podría ser una amalgama entre el paternalismo y la racionalización que emanaba de los rasgos comerciales y burgueses de la formación nacional.

---

15. Max Weber, *Economía y sociedad*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1979, particularmente pp. 1057-1061.

Con todo, esos planteamientos dejan sin resolver cuestiones fundamentales. Y eso se explica porque todas esas posibles aproximaciones tienen algo en común: el énfasis en el Estado como categoría objetiva que puede ser explicada a partir de su propia lógica. Pero eso, como hemos visto, no nos permite establecer por qué las acciones del Estado tienen un determinado sentido en cuanto reproductoras de una determinada forma social. Es difícil creer que la "lógica" de las instituciones o del aparato estatal pueda dar a esa pregunta una respuesta adecuada sobre la base de una supuesta autonomía. Más bien, las acciones del Estado (la "lógica" del aparato estatal) son parte de una trama social mucho más vasta donde hay que encontrar el sentido y los límites de esas acciones. En todo caso, nos interesa dejar asentado precisamente esta última cuestión: que el sentido y los límites de las acciones del Estado están contenidos en la trama de relaciones sociales de la cual aquél es una forma. Es precisamente en este terreno que la definición de capital, y en términos más generales, de las relaciones sociales de producción cobran un estatuto teórico fundamental en la conceptualización del Estado. Porque solamente pensando el Estado como parte constitutiva de esa relación o de esas relaciones es como se puede reconstruir conceptualmente una unidad social que aparece como fragmentación y el sentido determinado de las acciones estatales.

En el caso que aquí nos interesa destacar, dicha perspectiva teórica nos permite abordar el problema del Estado oligárquico guatemalteco como forma de las relaciones sociales nucleadas en torno a la finca cafetalera (la forma finquera de Estado). Aunque ya hicimos una distinción entre la teoría de la forma estatal y las aproximaciones economicistas y estructuralistas, no está de más plantear que nuestra interpretación de la forma finquera de Estado no se basa en: a) el análisis de la finca como categoría económica fundamental que

determina las acciones del Estado; b) un Estado que es un Sujeto "portador" del mundo finquero. Se basa, por el contrario, en el análisis del Estado como forma política de la finca agroexportadora-servil. Destacaremos solamente un aspecto de ese problema: la cuestión de la servidumbre agraria. Si ya se planteó el problema a nivel de la categoría finca como lugar de organización de un determinado tipo de trabajo y como objetivización de éste, la cuestión aquí es la de su dimensión política. Desde una perspectiva economicista la servidumbre puede ser interpretada como un factor de la economía o como una cosa "externa" al Estado. Desde la nuestra, por el contrario, la servidumbre era parte de la racionalidad estatal; la forma estatal era parte de la relación finca-servidumbre. En ese sentido el Estado era la forma en que la citada relación se reproducía como totalización y adquiría la dimensión de sistema nacional. Dicha totalización de la finca y de la servidumbre en el cuadro de una sociedad nacional era, desde nuestro particular punto de vista, la principal función estructural del Estado oligárquico guatemalteco del periodo liberal.

Ahora bien, la servidumbre no era una categoría estática, sino la forma de existencia de un antagonismo social y de ciertas formas de mediación donde se configuraban las categorías de la dominación y la subalternidad; de una cultura anclada en una relación de fuerzas. El Estado en esas condiciones era parte de un *ethos* constituido como parte de la *intersubjetividad* de la servidumbre, de un *ethos señorial*.<sup>16</sup> En todo caso, lo que cabe señalar aquí es que dicho *ethos* era parte de la forma estatal.

Sin embargo, las cuestiones señaladas no acotan de manera suficiente el problema teórico del Estado oligárquico guatemalteco. Existe una dimensión

---

16. Un acercamiento teórico valioso a ese problema se debe a René Zavaleta Mercado, ver *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986.

sin la cual la forma estatal finquera queda inconclusa: el problema de la sociedad urbana y de la hegemonía nacional. ¿Cuál era el papel de lo urbano en la reproducción de la forma finquera? ¿Qué tipo de determinación como realidad sociopolítica tuvo lo urbano en la definición del Estado? ¿Qué relación existe entre la forma nacional de la sociedad y el Estado como productor de acción hegemónica? Esas son preguntas que no se pueden esquivar. De alguna manera, en el transcurso del trabajo se les trató de dar una respuesta. Aquí, sin embargo, el problema es su formulación teórica.

La forma finquera de Estado necesitó de una forma nacional de organización social y política; necesitó también de un espacio de circulación de los excedentes y de concentración del capital comercial y financiero que se desarrolló con la producción cafetalera. Desde esa perspectiva, la ciudad que se desarrolló como espacio socioeconómico bajo el signo de la economía cafetalera puede ser considerada como una *mediación* de la forma económica finquera. La circulación del excedente se realizaba mediante procesos urbanos, lo cual quiere decir que la realización u "objetivización" *nacional* del sistema socioeconómico adquiriría connotaciones netamente mercantiles y ciudadinas. En ese sentido, la ciudad debe ser vista como prolongación de la finca. Aparte de esa función, la ciudad fue el espacio privilegiado de la construcción de una identidad nacional y de una hegemonía. La consolidación del poder liberal no fue un hecho mecánico derivado del desarrollo cafetalero y de una nueva inserción en el mercado mundial. Por el contrario, fue un proceso violento que necesitó del despliegue de una acción hegemónica dirigida, entre otras cosas, a la formación de una identidad nacional cuya interpelación fundamental fue la ideología liberal. A ese proceso le hemos denominado *construcción de la sociedad liberal*. El principal escenario de ese proceso fue

la ciudad, fundamentalmente la capital. En ese sentido, se puede decir que lo nacional como interpelación liberal y hegemonía oligárquica tenía su principal asiento en el espacio urbano.

Ahora bien, en la elaboración de ese planteamiento subyace el concepto de hegemonía y de sociedad nacional. Es necesario señalar, sin embargo, que el concepto de hegemonía es un tanto problemático en la medida en que se puede indentificar o subsumir en el concepto de legitimidad. La tesis del Estado como productor de acciones que constituyen a la sociedad y regulador de la misma, ha llegado a ocupar un sitio importante en los últimos años. En parte eso ha sido resultado del auge del construccionismo como corriente de pensamiento. Uno de los estudios que más han tenido influencia en el análisis histórico del Estado desde esa perspectiva, ha sido la obra de Philip Corrigan y Derek Sayer *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*.<sup>17</sup> Para dichos autores, el triunfo de la moderna civilización capitalista incluyó una extensa revolución cultural, una revolución tanto en el modo como el mundo adquirió significado a partir de ella, así como en el modo en que las mercancías fueron producidas e intercambiadas. En tal planteamiento, el Estado ocupa un lugar central en el proceso de constitución y regulación de las identidades sociales; la formación estatal es vista fundamentalmente como todo un proceso de formación cultural.<sup>18</sup> Como lo señalan Gilberth M. Joseph y Daniel Nuget, el estudio citado hace énfasis en la dimensión totalizadora del

---

17. La influencia de la obra se puede medir con el hecho de que fue un punto de referencia obligado en la Conferencia Internacional "Popular Culture, State formation, and the Mexican Revolution" organizada por el Center for U.S.-Mexican Studies en La Jolla, California, en 1991. Ver Gilbert M. Joseph and Daniel Nuget, editors, *Everyday Forms of State Formation...*, op. cit.

18. Ver al respecto la síntesis de Gilberth M. Joseph y Daniel Nuget, *Popular Culture and State Formation in Revolutionary Mexico*, en *Everyday Forms of State Formation...*, op. cit., pp. 13-14, 20.

Estado en la formación del "carácter nacional" o la "identidad nacional", así como en las formas individualizadas de la identidad contenidas en las categorías de ciudadanos, contribuyentes, amas de casa, etc.<sup>19</sup>

Ahora bien, como lo plantea acertadamente William Roseberry,<sup>20</sup> dicho planteamiento está cargado hacia una noción de la hegemonía como "consenso ideológico". Muy probablemente la noción weberiana de legitimación esté en la base de esa reducción. Como es sabido, en Weber la legitimidad está basada fundamentalmente en la "creencia" en la "dominación" por parte de los que están sujetos a ella. La legitimidad puede fundarse en diversos tipos de creencias, como lo pueden ser la creencia en la "autoridad legal", la creencia en la "santidad de las tradiciones", o en la "autoridad carismática".<sup>21</sup> Si bien, la "creencia en la legitimidad" no solamente tiene una importancia "ideal" en la sociología weberiana, lo cierto es que los motivos de la misma son fundamentalmente "ideales", es decir que se ubican dentro de la noción del "consenso cultural", según nuestra manera de apreciar el razonamiento de Weber. En todo caso, nosotros preferimos retomar el tema del proceso cultural como proceso estatal pero desde la perspectiva del concepto de hegemonía planteado por Gramsci.

Para Gramsci, el concepto de hegemonía no se reduce a una dimensión "ético y moral" sino que es un hecho *material y político*. Como plantea W. Roseberry<sup>22</sup>, la hegemonía es un hecho cultural en el sentido de una práctica material y simbólica; además no es una "formación" sino una *relación*. Tanto en los apuntes sobre el *Risorgimiento* italiano y sobre *Maquiavelo* y el Estado

---

19. *Ibidem.*, p. 20.

20. William Roseberry, *Hegemony and Language of Contention*, en Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent, editors, *Everyday Forms of State Formation*, op. cit., 358.

21. Max Weber, *Economía y sociedad*, op. cit., pp. 170-173.

22. William Roseberry, op. cit., p. 357.

moderno aparece el concepto de *relación de fuerzas* como el eje de la construcción del concepto de hegemonía. El primer momento de esa relación de fuerzas que es necesario distinguir es el que determina el carácter histórico de una época, cuestión que se plasma en una relación entre lo nacional y lo internacional.<sup>23</sup> Otro nivel de la relación de fuerzas es el ligado a la conformación material de las clases, particularmente de la clase dominante. Por conformación material se entiende no la descripción formal del grupo, sino toda la trama de relaciones sociales de que es portadora la clase, y que permiten a ésta combinar las funciones *dominantes* con las *dirigentes*, la *coerción* y el *consenso*. Ese hecho -la "atracción"- se realiza en forma "espontánea" en la medida en que la clase dominante es necesaria en el sentido de hacer progresar la sociedad entera satisfaciendo las exigencias *existenciales* y las de carácter *económico-productivo*.<sup>24</sup> En otras palabras, la hegemonía es un concepto complejo que no se restringe a un plano cultural o ético-ideológico en que la visión del mundo de la clase dominante constituye la ideología general de una época en forma totalizante y circular. Aparte de

---

23. Refiriéndose a esa correlación en el proceso de formación del Estado unitario italiano, Gramsci plantea: "Desde el punto de vista europeo, la edad es la de la Revolución Francesa y no la del *Risorgimento* italiano, la del liberalismo como concepción general de la vida y como nueva forma de civilización estatal y de cultura, y no sólo del aspecto "nacional" del liberalismo." Lo cual implica establecer: "...los nexos que modifican la estructura general de las relaciones de fuerzas internacionales que se oponían a la formación de un gran Estado unitario en la península..." Es decir que: "La personalidad nacional (como la personalidad individual) es una mera abstracción si se considera fuera del nexo internacional (o social). Antonio Gramsci, *El Risorgimento*. Cuadernos de la Cárcel. Juan Pablos Editor, México, 1980, pp. 60-61.

24. "Este hecho se verifica "espontáneamente" -plantea- en los periodos históricos en que el grupo social dado es verdaderamente progresivo, es decir realmente hace avanzar a la sociedad entera, satisfaciendo no sólo sus exigencias existenciales, sino ampliando continuamente sus propios cuadros por la continua toma de posesión de nuevas esferas de actividad económico-productiva. Apenas el grupo social dominante ha agotado su función, el bloque ideológico tiende a desmoronarse y entonces la "espontaneidad" puede ser sustituida por la "coacción" en formas cada vez menos embrionarias e indirectas, hasta las medidas efectivamente policiales y los golpe de Estado." Antonio Gramsci, *op. cit.*, pp. 100-101.

entrañar una noción de cultura que destaca la *materialidad* de la existencia de ésta en las diversas prácticas de la vida cotidiana (desde la fábrica hasta el Estado), el concepto de hegemonía expresa la unidad contradictoria y conflictiva de la vida social.

Hay, sin embargo, algunas cuestiones que es necesario acotar para nuestro trabajo. La primera, es que el concepto de relación de fuerzas es un concepto determinado. Nosotros planteamos que ese concepto es integrable al de forma estatal, el cual permite acotar a aquél. La segunda se relaciona con la textura social. El concepto de hegemonía presupone formas sociales y dinámicas de conflicto características de la sociedad burguesa, de una sociedad compuesta por individuos y ciudadanos, es decir de la existencia de una "sociedad civil"; de allí la dupla característica de Estado-sociedad civil.<sup>25</sup> Es dudoso que ese concepto pueda ser aplicado sin mayores reservas para el análisis de la dominación en una sociedad "tradicional" toda vez que fue construido para abordar los problemas del Estado moderno.<sup>26</sup> Por otro lado, el concepto está vinculado a una forma nacional de sociedad. En la definición de esa forma nacional es necesario distinguir por lo menos los siguiente planos: a) una morfología social caracterizada por la existencia de individuos, grupos y clases libres (de relaciones de explotación que no se "apropian" del individuo); b) una dimensión simbólica que permite hablar de sociedad nacional según la

---

25. Aunque Gramsci utiliza la nomenclatura Estado-sociedad, ésta es parte de una tradición en teoría política que se remonta por lo menos a Hegel. Para una perspectiva teórica de dicha última cuestión véase los ensayos de Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero, *Sociedad y estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

26. Ver Perry Anderson, *Las antinomias de Gramsci*, Editorial Fontamara, España, 1981.

definición ya clásica de Benedict Anderson de "comunidad política imaginada".<sup>27</sup>

Esas condiciones se estructuraron de una manera más definida en el periodo liberal guatemalteco, de tal suerte que el orden simbólico de lo nacional quedó definido como liberal-nacional; en otras palabras, la identidad y el horizonte "ético" y "moral" se definió por una trama hegemónica uncida al proyecto liberal y oligárquico de nación. Como se ha planteado, el núcleo de esa trama, el espacio privilegiado de ese tipo de acción hegemónica fue el espacio urbano, principalmente la capital del país.

Ahora bien, plantear esa cuestión sin definir la textura social e ideológica de esa hegemonía es acercarse al problema de una manera muy abstracta. El problema concreto, histórica y teóricamente hablando, es la posibilidad de aislar y analizar el espacio de confluencias e interacción de la subalternidad y la hegemonía, es decir, la textura sobre la cual podían deslizarse ese tipo de acciones. A esa trama la hemos denominado *mediación paternalista*. Por ella entendemos un conjunto de acciones de las clases trabajadoras urbanas y el Estado encuadradas en lo que E. P. Thompson<sup>28</sup> denomina "campo de fuerzas" societal. En ese "campo de fuerzas" los trabajadores reproducen y "negocian" su condición subalterna a partir de un campo valorativo común con el poder de la clase dominante. En ese sentido, la mediación es una cultura, pero no entendida estáticamente sino como *relación* que hace posible la existencia dentro del conflicto.<sup>29</sup> Una cuestión que debe

---

27. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 23.

28. E. P. Thompson, *La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?, en Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Editorial Crítica, Barcelona, 1979, p. 40- 41.

29. Ver W. Bonefeld, *op. cit.*, p. 114-115.

quedar clara es que los límites de las acciones están contenidos en ese "campo de fuerzas". Por lo que se refiere al término paternalista, hemos recogido esa noción de Weber pero con un tratamiento más flexible. Según el esquema weberiano, el paternalismo como forma de dominación tiene por supuesto una textura social tradicional (escaso desarrollo de las relaciones mercantiles, carácter personalizado de las relaciones sociales, ausencia de una organización "racional" de la economía, etc.). Dicha cuestión se traduce en una cultura donde se reproducen formas de legitimación del poder que operan sobre dos principios fundamentales: la tradición y la personalización del poder. Esos principios serían contrapuestos a los de la modernidad y la cultura de la dominación que le sería inherente, según el esquema de los "tipos puros". El carácter personalizado de la relación de dominio, la estructura vertical y autoritaria de la misma, son aspectos claves.<sup>30</sup> E. P. Thompson<sup>31</sup>, por su lado, al acotar dicho concepto sacó a relucir sus límites derivados en gran parte de una visión que privilegia las relaciones de "reciprocidad" en detrimento de las que configuran "el conflicto"; sin embargo, sostiene que en las sociedades preindustriales el paternalismo puede ser "un componente profundamente

---

30. Weber lo plantea de la siguiente forma: "En su esencia no se basa en el deber de servir a una "finalidad" impersonal y objetiva y en la obediencia a las normas abstractas, sino justamente en lo contrario: en la sumisión en virtud de una devoción rigurosamente personal. Su germen radica en la autoridad de un *dominus* dentro de una comunidad doméstica. Su posición autoritaria *personal* tiene de común con la dominación burocrática puesta al servicio de fines *objetivos* la continuidad de su subsistencia, el "carácter cotidiano". Además, ambos encuentran, en última instancia, su apoyo en la obediencia a "normas" por parte de los que están sometidos a un poder. Pero estas normas son en la dominación burocrática racionalmente creadas, recurren al sentido de la legalidad abstracta y se basan en un ejercicio técnico, en tanto que en la dominación patriarcal se basan en la "tradición", en la creencia en el carácter inquebrantable de lo que ha sido siempre de una manera determinada. Y la significación de las normas es fundamentalmente distinta para ambas formas de dominación. En la dominación burocrática es la norma establecida y que crea la legitimidad del que manda para dar órdenes concretas. En la patriarcal es la sumisión personal al señor la que garantiza como legítimas las normas procedentes del mismo." Max Weber, *Economía y sociedad*, *op. cit.*, p. 753.

31. E. P. Thompson, *op. cit.* pp. 19-20.

importante no sólo de la ideología, sino de la mediación institucional en las relaciones sociales". Nosotros aplicamos ese concepto para definir una legitimación de la dominación a partir de una serie de prácticas y valores en un espacio social donde las relaciones libres han tenido cierto desarrollo pero el proceso de "democratización social"<sup>32</sup> es todavía débil; es decir, donde la textura de la "sociedad civil" todavía está penetrada por el paternalismo estatal y de las élites. El Estado liberal guatemalteco desarrolló un vínculo de esas características con los trabajadores urbanos, donde la ideología del paternalismo era parte fundamental de la dominación. De esa manera, es legítimo plantear que un punto fundamental de la trama hegemónica se encuentra en esa textura de la sociedad urbana, en otras palabras, en lo que hemos denominado mediación paternalista. Habría que agregar que los sectores medios ilustrados reproducían esa trama a partir de su propio círculo de privilegio en la estructura social urbana, basado en el fenómeno que Angel Rama<sup>33</sup> denominó como *la ciudad letrada* en uno de los ensayos más penetrantes sobre el papel de los intelectuales en Latinoamérica.

Ese tipo de mediación implicó formas y límites a la organización social urbana; entre ellos una forma gremial de existencia de los trabajadores urbanos. El gremialismo tenía raíces en la estructura social del trabajo manufacturero y artesanal, pero al mismo tiempo era mantenida por una acción estatal (tanto en el sentido del consenso como de la represión). La cuestión consistía en mantener un orden en el cual la *forma clase* de los

---

32. Por "democratización social" Max Weber entiende el proceso de igualación jurídica y de formación de clases modernas, partidos, que va de la mano de la industrialización y "racionalización" de la vida moderna. Es un concepto que tiene relación con la textura de la sociedad civil, independiente de la "democracia política". Ver *Economía y sociedad*, op. cit. pp. 738-746.

33. Angel Rama, *La ciudad letrada*, Ediciones del Norte, Hanover, U. S. A., 1984.

trabajadores no pudiera desplegarse; es decir, que la mediación paternalista limitaba de manera fundamental la posibilidad de la transformación de los trabajadores urbanos en *clase*.

Esa formulación se apoya en un planteamiento "antiobjetivista" de la clase tomado de E. P. Thompson y otros trabajos más contemporáneos. Para este autor, la clase obrera, lejos de reducirse a una dimensión económica y "objetiva", entraña todo un proceso de acumulación de experiencias donde se adquiere una identidad, una "conciencia de clase", sin la cual es difícil hablar de la clase como sujeto social y político. En el prólogo a su famosa obra sobre la formación de la clase obrera en Inglaterra plantea:

La clase aparece cuando algunos hombres, como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes (y corrientemente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones productivas en el marco de las cuales han nacido o bien entran voluntariamente los hombres. La conciencia de clase es la manera como se traducen estas experiencias a términos culturales, encarnándose en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales.<sup>34</sup>

A la luz de la crisis de la clase obrera como actor histórico, otros enfoques han puesto de relieve las limitaciones de los modelos "objetivistas" y "sustantivistas" de definición de la clase, haciendo énfasis en la dimensión política. Para Andrés Bilbao<sup>35</sup>, por ejemplo, la tradición objetivista en el análisis de la clase social tiene su fundamento en la economía política clásica (Smith y Ricardo). Y es esa noción la que se le atribuyó a Marx. Sin embargo, los planteamientos de éste serían diferentes al abrir el campo de la

---

<sup>34</sup>. E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Barcelona, Editorial LAIA, 1977, p. 8. Ver también del mismo autor *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, op. cit., pp. 34-39.

<sup>35</sup>. Andrés Bilbao, *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Editorial Trotta, España, 1993, pp. 19-38.

"economía" al de las relaciones de dominio. La clase obrera sería una categoría política definida por una mediación ideológica, parte de un proyecto político, y no una categoría que expresa la inmediatez de las relaciones de producción.<sup>36</sup>

Lo que nosotros queremos dejar consignado es que la mediación paternalista como espacio fundamental de constitución de la hegemonía liberal acotaba la forma social y política de existencia de los trabajadores urbanos. Ahora bien, dicha mediación por otro lado definía los contornos de la categoría *pueblo* como subalternidad urbana y morfología de lo popular *dentro* de la hegemonía liberal. En la medida en que lo nacional (la categoría pueblo, la legitimidad liberal, etc.) son definidas principalmente en el plano social urbano, éste aparece como una mediación necesaria de la forma finquera. De allí la importancia de la mediación paternalista en cuanto factor de integración del mundo oligárquico. Sin embargo, esa forma de integración de ninguna manera era estática y excluía el conflicto: estaba presionada por procesos sociales que el espacio urbano generaba y que rompían los límites de aquélla; en otras palabras, su reproducción incluía las contradicciones y el conflicto de un proceso de "democratización social". Cuando la reproducción política se hace más difícil por el avance de ese proceso, el Estado se torna más abiertamente represivo, cuestión que implica que la legitimidad del autoritarismo se ha desgastado.

---

<sup>36</sup>. Ver también Ellen Meiksins, *El concepto de clase social en E. P. Thompson*, México, Cuadernos Políticos Nº 36, abril-junio de 1983; Werner Bonefeld, *op. cit.*

### La crisis como crisis de la forma estatal

A un nivel teórico, el fenómeno de la crisis estatal y su resolución revolucionaria que se produjo en Guatemala en 1944 fue el resultado del choque violento entre el principio oligárquico de articulación estatal y ciertas tendencias democráticas en el seno de la sociedad urbana. Siguiendo a Claus Offe<sup>37</sup> se podría argumentar que existían ciertas *tendencias* sistémicas a la crisis. Pero, la crisis de una forma estatal es un fenómeno que dista de poder ser explicado en términos objetivistas; es un fenómeno más complejo: de producción ideológica y política, de establecimiento de un campo discursivo y una intersubjetividad que redefinen los sujetos y los términos de la sociedad. En ese sentido hablamos de crisis como: a) "desagregación" de los lazos que hacían posible la unidad entre Estado y clases subalternas; b) proceso de surgimiento de nuevos actores políticos ligado a la redefinición de la hegemonía; c) el rompimiento de la forma política que garantizaba la reproducción de los formas sociales y económicas, así como la constitución de una forma alternativa de poder a partir de una constelación de fuerzas que opera como "campo revolucionario".

Parte fundamental de esa perspectiva teórica está comprendida en la noción gramsciana de "crisis orgánica". Según Gramsci, la crisis orgánica es un tipo histórico de crisis que envuelve al Estado en su conjunto; es una crisis de *hegemonía* que cuestiona las relaciones de dominio-subordinación que le dieron perfil político a toda una época histórica.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup>. Claus Offe, *Contradiciones en el Estado del bienestar*, Alianza Editorial, México, 1991, pp. 41-71.

<sup>38</sup>. Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*, Juan Pablos Editor, México, 1975, pp. 76-77.

En cierto momento de su vida histórica, los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales. Esto significa que los partidos tradicionales, con la forma de organización que representan, con aquellos determinados hombres que los constituyen, representan y dirigen, ya no son reconocidos como expresión propia de su clase o de una fracción de ella. (...) ¿Cómo se forman estas situaciones de contraste entre 'representantes y representados' que desde el terreno de los partidos (organizaciones de partido en sentido estricto, campo electoral-parlamentario, organización partidista) se transmiten a todo el organismo estatal, reforzando la posición relativa del poder de la burocracia (civil y militar); de las altas finanzas, de la Iglesia y en general de todos los organismos relativamente independientes a las fluctuaciones de la opinión pública? En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente que ocurre ya sea porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual demandó o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra por ejemplo) o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución. Se habla de 'crisis de autoridad' y esto es justamente la crisis de hegemonía, o la crisis del Estado en su conjunto.

Juan Carlos Portantiero<sup>39</sup> la define como desagregación de los vínculos y mediaciones entre Estado y sociedad que respondían a una determinada *correlación de fuerzas*.

En rigor, y partiendo de una concepción más compleja del estado, como producto de una correlación de fuerzas que abarca a la sociedad como un todo, como composición de una riqueza contradictoria de articulaciones y mediaciones, la crisis de una fase estatal es siempre crisis de un tipo de articulación global entre estado y sociedad y no sólo entre estado y clases dominantes. (...) la crisis es también crisis de las relaciones que las clases populares habían establecido con el estado, desagregación de los vínculos relativamente estables que las clases dominantes habían establecido, por vía estatal, con las clases populares.

La "desagregación de los vínculos" posibilita a su vez la emergencia de una "acción (contra)hegemónica", es decir la transformación en actores políticos de las categorías subordinadas.<sup>40</sup> Hay que señalar que ese proceso

---

<sup>39</sup>. Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, Editorial Folios, México, 1981, p. 148.

<sup>40</sup>. *Ibidem.*, p. 149.

entraña el rompimiento del "tiempo rutinario" de la sociedad y el despliegue de una productividad específica, de un tiempo concentrado donde se redefinen las relaciones ideológico-políticas de la sociedad. Aquí la profundidad de la crisis es señalada por la manera en que la sociedad produce un conocimiento nuevo de sí misma al transformarse, por un cambio en el horizonte "ético" y "moral". A ese aspecto de la crisis, René Zavaleta lo denominó *momento constitutivo*.

La validez del concepto mismo -escribe- de momento constitutivo se refiere a la formación del discurso esencial. (...) Aquí se requiere algo que tenga la fuerza necesaria como para interpelar a todo el pueblo o al menos a las zonas estratégicas de él porque ha de producirse un relevo de creencias, una sustitución universal de lealtades, en fin un nuevo horizonte de visibilidad del mundo. Si se otorga una función simbólica tan integral a este momento es porque de aquí se deriva o aquí se funda el "cemento" social, que es la ideología de la sociedad.<sup>41</sup>

Dicho de otra manera, la crisis de Estado es una crisis de los fundamentos ideológico-políticos de una sociedad que permite el surgimiento de un tipo nuevo de *unificación*. Todo ello se expresa en una redefinición de las categorías socioculturales ligadas al poder en crisis; entre ellas, la de lo *nacional* y lo *popular*. Pero ese fenómeno no se realiza de manera espontánea y sin un proyecto nacional alternativo. Se necesita un actor que pueda unificar de forma alternativa el campo político y perfilar una hegemonía y legitimidad nuevas. En ese sentido es totalmente acertada la afirmación de Carlos Vilas<sup>42</sup>, según la cual el alcance y profundidad de la crisis depende "de la clase que hegemoniza el bloque nacional-popular, y que lo unifica en torno a su conducción política"; de tal manera que "la caracterización de

---

41. René Zavaleta Mercado, *op. cit.*, pp. 74-75.

42. Carlos Vilas, *Transiciones desde el subdesarrollo. Revolución y reforma en la periferia*, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1989, p. 58.

*pueblo* sea histórica, vale decir subordinada al desenvolvimiento de la lucha política de clases y a la posición que las distintas fuerzas adoptan en ella".

En el proceso guatemalteco, ese *sujeto* fue constituido por sectores medios intelectuales, específicamente los estudiantes y los maestros. Esto podría dar pie a un extenso discurso sobre la llamada *autonomización* de la pequeña burguesía y los intelectuales como *sujeto político*. Pero ése no es nuestro caso. Sin embargo, habría que señalar algunas apreciaciones generales sobre la *función jacobina* de los intelectuales. La cuestión planteada no se refiere a un problema general, como el intento de teorizar la *función jacobina* de los intelectuales, o el de definir ese fenómeno en las condiciones de América Latina. Para Michael Löwy<sup>43</sup>, el radicalismo de los intelectuales es resultado de un conflicto entre el "democratismo" de la pequeña burguesía y las limitaciones de una burguesía que no puede cumplir un "papel revolucionario". En América Latina el jacobinismo de los intelectuales, según Juan Carlos Portantiero<sup>44</sup>, habría sido condicionado por la ausencia de una

---

<sup>43</sup>. Según Michael Löwy, *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios. (La evolución política de Lukacs 1909-1929)*, Editorial Siglo XXI, México, 1978, pp. 17-20, los intelectuales, definidos como categoría social por su función ideológica ("creadores de productos ideológico-culturales"), tienden a desarrollar cierta autonomía con relación a las clases en la medida que conforman una categoría alejada del proceso de producción inmediato. Sin embargo, esa autonomía no es absoluta; generalmente terminan gravitando en la esfera de influencia de alguna clase, particularmente en la pequeña burguesía, por los lazos de afinidad sociológica existente entre ambas categorías sociales. Dicha afinidad estaría condicionada por el origen social de los intelectuales, reclutados en su mayor parte del ámbito de la pequeña burguesía. Ahora bien, esa suerte de tendencia sociológica no explica por sí misma determinado tipo de posición política; aparte de ese nexo sociológico, la "posición" de los intelectuales obedece fundamentalmente a la trama ético-moral, al papel que cumplen las "*mediaciones ético-culturales*". Su radicalización, el cumplimiento de una *función jacobina* en el proceso histórico, estaría condicionado por la exacerbación del conflicto entre el democratismo de la pequeña burguesía y el individualismo de una burguesía que no puede cumplir un papel revolucionario.

<sup>44</sup>. Ver Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*, Editorial Siglo XXI, México, 2a. edición, 1987. Para el citado autor la ausencia de una burguesía revolucionaria condicionó el hecho de que los estudiantes y los sectores medios cumplieran funciones revolucionarias en América Latina. Refiriéndose al caso concreto de Cuba, plantea (p. 126): "Así, en los momentos de

"burguesía revolucionaria", entre otros factores. Nosotros consideramos que el fenómeno va más allá de esas apreciaciones. El papel de los intelectuales en América Latina guarda estrecha relación con su peso en cuanto codificadores del poder y de imaginarios alternativos. En parte eso está condicionado por los factores arriba señalados, pero es una característica que en nuestro caso hay que subrayar de manera especial. Fue Angel Rama, un crítico literario, el que hizo especial énfasis en ese aspecto de la relación intelectuales-conocimiento y poder en Latinoamérica.

Con demasiada frecuencia-escribió-, en los análisis marxistas, se ha visto a los intelectuales como meros ejecutantes de los mandatos de las Instituciones (cuando no de las clases) que los emplean, perdiendo de vista su peculiar función de productores, en tanto conciencias que elaboran mensajes, y, sobre todo, su especificidad como diseñadores de modelos culturales, destinados a la formación de ideologías públicas. Creo indispensable manejar una relación más fluida y compleja entre las instituciones o clases y los grupos intelectuales. Incluso por su condición de servidores de poderes, están en inmediato contacto con el forzoso principio institucionalizador que caracteriza cualquier poder, siendo por lo tanto quienes mejor conocen sus mecanismos, quienes más están entrenados en sus vicisitudes y, también, quienes mejor aprenden la conveniencia de otro tipo de institucionalización, el del restringido grupo que ejercita las funciones intelectuales.<sup>45</sup>

En nuestro caso, esa perspectiva teórica ayuda a plantear de manera más clara la cuestión del surgimiento de un *sujeto revolucionario* en la coyuntura de crisis. Permite establecer ciertas cualidades -ausentes en otros actores- que posibilitaron en aquellas condiciones de la crisis de 1944 a la juventud de los sectores medios ilustrados convertirse en una clase política nacional. De otra manera, la explicación de ese rol corre el riesgo de apoyarse sobremanera en

---

crisis política, si el vacío dejado por la debilidad de la burguesía industrial favorecía la posibilidad de una recuperación a corto plazo de las viejas estructuras, ese mismo vacío podría generar una alternativa mucho más radical para la situación política que en otras situaciones del continente, en tanto los grupos avanzados de las clases medias urbanas se orientaran correctamente en la búsqueda de aliados y dismantelaran las instituciones sobre las que, pasado el primer momento de euforia populista, el régimen se reconstruía."

45. Angel Rama, *op. cit.*, pp. 30-31.

la "ausencia" de los actores "clásicos". Entre esas características, cabe destacar las siguientes: a) el papel de codificadores y legitimadores del orden liberal, papel que se traducía en la pertenencia a una jerarquía social y un papel "ético" y "moral" fundamental en el entramado simbólico de la realidad social (urbana, principalmente); b) la capacidad de elaborar y legitimar la acción política, lo que podía traducirse en la fundamentación de un proyecto nacional alternativo; c) la posibilidad de interpelación de los sectores populares; d) la posibilidad de transformar esos atributos en un poder, en una autonomía. En otras palabras, los intelectuales de los sectores medios tenían la posibilidad de actuar como mediadores de las clases populares y formadores (en el sentido de darle forma y sentido) de *lo nacional-popular*.

Ahora bien, es necesario subrayar que en el caso que tratamos hablamos de *potencialidad* de un determinado tipo de acción política en el siguiente sentido: a) a una posibilidad surgida de las contradicciones de la sociedad liberal, particularmente del proceso de democratización social; b) la posesión de ciertos atributos que permitían desplegar una acción democrática, tanto en el terreno conceptual como en el práctico. De ninguna manera, se plantea una suerte de atributos abstractos que en un supuesto "autodespliegue" se realizan teleológicamente en la historia. Está claro que el despliegue de una acción hegemónica por parte de esos sectores solamente puede analizarse en términos concretos (la coyuntura nacional e internacional); particularmente de una ecuación de poder caracterizada por la ruptura de la relación tradicional entre sociedad y Estado que posibilitó la inserción de la acción independiente de los sectores medios y la redefinición de lo popular a partir de la interpelación democrática de aquéllos.

Lo que subrayamos son ciertas "condiciones de posibilidad" para el desarrollo de ese tipo de acción en condiciones como las de Guatemala para aquellos años, en que no se puede hablar de fuertes formaciones de clase en el espacio urbano, y de la existencia de una sociedad civil moderna. Hablamos, eso sí, de un proceso de democratización social, del cual los sectores medios ilustrados se convertirían en el principal codificador ideológico. Al codificar y legitimar una ideología democrática en clave, antagónica al discurso liberal, la juventud universitaria y magisterial se convirtió en el eje de un nuevo aglutinamiento legítimo. Esa suerte de nueva *nacionalización imaginaria* fue parte de un proceso de constitución de un bloque democrático antioligárquico que incorporó y redefinió el horizonte político de las clases subalternas urbanas. Esa fue una condición fundamental que permitió transformar la crisis de Estado en una crisis revolucionaria. Lo que comenzó como crisis de gobierno se transformó en la crisis de legitimidad del liberalismo y su clase política; esto como resultado del rompimiento de la mediación paternalista y la recomposición del campo de lo nacional-popular a partir de un eje estudiantil-magisterial. Posteriormente, con la candidatura del Dr. Juan José Arévalo se transformaría en un movimiento nacional envolvente: el *arevalismo*. Dicho fenómeno fue la forma nacional que adquirió el liderazgo de los sectores medios y del surgimiento de una mediación democrática con el mundo del trabajo urbano; es decir, era la expresión de una redefinición de la hegemonía y la subalternidad en el campo político en la cual los maestros y los estudiantes actuaron como *intelectuales orgánicos* de un proyecto de características antioligárquicas. El triunfo del arevalismo fue, desde esa perspectiva, la derrota de la hegemonía oligárquica y del discurso del "liberalismo histórico" como horizonte ético-moral de la sociedad.

¿Por qué esa acción implicó una ruptura violenta con el Estado, una revolución? La investigación trata de dar una respuesta a esa pregunta; sin embargo, a nivel de formulación teórica hay algo que debe quedar señalado: Las acciones del aparato estatal eran acciones determinadas por la forma finquera de Estado; de tal manera que el proceso de democratización social inscrito en el tejido de la "sociedad civil" no sólo estaba limitado por esa forma estatal, sino que era contradictorio a la misma. Solamente rompiendo con la forma finquera de Estado la democratización social podía expandirse y dar lugar a una democracia política. El Estado democrático, desde esta perspectiva, era la victoria de la ciudad sobre el campo, de la sociedad civil urbana contra el tejido servil y patrimonial de la finca, del *ethos ciudadano* sobre el *ethos señorial*.

Tratando de sintetizar, diremos que el hecho armado del 20 de octubre de 1944 fue la culminación de un conjunto de acontecimientos comprendidos dentro de la noción de crisis de Estado y su transformación revolucionaria. Fue una crisis surgida en el espacio capitalino y definida en ese espacio. Por esa razón, era de gran importancia definir el papel de lo urbano en la reproducción de la forma finquera de Estado, ya que el quiebre de la mediación urbana del Estado fue el eje de aquella crisis.

Lo que hemos tratado de señalar es que la noción de crisis está íntimamente ligada a la de forma estatal; sin definir la última era prácticamente imposible superar una perspectiva esencialmente descriptiva de la primera.

## CAPITULO 2

### LA FORMA FINQUERA DE ESTADO

#### Introducción

En el presente capítulo, nos proponemos desarrollar el planteamiento sobre la forma estatal y la finca cafetalera. Esta cuestión, formulada en términos abstractos en el capítulo anterior, constituye un foco fundamental de la interpretación del Estado liberal oligárquico guatemalteco. A partir de este plano, se puede destacar y analizar las *estructuras íntimas* que caracterizaron a esa formación estatal y que dieron *unidad* a toda una época por más de setenta años.

Desde la perspectiva teórica del Estado como *forma* de las relaciones sociales, en el caso concreto, la tarea de la investigación se plantea en definir cómo la "anatomía de la sociedad" definida en sus rasgos fundamentales por el eje *finquero* se expresó en una forma específica de Estado. En otras palabras:

cuando hablabamos de las estructuras íntimas del Estado nos referimos a éste como la *totalización* de la finca cafetalera, como su forma política nacional. Como se ha planteado, éste es un enfoque del poder que hace énfasis en el sistema de relaciones sociales y en sus regularidades de tal suerte que la perspectiva del asunto estatal se aparte de la descripción de los gobiernos liberales o de la evolución de las instituciones del poder liberal desde su génesis en 1871 hasta el final de su ciclo con la Revolución de Octubre de 1944. En ese sentido, aunque consideramos que el Estado y el aparato estatal tienen su propia especificidad, el sentido de sus acciones así como el límite histórico de las mismas hay que encontrarlos en la sociedad, en las formas de poder emanadas de ella. Como sabemos, eso no es algo abstracto que se pueda asumir especulativamente; es una ecuación histórica que debe enfocarse concretamente. Lo que sigue tiene ese objetivo.

### La finca como núcleo de la formación social

#### *Consolidación del eje cafetalero*

En la segunda mitad del siglo XIX el café se convirtió en el principal producto de exportación de Guatemala y en la base de la economía nacional. A fines de ese siglo, dicho producto representaba casi la totalidad de las exportaciones y ocupaba la gran parte de la fuerza de trabajo agrícola. Se podría decir que el país se había transformado en un vasto mecanismo de producción que partía de la finca cafetalera.

Eso fue resultado de una serie de factores. Por un lado, los cambios del capitalismo producidos por la industrialización europea en la segunda mitad del XIX permitieron una redefinición de la "periferia" en términos de productora de materias primas, productos agrícolas y agropecuarios. El resultado fue una nueva integración al sistema mundial y el desarrollo de economías nacionales centradas en producción-exportación de unos cuantos productos.<sup>1</sup> Por otro lado, en el caso guatemalteco ese proceso estuvo acompañado por la crisis de las viejas formas de organización económica y social que todavía guardaban fuertes trazos coloniales.

La formación social guatemalteca a principios de la segunda mitad del siglo pasado estaba nucleada principalmente en torno a una hacienda de tipo colonial que producía para un reducido mercado interno, y la grana como eje de la economía mercantil. La hacienda triguera y azucarera se había desarrollado en la región central del país como resultado de una larga evolución dentro de la formación económica y social del periodo colonial.<sup>2</sup> Ese era el tipo de hacienda que predominaba hasta el establecimiento de la economía cafetalera. El eje mercantil más importante en aquella época lo constituyó la llamada industria de la grana. La grana era un colorante de origen animal (la cochinilla de las nopaleras) que tuvo gran demanda en el mercado europeo en las primeras décadas del siglo XIX. Desde la década de 1820, reemplazó al añil como principal y casi único producto de exportación. Para la década de los cuarenta la "industria" de la grana había llegado a su auge. Según Valentín Solórzano, el precio de la grana llegó a ser tan alto como el de

---

<sup>1</sup>. Agustín Cueva, *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1977, pp.66-67; Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, Editorial Univeritaria Centroamericana, Costa Rica, 1973, pp. 59-62.

<sup>2</sup>. J. V. Pinto Soria, *El Valle Central de Guatemala (1524-1821)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1988, particularmente capítulo 3.

la mejor época cafetalera, la del decenio de 1920-1930.<sup>3</sup> En su *Reseña de la Situación General de Guatemala* de 1863, Enrique Palacios escribió que la economía de la grana no sólo había permitido estabilizar la economía después de la Independencia, sino también había sido un factor de primer orden en la "consolidación del orden interior" del país.<sup>4</sup>

El cultivo de la grana no necesitaba de grandes extensiones de tierra ni de una fuerza de trabajo masiva; por lo regular eran pequeños productores los que se dedicaban a esa actividad productiva. Sin embargo, el verdadero negocio no estaba en la producción; estaba en el control de los mecanismos de comercialización y financiamiento. Éste se encontraba en manos de una élite organizada en torno al Consulado de Comercio (órgano privado que hacía funciones de aparato estatal, pues fungía como Ministerio de Economía<sup>5</sup>). La clave del mecanismo de explotación que ejercía esa élite sobre los pequeños productores era el crédito y el monopolio de la comercialización del producto. Mediante "adelantos" de capital y un elevado interés los pequeños y medianos productores quedaban atados a la red comercial y financiera controlada por la élite.<sup>6</sup> Esto sin excluir la explotación directa de la propia élite en extensas extensiones y utilizando fuerza de trabajo que asumió formas serviles.<sup>7</sup>

Por esas características la economía de la grana pudo conciliarse con la estructura tradicional de la tenencia de la tierra heredada del periodo colonial,

---

<sup>3</sup>.Valentín Solórzano, *Evolución Económica de Guatemala*, Seminario de Integración Social, Guatemala, 1977, p. 286.

<sup>4</sup>. Pio Casal (Enrique Palacios), *Reseña de la Situación General de Guatemala, 1863*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981, p. 36.

<sup>5</sup>. David McCreery, *Desarrollo Económico y Política nacional. El Ministerio de Fomento de Guatemala, 1871-1885*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1981, p. 17.

<sup>6</sup>. Valentín Solórzano, *op. cit.*, p. 287; J.C. Cambranes, *op. cit.*, pp. 33-36.

<sup>7</sup>. J.C. Cambranes, *op. cit.*, pp. 35-36.

y reciclar las formas tradicionales de poder económico y social ligadas a aquella estructura. Es la razón por la cual la estructura de la propiedad había permanecido sin mayores modificaciones. Según Ignacio Solís, en 1871 había por lo menos siete tipos de propiedad diferentes, de los cuales sólo una fracción podía considerarse propiedad absoluta en el sentido moderno. Existían las tierras adquiridas "con título legítimo"; las tituladas "ad corpus"; terrenos poseídos por personas que "carecían de título"; tierras de "ejidos" y "tierras comunales" de los pueblos indios; tierras de "comunidades religiosas", de "cofradías indígenas", y de "fundaciones de las festividades religiosas".<sup>8</sup> Parte importante de esa propiedad se encontraba en manos de comunidades indígenas. Según J.C. Cambranes<sup>9</sup>, a mediados de siglo el 70% de las tierras estaban en manos de ese tipo de comunidades.

Con el auge de los colorantes sintéticos, la economía de la grana se eclipsó rápidamente. Sin embargo, el café comenzó en la década de los sesenta a sustituir con éxito a la grana. Para fines de esa década, la producción cafetalera ya se había convertido en un eje estratégico de la economía del país.<sup>10</sup>

La propia expansión del café era una manifestación de los cambios en la economía mundial, los cuales permitían desplazar los productos de exportación de características coloniales<sup>11</sup> y una especialización como economía

---

<sup>8</sup>. Ignacio Solís, *Memoria de la Casa de la Moneda y del desarrollo económico del país*, Tomo IV, Guatemala, Impresos Industriales, 1979, pp.1148-1149.

<sup>9</sup>. J.C. Cambranes, *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1985, p. 14.

<sup>10</sup>. Ver Manuel Rubio Sanchez, *Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala*, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo XXVII, 1952, pp. 203-216.

<sup>11</sup>. La cochinilla puede considerarse un producto "colonial" en el sentido que era el resultado de una forma de articulación con el mercado mundial que no había superado completamente las características del periodo colonial tardío.

agroexportadora en la nueva división internacional del trabajo. Sin embargo, para que la economía cafetalera se expandiera y consolidara como sistema dominante serían necesarias profundas transformaciones de la estructura socioeconómica. A diferencia de la grana, la economía cafetalera necesitaba de una libertad de expansión territorial y de apropiación privada del suelo. En aquellas circunstancias ese objetivo solamente se podía lograr mediante un profundo cambio tanto en las formas de tenencia de la tierra y las formas de organización social que les eran orgánicas. En otras palabras, la nueva vinculación con el mercado mundial, el desarrollo de rasgos de una economía agroexportadora, condicionaron el desarrollo de tendencias internas hacia una reforma de la economía que podía lograrse mediante una transformación del Estado.

Con la toma del poder por los liberales en 1871, dio inicio una época de reformas que redefinieron el perfil de Guatemala según las pautas de un proyecto cafetalero de nación. La piedra de toque fue la reforma agraria liberal. Ésta quebró la columna vertebral del régimen tradicional de tenencia de la tierra, y estimuló un proceso de acumulación privada del suelo a costa de la propiedad comunal indígena y del clero.<sup>12</sup> En diez años el país quedó convertido en un conjunto de plantaciones cafetaleras. En 1881 se habían plantado 36,480,187 cafetos cuyo monto era equivalente al 32% del total de plantas existentes en 1950, y una superficie sembrada que correspondía al 45% del total de la destinada al café en 1950.<sup>13</sup> Para esas mismas fechas del siglo pasado, el café se había convertido casi en el único producto de exportación. En

---

12. Ver Edelberto Torres Rivas, *op. cit.* pp. 63-64; Alfredo Guerra Borges, *op. cit.*, pp. 16-27.

13. Alfredo Guerra Borges, *Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa*, Edición mimeografiada, México, 1987, p. 25.

1880, representó el 92% de las exportaciones; en 1881, el 89%; el 85% en 1892-1893.<sup>14</sup>

El cultivo del café se extendió a casi todo el territorio del país (ver cuadros 1 y 2), redefiniendo las características socioeconómicas del territorio nacional a partir de un poco más de cinco mil fincas (ver cuadro 2). La expansión finquera, fomentada por el reparto agrario estatal (ver cuadro 3), siguió la tendencia a su consolidación como el núcleo fundamental de la economía y las relaciones sociales en las siguientes décadas.

Según S. Mosk, en 1913 había 1,657 fincas cafetaleras cuyos dueños eran guatemaltecos, y 160 de propiedad de alemanes. En las primeras se producían 525,000 quintales de café (más del 50% de la producción total), y en las segundas 358,000 quintales (más del 30% de la producción total).<sup>15</sup> En términos generales, ese cuadro ya se había consolidado cuando la época de privatización eufórica y reparto agrario de los gobiernos liberales llegó a su declive a partir de 1921.<sup>16</sup>

---

14. Sanford A. Mosk, *Economía cafetalera de Guatemala durante el periodo 1850-1918*, en *Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1974, p. 122. Regina Wagner, *Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850-1920*, Revista Mesoamérica N°13, Guatemala, junio, 1987, p. 103.

15. Sanford A. Mosk, *op. cit.*, p. 123.

16. Por el Decreto 1104 del 11 de mayo de 1941 se dispuso no admitir "nuevas denuncias de terrenos baldíos" hasta emitirse otra Ley Agraria. Ver Rafael Piedra-Santa Arandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1981, p. 41.

CUADRO 1

CUADRO DE LAS SIEMBRAS Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR EL  
CULTIVO DEL CAFE (Año de 1881)

Departamentos	Arboles	Caballería	Producto anual en quintales
Total .....	36,430,411	1,301	345,383
Amatitlán .....	6,584,992	293	52,244
Escuintla .....	5,167,278	75	51,669
Retalhuleu .....	2,847,625	52	28,778
Baja Verapaz .....	1,169,956	3	1,591
Jutiapa .....	141,380	2	620
Jalapa .....	87,855	1	420
Quiché .....	6,575	—	—
El Petén .....	20,478	—	264
Sacatepéquez .....	3,277,943	47	49,284
Huehuetenango .....	15,446	—	706
Suchitepéquez .....	4,077,943	332	39,124
Quezaltenango .....	6,913,294	175	68,798
San Marcos .....	3,023,119	69	25,863
Sololá .....	2,320,827	227	19,097
Zacapa .....	44,497	—	538
Guatemala .....	731,203	25	4,387
Chimaltenango .....	—	—	—
Alta Verapaz .....	—	—	—
Izabal .....	—	—	—
Chiquimula .....	—	—	—
Santa Rosa .....	—	—	—
Totonicapán.....	—	—	—

Fuente:Manuel Rubio Sánchez, *Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala*, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, t. XXVII, 1952, p. 227.

CUADRO 2

PRODUCCION DE CAFE EN LA REPUBLICA CORRESPONDIENTE A LA COSECHA DE  
1883

Departamentos	Nº de fincas	Nº de árboles de café	Cosecha en quintales	Valor en pesos
Total .....	5,178	46,899,502	386,691.27	3,864,462.60
Gua				
temala .....	213	578,347	10,071.64	100,716.40
Amatitlán .....	507	4,152,982	36,024.98	360,249.80
Escuintla .....	104	4,519,740	9,643.35	94,433.50
Sacatepéquez .....	626	2,716,078	47,849.02	478,490.20
Chimaltenango .....	47	1,551,055	22,908.19	229,081.90
Sololá .....	82	2,554,938	25,229.30	252,293.00
Retalhuleu .....	598	4,166,616	30,702.01	307,020.10
Quezaltenango .....	409	7,717,714	121,793.62	1,217,936.00
San Marcos .....	177	11,934,688	44,357.66	443,576.60
Huehuetenango .....	248	31,392	283.79	2,387.90
Baja Verapaz .....	54	86,800	514.36	5,143.60
Alta Verapaz .....	265	2,743,995	14,937.30	149,373.00
El Petén .....	101	13,379	88.48	884.80
Zacapa .....	91	50,385	131.18	1,311.80
Chiquimula .....	1,000	606,450	1,968.28	19,682.80
Jalapa .....	96	29,001	162.80	1,629.00
Santa Rosa .....	560	3,445,842	20,025.29	200,552.00

Fuente: Manuel Rubio Sánchez, *Breve historia del desarrollo del cultivo del café en Guatemala*, Anales de la Sociedad e Geografía e Historia de Guatemala, T. XXVII, 1954, p. 229.

CUADRO 3

REDUCCION DE TIERRAS NACIONALES A PROPIEDAD PRIVADA EN LOS AÑOS  
1871-1920

Gobierno	Adjudicaciones	Caballerías	Manzanas	Varas <sup>2</sup>	Duración gobierno
J.R. Barrios	8	224	11	6705.9	14 años
M.L. Barillas	2	7	6	7500.0	7 años
J.M. Reina Barrios	385	11245	16	534.1	6 años
M. Estrada Cabrera	1689	15387	57	5487.3	22 años
Totales:	2084	26863	90	20227	49 años
o sea:	2084	26864	28	227.3	

\* No incluye las entregas de tierras que en la fuente no traen indicada su extensión.

\* Una caballería equivalía a 654,818.125 varas cuadradas.

\*\*\*En los gobiernos de Barrios y de Barillas se distribuyó con gran liberalidad y sin titulación.

Fuente: Rafael Piedra-Santa Arandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1981, p. 39.

La riqueza del país se producía en ese reducido núcleo finquero. Como se puede apreciar en el Censo Cafetalero de 1950, después de haber concluido el periodo liberal la concentración agraria en unas cuantas manos no se había modificado: el 87% de la producción cafetalera se ubicaba en 1,722 fincas, siendo que el total de fincas cafetaleras era de 31,000<sup>17</sup> cuestión que se prolonga hasta la actualidad sin modificaciones sustantivas. Como se puede

<sup>17</sup>. *Ibidem.*, p. 54.

apreciar en el cuadro 4, ese núcleo estaba fundamentalmente constituido por fincas de 10 a más de 200 caballerías. Ese tipo de finca representaba aproximadamente un 0.2% del total de fincas y concentraba más del 50% de la tierra. Es decir que la transformación agraria liberal no sólo había dado lugar al desarrollo de la finca cafetalera, sino también a su consolidación como gran propiedad agraria latifundista.

CUADRO 4

NUMERO DE FINCAS, SUPERFICIE Y CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LAS MISMAS

Tamaño de Finca	Número de Fincas	% Fincas	Número de Manzanas que poseían	% Manzanas
TOTAL .....	348 687	100.0	5 315 475	100.0
Menores de 5 manzanas .....	265 629	76.2	478 886	9.0
De 5 a menos de 64 manzanas .....	75 485	21.7	1 008 202	18.8
<b>Caballerías:</b>				
De 1 a menos de 10 .....	6 488	1.9	1 161 803	21.9
De 10 a menos de 20 .....	569	0.1	506 100	9.5
De 20 a menos de 50 .....	358	0.1	707 869	13.3
De 50 a menos de 100 .....	104	---	468 070	8.8
De 100 a menos de 200 .....	32	---	280 476	5.3
De 200 y más .....	22	---	714 069	13.4

Fuente: José Luis Paredes Moreira, *Reforma agraria. Una experiencia en Guatemala*, Imprenta Universitaria, Guatemala, 1963, p. 29, en base al Censo Agropecuario de 1950.

Paralelamente se produjo una transformación de las regiones del país. Los departamentos más importantes llegaron a ser aquellos que se convirtieron un conjunto de latifundios agroexportadores. El Censo Agropecuario de 1950 sacó a luz los siguientes datos de esa relación. En el

departamento de Escuintla, 34 fincas de un total 10,662 controlaban un 61.8 % de la propiedad agraria. En Retalhuleu, de un total de 8,943 fincas 11 concentraban casi el 40% de la tierra. En San Rosa, 11 fincas poseían el 21.2% de la propiedad, mientras 11,524 solamente el 5.8%. En Alta Verapaz, 33 fincas poseían el 51.4% de la tierra; en Suchitepequez 7 fincas de un total de 12,735 poseían el 18.8%.<sup>18</sup>

Como se ha visto, el proyecto cafetalero de país y de nación estaba realizado en sus trazos fundamentales a fines del siglo XIX. El país había adquirido una fisonomía nueva. No solamente se había transformado la economía, sino la sociedad entera.

De igual manera que la transformación de las relaciones de propiedad la finca cafetalera demandó un cambio fundamental en las relaciones laborales. Este cambio se consiguió mediante la organización del trabajo forzado. Por un lado las grandes fincas se encargaron de "privatizar" grandes masas de trabajadores transformándolos en siervos mediante el sistema de peonaje. Inicialmente, como parte del proceso de consolidación de la sociedad colonial el *peonaje* se había nutrido de la población pobre mestiza y de la expansión de la hacienda sobre la propiedad indígena. A fines del siglo XVIII, el peonaje se había transformado en una de las bases más importantes de la organización del trabajo en la hacienda colonial.<sup>19</sup> Sin embargo, el peonaje como institución del trabajo servil adquirió un desarrollo espectacular con la economía y la finca cafetalera. Según los datos de las estadísticas de 1921, en los grandes latifundios estaban retenidas alrededor de medio millón de personas, el equivalente al 25% de la población total. De ese monto, la mitad (250,000)

---

18. Ver Rafael Piedra-Santa Arandi, *op. cit.*, cuadro de la página 54-a.

19. J. C. Pinto Soria, *op. cit.*, pp. 38-42.

radicaban en las fincas cafetaleras; el resto se repartía en haciendas ganaderas, azucareras, cerealeras, etc.<sup>20</sup> Respecto a dicho sistema, John Parke Young en 1925 relató lo siguiente:

El trabajo de las plantaciones lo ejecutaban principalmente los indígenas siguiendo el sistema de peonaje, que efectivamente es semejante al sistema de la esclavitud y se presta a graves abusos. Los indígenas celebran un contrato de trabajo y reciben en ese momento la habilitación usual en dinero. Una vez endeudados, quedan sujetos al patrono, y como los jornales son sumamente bajos, les resulta casi imposible liberarse de la deuda. Toda la familia trabaja y no alcanza a conseguir sino lo suficiente para subvenir a las necesidades de una vida sujeta a un patrón extremadamente bajo. Los indígenas faltos de previsión aceptan adelantos en efectivo, sin pensar en las condiciones gravosas del pago que deben hacer. El sistema de contrato de trabajo se impone al trabajador por coacción o cuando éste es incapaz para contratar libremente. Los finqueros dan manutención a los trabajadores y los alimentos consisten principalmente en maíz y frijoles, por lo que la cosecha de estos granos tiene importancia para los caficultores.<sup>21</sup>

El peonaje de las fincas se combinó con un sistema estatal compulsivo que obligaba a los indígenas del Altiplano a trabajar para las fincas en tiempos de siembra y cosecha, es decir cuando el proceso productivo necesitaba de una mayor cantidad de fuerza de trabajo. La migración anual forzada era de varios miles de indígenas. Aunque no se tienen datos suficientemente confiables, al parecer en 1880 el flujo era de más de 70 mil.<sup>22</sup>

Con el tiempo, ese mecanismo estatal de compulsión extraeconómica se combinó con procesos de mercantilización de las relaciones sociales derivados de la nueva organización de la propiedad. Como se ha visto, la reforma agraria liberal dio lugar a la concentración privada de la tierra en unas cuantas manos

---

20. Fernando González Davison, *El régimen liberal en Guatemala, 1871-1944*, Editorial Universitaria, Guatemala 1987, p. 65

21. John Parke Young, *Moneda y finanzas centroamericanas*, en Mónica Toussaint (comp.), *Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, Editorial Nueva Imagen, México, 1988, pp. 374-375.

22. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 65.

por diversas vías (desamortización de las tierras de la Iglesia, venta de tierras estatales, venta de tierras municipales, expropiación de las comunidades indígenas por vías legales y coercitivas, etc.). Como parte del mismo proceso se desarrolló el minifundio. La historia de éste es la historia de la descomposición de las formas de organización comunitarias campesinas derivada de la mutilación de su espacio ecosocial. La privatización de la inmensa mayoría de tierras comunales fue un golpe a la unidad de los pueblos indios.

El proceso de individualización-atomización de la propiedad comunal estaba bastante avanzado en los años treinta de este siglo.<sup>23</sup> De ese proceso surgió la mayor parte de esas 265,629 fincas menores de 5 manzanas que constituían el 76.2% de las fincas y apenas representaban en 9% de la propiedad (Ver cuadro 4). Al mismo tiempo, el fenómeno de la minifundización sentaría las bases para la emergencia de un mercado campesino de fuerza de trabajo.<sup>24</sup> Sin embargo, hasta 1944 dicho proceso era secundario y estaba inscrito y determinado por la forma dominante del trabajo servil y de la organización coercitiva de la migración estacional de los indígenas a las fincas. Al parecer, en 1921 el flujo anual pasaba de 250,000 indígenas.<sup>25</sup>

La transformación de la gran finca cafetalera asentada en la propiedad latifundista en la forma dominante de la organización económica de la vida nacional llevó a una profunda transformación de la sociedad agraria. Uno de los efectos más importantes fue la potenciación del trabajo servil y la formación de una estructura social determinada por las formas de organización y apropiación de la renta cafetalera, que no era otra cosa que la forma

---

23. Carlos Figueroa Ibarra, *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1980, p. 84-85.

24. *Ibidem.*, pp. 94-97.

25. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 65.

metamorfoseada del trabajo excedente arrancado mediante la compulsión extraeconómica. Utilizando una famosa metáfora de Marx<sup>26</sup>, ese tipo de finca era el que asignaba a todas las otras relaciones su correspondiente "rango e influencia" como núcleo de una "iluminación general" de la sociedad.

### *La cuestión de la renta y el capitalismo*

Una de las cuestiones sobre la cual es necesario detenerse, es la relacionada con la renta cafetalera. El desarrollo de la economía cafetalera en Guatemala produjo una expansión de la renta nacional, entendida ésta como categoría de ingreso. Sin embargo, el asunto más importante no radica en la constatación de la expansión de los volúmenes de la producción cafetalera y su expresión monetaria, sino en la definición del tipo de trabajo plasmado en dicha producción. Esta es una cuestión que no puede resolverse con la mera descripción del proceso productivo, sino que necesita de una definición teórica más clara.

En primer término, es necesario plantear que el establecimiento de la caficultura como base del sistema económico nacional fue posible gracias a la expansión de la forma mercantil que ese tipo de economía representó para el país. Ahora bien, la expansión de la forma valor del café, su inserción en la red internacional de relaciones mercantiles, no es un hecho determinante para definir la organización finquera como capitalista. Esto sería posible si adoptáramos el criterio metodológico de definir el capitalismo como un sistema de producción para el mercado como en su tiempo lo planteó Sweezy<sup>27</sup> en los

---

26. Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Cuadernos de Pasado y Presente, Editorial Siglo XXI, México, 1985, p. 57.

27. Ver la polémica sobre la transición, particularmente el "Comentario crítico" de Paul M. Sweezy, y la crítica de H. K. Takahashi en su "Contribución al debate", en Rodney Hilton, ed., *La transición del feudalismo al capitalismo*, Crítica, Barcelona, 1977.

debates de la transición del feudalismo al capitalismo, cuestión que posteriormente se presentó en América Latina con las tesis sobre el capitalismo latinoamericano de Andrew Gunder Frank.<sup>28</sup> Sin embargo, lejos de que el capitalismo sea un sistema de producción para el mercado éste se define según Marx ( y éste es el esquema teórico que aquí sostenemos) por las relaciones sociales de producción, es decir por la "forma social" en que "toma cuerpo la fuerza de trabajo".<sup>29</sup> Lo que define al capitalismo no es nada más la apropiación de plusvalía, sino su producción. Marx lo expresaría de la siguiente manera:

El capital industrial es la única forma de existencia del capital en que es función de éste no sólo la apropiación de la plusvalía o del producto excedente, sino también su creación. Este capital condiciona, por tanto, el carácter capitalista de la producción; su existencia lleva implícita la contradicción de clase entre capitalista y obreros asalariados. A medida que se va apoderando de la producción social, revoluciona la técnica y la organización social del proceso de trabajo, y con ellas el tipo histórico-económico de sociedad. Las otras modalidades de capital que aparecieron antes de ésta en el seno de estados sociales de producción pretéritos o condenados a morir, no sólo se subordinan a él y se modifican con arreglo a él en el mecanismo de sus funciones, sino que ya sólo se mueven sobre la base de aquél, y por tanto viven y mueren, se mantienen y desaparecen con este sistema que les sirve de base. El capital-dinero y el capital-mercancía, en la medida en que aparecen, con sus funciones, como exponentes de una rama propia de negocios al lado del capital industrial, no son más que modalidades de las distintas formas funcionales que el capital industrial asume unas veces y otras abandona dentro de la órbita de la circulación, modalidades sustantivadas y estructuradas unilateralmente por la división social del trabajo.<sup>30</sup>

Lo anterior plantea que lo que define a un sistema como capitalista no es la forma comercial o financiera del capital, es decir el capital que opera en la

---

28. Una crítica contundente a las tesis circulacionistas de Frank fue hecha por Ernesto Laclau en su ensayo *Feudalismo y capitalismo en América Latina*, en *Modos de producción en América Latina*, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1973.

29. H. Kohachiro Takahashi, *Del feudalismo al capitalismo*, Crítica, Barcelona, 1986, p. 18.

30. Carlos Marx, *El capital*, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, p. 51.

esfera de la circulación, sino la forma histórica mediante la cual se producen los excedentes (la organización del trabajo). La expansión de la forma valor del producto del trabajo es, pues, una expresión del desarrollo del mercado, pero lo que define el carácter capitalista del sistema es el hecho histórico de que la fuerza de trabajo adopte la forma de valor. Sin esa condición el régimen productivo no puede ser calificado de capitalista.<sup>31</sup>

Las precisiones teóricas adelantadas son necesarias para definir el régimen productivo de la finca cafetalera, y establecer las relaciones entre dicha categoría y la formación del capitalismo guatemalteco. Como ya se insinuó, nosotros consideramos que la categoría que define de mejor manera la finca como unidad de producción y de organización de las relaciones sociales en el campo es la de la *renta precapitalista del suelo* y no el beneficio capitalista. Antes de entrar en el análisis de ese punto, es necesario plantear que en las definiciones académicas de la relación entre finca y capitalismo ha sido dominante la tesis de que la finca cafetalera no sólo fue producto del capitalismo (en el sentido de la expansión del mercado mundial), sino que la finca misma era una unidad productiva capitalista. Así, por ejemplo, Edelberto Torres Rivas<sup>32</sup>, después de analizar el régimen de trabajo de la finca como un sistema de servidumbre agraria garantizado por la utilización de mecanismos

---

<sup>31</sup>. Kohachiro Takahashi, *op. cit.*, p. 21, sintetiza la cuestión de la transición en los siguientes términos: "... dentro del capitalismo, no sólo se convierten en mercancías los productos del trabajo, sino que también pasa a serlo la propia fuerza de trabajo. En esta fase del desarrollo desaparece el sistema de coerción y entra en juego la ley del valor en todas las facetas de la economía. Por tanto, los procesos fundamentales del paso del feudalismo al capitalismo son: la transformación de la forma social de existencia de la fuerza de trabajo, que consiste en privar a los productores directos de la posesión de los medios de producción, la transformación del modo social de reproducción de la fuerza de trabajo (que equivale a lo mismo) y la polarización de los productores directos, o fragmentación del campesinado."

<sup>32</sup>. Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, *op. cit.*, pp. 76-79.

de compulsión extraeconómica, defiende la tesis del carácter capitalista del latifundio finquero.

El latifundio improductivo -dice- surge como una empresa capitalista -la hacienda- en la medida que en ella se invierte capital y se dinamiza por el mercado; el comercio exterior valoriza la tierra y apresura otras formas de organización productiva. El argumento más sólido, apoyado en la verificación histórica, es que el mercado dio vida a la hacienda (...). El tipo particular que revisten las formas de relación social que aparecen en el seno de la hacienda en modo alguno alteran el carácter de la producción general que la contiene.<sup>33</sup>

En un voluminoso estudio, J. C. Cambranes<sup>34</sup> termina por reproducir en esencia la misma idea sobre las relaciones entre la finca cafetalera de periodo liberal y el capitalismo guatemalteco. A pesar de la intención del autor de presentarse como un intérprete original del tema, su argumentación es que el trabajo servil fue parte de la finca cafetalera en su calidad de "empresa capitalista". Como en la argumentación de Edelberto Torres Rivas -aunque hay que consignar que en un nivel de teorización menos elaborado- J. C. Cambranes define el carácter de la finca como empresa capitalista apoyándose en los siguientes elementos: a) en la inversión hecha en las plantaciones; b) en la transformación de la tierra en mercancía; y c) en la mercantilización del producto. En el epílogo a su largo y documentado trabajo, dicho autor plantea que:

La economía moderna de plantación en Guatemala fue posible debido a las inversiones de dinero hechas por los empresarios extranjeros llegados al país en la primera mitad del siglo XIX, así como también a la expropiación de las tierras comunales y a la conversión del campesinado libre en peón semiesclavo. De esta manera, la acumulación de capital en Guatemala tiene como base de su ulterior desarrollo el dinero que se capitaliza, la tierra usurpada que se convierte en mercancía, y la mano de obra forzada.<sup>35</sup>

---

33. *Ibidem.*, pp. 77-78.

34. J. C. Cambranes, *op. cit.*, ver especialmente Introducción y Epílogo.

35. *Ibidem.*, p. 609.

El planteamiento teórico que permite al autor incorporar su exhaustiva descripción de la servidumbre agraria dentro del concepto del capital, es una formulación de Marx sobre el carácter de los propietarios de plantaciones y la moderna esclavitud dentro del sistema capitalista mundial.

Con base en el enunciado de Marx -plantea-, de que pueden considerarse capitalistas los propietarios de plantaciones tropicales en donde predominen las relaciones de producción de carácter precapitalista, ya que "*esos plantadores existen como anomalías dentro de un mercado mundial fundado sobre el trabajo libre*" (Karl Marx: *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Dietz Verlag, Berlín: 1953. pág. 412), hace ya muchos años que venimos repitiendo que la mencionada reflexión tiene validez en nuestra historia económica.<sup>36</sup>

Dicho planteamiento es importante, no solamente porque es un recurso del autor para eludir el problema teórico de la cuestión (la relación entre servidumbre y capitalismo), sino porque trajo involuntariamente a colación en el escenario académico guatemalteco de mediados de los ochenta aspectos fundamentales de la polémica sobre el capitalismo latinoamericano, aparentemente superados desde el punto de vista teórico más de una década atrás. En efecto, Andrew Gunder Frank, para defenderse de la crítica respecto a que su noción de capitalismo no era marxista, se escudó en algunas citas donde Marx habla de las plantaciones esclavistas vinculadas al mercado mundial de la manera siguiente:

En la segunda clase de colonias -las plantaciones, que fueron desde el momento de su nacimiento, especulación mercantil, centros de producción para el mercado mundial- existe un modo de producción capitalista sin bien sólo de manera formal, dado que la esclavitud entre negros excluye al asalariado libre, que es la base en que la producción capitalista reposa. Sin embargo, aquellos que se dedican al comercio de esclavos, son capitalistas. El sistema de producción

---

<sup>36</sup>. *Ibidem.*, p. 15.

introducido por ellos no se origina en la esclavitud, sino que es introducido dentro de ella. En este caso el capitalista y el amo son la misma persona...<sup>37</sup>

Sin embargo, como lo plantea Laclau en su crítica a Frank y a la noción circulatoria del capitalismo:

En realidad, la cita pueba exactamente lo opuesto de lo que Frank pretende, ya que lo que Marx dice es que en las economías de plantación el modo de producción dominante es sólo formalmente capitalista. Y si es formalmente capitalista lo es porque sus beneficiarios participan en un mercado mundial en el que los sectores productivos dominantes son ya capitalistas. Esto permite a los terratenientes en la economía de plantación participar del movimiento general del sistema capitalista, sin que su modo de producción sea, sin embargo, capitalista.<sup>38</sup>

Como puede apreciarse, la crítica de Laclau es perfectamente aplicable al planteamiento de J. C. Cambranes. Lo que se plantea es que la forma mercantil del producto exportable permite a los terratenientes participar del "movimiento general del sistema capitalista", pero esa participación no define el carácter capitalista de la producción por más que la forma valor del producto haya tenido un gran desarrollo. En otras palabras, la noción de capitalismo como sistema de producción para el mercado se sitúa en el plano de la participación en el movimiento general de mercado capitalista, y no en el capitalismo como modo de producción históricamente específico, cuyo eje de definición conceptual son las relaciones sociales en el ámbito productivo, o lo que es lo mismo, la organización social del trabajo.

Ahora bien, en otro plano, los planteamientos que se han presentado sobre el carácter de la finca cafetalera latifundista y el sistema productivo nacional nucleado en torno a esa categoría son expresión de las dificultades de definición propias de un periodo complejo de transición. Otros autores han

---

37. Citado en Ernesto Laclau, *op. cit.*, p. 31.

38. *Ibidem.*, p. 31.

puesto énfasis en el concepto de acumulación originaria para definir el sentido capitalista de la compulsión extraeconómica.<sup>39</sup> Sin embargo, como lo veremos posteriormente, es necesario acotar el ámbito en que opera la noción de la acumulación originaria y delimitar sus expresiones concretas. Por el momento, necesitamos definir lo que consideramos el núcleo del sistema: la renta precapitalista del suelo.

En la teorización sobre la renta capitalista del suelo, Marx tuvo que deslindar esa categoría de lo que eran las formas precapitalistas de la renta. Respecto a las últimas, el razonamiento de Marx se puede sintetizar en lo siguiente: a) la renta precapitalista es una relación de explotación que exige de la sujeción del productor directo al poder del terrateniente; b) las relaciones de producción son reproducidas mediante la coacción extraeconómica; c) esas relaciones implican, por lo tanto, la ausencia del productor directo como sujeto jurídicamente libre; d) existe una unidad directa entre relaciones de producción y relaciones de dominación; e) la condición material del poder económico y político es la tierra, mas no el capital.<sup>40</sup>

Para Marx, la forma que adquiere el producto del trabajo y el excedente (ya sea en forma natural o en forma monetaria) no altera la esencia de la renta del suelo. Al analizar los distintos tipos de renta del suelo plantea que:

La transformación de la renta en trabajo en renta en productos no altera en lo más mínimo, económicamente hablando, la esencia de la renta del suelo. En las formas que estamos examinando, la esencia de la renta consiste en ser la única forma predominante y formal de la plusvalía o del trabajo sobrante, lo cual puede expresarse también diciendo que es el único trabajo sobrante o el único producto sobrante que el productor directo que se halla en posesión de las condiciones de trabajo necesarias para su propia reproducción viene obligado a entregar al

---

<sup>39</sup>. Ver Alfredo Guerra Borges, *Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa*, Edición mineografiada, México, 1987, pp. 28, 31-33.

<sup>40</sup>. Carlos Marx, *El Capital*, Volumen III, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 731-736.

*propietario* de la condición de trabajo que en este estado de cosas lo abarca todo: la tierra; y que, por otra parte, es la tierra y sólo ella lo único que se enfrenta con él como condición de trabajo constituida en propiedad ajena, sustantivada frente a él y erigida en terrateniente.<sup>41</sup>

Lo mismo sucede con la renta en dinero. Aquí Marx plantea que el paso a esa forma de renta supuso una importante transformación en el régimen de producción, pero no en el modo de producción.<sup>42</sup>

Sin embargo, la base de esta clase de renta, aunque marcha hacia su liquidación, sigue siendo la misma que la de la renta en productos, la cual constituye el punto de partida. El productor directo es, lo mismo que era antes, poseedor hereditario o tradicional de la tierra, obligado a rendir coactivamente al terrateniente como propietario de esta su condición más esencial de producción, el trabajo remanente, es decir, trabajo no retribuido, entregado sin equivalente, bajo la forma del producto sobrante transformado en dinero.<sup>43</sup>

En otras palabras, para que exista ese tipo de renta se necesita de una mediación mercantil, que el producto deje su forma natural; sin embargo, las relaciones de producción que determinan la apropiación del excedente continúan siendo las mismas. Por esa razón, el régimen productivo cambia pero se mantiene en esencia el mismo modo de producción, es decir la renta precapitalista como categoría que sintetiza las relaciones sociales.<sup>44</sup>

Al establecer relación entre los conceptos anteriormente expresados y la cuestión de la servidumbre agraria durante el periodo liberal en Guatemala, salta de inmediato la pregunta sobre el carácter del excedente producido en las fincas, y, por ende, del tipo de relaciones productivas que prevalecieron en el

---

41. *Ibidem.*, pp.735-736.

42. *Ibidem.*, p. 738.

43. *Ibidem.*, p. 738.

44. Kohachiro Takahashi, *op. cit.*, p. 20, define la renta del suelo como "encarnación sintética de la relación de antagonismo entre señores y campesinos".

núcleo fundamental de la agricultura en el país. Nosotros consideramos que el excedente producido era una suerte de renta en trabajo, es decir una categoría que expresa las relaciones serviles y la compulsión extraeconómica como relación fundamental de organización del trabajo y como ecuación de poder entre los terratenientes y el campesinado, particularmente el indígena. En ese sentido, también surge la pregunta sobre el carácter de la finca como categoría económica y social. A diferencia de los planteamientos que sin mayor vacilación defienden la tesis de la finca como unidad capitalista, nosotros sostenemos que dicha categoría estaba definida por la renta precapitalista, y que en ese sentido era el espacio privado de organización de las relaciones de servidumbre potenciadas por la forma valor del producto exportable (el café). Creemos que el crecimiento del volumen de la producción cafetalera, es decir, del producto valorizable en el mercado mundial, se produjo gracias a la potenciación de la renta en trabajo; cuestión que equivale a decir que el crecimiento de las relaciones mercantiles de la economía nacional no modificó sustantivamente las formas precapitalistas de organización del trabajo y de extracción del excedente. En otras palabras, el crecimiento de la forma valor de la producción nacional ligado al auge de la economía cafetalera no se tradujo al mismo tiempo en un despliegue de la forma de organización típica del capitalismo: el trabajo asalariado. Más bien, las formas de organización precapitalista del trabajo ligadas a diversas modalidades de la compulsión extraeconómica fueron el soporte de ese crecimiento cafetalero. Entonces, ¿qué era la finca, particularmente el latifundio cafetalero, núcleo de la economía nacional durante el periodo estudiado? ¿Una unidad capitalista que utilizaba fuerza de trabajo servil para la producción de grandes volúmenes de mercancía exportable? Si defendieramos esa posición estaríamos

sosteniendo implícitamente que el capitalismo se define principalmente por las relaciones de intercambio, es decir, que es un sistema determinado por la producción para el mercado. En ese caso, no habría ninguna dificultad en conciliar la ausencia de trabajo libre con el carácter supuestamente capitalista de la categoría analizada; sin embargo, desde la perspectiva que hemos tratado de plantear en sus rasgos teóricos, el carácter de la unidad productiva no es indiferente a la forma de organización del trabajo, sino que es precisamente una categoría definida en sus rasgos esenciales por esa determinación. Por ello es que resulta difícil aceptar sin mayores matices el carácter capitalista de la finca cafetalera del periodo liberal guatemalteco; más bien, consideramos que durante ese periodo dicha categoría estaba todavía definida por la renta precapitalista.

K. Takahashi<sup>45</sup> utilizó con éxito la misma categoría para definir el carácter de la economía agraria japonesa durante el mismo periodo, es decir, de la Revolución Meiji a la reforma agraria de 1945. Para dicho autor, la transformación agraria producida por la Revolución Meiji (1866) no implantó el capitalismo en la agricultura japonesa, no obstante crear un mercado libre de tierras. El principal obstáculo fue la estabilización de la renta precapitalista del suelo como eje de las relaciones sociales. Por su lado, Perry Anderson<sup>46</sup> identifica las transformaciones del Estado absolutista en Occidente con el paso a la renta feudal en dinero, con lo cual refuta la tesis de Engels de que el Absolutismo había sido producto de un equilibrio de fuerzas entre burguesía y nobleza. Aunque en el seno de la formación social del Estado absolutista hubo

---

45. *Ibidem.*, pp. 106-115.

46. Perry Anderson, *El estado absolutista*, Editorial Siglo XXI, México, 1982 (tercera edición), pp. 9-37.

un importante desarrollo del mercado, la forma dominante de las relaciones sociales estaba anclada en la renta del suelo, plantea Anderson.

En el caso guatemalteco, el reparto agrario liberal, como se ha visto, liberalizó el acceso a la tierra, en parte como patrimonio adquirido políticamente, así como por la transformación del suelo en mercancía. Sin embargo, la acumulación agraria liberal se transformó en el principal factor de poder en la definición de las relaciones sociales. Los capitales invertidos inicialmente en el establecimiento de las fincas, lejos de llevar a transformar la tierra en parte del capital productivo, fueron un factor que posibilitó la estabilización de la renta, es decir, de un poder basado más en el control de la tierra que en el capital propiamente dicho. Al respecto, es necesario detenerse en las reflexiones de Severo Martínez Peláez<sup>47</sup> sobre la continuidad de estructuras coloniales hasta bien entrado el siglo XX en Guatemala. Para el autor de la obra de historia social colonial más importante que se ha escrito sobre el país, la Reforma Liberal de 1871 transformó sólo de manera parcial la estructura social heredada del periodo colonial, es decir, que existió una continuidad entre dichos periodos históricos. El eje de la reflexión de Severo Martínez sobre la continuidad es la forma de organización del trabajo, particularmente la preservación de la servidumbre como eje de las relaciones sociales.<sup>48</sup>

---

47. Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla, (octava edición), México, 1987.

48. *Ibidem.*, pp. 578-583. Al referirse al carácter feudal de la sociedad colonial, el citado autor plantea: No es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo. Y puede darse un régimen que no sea típicamente feudal y que ofrezca, sin embargo, un marcado carácter feudal, como fue el caso de Guatemala durante la colonia. Lo que le confiere su carácter a una formación económico-social es el tipo de trabajador que realiza la parte fundamental en la producción, el tipo de relaciones que se establecen entre ese trabajador y el dueño de los medios de producción, y el tipo de propiedad predominante sobre el medio de producción también predominante. Es característico del feudalismo que la tierra sea el medio de producción principal, y que ésta se halle

El fenómeno de la continuidad y permanencia del régimen colonial durante el periodo liberal, estuvo dado por el régimen de trabajo servil dominante. Durante dicho periodo histórico se efectuó, consigna el autor, "una brusca reactivación del trabajo forzado colonial"<sup>49</sup>, hasta que el trabajo servil fue abolido por la Revolución de Octubre de 1944; es decir, "el trabajo forzado semigratuito, de carácter feudal" predominó durante cuatrocientos años.<sup>50</sup> En otras palabras, tanto la organización del trabajo como las categorías económicas que expresan esa organización se encontraban definidas por la servidumbre, esto es, por formas precapitalistas de relación social; la renta, entonces, y no el beneficio capitalista era lo que definía el carácter de la economía.

Dicha situación parece paradójica en un contexto mundial de auge del capitalismo industrial y de ampliación de los circuitos de circulación internacional del capital. Sin embargo, no resulta así si tenemos en cuenta que la mayor participación de la economía nacional en el mercado mundial fue uno de los factores determinantes de la potenciación y redefinición de las formas de organización del trabajo forzado. En ese sentido, la finca cafetalera aparece como categoría vinculada al mercado mundial, y la reorganización de la servidumbre y de la renta precapitalista del suelo como proceso interno de adecuación estructural sobredeterminado por el capital. Es evidente que el volumen de la renta creció y que ese crecimiento implicó un cambio

---

acaparada en forma de grandes latifundios por una clase reducida de latifundistas. Es característico del feudalismo que la tierra sea principalmente trabajada por siervos. (...) En donde quiera que predomine ese tipo de trabajador nos hallamos frente a un régimen de carácter feudal, aunque no sea un régimen feudal clásico, como el que se configuró en el centro de Europa entre los siglos X y XV. (...) Las características definitorias del siervo se daban todas en la situación del indio bajo el régimen colonial, pero *aparecían organizadas de manera peculiar* (...). *Op. cit.*, pp. 621-622.

49. *Ibidem.*, p.580.

50. *Ibidem.*, p. 581.

fundamental en la forma de organización del trabajo (la transformación del latifundio cafetalero en la unidad productiva fundamental de la economía nacional); pero la reorganización de la renta como resultado de la expansión de la forma valor del producto, no implicó la instalación automática del capitalismo en la agricultura. Por esa razón, entre otras, Antonio García de León definió la finca chiapaneca (análoga a la guatemalteca) como "una reproducción en pequeña escala de toda la formación económico-social" caracterizada por la ecuación entre "*feudalismo' interno / mercantilismo externo*", ecuación que llega hasta por lo menos 1940.<sup>51</sup>

Alan Knight<sup>52</sup>, al hacer un balance crítico sobre la historiografía de la Revolución Mexicana, cuestiona las tesis sobre el carácter eminentemente capitalista que se le atribuye a la hacienda porfiriana. La tesis del capitalismo agrario, basada en el aumento del comercio de la hacienda, es cuestionada por el citado autor por su carácter unilateral que excluye el análisis de las relaciones de producción. En la medida en que los estudios sobre las haciendas se concentran en "las relaciones externas" se produce la ficción de que ese tipo de unidad productiva es capitalista; sin embargo, las ganancias pueden aumentar perfectamente "con base en relaciones de producción que son patentemente no capitalistas".<sup>53</sup> Esa relación, no solamente impactó el sistema productivo sino que se proyectó a nivel estatal.

La existencia de campesinos en el México moderno -plantea Knight- no convierte a México en un país "feudal" o "precapitalista", tal como la existencia del

---

51. Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revuelta y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Editorial Era, Tomo I, México, 1985, p. 121.

52. Alan Knight, *La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una "gran rebelión"?*, Cuadernos Políticos N° 48, octubre-diciembre de 1986, Ediciones Era, México.

53. *Ibidem*.

proletariado en el México de los Habsburgo no lo hizo un país "capitalista".) Pero, dejando a un lado las definiciones, existe un punto práctico, que debiera impresionar aun a aquellos que carecen de tiempo para las polémicas definicionales. Ante la ausencia de una kulakización y/o proletarización significativa, el alcance del mercado seguiría siendo reducido, ya que el grueso de la población dependería de la agricultura y del pago en especie para su subsistencia, con las transacciones mercantiles mayores confinadas en las ciudades y el comercio internacional: circunstancias que prevalecieron en México o en Chile más o menos hasta *circa* 1850. Aunque estas circunstancias permitían un comercio exterior significativo (al igual que las economías medievales), no formarían ninguna base para el desarrollo capitalista, aun a lo largo de *desarrollo hacia afuera*. El Estado capitalista requería de la kulakización y/o proletarización no sólo en la definición, sino como un prerrequisito práctico para la creación de un mercado doméstico, la acumulación capitalista y la industrialización. El *desarrollo hacia afuera* "funcionó" precisamente en aquellas regiones -como en Argentina y en el sur de Brasil- donde las ganancias de la exportación facilitaban la expansión del mercado doméstico (él mismo edificado sobre la inmigración europea y por lo tanto sobre salarios más altos); no -como en las costas de Perú o en Centroamérica- donde la demanda de trabajo podía afrontarse mediante salario de subsistencia y trabajos sometidos a contrato.<sup>54</sup>

Los efectos de ese tipo de organización social del trabajo, señala Knight, pueden ser los siguientes: a) la inhibición de la racionalización de la producción por las relaciones precapitalistas y el monopolio del terrateniente sobre los recursos; b) la baja productividad y los bajos salarios (o salarios en especie) con la consecuente reducción del crecimiento del mercado nacional; c) la inhibición del desarrollo capitalista al desviar los recursos hacia el "ineficiente y monopolista sector agrario" (era "económicamente racional" invertir en la tierra más que en la industria o el comercio).<sup>55</sup>

Nosotros diríamos que la racionalidad de un sistema como el descrito, que se ajusta en su definición general al caso guatemalteco, se encuentra en las posibilidades de potenciación de la renta en trabajo o en especie. De aquí que exista una estructura perfectamente coherente entre servidumbre y mercado.

---

<sup>54</sup>. *Ibidem.*, p. 24.

<sup>55</sup>. *Ibidem.*, pp. 25-26.

Pero, como se ha planteado, dicha racionalidad, lejos de ser capitalista en el largo plazo se transforma en un obstáculo para la formación del capital industrial al interior de la formación social.

Ahora bien, nuestro planteamiento sobre el carácter rentístico de la finca del periodo liberal no excluye el problema del desarrollo del capitalismo. Solamente redefine el tema. En primer término, la expansión de la renta ligada a la producción cafetalera para el mercado mundial necesitó de formas de organización capitalista de la circulación del producto. Eso implicó, por un lado, la dependencia de los cafetaleros de casas comerciales controladas por extranjeros; y por otro, la expansión del capital comercial y financiero en el país.

A diferencia del eje económico de la grana, comparativamente la economía cafetalera necesitó de una inversión relativamente alta de capital, tanto en la producción como en infraestructura. Como lo plantea D. McCreery<sup>56</sup>, para poner en marcha una finca cafetalera se necesitaba como mínimo de tres a cinco años de trabajo e inversión antes de que los cafetales produjeran un fruto aceptable; dicha situación excedía (en tiempo de amortización y capital inicial) lo que era necesario para las cosechas tradicionales. Los cambios en la composición de la propiedad agraria se tuvieron que complementar con la formación de un sistema de crédito como otra de las premisas estructurales de "despegue" y reproducción del sistema. Sin embargo, la creación de una nueva estructura financiera fue un proceso complejo y difícil; entrañó todo un periodo de intentos fracasados del naciente Estado liberal por establecer una estructura nacional de crédito que desplazara a la élite mercantil y usurera capitalina que, por ejemplo, en 1885 todavía

---

56. David McCreery, *op. cit.*, p. 57.

controlaba la mayor parte de las actividades bancarias del país.<sup>57</sup> Esa hegemonía financiera tradicional había impedido "modernizar" el crédito agrícola, supeditando a los finqueros a las condiciones de un dinero caro basada en una garantía que tenía por seguro la cosecha venidera y no la tierra.<sup>58</sup>

Derrotados los primeros intentos del Estado liberal por construir una estructura estatal que regulara las funciones del dinero dentro de la economía nacional, no fue sino hasta la penetración significativa del capital extranjero en la esfera comercial y financiera (movido por la alta rentabilidad del café) cuando se crearon condiciones de reestructuración del sistema.<sup>59</sup> Como consecuencia, el crédito se volvió más accesible para los finqueros nacionales, y el capital extranjero llegó a dominar la esfera comercial y financiera del país. En la reestructuración del sistema comercial y financiero los alemanes jugaron un papel central. En la década de los noventa del siglo pasado, éstos se establecieron firmemente en la economía del país; combinando actividades productivas, comerciales y financieras, el sector empresarial alemán pronto llegó a estar en el centro del sistema económico. Para 1913 en las fincas de alemanes (170 fincas) se produjo el 36% del café del país. A principios de siglo, se habían establecido unos 68 establecimiento comerciales alemanes con un capital que ascendía a unos 25.5 millones de marcos (siendo un dólar igual a cuatro marcos). De esas casas comerciales, 15 tenían plantación propia, y algunos de los grandes exportadores poseían beneficios de café; otras firmas financiaban a los productores haciendo las veces de banqueros.<sup>60</sup> Con

---

57. *Ibidem.*, pp. 57-58.

58. *Ibidem.*

59. *Ver Ibidem.*, p. 59

60. Regina Wagner, *op. cit.*, pp. 103, 107.

capital alemán se fundaron los primeros bancos nacionales (Banco Internacional, en 1878; Banco de Occidente, en 1881, y el Banco Colombiano). A fines de siglo poseían gran parte de las acciones de esos bancos y el 30% del Banco de América, de procedencia norteamericana.<sup>61</sup>

Dicha situación permitió a los finqueros nacionales el acceso a un mercado crediticio más amplio; sin embargo, la relación de dependencia y subordinación los excluyó del control sobre el aparato comercial y financiero, es decir, de una de las funciones burguesas más desarrolladas del sistema. John Parke Young diría, respecto a dicha relación, lo siguiente:

El transporte de la cosecha lo financian por lo general los bancos del país o las casas comisionistas. Estas casas, muchas de las cuales son muy fuertes, hacen a la vez negocios de exportación e importación; importan gran cantidad de harina y otros productos alimenticios, como también mercadería en general y, operan principalmente al por mayor. Exportan café, azúcar y otros productos, dedicándose además al negocio cambiario y en cierta forma a la banca en general. Dichas casas, juntamente con los bancos y las firmas que circunscriben sus negocios más exclusivamente al café, adelantan crédito a los cafetaleros.

El agricultor hace sus préstamos generalmente en la primavera y en el verano, dando en hipoteca su finca; pero si es persona de buen crédito, se le permite girar hasta por determinada cantidad -diez mil dólares, por ejemplo-. Cuando ha levantado su cosecha, el finquero debe venderla a la casa que lo ha financiado. Sin embargo, si las dos partes no pueden ponerse de acuerdo sobre el precio y el finquero decide vender a otra casa, este último debe pagar a la casa acreedora lo que se conoce con el nombre de "falsa comisión", la cual usualmente es de cerca de cincuenta centavos por quintal, lo que pone al finquero en una cierta desventaja para disponer de su café. Hay muy pocos finqueros que financian sus propias cosechas, y los que las embarcan por cuenta propia por lo general obtienen crédito pignorándolas con los bancos.<sup>62</sup>

Con ello se plantea que los factores que podían controlar los finqueros eran fundamentalmente la tierra y la fuerza de trabajo. Dentro de ese sistema los costos de la dependencia eran compensados con la servidumbre agraria. A

---

<sup>61</sup>.Marta Casaus Arzú, *Guatemala: linaje y racismo*, Flacso, San José, Costa Rica, 1992, p. 162.

<sup>62</sup>. John Parke Young, *op. cit.* pp. 375-376.

fines de los veinte, Carlos Wyld Ospina<sup>63</sup> señalaría la estructura jerárquica del sistema al describir al plantador como tributario de la banca extranjera y al indio como "el siervo de cien señores".

Ahora bien, la expansión de la renta y del capital comercial y financiero tuvieron efectos en el proceso de formación del capital industrial en la formación social guatemalteca del periodo liberal. Durante ese periodo, se produjo una expansión de la economía urbana y un proceso de urbanización que fueron acompañados del surgimiento de una estructura social más compleja y con cierto trazos de modernidad. Esos fenómenos, no solamente estuvieron condicionados por la expansión del ingreso nacional sobre la base de la renta, sino que permitieron la organización de formas embrionarias de capital industrial, como se podrá apreciar en el siguiente capítulo. En ese sentido, se puede decir que la economía cafetalera del periodo liberal fue parte de un proceso de formación de ciertas condiciones para el desarrollo del capitalismo en Guatemala. Sin embargo, hay que tener muy claro que la flexibilidad del sistema para permitir formas más o menos desarrolladas de capital industrial era muy limitada. La expansión de la renta, permitió un desarrollo de las relaciones mercantiles en la economía urbana; pero a la larga la misma forma renta, es decir, la estructura servil del trabajo agrícola, se transformó en el principal obstáculo para la expansión de la forma moderna de capital dentro de la formación social. El capital industrial -lo que se puede denominar por tal- estaba encapsulado dentro de una estructura dominada por la ecuación *renta-capital comercial y financiero*. En ese sentido, se puede afirmar que la forma capital industrial era secundaria y estaba subordinada a

---

63. Carlos Wyld Ospina, *El autócrata*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1967, p. 227.

la relación antes planteada. En aquellas circunstancias era mucho más "racional" y lucrativo invertir para participar de la apropiación de la renta que invertir en la industria. De este modo, la circulación del excedente estaba prácticamente fuera de la órbita del capital industrial; más bien fueron los efectos indirectos de esa circulación los que crearon ciertas condiciones para el desarrollo de formas embrionarias de capitalización en la economía urbana. Este problema, como se planteó, será objeto de un análisis en el capítulo siguiente. Por el momento, lo que nos interesa dejar establecido es cómo la renta permitió un desarrollo de las formas comercial y financiera de capital, lo cual a su vez se tradujo -por éste y otros factores- en un desarrollo de la economía urbana; sin embargo, dicho desarrollo no alteró la estructura fundamental determinada por la relación renta-capital comercial y financiero. En otras palabras, hemos tratado de plantear cómo el capital industrial era una forma secundaria y subordinada en el funcionamiento del sistema nacional.

Nosotros consideramos, por otro lado, que es en ese contexto donde hay que ubicar el problema de la llamada acumulación originaria de capital.<sup>64</sup> Marx planteó que a la acumulación de capital (basada en la extracción de plusvalía al trabajador asalariado por la vía de la compulsión económica), le precede toda una etapa histórica de acumulación originaria. Dicha etapa se puede definir como un proceso histórico donde se *crean las condiciones* para el despliegue del modo de producción capitalista en el estricto sentido del concepto. El aspecto nodal de este proceso es la transformación de los medios de

---

64. En el plano latinoamericano ésa es una cuestión particularmente destacada por Agustín Cueva, *op. cit.*, Cap. 4. Cueva plantea que las reformas liberales de la segunda mitad del XIX en América Latina fueron parte de un proceso de acumulación originaria. Edelberto Torres, *La Formación del Estado y del Sector Público en Centroamérica y Panamá*, Revista Mexicana de Sociología, abril-junio de 1980, pp. 581-582, lo plantea en términos bastante generales para Centroamérica, donde se incluye el caso guatemalteco.

producción en capital y la fuerza de trabajo en mercancía.<sup>65</sup> Desde esa perspectiva, uno de los aspectos más importantes de ese proceso es la liberación del trabajador de las formas precapitalistas de sujeción y explotación; es decir, la formación de obreros libres "... en el doble sentido de que no figuran directamente entre los medios de producción, como los esclavos, los siervos, etc., ni que cuentan tampoco con medios de producción propios, como el labrador que trabaja su propia tierra, etc.; libres y dueños de sí mismos".<sup>66</sup> La acumulación originaria se puede considerar *concluida* en el momento en que la figura del obrero libre sustituye en el proceso de producción a las categorías de trabajadores de los modos de producción precapitalistas; es decir, cuando la producción pasa a regirse por la polarización entre capital y trabajo.

Desde la perspectiva teórica, la acumulación originaria aparece como un proceso donde la conversión de los medios de producción en capital y la proletarianización de la fuerza de trabajo acontecen de forma *sincrónica*. Sin embargo, el proceso concreto es algo más complejo: en casos particulares la acumulación originaria puede ser una tendencia acumulativa que sólo aparece como tal en el mediano o largo plazo, ya que su *ritmo* depende de las resistencias que presenta la formación social en la forma de estructuras estables que solamente permiten el desarrollo de ese proceso en forma parcial.

En Guatemala, como se ha visto, la reforma agraria liberal no llevó al establecimiento de relaciones capitalistas como forma dominante de las relaciones de producción en el campo. Consideramos, sin embargo, que la servidumbre puede ser en ciertas circunstancias un expediente de la acumulación originaria, particularmente si su *uso* se traduce en cierta

---

65. Carlos Marx, *EL Capital*, volumen 1, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 608.

66. *Ibid.*.

acumulación material de fuerza productiva que puede ser vista como proceso de formación del capital constante. Desde esa perspectiva, el proceso de capitalización general de la economía nacional (la inversión productiva en las fincas, el establecimiento de una infraestructura moderna para aquellas circunstancias, el desarrollo del capital comercial y financiero, así como el crecimiento de la economía urbana) puede ser considerado resultado de una acumulación originaria, en el sentido de que sentó premisas materiales para un tránsito hacia el capitalismo.

La cuestión señalada implica, sin embargo, no confundir el proceso acumulativo de ciertas condiciones con una *teleología*. El hecho de que las relaciones de producción dominantes fueran serviles durante el periodo liberal es un indicador de las limitaciones del proceso de acumulación originaria dentro de la estructura dominante. Pero dicha cuestión no impide señalar al periodo liberal como *momento* de dicha acumulación a escala nacional, máxime si tenemos en cuenta el largo plazo. Como ya se ha planteado, el sistema pudo funcionar sin mayores contradicciones en la medida en que la realización del excedente dependió del mercado mundial y no del mercado interior. De esa manera se fusionó la racionalidad mercantil de economía cafetalera con formas precapitalistas de explotación. Con el tiempo, sin embargo, se crearían ciertas condiciones para el despliegue del trabajo asalariado en el campo, fundamentalmente con el proceso de atomización de la propiedad campesina.<sup>67</sup> Sin embargo, el trabajo asalariado no llegó a establecerse como forma dominante hasta la abolición de la servidumbre como resultado de la Revolución de 1944, cuestión que plantea el hecho de que la proletarianización del campesinado no se produjo de manera espontánea, como

---

<sup>67</sup>. Carlos Figueroa Ibarra, *op. cit.*, pp. 83-88.

producto de la "evolución" natural de la finca y la economía cafetalera, sino que en ello intervino de manera fundamental la transformación de las relaciones de dominación.

### *Ethos señorial y subalternidad campesina*

La finca, como se ha visto, fue el espacio donde se definió la fisonomía fundamental de las clases en el país; sin embargo, es necesario subrayar que las clases sociales no son únicamente grupos con ciertas características de cohesión interna que existen separadamente unos de otros; las clases son objetivizaciones de *relaciones sociales* que a su vez constituyen un campo de *intersubjetividad*. J. Habermas<sup>68</sup> utiliza ese concepto para señalar que un sistema social se encuentra estructurado por un campo discursivo (por medio de símbolos) donde las relaciones sociales aparecen legitimadas en normas, valores e instituciones. En ese ámbito se produce la socialización de los sujetos y la cohesión social.

De integración social -plantea- hablamos respecto de sistemas de instituciones en que se socializan sujetos hablantes y actuantes; los sistemas de sociedad aparecen aquí con el aspecto de un *mundo-de-vida* estructurado por medio de símbolos.<sup>69</sup>

E. Genovese<sup>70</sup>, al estudiar el problema de la esclavitud y de la dialéctica Amo-esclavo, plantearía la cuestión en términos de una clase dominante que no se configura simplemente según "las tendencias inherentes a su relación con los medios de producción", sino que se desarrolla en "relación con la clase

---

68. Sobre la "intersubjetividad", ver Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Amorrortu, 1975, Cap. I, especialmente pp. 19-26.

69. *Ibidem.*, p. 19.

70. Eugene D. Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, Ariel, Barcelona, 1971, p. 18.

o clases que específicamente domina". La relación inversa, es decir el proceso de constitución de los trabajadores en *clase* ha sido elaborada por E. P. Thompson.<sup>71</sup>

Desde esa perspectiva, consideramos que la servidumbre fue un hecho que no puede ser reducido a la vinculación funcional del campesinado a la producción cafetalera mediante una compulsión extraeconómica. La trama servil fue una realidad cuyo concepto va más allá de las relaciones económicas, definidas corrientemente (y erróneamente) como un "ámbito separado". Ese concepto incluye, entre otras cosas, la trama *intersubjetiva* de la constitución de las clases, particularmente la definición del *ethos* de la clase dominante; o lo que es su equivalente: el horizonte *histórico moral*<sup>72</sup> de la dominación oligárquica y la *identidad* de la época liberal.<sup>73</sup> Vale decir que utilizamos el concepto de *ethos* más en el sentido de *visión del mundo de una clase*, que en la acepción weberiana del mismo.<sup>74</sup>

La tesis señalada implica que el proceso de constitución de la clase dominante y de su *Weltanschauung* estuvo íntimamente ligado a la servidumbre como intersubjetividad; es decir, cómo esa relación pudo haberse

---

71. E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra : 1780-1832*; Editorial LAIA, Barcelona, 1977.

72. Marx y Gramsci señalaron el aspecto *histórico moral* implícito en las relaciones de producción y en un sistema de hegemonía, ver Carlos Marx, *El Capital*, Tomo I, p. 124, Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Juan Pablos Editor, México, 1975, p. 55.

73. Charles Taylor, *Identidad y reconocimiento*, Revista Internacional de Filosofía Política Nº 7, mayo, 1996, España, pp. 10-19, plantea el problema de la identidad como horizonte moral en el plano individual y social.

74. Max Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*; utiliza el concepto de *ethos* en el sentido de conciencia o "espíritu" que -como factor social- condiciona un modo de vida, particularmente un determinado tipo de subjetividad que se expresa en la organización de la vida social y económica; es decir como *acción social*. Ver Max Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*, Vol. 1, Editorial Taurus, España, 1987, particularmente pp. 37-67. Para la cuestión del *ethos* como visión del mundo de la clase dominante, ver E. Genovese, *op. cit.*

plasmado -como de hecho fue- en formas señoriales y precapitalistas de identidad. En ese sentido, es necesario señalar que una de las aproximaciones teóricas más importantes de la sociología latinoamericana al respecto es la de René Zavaleta Mercado.<sup>75</sup> Al interpretar el caso boliviano, Zavaleta plantea que la calidad de lo social y las formas productivas están íntimamente vinculadas a al tipo de *unificación de la sociedad*; es decir, a su interacción o intersubjetividad. La unificación señorial de la sociedad, a diferencia de la derivada de un acto fundacional entre hombres libres, presupone de una interpelación ideológica conservadora y jerárquica como *cemento cohesionador* de la misma, de tal suerte que la *internalización* de ese sistema valórico por parte del oprimido permite que el imaginario jerárquico, plasmado en la figura del *señor*, se constituya en parte de su identidad, así como el *siervo* en la de aquél.<sup>76</sup> Dicho patrón de articulación social presupone una cultura cargada de valores señoriales, la cual, a su turno, se expresa en el limitado horizonte burgués de la clase dominante. Dice al respecto:

La llamada "prueba de los hechos" nos dice que, aun en el supuesto de que existiera un sector capitalista en la forma, no existió jamás un ambiente capitalista en forma. En otros términos, lo que había de capitalista en Bolivia estaba siempre determinado por lo que había de no capitalista en Bolivia. En realidad, los capitalistas mismos tenían depositadas sus ilusiones no en los valores burgueses sino en los símbolos señoriales. (...) Eran, pues, de un modo típico, burgueses con una cabeza preburguesa, (...) o sea que se trataba, en el caso de la clase dominante, de un alma escindida en la que los elementos capitalistas y los precapitalistas habitaban a la vez.<sup>77</sup>

---

75. René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia*, Editorial Siglo XXI, México, 1986.

76. René Zavaleta, *op. cit.*, pp. 44, 131-136.

77. *Ibidem.*, p. 110.

En tales condiciones, la *razón* señorial, o el proyecto que de ella se deriva, es algo diferente al paradigma capitalista que se desprende de la racionalidad de la ganancia.

La razón señorial en todo caso no era una razón burguesa y, en cualquier forma, no era racionalista; es una racionalidad interior a supuestos irracionalistas de la existencia de una casta. Lo de "mentalidad" feudal, por tanto, aunque es sin duda una explicación un tanto socorrida, no deja de tener su profundo sentido objetivo. Aun lo que se obtenía de un modo capitalista, se desperdiciaba de un modo señorial. La causa de ello no era sino la inexistencia ni aun como proyecto remoto de la reforma intelectual. Es fácil de otro lado percibir hasta qué punto el poder político, la ideología, la vida jurídica y la vida cotidiana no se parecían en nada a sus paradigmas capitalistas.<sup>78</sup>

Con características específicas, la servidumbre como relación que implicó la reproducción de un *ethos* señorial fue también parte del proceso guatemalteco. Las sociedades, como las clases, pasan por momentos intensos de construcción de *identidad* o *momentos constitutivos*.<sup>79</sup> En ese orden de cosas, el ciclo de servidumbre de la Reforma Liberal fue un momento importante en el fortalecimiento racista y patrimonialista del universo ideológico de los finqueros. Como en el periodo colonial, el establecimiento del nuevo sistema tuvo como consecuencia la "apropiación" del indio. En ese sentido, el sistema de "reducciones" de la época liberal equivalió a una *segunda conquista* de la población indígena, legitimada en aquellas circunstancias por una ideología del progreso anclada en el darwinismo social. Como lo planteara un postulado de la época:

El único método para mejorar la situación de los indios, de sacarlos del estado de miseria y abyección en que se encuentran, consiste en crear en ellos las necesidades que adquirirán por medio del contacto con la clase ladina; al

---

78. *Ibidem.*, p. 111.

79. *Ibidem.*, pp. 45-46.

acostumbrarse a trabajar para llenar tales necesidades, se convertirán en algo útil para la agricultura, el comercio y la industria de la nación.<sup>80</sup>

Esa visión de los gobernantes liberales y la élite cafetalera reforzó la mentalidad "encomendera" vinculada al hecho de la conquista<sup>81</sup>, con la diferencia de que la legitimación de la servidumbre se daba en los marcos del naciente Estado nacional cafetalero. Las secuelas de ese hecho, como se sabe, son parte viva de la historia guatemalteca hasta nuestros días.<sup>82</sup> Podemos decir que los valores preburgueses de la oligarquía cafetalera se recrearon en el ambiente configurado por *señores* y *siervos*, en el *tiempo rutinario* de la finca cafetalera, más propenso a la seguridad de la *renta* que a la aventura de la inversión productiva, que es el *tiempo moderno* de la ganancia capitalista. Eso fue lo que resultó de unas transformaciones que al principio exhibieron una suerte de energía empresarial "shumpeteriana", pero que al estabilizarse el sistema se encerraron en una tradición señorial y en el disfrute de una renta que dependía no tanto del desarrollo de la productividad y de inversión productiva racionalmente planificada sino del control sobre una mano de obra servil.<sup>83</sup>

De este modo, el finquero fue paulatinamente diluyendo su "razón burguesa" en la atmósfera señorial y servil que envolvió el conjunto de las relaciones sociales de la finca y la sociedad. A fines de siglo, Rafael Montúfar había detectado la ausencia de racionalidad económica moderna en el sistema, y

---

80. Citado en David McCreery, *op. cit.*, p. 33.

81. Sobre la mentalidad encomendera en la época colonial y su relación con la constitución de un imaginario criollo sobre el indio, ver Severo Martínez Peláez, *op. cit.*, Cap. V, pp. 199-256.

82. Ver Marta Casaus Arzú, *op. cit.*, parte 2, especialmente pp. 246-289.

83. Ver Edelberto Torres Rivas, *Síntesis histórica del proceso político*, en *Centroamérica, Hoy, Siglo XXI*, México, 1976, pp. 88-89.

el parasitismo como parte de la mentalidad de la élite terrateniente nacional.<sup>84</sup> Las prácticas "tradicionalistas" y "absentistas" que se limitaban a "obtener una renta inmediata" estaban vigentes a fines de la década de los cuarenta de este siglo, como lo consigna un informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).<sup>85</sup> Como sugiere Lidelberto Torres<sup>86</sup>, ese tipo de mentalidad estuvo condicionada por un sistema económico que dependía más de la demanda externa (siempre fluctuante) que de la acumulación interna de capital propiamente dicha; sin embargo, ése es más bien un resultado de una forma social nucleada en torno a la servidumbre como relación inscrita en el conjunto de la sociedad; en otras palabras, de la renta precapitalista del suelo, como hemos tratado de demostrar.

Que la servidumbre era parte del mundo oligárquico guatemalteco, núcleo del *ethos* de la élite, lo demuestra el hecho de que hasta 1944 se seguía argumentando en torno a su legitimidad y racionalidad. Después de ocurrida la Revolución del 20 de Octubre, los terratenientes agrupados en la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA) seguían considerando las formas de vinculación coercitiva de la fuerza de trabajo como la única manera de que hubiera orden, equidad, racionalidad económica, y "democracia" en el país.<sup>87</sup>

Lo de *ethos señorial* no plantea una caracterización de la élite como "precapitalista" o "feudal"; señala el lugar del terrateniente como parte de una racionalidad económica comercial que dependía más de una lógica productiva

---

<sup>84</sup>. Rafael Montúfar, *Estudios económicos*, Guatemala, Tipografía de Arturo Siguere y Cía., 1899, p. 27.

<sup>85</sup>. *El desarrollo económico de Guatemala*, Informe el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) al gobierno de Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951, pp. 23-25.

<sup>86</sup>. Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social Centroamericano*, op. cit., pp. 126-127.

<sup>87</sup>. *El Imparcial*, 10 de enero de 1945.

servil que del desarrollo de las fuerzas productivas y de la acumulación de capital. Pero, por otro lado, la servidumbre fue un elemento constitutivo de la identidad, y como tal, parte fundamental de la visión del mundo de la élite. En ese sentido, se puede hablar de las "dos almas" que habitan en el terrateniente: precapitalista en un sentido, y capitalista en otro. Precapitalista en el sentido de la organización de la renta; capitalista en el sentido del mundo del valor y del mercado, es decir, como vivencia de la contemporaneidad y las determinaciones del mercado mundial.<sup>88</sup>

Pero dicha situación, como se ha visto, es parte de una situación histórica inscrita dentro de la racionalidad de un sistema. Por eso se puede argumentar, entre otras cosas, que la dependencia del capital extranjero fue un factor de estabilización de la práctica rentista y de la concepción señorial, en la medida en que el tipo de dependencia del terrateniente nacional era "compensada" con las formas serviles de organización del trabajo. En sus trabajos sobre la esclavitud, Eugene Genovese<sup>89</sup> señala la necesidad de distinguir entre las clases que tenían un *ethos* esclavista y las clases burguesas que *usaron* la esclavitud como un expediente meramente económico de acumulación. Una distinción similar se podría hacer al referirnos a Guatemala, donde se podría hacer la diferencia entre un sector de hábitos

---

<sup>88</sup>. Una de las cuestiones más complicadas de la interpretación social e histórica es la de la diversidad o multiplidad de *tiempos*. Una incursión penetrante es la de Perry Anderson en *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, España, 1979, donde plantea cómo Europa occidental y Europa oriental en el proceso de transición respondían a temporalidades diferentes por el hecho de estar diferenciadas en cuanto a los rasgos generales de las respectivas formaciones sociales. Según nuestro punto de vista, la cuestión más general se presenta de la siguiente manera: la temporalidad de los procesos mundiales -digamos la temporalidad del mercado mundial- no homogeniza el tiempo de las respectivas formaciones sociales; éste responde a la dinámica particular de las mismas. La dinámica general puede condicionar y a veces determinar ciertos procesos, pero sin eliminar el espacio de autonomía del tiempo de las formaciones sociales particulares.

<sup>89</sup>. Eugene Genovese, *Esclavitud y capitalismo*, Editorial Ariel, Barcelona, 1971, particularmente capítulo II.

rentistas y un sector con mentalidad empresarial más desarrollada. Como lo señala Regina Wagner<sup>90</sup>, el "sector alemán" de la élite era portador de un moderno espíritu empresarial, de una *ethos* capitalista. Por el contrario, se podría decir que el sector nacional de terratenientes estaba más limitado al horizonte de la renta. Probablemente las diferencias de productividad entre un sector y otro puedan en parte ser explicadas por ese hecho. En 1913, los finqueros alemanes con menos del 10% de las fincas producían más de la tercera parte de la producción cafetalera, mientras los nacionales con casi el 80% de las fincas producían la mitad de la misma.<sup>91</sup> Este indicador del nivel de organización productiva podría expresar a su vez las diferencias del uso capitalista de la servidumbre. Habría que agregar, sin embargo, que dicho "uso capitalista" de la renta del suelo estaba inscrito en un sistema que, como se ha visto, propiciaba el desarrollo del capital comercial y financiero e inhibía la formación de capital productivo, por lo que el efecto macroeconómico de ese "uso capitalista" del excedente fue también limitado como factor de desarrollo capitalista.

Otra cuestión de la trama de relaciones sociales de la finca es la de la subalternidad indígena y campesina. La cuestión fundamental en este plano, estriba en que la servidumbre implica un determinado tipo de subalternidad. No solamente es la dimensión coercitiva extraeconómica de las relaciones de producción, sino una trama sociocultural que explica el hecho de que aquella compulsión sea posible como relación.

Ése es un problema extremadamente complicado, que prácticamente no ha sido abordado desde una perspectiva empírica ni teórica. Nosotros lo

---

<sup>90</sup>. Regina Wagner, *op. cit.*, p. 106.

<sup>91</sup>. Ver *Ibidem*, p. 103.

ponemos de manifiesto, ya que lo consideramos uno de los más importantes en la definición de la dominación y la hegemonía no solamente en el periodo estudiado, sino de toda la historia política del país. Sin embargo, no estamos en capacidad de abordarlo en específico; menos cuando el foco de nuestra investigación no se centra en ese "lado oscuro" de la historia de las clases subalternas rurales. Ahora bien, esas limitaciones no impiden que se puedan hacer ciertas consideraciones generales que son fundamentales en nuestro trabajo. La primera se refiere al hecho de la servidumbre como dimensión que moldeó la fisonomía del indígena. Según Severo Martínez Peláez<sup>92</sup>, el indígena (nativo) fue transformado en *indio* como resultado del régimen colonial; de tal suerte, el surgimiento del indio como categoría sociohistórica implicó un proceso de estructuración como fuerza de trabajo servil, lo cual fue acompañado por el surgimiento de una mentalidad donde los valores de la servidumbre jugaron un papel estabilizador. Ésa fue la herencia de que echaron mano los regímenes liberales para adecuar la servidumbre a las nuevas condiciones económicas. Es una cuestión que conviene subrayar: sin "mentalidad servil" como factor de cultura subalterna, la adecuación de la servidumbre como base del sistema hubiera sido si no imposible, sí un problema mucho más complejo de resolver. Ahora bien, lo de "mentalidad servil" hay que entenderlo en un aspecto que poco se ha trabajado: como ausencia (o poca estructuración) de un horizonte ético moral de características *nacional-democráticas* en la identidad del indio y del trabajador servil en general. El dogma de la ciudadanía no sería un elemento de la intersubjetividad entre señores e indios; precisamente por ello la relación era entre esas dos categorías (*señores* e *indios* o, en términos más generales,

---

<sup>92</sup>. Severo Martínez Peláez, *op. cit.*, pp. 594-618.

señores y *siervos*). Con eso queremos plantear que una de las condiciones que hace posible la existencia de formas arcaicas de explotación, entre ellas las serviles, es la existencia de un horizonte de valores jerárquico anclado en estructuras precapitalistas; es decir, la inexistencia o débil constitución del individuo radical y del ciudadano como categorías centrales de identidad y de relación. En ese sentido, la forma comunitaria de organización indígena, por ejemplo, podía conciliarse más con las formas serviles que con formas avanzadas de capitalismo.

La cuestión planteada nos da la entrada a la segunda cuestión. La condición servil no era de ninguna manera un hecho aceptado de forma natural por el indígena y el campesino privado de libertad. Era una relación que se construía cotidianamente desde el poder, a la cual se le oponía una resistencia. Ése fue otro elemento de la cultura subalterna en el campo. La oposición al despojo agrario y a las habilitaciones está bastante documentada hasta fines del siglo XIX.<sup>93</sup> Por otro lado, ejemplos de una cultura de resistencia como "economía moral"<sup>94</sup>, entendida en términos flexibles como la defensa activa de un conjunto de valores y de formas organizativas que se oponen ya sea a una desnuda regulación mercantil de las relaciones sociales o a un mundo considerado como externo y desintegrador, pueden apreciarse en las formas de identidad comunitaria.

---

<sup>93</sup>. Ver J.C. Cambranes, pp. 270-280, 364-370.

<sup>94</sup>. E. P. Thompson, *La "economía moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII*, en *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979, acuñó el término de "economía moral" para analizar las formas de protesta, particularmente el motín, contra la penetración de las formas capitalistas de regulación "impersonal" de los precios de las subsistencias. Sin embargo, el concepto puede ser aplicado para analizar formas más generales de resistencia a los procesos de proletarización o destrucción de las formas campesinas de organización social. Es en ese último sentido que lo utilizamos aquí.

Uno de los méritos más importantes de los estudios antropológicos es quizás el haber puesto de manifiesto ciertos factores de cohesión interna de las comunidades como cultura de preservación de identidades comunitarias, definidas en gran parte por una oposición hacia el "exterior". Sol Tax<sup>95</sup>, por ejemplo, en un famoso estudio de los años treinta tuvo la virtud de describir la complejidad de la forma social comunitaria, sus formas internas de estratificación y su vínculo con el "exterior", pero sobre todo de las formas de identidad comunitaria como parte orgánica de una vida social definida por valores en gran parte opuestos a los mercantiles. Una cuestión similar aparece en el estudio de Manning Nash.<sup>96</sup> Dicho estudio está centrado en el análisis del impacto sociocultural de la fábrica de hilados Cantel en la comunidad del mismo nombre. En él se describe la fábrica como un medio de diferenciación social de la comunidad, pero también cómo las estructuras comunitarias impregnan la visión del mundo de todos los canteleños, tanto obreros como campesinos, dándole al municipio una identidad colectiva como mundo propio. La fábrica es considerada como un medio de vida, pero no como parte de las estructuras internas del mundo canteleño.

Si bien es cierto que esos estudios no están dirigidos a desentrañar el complejo fenómeno de la cultura comunitaria indígena como "cultura de la resistencia", ofrecieron la posibilidad de penetrar un mundo complejo donde el núcleo de las relaciones sociales es el mundo de la comunidad, aunque los procesos de diferenciación interna de la misma y la mercantilización de las relaciones sociales haya avanzado. Permiten definir la constitución de la

---

<sup>95</sup>. Sol Tax, *El Capitalismo del Centavo. Una economía indígena de Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1964.

<sup>96</sup>. Manning Nash, *Los mayas en la era de la máquina*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala, 1979, particularmente Cap. VI.

identidad comunitaria como oposición activa hacia el "mundo externo".<sup>97</sup> El estudio de Robert Carmack<sup>98</sup> sobre Momostenango es más contundente al respecto. En él se describe la historia del pueblo indígena momosteco como una cultura de resistencia secular con distintas expresiones, como la rebelión ocurrida entre los años de 1876-77 en alianza con la "religión" y los "conservadores", o cuando en 1920 una facción de milicianos indígenas se pusieron a las ordenes de un militar leal al gobierno derrocado de Estrada Cabrera. Según Carmack, en esa acción los indígenas fueron movidos por la posibilidad de sacudirse el poder de los ladinos. En 1940, ocurrió una revuelta motivada por el incremento del trabajo forzado para la construcción de una carretera entre San Bartolo y Huehuetenango. Negándose a trabajar, mil quinientos indígenas iniciaron la revuelta; pronto fueron unos cinco mil que desarmaron al Jefe Político. El resultado fue la disminución del trabajo forzado. Esos momentos de intensidad del conflicto eran parte de una cotidianidad de resistencia a la forma social nacional determinada por la finca cafetalera y a valores e instituciones liberales.<sup>99</sup> Es muy probable que el levantamiento ocurrido en Patzún, el 22 de octubre de 1944, haya respondido en ciertos aspectos al patrón señalado por Carmack. En esa ocasión se sublevaron mil indígenas contra la población ladina (mestiza). Según la descripción, mataron con hachas, azadones, machetes a niños, ancianos, mujeres. El motivo era el reparto agrario que había prometido el gobierno de Ponce que fue depuesto el 20 de octubre de ese año.<sup>100</sup> Al parecer, como en el caso de Momostenango de

---

97. Ver también el interesante estudio de Ricardo Falla, *Quiché Rebelde*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1980, particularmente Cap. IV, apartado 5.2.

98. Robert Carmack, *op. cit.*

99. *Ibidem.*, pp. 259-269, 292-299.

100. *El Imparcial*, 24 y 26 de octubre de 1944.

1920, la acción se inscribió en una situación de fractura política del "mundo ladino".

La cuestión que es necesario destacar de esas manifestaciones del conflicto es que: a) se presenta como respuesta a los excesos del trabajo forzado; b) tiene características locales y es la comunidad la base del mismo; c) no presenta articulaciones y solidaridades horizontales, como en el conflicto de clase. No nos queremos abordar el problema de definir el sentido en que se puede hablar del campesinado indígena y no indígena como clase; simplemente planteamos que las llamadas "lealtades primordiales"<sup>101</sup> (comunidad, linaje, etc.) fueron formas dominantes de articulación de la acción colectiva dentro del campesinado indígena, y que el conflicto de clase (lucha contra la servidumbre) aparece mediatizado por dicha forma. No encontramos acciones colectivas donde la identificación de clase sea el componente fundamental de cohesión, lo que habla de un "encapsulamiento" en la comunidad y una casi nula nacionalización como componentes de ese tipo de subalternidad. En parte, esa cuestión estuvo condicionada por el racismo (la relación indio/ladino) que escindió el mundo de los subalternos rurales y pudo haber inhibido un proceso de identificación de clase.<sup>102</sup> Una situación diferente se puede apreciar en el comportamiento del proletariado rural (mestizo) de los enclaves bananeros de la United Fruit Company que se establecieron a principios de siglo. Como se podrá ver en el capítulo IV, dentro de ese conjunto social se desarrolló un tipo de acción colectiva más definida por su situación de clase. Sin embargo, ese tipo trabajador no definió la fisonomía de las clases subalternas rurales durante el periodo liberal estudiado por

---

<sup>101</sup>. Hamza Alavi, *Las clases campesina y las lealtades primordiales*, Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1976.

<sup>102</sup>. Ver Carlos Figueroa Ibarra, *op. cit.*, Cap. V.

nosotros. En términos generales, se puede plantear que la servidumbre agraria implicó un tipo de subalternidad definida por: a) la reducción de las identidades al plano local y comunitario; b) el escaso desarrollo de un imaginario colectivo estructurado en torno a la noción de *pueblo* como parte de una identidad popular de dimensiones nacionales cuyo núcleo fuera la ciudadanía; c) la internalización de un universo jerárquico de valores donde la categoría de *súbdito* todavía tiene vigencia; d) la reproducción de un patrón fragmentado y esencialmente premoderno de conflicto. Ese tipo de subalternidad era parte de la relación que hacía posible la existencia y reproducción del *ethos* señorial como subjetividad de la élite.

La finca fue mucho más que una unidad productiva que funcionaba mediante un sistema de relaciones serviles de producción; fue, en realidad, *la forma de la sociedad*. La finca cafetalera fue la categoría más desarrollada e importante en que cristalizó la trama fundamental de relaciones de explotación; al mismo tiempo reprodujo una dominación plasmada en una cultura de fuertes trazos precapitalistas, cuestión que definió en gran parte las características de la subalternidad y del conflicto agrario.

### La finca como eje estatal

Como se ha planteado desde las primeras páginas de este capítulo, el problema a señalar ha sido la relación entre la finca y la forma estatal. También se dijo que dicha cuestión no se puede resolver a nivel de una descripción, digamos de la constatación de las relaciones funcionales entre

poder político y economía. Por el contrario, la formulación teórica del problema del Estado surgido de la Reforma Liberal guatemalteca estriba fundamentalmente en establecer cómo el Estado fue un momento particular de la forma social nucleada en torno a la finca cafetalera, y cómo la acción estatal estaba determinada por dicha forma. Ésa es la cuestión que debemos abordar después de haber reconstruido el concepto de la finca cafetalera.

Las acciones del poder político liberal estuvieron dirigidas a la implementación de un orden social nucleado en torno a las necesidades del sistema finquero emergente. Se abrió paso a una época de rápidas transformaciones en la que el poder político cumplió el papel de violencia organizada legítima, es decir, destinada a construir un nuevo orden nacional. El gobierno de Justo Rufino Barrios -el caudillo militar del movimiento liberal- fue expresión de ese tiempo. Al momento de su muerte (1885), se habían llevado a cabo las principales reformas económicas y políticas: el país se había transformado en un sistema de fincas cafetaleras y el Estado había modificado su estructura y funciones.

Una de las funciones fundamentales del Estado liberal fue la de asegurar la reproducción de las condiciones generales que garantizaron el trabajo forzado. De tal suerte, la conformación del aparato estatal a nivel local estuvo en gran parte determinada por esa función. La estructura del poder local tenía como figura sobresaliente a un Jefe Político. A él estaban subordinados los jefes militares locales que compartían funciones con los alcaldes ladinos (mestizos). La función principal de dicha red era la organización del sistema del trabajo forzado de los indígenas, los cuales eran distribuidos en cuadrillas que trabajaban en la construcción de caminos o en las fincas cafetaleras. Comúnmente en las regiones de densa población indígena, el Jefe Político

ejercía un control (por intermedio de sus subordinados) sobre las autoridades indígenas, las cuales eran obligadas a proporcionar trabajadores utilizando las redes de control comunitario.<sup>103</sup> Michael Foucault<sup>104</sup>, planteó que el poder y sus formas punitivas son parte de determinadas concepciones del mundo. En ese plano, se puede considerar los métodos de organización cotidiana de la compulsión extraeconómica como *formas de constitución de cultura*. Tanto en la finca, como a nivel del departamento y del municipio, el castigo tenía como objetivo la producción y reproducción de la servidumbre agraria, en otras palabras, del indio y del campesino como siervo. Los métodos utilizados podían variar de región en región, de municipio en municipio, pero tenían por lo común la aplicación de una batería de castigos que simbolizaban la condición del indio como siervo. Éstos podían ser trabajos en fincas, carreteras, policía, etc.; los azotes en la cárcel, la obligación de las mujeres a quebrantar la cal en las piedras de moler y el linchamiento.<sup>105</sup> En las fincas los castigos eran el azote público, las practicas de tortura en el cepo, entre otras.<sup>106</sup> Las prácticas del poder local y nacional destinadas a asegurar la marcha normal de la finca reproducían la segmentación y el racismo como elementos constitutivos de la cultura nacional.

Ahora bien, las funciones nacionales del poder político estuvieron determinadas por la forma de organización de las relaciones sociales. En ese

---

103. Robert M. Carmack, *Historia social de los quichés*, Seminario de Integración Social, Guatemala, 1979, pp. 247-259, 285-286, describe esa estructura a nivel del pueblo de Momostenango, departamento de Totonicapán. Una descripción más general se encuentra en J. C. Cambranes, *op. cit.*, Caps. VII y VIII.

104. Michael Foucault, *Vigilar y castigar*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

105. Ver el caso descrito por Robert Carmack, *op. cit.*, p. 282.

106. Terencio Guillén, *En un lugar llamado Guatemala*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1991, p. 19. En todo el texto de J.C. Cambranes, *op. cit.*, hay una gran cantidad de documentos que testifican la cultura de violencia relacionada con el establecimiento masivo del trabajo forzado.

sentido las acciones del estado estaban inscritas dentro de la trama de las relaciones sociales de producción. Es en esta perspectiva donde hay que ubicar el problema del Estado liberal: el poder político no sólo era funcional a la forma finquera de organización de la sociedad, sino que era parte de esa organización. Era, para decirlo de alguna manera, el *momento general* de la organización finquera. Ésta es una cuestión que debemos subrayar. Como se ha visto en el apartado teórico, nosotros consideramos que el Estado no es algo que pueda ser explicado por sí mismo; al contrario, el Estado puede explicarse como parte de las relaciones sociales, como momento de una forma social. De aquí nuestro interés en desarrollar una explicación sobre la finca cafetalera del periodo liberal, pues si no se inserta el problema del Estado como parte de una forma social, de una estructura socioeconómica, es imposible determinar los límites de la acción estatal, con lo cual se cae fácilmente en descripciones que no llegan al fondo del problema: la determinación de las estructuras íntimas del Estado y el análisis de su lógica o razón. Podríamos conformarnos con demostrar que el Estado de la época liberal era funcional al sistema finquero, pero en ese caso el problema de la determinación de esa funcionalidad queda sin resolverse: estaríamos hablando de una suerte de adecuación de dos instancias que poseen características propias explicables por sí mismas, con lo que la relación entre ambas se vuelve externa. En cambio, si consideramos que el Estado es momento de las relaciones sociales de producción, estamos inscribiendo el problema en otro contexto teórico que permite determinar: a) cómo las relaciones sociales de producción no se circunscriben únicamente al ámbito de la "economía", y b) cómo el poder político es parte fundamental de esas relaciones sociales. El problema entonces es el de la *totalización*: el Estado expresa la totalización de las relaciones sociales, no en el sentido de una

"sumatoria de partes" sino en el de el poder político como instancia generalizadora de un sistema de relaciones sociales. En otras palabras, el Estado liberal era la totalización de la finca o una suerte de *finquero colectivo*.

La definición del Estado liberal oligárquico guatemalteco como *finquero colectivo* puede basarse en varios principios: a) la proyección del poder de la finca y del finquero al plano nacional, y b) la definición como un momento de la reproducción de un sistema social. La diferencia plantea perspectivas diferentes. En el primer caso, el razonamiento sería el siguiente. En condiciones donde las líneas de poder remataban en la finca o el sistema de fincas nacional, la población rural habría quedado virtualmente convertida en *patrimonio* privado del hacendado. En ese espacio, el terrateniente cumplía las funciones estatales, era una agente del principio de privatización del poder típico de la *dominación patrimonialista*.<sup>107</sup> Como categoría política, el terrateniente sería la encarnación de un "microestado". Ese principio se habría proyectado a nivel nacional en tanto forma de poder y de estructuración estatal.<sup>108</sup> En esa ecuación de poder, la llamada "sociedad civil" era fundamentalmente el conjunto de terratenientes y propietarios con

---

107. Para Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 753, el poder que surge de las sociedades agrarias es del tipo patriarcal y patrimonial, y la dependencia como la sumisión personal su rasgo característico.

108. Octavio Ianni, *La formación del estado populista en América Latina*, Editorial Era, México, 1980, p. 70, plantearía, por ejemplo, lo siguiente: "En general las diversas modalidades políticas de la oligarquía se orientaban en el sentido del autoritarismo y personalismo inherentes a la dominación patrimonial. Cualesquiera que fuesen los fundamentos de las relaciones económicas predominantes (explotación de minas de hierro, cobre, plomo, estaño, extracción de guano, salitre, hule, ganadería, cultivo de trigo, café, cacao, etc., o sea, minería, actividades extractivas, pecuarias o agrícolas) las relaciones de producción eran siempre dominadas por las relaciones y estructuras políticas de tipo oligárquico. En ese contexto, el presidente o dictador o emperador correspondían a una figura oligarca, en el ámbito nacional. Serían benevolentes o represivos, providenciales o voraces, conforme a las exigencias de las relaciones polarizadas en torno a sus figuras. En última instancia, el gobernante reproducía la imagen del hacendado, en dimensiones nacionales."

sus ramificaciones patrimoniales extendidas al resto de las categorías sociales. El patrón político del liberalismo, dicho de otra manera, traducía los diversos planos de manifestación de la oligarquía: como sociedad civil y como Estado, lo cual estaba garantizado por la relación premoderna de exclusión del campesinado, consustancial a la trama patrimonialista de dominación.

Sin embargo, ese razonamiento nos parece insuficiente. En primer lugar, porque es la explicación del Estado oligárquico a partir del esquema weberiano de la dominación paternalista, el cual tiene limitaciones. Por un lado, se basa en la proyección del dominio doméstico como principio político general, lo cual describe ciertos rasgos típicos de la dominación pero no analiza el sistema de relaciones sociales del cual es parte dicha dominación. El terrateniente aparece como agente de la dominación, pero no se explica el sistema de relaciones sociales que hace al terrateniente como categoría social dominante. Por tales razones, entre otras, consideramos que dicho esquema proporciona una imagen de la dominación, pero es insuficiente para explicarla. De igual manera, el Estado no puede ser visto como proyección general del principio patrimonialista del poder.

Nosotros consideramos que el Estado oligárquico era un finquero colectivo en un sentido diferente. Teóricamente, como lo hemos tratado de plantear, el Estado no es sólo una institución o un aparato: es parte de la forma social que prevalece en una sociedad; es decir, no es una instancia externa, sino un momento de la forma social dominante. La morfología de esa forma social es entonces la clave para entender el Estado. Desde esa perspectiva, sostenemos que el Estado liberal oligárquico guatemalteco no se puede entender sino como momento o forma política de la relación construida en torno a la finca cafetalera y sus vinculaciones con el mercado mundial; en

otras palabras, el Estado oligárquico era parte de la forma social estructurada en torno a la relación finca-renta-capital comercial/financiero. Es en ese sentido que el Estado era una suerte de finquero colectivo, o en otros términos, la totalización de esa relación en el plano de la dominación nacional, la forma política de aquella forma social. Más que definirlo como el Estado de los terratenientes en el sentido instrumental (como un objeto de ese sujeto social) era la forma histórica en que las relaciones de explotación y de dominio se había objetivizado en un sistema nacional de poder. Esa objetivación del poder en el plano nacional era entonces parte orgánica de la forma social antes descrita (finca-renta-capital comercial/financiero). Dicha definición del Estado liberal permite establecer una diferencia fundamental con la noción instrumental: el poder es visto como parte central de un sistema, lo cual permite definir su especificidad dentro del mismo. En el esquema terratenientes-Estado, la especificidad del poder nacional se pierde, pues la prolongación mecánica del principio de la dominación paternalista al Estado no modifica sociológicamente la ecuación del poder.<sup>109</sup> En el esquema nuestro, la especificidad del Estado está determinada fundamentalmente por el papel que cumple como agente generalizador de la forma social finquera, papel que no puede cumplir la finca y los finqueros por sí mismos. El momento general de la renta del suelo -que era la base del sistema- solamente puede ser explicado por la elevación de esa relación a rango de principio nacional; es decir, por su generalización en la forma de Estado. De aquí nuestra insistencia en la conceptualización del Estado como parte de una forma social en el sentido de estar contenido -con su especificidad- dentro de una relación social. En tal aproximación, la servidumbre agraria adquiere una nueva connotación: no

---

<sup>109</sup>. Ver *Ibidem* ; Max Weber, *op. cit.*, p. 760.

puede verse únicamente como una dimensión del sistema económico; es un problema político en el sentido de que el Estado es la forma general de su organización, de su reproducción, de su existencia. Si, como toda categoría social, la servidumbre es producto de una *construcción social*, y de ninguna manera una categoría natural, su existencia no es parte únicamente de una trama privada sino de una hegemonía nacional objetivizada en el Estado. Las funciones de éste - la reproducción de la servidumbre agraria como componente fundamental de la categoría renta, entre otras- estaban determinadas por el tipo de totalización que aparece objetivizada en la forma Estado como institución y aparato. Desde el plano de la configuración de la clase dominante, el Estado era el espacio de nacionalización de la oligarquía, es decir, la instancia donde se operaba el paso de lo particular a lo general. En ese sentido, también el Estado era un finquero colectivo: momento de la configuración de la dimensión nacional de lo oligárquico.

A partir de las cuestiones señaladas, podemos plantear que las acciones del Estado liberal guatemalteco estuvieron determinadas por la forma social que dicho Estado configuraba y reproducía. Es en ese sentido que es posible hablar de dichas acciones como parte de las regularidades que hicieron del Estado una estructura histórica. Los distintos gobiernos liberales fueron parte de la dinámica de dicha estructura, permitiendo su reproducción dentro de límites impuestos por la forma social de la cual el Estado era factor fundamental. Desde el establecimiento del sistema con la dictadura de Justo Rufino Barrios hasta el último dictador (Jorge Ubico), los gobiernos liberales de forma sistemática reprodujeron el Estado liberal oligárquico, definido como la relación social, la estructura histórica, que hemos tratado de definir. Así se puede decir que a pesar de las diferencias entre esos gobiernos -algunos más

dictatoriales que otros, como los de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944)-, las acciones que llevaron a cabo estaban inscritas dentro de una ecuación social y de poder que les daba sentido. Todos reprodujeron el sistema de la finca y la servidumbre como la forma fundamental de organización del trabajo; en otras palabras, fueron un elemento activo, el eje político estatal, de la estructura finca-renta-capital comercial/financiero en que se plasmó la hegemonía oligárquica del periodo liberal.

A partir de esas mismas consideraciones, podemos aproximarnos también a la cuestión del Estado como *horizonte histórico y programa de clase*. Las acciones del Estado liberal, como hemos visto, estaban inscritas dentro de una relación de poder específica. Esa relación fue la que le imprimió los límites y características fundamentales de sus funciones. De este modo, el horizonte estatal y el programa social (de clase) no podía ser otra cosa que la totalización de la forma finquera, de tal suerte que no podamos encontrar un programa burgués moderno instalado en el horizonte del capital industrial dentro de este Estado.

Dicha cuestión, por otro lado, nos hace pensar que el Estado liberal guatemalteco más que un Estado burgués en forma era una suerte de poder absolutista revestido de instituciones liberales. El Estado absolutista, según Perry Anderson<sup>110</sup>, fue una potenciación de la dominación señorial; aunque produjo una unificación del territorio y del poder y desarrolló una política mercantilista, la morfología de dicho Estado estaba determinada por la centralidad de las formas sociales (clases) basadas en la explotación precapitalista del campesinado. Aunque la burguesía tenía una fuerte presencia en las ciudades, la racionalidad del Estado estaba determinada sólo

---

<sup>110</sup>. Perry Anderson, *op. cit.*, pp. 12-37.

secundariamente por ésta; de ninguna manera determinaba su morfología y sus acciones. Si la relación que determinó la morfología del Estado liberal guatemalteco, como hemos visto, se basó en la servidumbre, el Estado aparece como un órgano de potenciación de la renta. Evidentemente, no estamos hablando de un "Estado feudal", pero sí de una morfología del poder que no está determinada centralmente por la razón burguesa moderna, es decir, de un aparato de dominación que no tiene como su principal función la organización de la acumulación de capital industrial.<sup>111</sup> La ideología liberal y su impacto en las estructuras de dominación urbanas, serían a la larga un componente importante y explosivo, pero no definieron centralmente el perfil del poder nacional. Por esa razón, la *particularización* de lo político como especificidad del Estado moderno no se produce sino en forma muy larvada. Como se ha planteado, el surgimiento de la forma estatal moderna es algo que tiene que ver históricamente con la separación del poder político de la trama inmediata del poder económico.

Esa cuestión guarda estrecha relación con una realidad social fundada en las relaciones mercantiles, para lo cual la transformación del trabajador en *fuerza de trabajo* es fundamental. En otras palabras, la particularización de lo político como característica de la modernidad y del Estado burgués es parte de un proceso social determinado por la mediación mercantil de las relaciones sociales.<sup>112</sup> Eso es algo que Marx planteó en términos del surgimiento del Estado *político* y de la sociedad civil como la separación y forma de una unidad que ya no se podía presentar en términos corporativos al producirse la

---

111. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, op. cit., pp. 16-19, también plantea que la racionalidad capitalista moderna solamente puede desplegarse allí donde el trabajo asalariado (formalmente libre) constituye la base de las relaciones sociales en la empresa y de la organización productiva.

112. Joachim Hirsch, op. cit.; John Holloway, op. cit.; Werner Bonefeld, op. cit.

revolución burguesa.<sup>113</sup> En este sentido, es necesario plantear que la relación social fundamental que explica al Estado oligárquico guatemalteco del periodo liberal fue un obstáculo para la erección real de un "Estado político", o en otras palabras, para el desarrollo de un tipo de relación que permitiera la separación entre la explotación y la dominación directa. La mediación mercantil de las relaciones de dominación implican no sólo la transformación del trabajador en fuerza de trabajo sino el principio de ciudadanía como elemento constitutivo de la sociedad. Es obvio que la servidumbre no era el terreno propicio para el desarrollo de una trama social de ese signo. Toda vez que la trama oligárquica del poder no permitía la relación de separación entre la esfera de lo económico y lo político, y las relaciones de compulsión extraeconómica eran la base de esa relación, el Estado no podía constituirse en el *Estado general* como estructura real por más que la dominación fuera legitimada con la ideología liberal. H.

---

<sup>113</sup> Carlos Marx, *La cuestión judía*, Editorial Coyoacán, México, s.f., pp. 155-156, plantea al respecto: "La vieja sociedad civil tenía *directamente* un carácter *político*, es decir los elementos de la vida burguesa, como por ejemplo la posesión, o la familia, o el tipo y el modo del trabajo, se habían elevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de propiedad territorial, el estamento o la corporación. Determinaban, bajo esta forma, las relaciones entre el individuo y el *conjunto del Estado*, es decir, sus relaciones políticas o, lo que es lo mismo, sus relaciones de separación y exclusión de las otras partes integrantes de la sociedad. En efecto, aquella organización de la vida del pueblo no elevaba la posesión o el trabajo al plano de elementos sociales, sino que, por el contrario, llevaba a término su *separación* del conjunto del Estado y los constituía en sociedades *especiales* dentro de la sociedad. No obstante, las funciones y condiciones de la sociedad civil seguían siendo políticas, aunque políticas, en el sentido del feudalismo; es decir, excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación *especial* de su corporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo, del mismo modo que convertían sus determinadas actividades y situaciones burguesas en situaciones generales. (...) La revolución política que derrocó este poder señorial y elevó los asuntos del Estado a asuntos del pueblo y que constituyó el Estado político como incumbencia *general*, es decir, como Estado real, destruyó necesariamente todos los estamentos, corporaciones, gremios y privilegios, que eran otras tantas expresiones de la separación entre el pueblo y su comunidad. La revolución política *suprimió*, con ello, el *carácter político de la sociedad civil*."

Gerstenberger<sup>114</sup>, en un penetrante ensayo sobre la revolución burguesa y el Estado burgués, plantea cuestiones que se insertan en el marco de nuestras consideraciones. En primer término, defiende la tesis de que la forma burguesa de Estado es parte de una forma social basada en el trabajo libre, es decir, en la abolición de la dominación personal. Pero esa estructura es el resultado de lo político, en específico, de la revolución burguesa. La separación entre lo económico y lo político, plantea, no es una separación que sea el resultado de la evolución del capitalismo dentro de formaciones sociales precapitalistas, sino producto del advenimiento del Estado burgués, sin el cual el desarrollo capitalista es inexplicable.

En otras palabras, el capitalismo no puede desarrollarse como forma dominante sin el establecimiento de una estructura impersonal de poder. Donde dicha estructura no se ha plantado como resultado de la revolución burguesa, no se puede hablar de Estado moderno, a lo sumo se puede hablar de un régimen del tipo del *ancien régime*. La característica del mismo sería la integración de la dominación personal en las estructuras de mercado y la generalización de una dominación personal centralizada, así como la territorialización del principio monárquico de poder.<sup>115</sup> Lo importante de las ideas de H. Gerstenberger es que: a) plantea el papel del Estado en el desarrollo de la forma capitalista desde una perspectiva histórica, particularmente el papel de las estructuras impersonales de dominación; b) permite ver el problema de la revolución burguesa, no como un resultado necesario de un grado de desarrollo capitalista (con la carga teleológica que le acompaña), sino

---

114. Heide Gerstenberger, *The Borgeois State Form Revisited*, en Werner Bonefeld, Richard Gunn and Kostas Pscopedis, *Open Marxism*, Vol. I. Pluto Press, London, 1992, pp. 151-172.

115. *Ibidem.*, p. 161.

como una construcción a partir de ciertos condicionamientos ("prerrequisitos"); c) define estructuras del tipo del Antiguo Régimen basadas en la centralización del poder y la mercantilización de excedentes logrados mediante la dominación personal.

Traemos a colación esos planteamientos porque calzan con nuestro análisis. Cuando expusimos el asunto de que el Estado oligárquico guatemalteco del periodo liberal podía compararse a la forma absolutista de poder, tenemos en mente el hecho de que las formas de dominación personalizadas, la potenciación de la renta por la vía de la valorización del producto en el mercado mundial, etc., eran parte de la forma social que reproducía ese poder centralizado. Dicha cuestión, por otro lado, no es contradictoria con el principio del Estado nacional. Es un hecho que el desarrollo de la economía cafetalera permitió una ampliación de las bases económicas y sociales para la unificación territorial y política. En ese sentido, el Estado liberal fue el resultado de una centralización del poder nacional inscrito dentro de las posibilidades y límites de la economía cafetalera. Pero, como sabemos, la forma nacional no es únicamente la extensión del poder al territorio: es fundamentalmente una forma social que expresa un tipo histórico de comunidad fundado en el principio de la nacionalidad y la ciudadanía, es decir, implica una comunidad constituida *como mediación moderna*. En ese sentido, la unificación que se produjo dentro de los límites del Estado liberal oligárquico guatemalteco no podía ser sino precaria en relación a la población rural, es decir, la mayoría de los sectores subalternos. La forma *gamonal* del poder, para usar una noción de Mariátegui<sup>116</sup>, excluía la posibilidad de una

---

<sup>116</sup>. Según Mariátegui, *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, Editorial Era, México, 1979, p. 35, el gamonalismo es una forma de poder asentada en el monopolio de la tierra y en mecanismos precapitalistas de control y sujeción de la población. "El

nacionalización de las clases subalternas rurales. Desde este ángulo, se puede plantear que el Estado oligárquico era una articulación despótica de poder sustentada en una *mediación señorial* de las relaciones sociales.<sup>117</sup> En dicha mediación, la subalternidad campesina organizada en torno a la comunidad era un elemento de primer orden.<sup>118</sup>

Los liberales creyeron haber fundado un Estado burgués en forma; sin embargo, la fundación de ese tipo de Estado era todavía un problema por venir. Estaba dicho que liberalismo no era equivalente a burguesía y a capitalismo modernos, a modernidad social y política. ¿Cómo podía un Estado que era la forma organizada del privilegio y la servidumbre "elevarse" a la calidad de "Estado político" real, es decir, moderno? El problema que se interponía no era pequeño: la forma social dominante de la finca cafetalera del período liberal no permitía una "separación" entre lo económico y lo político, fundamento del Estado moderno. Esa "separación" -que como ya se ha visto, no es más que la expresión de una forma burguesa moderna de relación entre economía y Estado- no podía efectuarse de manera profunda en la medida en que la

---

'gamonalismo' -planteaba- invalida inevitablemente toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita. El trabajo gratuito está prohibido por la ley y, sin embargo, el trabajo gratuito, y aun el trabajo forzado, sobreviven en el latifundio. El juez, el subprefecto, el comisario, el maestro, el recaudador, están enfeudados a la gran propiedad."

117. Roger Bartra, *El poder despótico burgués*, Editorial Era, México, 1978, particularmente pp. 109-115, plantea la cuestión de la relación entre campesinado y poder nacional en términos de una mediación no democrática que estaría en la base del poder despótico burgués de los países subdesarrollados. El tipo de mediación de que hablamos nosotros es diferente, ya que no es parte constitutiva de un poder burgués moderno como se plantea en la teorización de Bartra. Sin embargo, la mediación señorial no puede ser por obvias razones una mediación moderna y democrática; es parte de una articulación despótica y patrimonialista de poder.

118. Florencia E. Mallón, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles, 1995, ha planteado los complejos problemas de la relación entre campesinado y poder nacional en el siglo XIX (casos de México y Perú) a partir de la reconstrucción del concepto de comunidad campesina como espacio de hegemonía. Ver especialmente pp. 63-88.

mediación mercantil no se generalizara en el tejido socioeconómico. Toda vez que la sociedad era una suerte de coto privado de una clase señorial, la mediación posible de las relaciones políticas en la forma de ciudadanía general sería poco menos que una burda ficción. La cuestión teorizada por Gramsci<sup>119</sup> como la superación de la forma corporativa de la clase dominante en el Estado, es decir, la formación de la hegemonía moderna y las "superestructuras complejas" no era el núcleo que definió aquella trama de poder.<sup>120</sup> Lejos del modelo del Estado moderno, el *laissez faire* de los hacendados fortaleció las relaciones serviles y el nexo patrimonial entre sociedad y Estado. Sería necesaria una profunda transformación política para que el Estado a su vez se transformara en una categoría moderna, como superación de la forma política de totalización de las relaciones sociales del eje finca/renta-capital comercial/financiero.

Ahora bien, la transformación del Estado sería resultado de la modernidad; en términos abstractos, de la contradicción entre el principio oligárquico y señorial dominante y las formas modernas de organización social que se desarrollaron dentro y como parte de dicho patrón. Ésa es una cuestión que añade una nueva dimensión al análisis del Estado oligárquico guatemalteco. Estamos hablando de las funciones hegemónicas que el Estado liberal tuvo que cumplir para asegurar la dominación oligárquica y mediar los conflictos de una estructura social con ciertos trazos modernos que surgiría a

---

119. Antonio Gramsci, *op. cit.* pp. 71-72, 166.

120. Vale decir que lo que Gramsci teoriza respecto a la hegemonía moderna es la proyección política de la revolución en el ámbito productivo que produjo el paso de la *subsunción formal* a la *subsunción real* del trabajo al capital. La *totalización* moderna del capital, pues, es lo que estaría en la base de la "elasticidad" de la estructura y sus posibilidades de "absorber" las demandas corporativas de las clases subalternas en un patrón moderno de integración social.

lo ancho del entramado urbano de la sociedad liberal, y se concentraría en la ciudad capital. Hemos planteado que la forma y las funciones del Estado estaban determinadas fundamentalmente por lo que hemos definido como la *forma finquera de lo social*. Eso se expresó, como se verá después, en el tipo de política ante la crisis de 1929 y los años treinta. Pero el establecimiento y reproducción de la hegemonía liberal en un entramado social urbano que sufrió importantes cambios morfológicos implicaría formas específicas de mediación. Y esa realidad era también una *determinación estatal*. En el siguiente capítulo eso se verá con detenimiento. Lo que queremos consignar aquí, todavía en términos generales y abstractos, es que la totalización finquera en el Estado era más compleja que la dominación sobre el campesinado: atravesaba por el espacio social urbano y una legitimidad fundada en formas diferentes a las agrarias. En eso residió la potencialidad de conflicto moderno de la sociedad liberal y la posibilidad de ruptura crítica de un Estado históricamente limitado para procesar ese conflicto progresivamente, como se analizará concretamente en los capítulos finales.

En síntesis, el Estado guatemalteco que se estructuró a partir del movimiento de Reforma de 1871 y que cerró su ciclo con la Revolución de Octubre de 1944, fue parte de una *forma social* nucleada en torno al eje finquero-cafetalero. Ese planteamiento no es de ninguna manera completamente novedoso, como tampoco lo es el relacionado con el desarrollo de la economía cafetalera como resultado de una nueva articulación con el mercado mundial, y la constatación de que esa nueva articulación necesitaba de una modificación profunda de la formación social guatemalteca heredada de la época colonial. Lo que quisimos exponer, es la tesis de que la finca no fue

únicamente un espacio económico o la unidad productiva de la economía cafetalera nacional; la finca fue la unidad social más importante de la sociedad liberal guatemalteca, unidad en la que se *produjo sociedad*, no solamente en el sentido de formación de grupos y clases sino en el de interacción e intersubjetividad. En ese sentido, la servidumbre fue parte de un hecho social como relación de explotación y como subjetividad plasmada en un *ethos señorial* y una cultura de la subalternidad campesina.

La finca cafetalera, por otro lado, no puede ser entendida sin el Estado. Y esto no se reduce a una mera relación funcional. Cuando se plantea el Estado como parte de la forma social finquera el problema queda inscrito en otros términos: en términos de que la forma estatal no puede ser entendida por sí misma, sino como parte constitutiva de las relaciones sociales definidas en aquel eje económico-social que era la finca. Desde esa perspectiva, el Estado oligárquico aparece como *finquero colectivo*. La relación de determinación con la finca no es externa, sino que el Estado era la forma política nacional de esa categoría: su *totalización*. De allí, las principales funciones y los límites de la *razón estatal* del Estado oligárquico.

Dicho fenómeno estatal, por otra parte, difiere de lo que caracteriza al Estado burgués moderno, diferencia que se puede sintetizar en la imposibilidad de la plena *particularización* de lo político en la medida en que la servidumbre era parte constitutiva del mismo hecho estatal. La servidumbre se presenta entonces como parte de la forma de Estado. Aparece mediada por la forma mercancía del café y el capital comercial y financiero, pero tanto una cuestión como la otra estaban sustentadas en la finca como organización de la renta. Y ése fue el horizonte y programa del Estado liberal oligárquico guatemalteco.

## CAPITULO 3

### FORMA ESTATAL Y HEGEMONIA LIBERAL

#### Introducción

En este capítulo se destacará la especificidad del Estado liberal oligárquico como productor de *acción hegemónica*. A simple vista el planteamiento podría parecer reiterativo, en tanto que, como se ha visto, la construcción del sistema finquero-cafetalero fue parte de una acción estatal que entrañó una hegemonía política y social. Sin embargo, el sistema dominante no fue todo el sistema nacional, de igual manera que las relaciones sociales derivadas de la finca no fueron las únicas relaciones de la sociedad liberal. Para que el sistema finquero-agroexportador se transformara en el sistema nacional dominante fue necesario consolidar el poder liberal en forma de una hegemonía social, además de las cuestiones ya vistas de reacomodo agrario y establecimiento de un régimen de trabajo. Dicha hegemonía social no se restringió a una simple función de la dominación de los terratenientes y comerciantes, sino que entrañó un proyecto de país y de sociedad con cierto

patrón de integración de sectores subalternos, particularmente de los urbanos; dicho en otros términos, fue necesario dar marcha a un nuevo proceso de constitución de una sociedad nacional que por el carácter de la hegemonía asumió la forma de *sociedad liberal*, en el sentido integrativo del término sociedad.

El análisis de la constitución y de la morfología de la sociedad en cuestión es fundamental para los propósitos de nuestro trabajo por varias razones. Por un lado, la caracterización del Estado liberal guatemalteco quedaría incompleta sin la integración a su concepto de las determinaciones de ese conjunto social. A su vez, dicha cuestión plantea el problema de las funciones reproductivas del Estado en términos diferentes a lo que se ha planteado hasta el momento, en tanto que el carácter de la dominación fue diferente al sistema abiertamente coercitivo de la finca. Por último, es necesario plantear que sin el análisis de la textura y conflicto sociales inscritos en dicha forma, así como de las maneras de cohesión social que aseguraron la hegemonía liberal y oligárquica, es imposible penetrar la dinámica de la sociedad en que se gestó la crisis del Estado liberal, en el sentido de crisis de una forma de integración política de la sociedad nacional. En el presente capítulo, trataremos de señalar y analizar algunos de los aspectos fundamentales de dicha trama de la dominación y su dialéctica social. Por el aspecto que se quiere destacar se hace hincapié más en el plano de la hegemonía -en la perspectiva conceptual que ya hemos trazado- que en el del conflicto.

## Configuración de la sociedad liberal

1. Uno de los factores fundamentales en la implantación de la hegemonía liberal en la sociedad fue la reforma educativa. Esto tenía sus antecedentes. Entre los años de 1831-37, el gobierno liberal del Dr. Mariano Gálvez emitió un conjunto de leyes y disposiciones que no sólo trataron de hacer una reforma del sistema de educación nacional desde la primaria hasta la universidad, sino de modernizar las instituciones civiles (declaración del matrimonio como un contrato y establecimiento del divorcio, entre otras).<sup>1</sup> El sentido de esas reformas era avanzar en un proceso de secularización del Estado y de modernización de la sociedad, para lo cual se consideraba necesario romper con el monopolio que la Iglesia ejercía sobre la educación y la vida espiritual del país. A raíz de esas reformas el gobierno de Gálvez pronto se vio socabado por una reacción conservadora. La revuelta armada liderada por Rafael Carrera, terminó por derrocarlo en 1837. No fue sino hasta el inicio de los setenta cuando el liberalismo pudo de nuevo levantar cabeza.

Una de las características más sobresalientes del régimen conservador fue la amalgama entre el poder político y la Iglesia católica. Carrera progresivamente fue aboliendo el cuerpo de leyes y disposiciones liberales para restablecer viejos privilegios y prerrogativas de la Iglesia. La nueva constitución formulada en 1851, estableció en su artículo 5 que el arzobispo metropolitano tenía derecho a participar en la elección del presidente junto con los miembros de la asamblea, los jueces de la Corte de Justicia y los

---

<sup>1</sup>. Hubert J. Miller, *La iglesia católica y el estado en Guatemala, 1871-1885*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1976, 29-34.

miembros del Consejo de Estado. En este último se incluía al arzobispo, los obispos que residían en la capital, el gobernador de la arquidiócesis y el presidente del Cabildo Eclesiástico.<sup>2</sup> En 1852 se firmó el Concordato entre el Presidente Carrera y la Santa Sede. Entre otras cosas, en el Concordato se establecía que la religión oficial del país era la católica y que la instrucción pública debía de ajustarse a la doctrina de la Iglesia. Por la llamada Ley de Pavón del 16 de septiembre de 1852, el cura local recibió poderes en la administración de la educación de las escuelas elementales.<sup>3</sup> El centro de dicha Ley era la religión. Se ordenaba la enseñanza de la cartilla, el catecismo del padre Ripalda, moral, urbanidad, escritura y fundamentos de aritmética. Se pretendía formar en los estudiantes un espíritu de sumisión a las autoridades tradicionales de la familia, religión y políticas.<sup>4</sup>

Como es lógico, la amalgama entre Estado e Iglesia no solamente traducía la visión del mundo de la élite dominante sino que era una recurso de la dominación. Entrañó el proyecto de reestablecer la religión como el caldero en el cual se habría de cocer la cultura, particularmente la urbana (que era donde había instituciones de educación formal y donde las ideas de la Ilustración tenían raíces). De tal forma, se pretendió reconstituir en toda la línea el tejido conservador de la sociedad, lo que en otros términos era uncirla a la parroquia potenciando la mediaciones típicamente tradicionales.<sup>5</sup> No es extraño que a los ojos de los viajeros, la ciudad -como dimensión social y física- se dibujara como una suerte de fresco colonial decadente. Como un "vasto

---

2. *Ibidem.*, p. 40.

3. *Ibidem.*, pp. 40-42.

4. *Ibidem.*, p. 363.

5. La "dominación tradicional" según Max Weber, *Economía y sociedad*, op. cit., pp. 180-192, descansa en el "santidad de ordenaciones y poderes", en la "tradición" y la "costumbre". Expresa una correlación con una textura social (sociedad) premoderna.

convento" -la describe A. Morelet<sup>6</sup>- cuyo ritmo era pautado por "el sonido melancólico de las campanas".

La primera gran confrontación entre la Iglesia y el Estado liberal surgido del movimiento armado que tomó el poder en 1871, fue la expulsión de los jesuitas. Por iniciativa de Justo Rufino Barrios -en ese momento comandante militar de Occidente- en septiembre de 1871.<sup>7</sup> La actitud del principal caudillo militar de la "revolución liberal" en abierto desafío a la política de moderación que caracterizó la presidencia de Miguel García Granados era el preludio de una confrontación abierta con la Iglesia. En 1872, aprovechando un interinato presidencial, Barrios declaró por medio del decreto gubernamental del 7 de junio la extinción de las comunidades religiosas masculinas.<sup>8</sup> Cuando Barrios asumió la presidencia en 1873 dicho proceso se aceleró. Uno de sus puntos culminantes fue la nacionalización de todas las propiedades religiosas.<sup>9</sup> Como señala H.J. Miller<sup>10</sup>, el programa de reforma en dicha materia -inspirado en la experiencia mexicana- para 1876 estaba prácticamente realizado. Dicho programa implicó la separación de la Iglesia del Estado, la libertad de cultos, la prohibición de las comunidades religiosas, la abolición de la instrucción religiosa en las escuelas públicas, la prohibición de las ceremonias religiosas fuera del recinto del templo, limitación del uso de las campanas, la derogación de los privilegios eclesiásticos, la prohibición de que las instituciones religiosas adquieran

---

<sup>6</sup>. J.C. Pinto Soria, *Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica*, en Gisela Gellert/J.C. Pinto Soria, *Ciudad de Guatemala. dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*, pp. 55-56.

<sup>7</sup>. H. J. Miller, *op. cit.*, p. 84-85.

<sup>8</sup>. *Ibidem.*, p. 167.

<sup>9</sup>. *Ibidem.*, p. 254.

<sup>10</sup>. *Ibidem.*, pp. 316-317.

propiedades excepto para fines directamente religiosos, el matrimonio civil como contrato civil, la secularización de los cementerios, entre otros.<sup>11</sup>

El objetivo fundamental de esa reforma era de naturaleza política: construir y asentar la hegemonía liberal en la sociedad. El ala radical del liberalismo liderado por Barrios estaba convencida de que la única forma de hacer avanzar el proyecto liberal de país y consolidar al liberalismo como poder era doblándole las manos a la Iglesia y promoviéndolo una transformación cultural desde el Estado. Marco A. Soto, ministro de educación de Barrios, había advertido en 1871 que el progreso económico sólo se podría lograr mediante una profunda reforma educativa. La verdadera revolución estaba en las conciencias.<sup>12</sup> Sin embargo, aparte de la relación entre modernización económica y reforma educativa estaba la cuestión de la formación de una conciencia nacional definida por los cánones del liberalismo. El liberalismo, acompañado del positivismo, tenía que actuar como ideología aglutinante, como "cemento cohesionador de la sociedad" para utilizar la formulación gramsciana. Los liberales eran conscientes de esa necesidad, de que el Estado actuara como foco de irradiación de una nueva cultura destinada a redefinir el tejido sociocultural conservador. En pocas palabras, existía la conciencia de que la Reforma solamente podría llegar a su objetivo forjando una nueva comunidad política y cultural. Como lo planteaba un periódico de la época:

*sin la secularización de la enseñanza, la República, la soberanía popular, el sufragio, los derechos, nada de esto se obtendría; y todo se conseguirá con la intervención del Gobierno, en la instrucción del pueblo.*<sup>13</sup>

---

11. *Ibidem.*

12. *Ibidem.*, pp. 366-367.

13. *Ibidem.*, p. 353.

La reforma educativa, consignada en el decreto gubernativo del 2 de enero de 1875, establecía que la educación primaria debía ser obligatoria y gratuita; dio lugar a un sistema centralizado y homogéneo dependiente de la dirección General de Instrucción Pública, y estaba inspirada en el lema de formar hombres "sanos de cuerpo y espíritu, con las aptitudes morales é intelectuales para ser ciudadanos dignos de una sociedad republicana y libre."<sup>14</sup> Como parte del mismo proceso de reforma, hubo una transformación completa de la enseñanza secundaria y de la universitaria. Por lo que toca a la primera, fue hasta 1875 cuando se comenzaron a crear centros especializados.<sup>15</sup> Se establecieron seis escuelas secundarias en los departamentos de Guatemala, Quezaltenango, Antigua, Chiquimula, Salamá y San Marcos.<sup>16</sup> Al mismo tiempo se creó la Escuela Normal Central de Varones con el objeto de formar maestros para las escuelas normales y directores para las escuelas primarias.<sup>17</sup> En su plan de estudios, como lo señala Carlos González Orellana, se puede observar una fuerte tendencia positivista y el propósito de favorecer el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria.<sup>18</sup> Por otro lado, se puede observar también un cambio en lo referente a las funciones del Estado como promotor de la educación. En efecto, parte importante de los estudiantes de la Escuela Normal eran internos becados por el mismo.<sup>19</sup> En 1879, como parte del mismo proceso, se creó la Escuela Normal de Señoritas "Belén". Aparte se crearon escuelas de educación técnica,

---

14. *Ibidem.*, pp. 356-357.

15. Carlos González Orellana, *Historia de la educación en Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1987 (cuarta edición), p. 286.

16. H. J. Miller, *op. cit.*, p. 373.

17. Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 294.

18. *Ibidem.*

19. *Ibidem.*, p. 295.

como la Escuela de Artes y Oficios de Varones, cuyo objetivo era el de formar a los artesanos y trabajadores en el manejo de técnicas de trabajo modernas.<sup>20</sup> Un hito importante fue la formación de la Escuela Politécnica a fines de 1872. El objetivo inicial era la formación de militares leales al liberalismo; sin embargo, en 1874 se amplió dando lugar a las carreras de ingeniería.<sup>21</sup> La educación universitaria también sufrió una profunda modificación. Durante el régimen conservador la Universidad había permanecido estancada en los viejos moldes coloniales, adoptando las anacrónicas constituciones de 1686. En 1875 la estructura de la Universidad fue modificada como parte de una modernización que la sacó de la dirección eclesiástica. Se creó el sistema de facultades. Para 1885 funcionaban las facultades de Derecho y Notariado; Medicina y Farmacia, Ingeniería, y Filosofía y Literatura.<sup>22</sup>

Los datos estadísticos que se disponen sobre rubros como gasto del Estado en educación, crecimiento de los centros de enseñanza y de la población estudiantil, dan cuenta de la transformación llevada en los primeros quince años del Estado liberal. Por ejemplo, de acuerdo con H.J. Miller<sup>23</sup> el régimen conservador habría gastado en instrucción pública en el periodo de 1861-1870 la cantidad de 63,373.54 pesos, mientras que los liberales habrían gastado en un periodo similar (1872-1883) una cantidad de 2.672,322.92 pesos. La evolución del gasto puede ser observada en el cuadro 5.

---

20. *Ibidem.*, pp. 307-308.

21. *Ibidem.*, p. 309.

22. *Ibidem.*, pp. 289-290.

23. H.J. Miller, *op. cit.*, p. 416.

## CUADRO 5

### Gastos Gubernamentales en la Instrucción Pública de 1861 a 1878

<u>Año</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Año</u>	<u>Cantidad</u>
1861	\$ 7,921.75	1871	\$ no hay dato
1862	9,245.93	1872	21,608.06
1863	1,991.00	1873	25,661.82
1864	3,546.25	1874	64,779.05
1865	2,099.31	1875	141,038.44
1866	7,033.25	1876	81,551.68
1867	16,437.31	1877	200,230.16
1868	2,299.87	1878	346,800.24
1869	10,799.00		
1870	1,999.87		

Fuente: H. J. Miller, *La iglesia católica y el estado en Guatemala (1871-1885)*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1976, p. 414 en base a la *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública* de marzo de 1884.

Nota: Según Miller los datos anteriores a 1871 que aparecen en el cuadro no son adecuados excluyen los gastos de las municipalidades que se encargaban de sufragar los costos de la educación primaria. Así, por ejemplo, en 1866 los gastos de la municipalidad en ese rubro fueron de 28,240.00.

Al hacer el balance del crecimiento de la educación primaria entre 1866 y 1887, Carlos González Orellana<sup>24</sup> presenta el siguiente cuadro: en 1866 había 8,074 alumnos, entre hombres y mujeres; en 1874 asistían a las escuelas primarias públicas 20,558 alumnos, y en 1887 recibían educación gratuita según datos oficiales 49,351 alumnos en escuelas primarias, y cerca de 1500 jóvenes estaban en las escuelas secundarias, normales y superiores. De 1866 a 1887 -concluye González Orellana- la educación pública primaria había aumentado un 600% como resultado de la Reforma.

Aparte del crecimiento global experimentado, aparecen algunos fenómenos dignos de mencionarse como son los de la expansión de la red nacional educativa y las tendencias a su concentración en la ciudad capital. El

<sup>24</sup>. Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 285.

cuadro 6 puede dar una idea de la dimensión del sistema nacional en 1874. Se percibe, por ejemplo, que la red educativa liberal trata de cubrir todos los departamentos.

CUADRO 6

Educación Primaria, 1874

Departamentos*	Escuelas de hombres	Alumnos	Escuelas de mujeres	Alumnas	Subvenciones mensuales \$
Guatemala	31	2,640	27	1,300	1,170
Amatitlán	14	754	8	432	100
Escuintla	15	577	9	500	100
Sacatepéquez	17	845	15	645	225
Chimaltenango	16	761	13	482	73
Sololá	22	453	6	150	225
Quiché	10	206	4	72	50
Totonicapán	10	558	5	225	175
Quezaltenango	23	825	8	184	665
San Marcos	22	852	19	487	130
Suchitepéquez	21	682	21	478	12
Huehuetenango	15	492	13	346	50
Verapaz	23	989	6	191	230
Santa Rosa	13	527	5	112	301
Jutiapa	53	1,505	3	79	100
Jalapa	6	212	1	234	50
Zacapa	19	584	3	144	205
Chiquimula	26	674	16	215	446
Izabal	2	80	1	36	20

\*No figura el departamento de Petén.

Fuente: Informe de la educación en 1874 reproducido por Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1987 (cuarta edición), p. 280.

No sabemos si la nueva red operaba sobre los viejos emplazamientos educativos del régimen conservador, o si en algunas partes era completamente nuevo; sin embargo lo que sí se puede afirmar es que se había incrementado y era totalmente nueva en términos de su función social. Por otro lado, el cuadro

nos muestra la tendencia a la concentración de recursos y estudiantes en la ciudad capital. Para esa fecha el porcentaje de los alumnos capitalinos era aproximadamente un 20% del total nacional y la subvención de un poco más del 27%.

La evolución posterior del sector educativo durante el periodo liberal en su dimensión cuantitativa puede ser ilustrada por los siguientes datos oficiales: en 1923 había 3,845 maestros y 79,358 alumnos; para 1930 el número de maestros se había incrementado a 5,357 y el de alumnos a 119,228 (ver cuadro 7). En lo que se refiere a los maestros es difícil hacer una comparación con los años iniciales de la reforma educativa por la ausencia de datos globales. Por ejemplo, un informe sobre la educación en la capital en 1876 da un dato de 176 maestros (15 universitarios, 64 de escuelas públicas para niños, 24 de escuelas públicas para niñas, 33 de escuelas privadas para niños, 40 de escuelas privadas para niñas). Los informes generales de 1878, 1879 y 1880 no traen información sobre los maestros de educación primaria, pero aparecen los de educación secundaria ( 81 en 1878 y 1879, 83 en 1880 ), los que con el profesorado universitario daban una cantidad de 107 en 1879, y de 119 en 1879 y 1780.<sup>25</sup> Por otra parte, los gastos gubernamentales arrojaron una cantidad de 789.832 quetzales en 1923, llegando a 1.240.216 en 1928 (ver cuadro 8). Una de las conclusiones que se pueden sacar de la comparación de los datos de los primeros años de la reforma y los que marcan el sistema ya instalado y su patrón de crecimiento, es precisamente un marcado estancamiento. Si, como ya se había planteado, entre 1866 a 1887 se registró un incremento del 600% en la educación primaria, de 1887 a 1923 solamente se registró un poco menos del 50%. Si comparamos la asistencia (ver cuadro 7), podremos notar que entre

---

25. H. J. Miller, *op. cit.*, pp. 408-411.

1923 y 1928 hay un crecimiento igual a 0, mientras que en 1930 se presenta una cifra que da un incremento apreciable (30%) pero que puede parecer dudosa por el contexto de profunda crisis económica.

#### CUADRO 7

##### Educación Pública y Privada.-Primaria

<u>Años</u>	<u>No. de escuelas</u>	<u>Alumnos inscritos</u>	<u>Asistencia</u>	<u>Maestros</u>
1923.....	2,798	79,151	72,328	3,845
1924.....	2,526	81,322	70,700	3,177
1925.....	2,465	92,943	69,019	3,162
1926.....	2,471	90,158	70,482	3,212
1927.....	2,736	92,097	76,762	3,430
1928.....	2,735	97,316	72,722	3,595
1930.....	2,827	119,228	94,647	5,357

Fuente: José Rodríguez Cerna, *Un Pueblo en Lucha: Guatemala, España*, Edición del autor, 1931, p. 72.

#### CUADRO 8

##### Costo de la Educación Pública

<u>Años</u>	<u>Costo en Quetzales</u>
1923	789.832
1924	929.706
1925	1.033.011
1926	1.170.345
1927	1.349.208
1928	1.240.216

Fuente: José Rodríguez Cerna, *Un Pueblo en Lucha : Guatemala, España*, Edición del autor, 1931, p. 72.

Sin embargo, la cuestión más importante es de orden cualitativo. La formación de un sistema nacional de educación entrañó un cambio en las

funciones del Estado. En términos formales podemos decir que el Estado asumió el papel de regulador de la cultura nacional, papel que durante el régimen anterior había sido casi un monopolio de la Iglesia católica. Esa cuestión, vista desde una perspectiva política ideológica, era vital para la consolidación del poder emergente, en tanto que la consolidación de la hegemonía liberal en la sociedad atravesaba por la formación de un tejido nuevo de lealtades. Barrington Moore<sup>26</sup> ha planteado que la alfabetización fue un recurso fundamental en el proceso de "fabricación de ciudadanos", es decir en la formación de una lealtad a esa "nueva abstracción" que era el Estado. Desde nuestro particular punto de vista, la cuestión planteada por Moore implica que la legitimación no se basa en una mera justificación religiosa sino en formas racionales, por lo menos en lo que se refiere a los códigos de la ideología dominante, para lo cual es necesario de una cultura por donde pueda circular ese tipo de legitimidad. Ésa es una cuestión que ha sido particularmente estudiada por Ernest Gellner<sup>27</sup>, una de cuyas tesis es que *solamente con un lenguaje homogéneo y la estructura lógica continua que da la cultura escrita es posible construir el Estado nacional como comunidad política real*. La fusión entre voluntad, cultura y Estado, fue posible, según Gellner

cuando las condiciones sociales generales contribuyeron a la existencia de culturas desarrolladas estandarizadas, homogéneas y centralizadas, que penetran en poblaciones enteras, y no sólo en minorías privilegiadas, surge una situación en que las culturas santificadas y unificadas por una educación bien definida constituyen prácticamente la única clase de unidad con la que el hombre se identifica voluntariamente, e incluso, a menudo, con ardor. (...) Es en esas condiciones, y sólo en ellas, cuando puede definirse a las naciones atendiendo a

---

26. Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Ediciones Península, Barcelona, 1976, p. 356.

27. Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Alianza Editorial, México, 1991, pp. 35-57; 80-82; 166-173.

la voluntad y la cultura, y, en realidad, a la convergencia de ambas con unidades políticas.<sup>28</sup>

Por su parte, Benedict Anderson<sup>29</sup> ha planteado el papel fundamental de lo que denomina como "capitalismo impreso" en la formación de la textura del imaginario colectivo de las comunidades políticas modernas, nacionales. Para Anderson, la textura de ese imaginario depende, entre otras cosas, de la adquisición de ciertas formas secularizadas de aprehensión de la vida, entre ellas el significado del "tiempo". El tiempo marcado por el calendario y el reloj tiene como presupuesto la noción de un tiempo "homogéneo" y "lineal", muy diferente al de la noción cristiana. Y la nación como una forma moderna de comunidad, según el autor, estaría fundida en esa forma.

La idea de un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo, vacío, -dice- es un ejemplo preciso de la idea de nación, que se concibe también como una comunidad sólida que avanza sostenidamente de un lado a otro en la historia. Un norteamericano jamás conocerá, ni siquiera sabrá los nombres, de un puñado de sus 240 millones de compatriotas. No tiene idea de lo que estén haciendo en cualquier momento dado. Pero tiene una confianza completa en su actividad sostenida, anónima, simultánea.<sup>30</sup>

Dichos planteamientos subrayan aspectos de la trama de las sociedades modernas fundamentalmente en lo que se refiere al orden de la cultura y del imaginario social. En un caso se señala el papel de la lectura y la escritura en la formación de la lealtad hacia el Estado moderno; en los otros, se busca establecer cómo en la cultura alfabetizada y homogénea se encuentra un tipo de racionalidad sobre la cual se estructura una cultura nacional (Gellner), o

---

28. *Ibidem.*, p. 80.

29. Benedict Anderson, *op. cit.*, pp. 22-62.

30. *Ibidem.*, p. 48.

bien, cómo una cultura nacional estaría basada en la identidad con un organismo sociológico que se mueve en un "tiempo homogéneo" para lo cual es fundamental una imaginación fuertemente marcada por la cultura escrita (Anderson). Nosotros consideramos que esos aspectos de la constitución de una cultura moderna los podemos encontrar en el proyecto educativo liberal. Por un lado, la educación pública era entendida como uno de los aspectos más importantes en la formación de una lealtad de ciertos núcleos poblacionales, principalmente urbanos; por otro, los contenidos positivistas de la nueva educación fundidos en el liberalismo como filosofía política eran parte de la estrategia de identificar esa doctrina con la nación, es decir hacer del liberalismo el "cemento cohesionador" de la sociedad nacional. En otras palabras, la identidad liberalismo-nación era parte medular de la construcción de la *patria liberal* en oposición a patria conservadora y aristocrática asentada en una legitimación religiosa.<sup>31</sup> Ésa era una cuestión que por otro lado implicaba un proceso de configuración de la hegemonía, como se ha planteado. Desde esa perspectiva, la formación de un sistema nacional de educación era no solamente un proceso cultural sino social, es decir formación de sectores sociales destinados a formar una red de "intelectuales orgánicos".<sup>32</sup>

---

31. La "patria" como identidad y visión del mundo de una clase social en proceso de transformarse en clase dominante o ya en el poder es uno de los aportes más significativos de la obra de Severo Martínez Peláez *La patria del criollo*, op. cit.

32. Antonio Gramsci, *El risorgimento*, op. cit., p. 141, planteaba el papel de la educación secular en la configuración de la hegemonía moderna de la siguiente manera: "Las actividades escolares de carácter liberal o liberalizante tienen una gran significación para comprender el mecanismo de la hegemonía de los moderados sobre los intelectuales. La actividad escolar, en todos sus niveles, tiene una gran importancia, incluso económica, para los intelectuales de todo tipo: entonces la tenía aún mayor que hoy, dada la limitación de los cuadros sociales y los escasos caminos abiertos a la iniciativa de los pequeños burgueses (hoy: periodismo, movimiento de los partidos, industrias, aparato estatal extensísimo, etc., han ampliado en forma inaudita las posibilidades de empleo). (...) La hegemonía de un centro directivo sobre los intelectuales se afirma según dos líneas principales: 1) una concepción general de la vida, una filosofía (Gioberti), que ofrezca a

Desde esa perspectiva, se puede plantear que el establecimiento de una red nacional de maestros fue un factor fundamental en la formación de una hegemonía liberal en la sociedad y, al mismo tiempo, la misma formación de dicho estrato una modificación de la morfología social incorporada por el Estado liberal. El sistema nacional de educación fue el pivote fundamental de la reproducción de la ideología liberal y de integración sociocultural a la sociedad nacional de aquella época. No hay que sobrevalorar sin embargo el papel del sistema nacional de educación y a los maestros como "intelectuales orgánicos" del liberalismo en el proceso de integración social. Como ya ha sido planteado, a los inicios de la reforma educativa caracterizados por un gran crecimiento -en gran medida determinado por las necesidades de establecer un sistema ideológico hegemónico-, le sucedió un proceso caracterizado por el estancamiento. A esto hay que agregar que como herencia del periodo liberal, en 1950 había un 71.9% de analfabetos mayores de 7 años.<sup>33</sup> Tanto una como la otra cuestión, son indicadores de los límites generales del patrón de integración de la sociedad nacional del liberalismo oligárquico determinado por el eje finquero y la servidumbre agraria. Sin embargo, tampoco se puede menospreciar el proceso integrativo de nuevo tipo; en particular, no se puede dejar de valorar el papel jugado por la ideología del liberalismo en la consolidación de un imaginario colectivo, y en la definición de lo nacional como patrón de integración ideológica. Era particularmente en las Escuelas Normales, esos puntos estratégicos de irradiación cultural, donde se reproducía

---

los adherentes una "dignidad" intelectual que dé un principio de distinción y un elemento de lucha contra las viejas ideologías coercitivamente dominantes; 2) un programa escolar, un principio educativo y pedagógico original que interese y dé una actividad propia, en su campo técnico, a la fracción de los intelectuales que es la más homogénea y la más numerosa (los docentes, desde los maestros elementales a los profesores universitarios)."

<sup>33</sup>. Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 402.

el tejido ideológico que se diseminaba por cientos de establecimientos -en su gran mayoría urbanos- creando un sentido de identidad nacional con los códigos del llamado "liberalismo histórico". Esa "identidad" se puede apreciar con bastante claridad en los siguientes párrafos de un texto donde Juan José Arévalo reconstruye su pasado normalista, años después de haber pasado por la primera presidencia del ciclo revolucionario de 1944-1954.

Tejutla, Cobán, Cuilapa, Mazatenago, Amatitlán, Parramos, Taxisco, Salamá, Mita, Quiché, Acasaguastlán, Canales, Moyuta: todo el país viene a la nueva Normal, representados los Departamentos por sus mejores alumnos, los "premiados" de fin de año, los efectivos primeros puestos de la escuela provinciana, los memoristas, lo declamadores. Había cierto predominio del Gran Occidente, capitaneado por Quezaltenango. Las intenciones democráticas del nuevo Gobierno favorecían la resurrección del sistema de becas, acrecentado, y la selección de los mejores talentos dentro de la niñez y la adolescencia. Los Departamentos se envanecían de sus emisarios hacia la Normal y las Municipalidades prodigaban atenciones a los tiernos becarios. Algo así como un gran acorde se percibía en la colmena escolar que iba juntándose en el coqueto edificio Llano del Cuadro, otrora refugio de señoritas. Muchachos humildes, algunos con notable predominio de sangre indígena, portadores del alma montañesa o aldeana, mezclados con una buena porción de patojos capitalinos de familias pobres, sin faltar desde luego, los ejemplares de visible raíz europea. Al mismo tiempo se iniciaba la empresa docente, con profesores en su mayor parte noveles o improvisados, que para su fortuna contaron con aquel bellissimo alumnado, flor y nata de la inteligencia guatemalteca de la hora. (...) Mencionar cincuenta apellidos no sería suficiente si quisiéramos señalar a los mejores. Un gran equipo de trabajadores de la cultura, un recio manojito de nuevos ciudadanos para una nueva Guatemala, estaba en marcha.<sup>34</sup>

La descripción, aparte de expresar la alegría que el año de 1921 significaba por el derrocamiento de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera en abril del año anterior, es una viva descripción de a) el papel central de la Escuela Normal en la vida cultural del país; b) el proceso de concentración social y cultural que se efectuaba en dicha institución, y fundamentalmente de c) la existencia de una identidad nacional, de eso que Benedict Anderson ha

---

<sup>34</sup>. Juan José Arévalo, *La inquietud normalista*, El Salvador, Editorial Universitaria, 1970, pp. 18-19.

planteado como la imaginación del país en términos de un organismo sociológico que se concibe como una "comunidad sólida que avanza sostenidamente de una lado al otro de la historia." Pero además, esa comunidad estaba perfectamente identificada con el "liberalismo histórico". Arévalo escribiría al respecto lo siguiente:

A mediados de curso la muchachada normalista experimentó los efluvios de una nueva emoción: el colegio estaría de fiesta para el 30 de junio. Era el aniversario de la Revolución liberal y los normalistas guardaron siempre la tradición en homenaje al Presidente fundador de la primera Normal en Guatemala. (...) Fue una fiesta rufinista. Discursos, el himno a Barrios, fotografías; todo indicaba que los normalistas se cuadraban dentro de la línea política del gran liberalismo guatemalteco, adversario de Carrera y de cuanto significaba clericalismo y colonialismo.<sup>35</sup>

Ésa era una comunidad que se identificaba con la idea de una ciudadanía que atravesaba horizontalmente los grupos y la clases sociales integrándolos en una comunidad nacional; sin embargo el imaginario que definía la ciudadanía era parte de una identidad ladina y centrada en lo urbano que se definía por oposición a lo indio. La relación de exclusión respecto al indio aparece particularmente clara en las diversas expresiones ideológicas que se dieron en la coyuntura política de 1944. No es el lugar para abundar sobre las características de esas agrupaciones políticas; sin embargo ellas traducen una suerte de "ideología general" sobre el indio y lo nacional que era producto del imaginario en cuestión. El Frente Popular Libertador en el artículo "La Democratización del Indio " plantea lo siguiente:

El obstáculo que presenta el problema del indio, para el desarrollo de los principios democráticos, merece la más esmerada atención de parte de quienes se

---

<sup>35</sup>. *Ibidem.*, p. 27.

han impuesto la ardua tarea de civilización y en general de todos los que llenos de esperanza pretendemos alcanzar un día, indudablemente cercano, el trono que corresponde a Guatemala como patria de ciudadanos dignos.

Casi nos atrevemos a asegurar que la palabra "indio" es proferida muy a menudo como un sinónimo de "necedad" o "ignorancia" y en tono hiriente o insultativo, se ha tenido la errónea interpretación de que todo el término denigra y por humillante castiga y en fin, desgraciada y arbitrariamente, se ha colocado al indio en un plano que hasta parece inferior al del hombre; los dictadores se han encargado de sostener esta triste condición con los más sensurables procedimientos, ya que hasta recurren al engaño como medio de sobornar su ignorante fe.

(...) Democráticamente hablando, la incorporación cívica del indio es imperiosa puesto que ella significa, en nuestra Indoamérica, punto básico de esa doctrina de dignificación, pero el éxito está en los medios usados y éstos, desafortunadamente, son de acción lenta puesto que estriban en la cultura y su principio de la desanalfabetización; desde luego no podemos esperar que por arte de magia, este fenómeno se realice de la noche a la mañana; hay camino largo a seguir y ha de ser recorrido con entusiasmo para llegar a la meta.

(...) Consideramos que para una efectiva democratización del indio, es mucho más recomendable la vía instructiva, lenta pero segura, y no el salto descomunal que marca el cambio brusco de oprimidos a opresores y la maligna intención con que individuos de mala fe los guían o los empujan por caminos turbios que sólo conducen a la provocación y el crimen.

(...)El indio es un ser humano y muy GUATEMALTECO que merece nuestra consideración y no debemos dejar que en manos criminales se le convierta en instrumento de la bestia del mal para cometer fechorías dissociadoras.<sup>36</sup>

El texto es importantes por varios aspectos. En primer lugar expresa la concepción sobre la relación entre ciudadanía-nación e indio de lo que fue en la coyuntura de crisis estatal de 1944 la organización democrática radical y su liderazgo pequeñoburgués. En esa visión aparecen con suma claridad los siguientes aspectos: a) el indio como problema nacional (no como parte de la nación); b) la necesidad de su integración por la vía de la llamada "desanalfabetización"; c) el indio como factor reaccionario (por la manipulación de los dictadores y por la ignorancia); d) el indio como peligro para el proceso democrático. Es de hacer notar que el texto hace un énfasis especial en la alfabetización como el factor de una condición ciudadana que es

---

<sup>36</sup>, Diario *El Libertador*, 9 de octubre de 1944.

apreciada como condición fundamental de civilización. En última instancia eso remite a las tesis liberales de que para que el indio entrara en la civilización por definición tenía que *dejar de ser indio*. Es interesante también remarcar que la noción de pueblo del Frente Popular Libertador es una noción que incorpora a los trabajadores urbanos (el llamado sector obrero, los maestros, intelectuales, comerciantes, etc.). Como se podrá ver en el capítulo IV, esos sectores son vistos como parte natural de una comunidad política y nacional, pero en lo que respecta al indio éste se presenta como un personaje que en el mejor de los casos "hay que integrar". Sin embargo, hay que hacer notar que dentro del FPL ya despuntaban las visiones románticas del indio que veían el problema de la unidad con otra sensibilidad. Humberto Sosa escribiría en esa línea que

(...) nuestro país es, cuando no se tienen telarañas en los ojos, un conjunto de pequeñas nacionalidades, con grande energía latente, hondas raíces en el pasado, pero hay una civilización trunca. En cada indio hay una emoción incompleta, un sentimiento ardiente, inagotable, angustioso por el afán de realizarse, explayarse hasta el infinito de su mundo. (...) El indio es el ser sustancial y dinámico de nuestro pueblo.<sup>37</sup>

Pero el asunto más importante era el consenso de que el indio estaba fuera de la "cultura guatemalteca". Así Fernando Juárez, principal articulista de *Diario de Guatemala* (expresión de una facción del liberalismo), planteaba:

Es menester que acometamos la *incorporación del indio a la cultura guatemalteca*, procediendo ya a estudiar todas y cada una de las divisiones de los indios, ya que mentalidades de las diferentes tribus, difieren entre sí y demandan procedimientos distintos.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup>. Diario *El Libertador*, 27 de diciembre de 1944. Ver la visión romántica de la universidad, los maestros y del país expuesta por Manuel Galich en *Del pánico al ataque*, (primera edición en 1946), Guatemala, Editorial Universitaria, 1985, pp. 210-214.

<sup>38</sup>. *Diario de Guatemala*, 19 de agosto de 1944. (El subrayado es nuestro).

La conclusión del articulista era que había que "desanalfabetizarlos" en un año.

El prejuicio racista y la noción vulgar liberal del indio como ser infrahumano, aparece con toda su carga en *El Mercurio*, diario de los comerciantes. En un artículo firmado por Neri Sandoval, se plantea:

Nuestro indios tienen únicamente una noción muy elemental y vulgar de la vida. Para ellos no existe más mundo, más ideal, más fin, que la carga, el trabajo rudo y la consecución del exiguo alimento: viven única y exclusivamente para comer; y comen única y exclusivamente para vivir la vida de la materia. Creen que en el interior de un radio está la marimba que toca o la mujer que canta, y la buscan afanosamente en la creencia de poder verla. Creen que hay vida en un reloj que anda; y dicen que está muerto cuando se para...

(...)El sentido y la conciencia no pertenecen a estos seres que viven en la naturaleza bajo el imperio de un automatismo adquirido por el medio engendrado por crueles despotismos; y como no experimentan sentimientos cívicos que exalten su condición anacrónica de ciudadanos, tales sentimientos no tienen para ellos ninguna significación, no habiendo para ellos fuera del movimiento no comunicado otro, que traduzca a su exterior la actividad distinta de las funciones del espíritu.

(...)La ignorancia es el mayor obstáculo para la fundación de la Libertad, es el escollo contra el cual se estrellan los más nobles propósitos, las más legítimas aspiraciones ciudadanas (...).<sup>39</sup>

Si quedara duda sobre el papel de la escuela en la integración de la sociedad y en la formación de lo que hemos llamado sociedad liberal, habría que traer a colación el decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno que prohibía el voto de los analfabetos para elecciones generales. Este decreto de la Junta que se había instalado provisionalmente en el poder como resultado de la revolución del 20 de octubre de 1944 era el resultado del deseo de la sociedad nacional por excluir a los indios y a los campesinos analfabetos del proceso político nacional. La actitud en parte estaba motivada por el miedo a la

---

<sup>39</sup>. *El Mercurio*, 28 de noviembre de 1944.

manipulación "reaccionaria" de que podían ser objeto los indígenas, como podrá apreciarse más adelante, pero es un buen ejemplo de cómo la ciudadanía era definida por el uso de la escritura, es decir por la alfabetización. Con esa medida, casi el 100% de los indígenas fueron excluidos del proceso electoral de 1944, en tanto que el porcentaje de analfabetismo dentro de los mismos era mayor al 90%.<sup>40</sup> Pero también excluía a la mayor parte de la población, puesto que la población indígena era aproximadamente un 54% de la población nacional según los datos de 1950.<sup>41</sup>

En resumen, la consolidación del liberalismo como proyecto de conformación social y establecimiento de una hegemonía ideológica dio lugar a la llamada sociedad liberal como comunidad social y patrón de integración cultural.

2. La conformación de la sociedad liberal no fue solamente un fenómeno de "interpelación" ideológica. La constitución de la sociedad liberal entrañó un proceso de conformación de un tejido social, que tuvo que ver con la redefinición de la morfología de la sociedad, particularmente de la sociedad urbana. Ese fue un proceso de configuración de categorías y sectores sociales, algunos como resultado directo de los cambios en la estructura del Estado, y otros por los efectos del desarrollo del patrón económico cafetalero sobre la economía urbana. Inicialmente ese cambio fue más evidente en el tejido social surgido de las nuevas funciones del Estado, las cuales en su conjunto produjeron un ensanchamiento del empleo público y un cambio en la

---

40. Carlos González Orellana, *op. cit.*, pp. 401-402.

41. Alfredo Guerra Borges, *Compendio de geografía económica y humana de Guatemala*, *op. cit.*, p. 318.

estructura del mismo con relación al Estado conservador. Con el tiempo, sin embargo, los cambios se comenzaron a notar en la conformación general de las clases y sectores urbanos. No es nuestra intención analizar históricamente la evolución de esos cambios, sino presentarlos en la fase de la sociedad liberal madura, que es al fin de cuentas el foco de análisis en el presente trabajo.

Desgraciadamente no se cuenta con una estadística confiable para el periodo liberal que nos proporcione una información cuantitativa sobre la estructura social de la sociedad urbana. En algunos casos existe información fragmentaria, y para la mayor parte solamente es posible tener cierta información a partir de la década de los veinte. Pese a esas dificultades, hay planos del cambio de la realidad social que pueden ser ubicados con cierta exactitud. Teniendo en consideración esas salvedades, iniciaremos nuestro intento de descripción con el empleo público.

Los datos de que disponemos nos ubican en los años treinta, es decir en una periodo avanzado de la sociedad liberal. Esos datos revelan, por ejemplo, que la cantidad de los empleados públicos osciló entre los 18,599 y los 19,505 entre 1938 y 1944 (ver cuadro 9). Aunque el empleo público es relativamente pequeño si lo comparamos con sus expresiones modernas, lo cierto es que en relación a la cantidad de empleados públicos que había en periodo anterior a la Reforma representaba una gran expansión. Según el balance de Enrique Palacios<sup>42</sup>, para 1863 había una cantidad aproximada de 400 empleados públicos en Guatemala, de los cuales 120 residían en la capital. Se puede argumentar que entre aquella fecha y 1938 hay una diferencia enorme, pero el problema no es de simple evolución sino de una diferente estructura estatal a partir de la cual se produjo una evolución en el tiempo.

---

<sup>42</sup>. Enrique Palacios, *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*, op. cit., p. 13.

Efectivamente, la secularización del Estado y la relativa modernización de ciertas funciones del Estado liberal solamente se podían lograr mediante un incremento del personal. Dentro de ese marco hay que ubicar a dos sectores que serán fundamentales en la reproducción de la hegemonía liberal como lo fueron los maestros y la oficialidad del ejército. Si bien es cierto que las estadísticas dan datos de los maestros de la educación primaria pública y privada en términos globales (3,845 en 1923; 5,357 en 1930, ver cuadro 7), es bastante probable que la mayor cantidad estuviera ubicada como parte del sector público, es decir fueran maestros de educación pública, por razones que anteriormente fueron expuestas. A ese número hay que agregar los maestros de escuelas secundarias y universitarias, para los cuales no disponemos de estadísticas de la década en cuestión. Por lo que respecta al ejército, éste se componía en 1944 de 798 oficiales y una tropa de 5,528 soldados (el dato es real, por más que parezca desproporcionada la cifra de casi 7 soldados por oficial).<sup>43</sup> (Entre otras cosas, la estructura del ejército reproducía la segmentación de la sociedad a nivel nacional: la oficialidad estaba compuesta por ladinos y la tropa casi íntegramente por indígenas reclutados a la fuerza<sup>44</sup>).

---

<sup>43</sup>. Piero Gleijeses, *La aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944*, Revista Mesoamérica 17 (junio de 1989), Guatemala, Centro de Investigación de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies, p. 37.

<sup>44</sup>. *Ibidem*.

## CUADRO 9

### Empleados Públicos

Año	No. de empleados públicos	Indice del No. de empleados públicos (1938/39=100)
1938/39 .....	18,599	100.0
1939/40 .....	19,704	105.9
1940/41 .....	20,928	112.5
1941/42 .....	19,039	102.4
1942/43 .....	19,142	102.9
1943/44 .....	19,505	104.9
1944/45 .....	20,211	108.7
1945/46 .....	23,753	127.7

Fuente: John H. Adler, Eugene R. Schlesinger y Ernest C. Olson, *Las finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1952, p. 207.

Por lo que se refiere a la estructura privada del empleo, la situación guardaba las siguientes características hacia finales del periodo estudiado. Por un lado, el sector productivo había experimentado modificaciones estructurales respecto a la situación de fines de siglo, pero el perfil predominante de la producción estaba determinado por el carácter artesanal y semiartesanal de la mayor parte de las unidades productivas. José Rodríguez Cerna<sup>45</sup> describiría a inicios de la década de los treinta a Guatemala como un país donde el "periodo industrial" "no ha llegado todavía", al tiempo que plasmaría el estado general de la industria en la siguiente imagen:

Guatemala no ha llegado todavía al período industrial; no se lo han permitido su falta de recursos adecuados, ni la preparación técnica, ni la idiosincrasia

45. José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en lucha: Guatemala*, España, edición del autor, 1931, pp. 65-66.

nacional, ni acaso la misma Naturaleza de sus tierras fecundas, que hacen que el esfuerzo colectivo se dedique de preferencia a la agricultura.

Con todo, las industrias extractivas, lo mismo que las de transformación, presentan un auge apreciable, de buenas perspectivas para lo por venir, siquiera sea para librarnos de la importación.

Hay una gran fábrica de cerveza y otra de cemento en la capital, de tejidos de algodón y lana en Cantel, cerca de Quezaltenango, y casimires en Amatitlán. En la gran industria pueden incluirse también, por la multitud de sus fábricas y talleres, la ebanistería, la carpintería y la zapatería, cuyos productos en nada tienen que envidiar a los importados; la alfarería, verdadero arte indígena, lo mismo que los maravillosos tejidos de seda, de tan espléndido colorido, que Krishnamurti declaró que no había visto nada igual en su género en el mundo; la jarcía y la cordelería; las mantas de jerga de occidente, de copioso consumo; la original fabricación de juguetes, producto de esfuerzos hogareños, hacia la que se ha llamado la atención en los Estados Unidos y que pueden figurar en nuestro folklore industrial.

Desde una perspectiva especializada, la situación del sector industrial responde a los trazos de la descripción anterior. Teniendo por base la encuesta industrial de 1946, Alfredo Guerra Borges<sup>46</sup> plantea que el número de establecimientos industriales para aquella fecha era de 708, los cuales ocupaban un personal de 20, 493 trabajadores. Un informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de fines de 1948<sup>47</sup>, destacaba el lugar "relativamente poco importante" que la actividad manufacturera tenía en la economía nacional, así como el carácter atrasado de la misma.

Las actuales manufacturas -planteaba- corresponden a las habitualmente producidas por la industria en las primera etapas de su desarrollo, tales como bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas, tejidos, productos alimenticios, zapatos, jabón, velas, cigarros, cigarrillos y muebles. La producción de ellas está principalmente destinada al mercado nacional y es llevada a cabo por pequeñas empresas que emplea sencillos métodos de operación.

Esta cuestión estaba condicionada por el "estado de atraso en que se encuentra la agricultura de Guatemala", que repercute en el "grado

---

<sup>46</sup>. Alfredo Guerra Borges, *Compendio de geografía económica y humana de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, segunda edición, 1986, p. 286.

<sup>47</sup>. *El desarrollo económico de Guatemala*, op. cit., pp. 41-43.

desproporcionado en que depende la industria de los materiales importados". De otro lado hacía mención de la baja productividad, la cual dependía de un tipo de trabajador con "deficiente estado de salud", "bajo nivel cultural" y "falta de especialización profesional". Según el informe, era una industria limitada también por la "escasez de capitales y de crédito". Esas conclusiones del informe del BIRF pueden completarse con los datos de los cuadros 10 y 11. El cuadro 10, por ejemplo, muestra que el 62% de las empresas eran del ramo alimenticio, bebidas, textiles y vestuario. Ese tipo de unidades producía el 62% del empleo industrial. Si le agregáramos la rama de madera y fabricación de muebles que representaba el 11% de las empresas y el 10% del empleo, tendríamos que esas ramas tradicionales constituían el 73% de las empresas y generaban el 72% del empleo. Por el contrario, las empresas de una fase industrial más avanzada (industria química, maquinaria y equipo) representaban un porcentaje muy bajo en la composición de las empresas y del empleo. El cuadro 11 nos da un desglose de las ramas. La industria alimenticia aparece concentrada en el rubro de cervezas y licores y de azúcar refinada; le sigue la producción de pan. La rama de textiles y zapatos aparece dominada por la producción de telas, hilo y ropa, pero el dato más interesante es que la ropa de manufactura india y los artículos indios "elaborados a mano" son los más importantes en la composición del valor de la producción. Según esos datos, tendríamos la siguiente clasificación por importancia. En la rama de alimentos el rubro de cervezas y licores representa un poco más del 42% del total, la de azúcar refinada un 19% y la de panadería poco menos del 10%. En la de textiles, vestidos y zapatos, si descontamos los productos indios en su mayor parte elaborados en la unidad doméstica y con un carácter de producción mercantil simple, aparece el rubro de producción de telas y de hilos con casi el 50%; le

siguen la de cuero curtido con el 18% y la de ropa con un poco más del 14%. La rama de materiales de construcción esta casi totalmente concentrada en la producción de cemento, y la de productos de tabaco es casi tan importante en el valor del producto industrial como la de cerveza y licores. Esos porcentajes revelan de una manera muy general la estructura industrial, sin embargo permiten establecer ciertas características más específicas si se relacionan con otra información. En cada una de las principales ramas, por ejemplo, había una fábrica que concentraba la mayor parte de la producción. En la rama de bebidas dominaba la fábrica de cerveza perteneciente a la familia Castillo, fundada en 1896; en la textil, la fábrica Cantel fundada en 1883. Para fines del periodo liberal dicha fábrica producía casi el 70% de los géneros de algodón comprados en Guatemala, y tenía un empleo que fluctuaba entre 800 y 1000 trabajadores.<sup>48</sup> La industria del cemento estaba controlada por la empresa Novella, la cual en 1929 satisfacía el 72% de la demanda nacional.<sup>49</sup> Procesos de ese tipo se pueden observar también en la industria del jabón y del tabaco, entre otras.<sup>50</sup>

---

48. Manning Nash, *op. cit.*, pp. 38, 44.

49. Paul J. Dosal, *La Política económica de la industrialización guatemalteca, 1871-1948: la carrera de Carlos F. Novella*, Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, LXIV, 1990, p. 132.

50. Ver *Ibidem.*, pp.124-126,139.

CUADRO 10

Número y tamaño de las empresas industriales y distribución por ramas de la ocupación industrial, 1946

<u>División</u>	<u>Número de</u>	<u>% de</u>	<u>Personal</u>	<u>Personal</u>	<u>% del</u>
<u>CIU</u>	<u>empresas</u>	<u>empresas</u>	<u>ocupado</u>	<u>por empresa</u>	<u>personal</u>
31	154	22	5,000	32	24
32	286	40	7,779	27	38
33	76	11	2,120	28	10
34	25	4	789	31	4
35	26	4	1,100	42	5
36	44	6	1,534	35	7
37	—	--	----	--	--
38	42	6	671	16	3
39	55	8	2,204	40	11
<b>Total</b>	<b>708</b>		<b>20,493</b>		

Divisiones CIU: 31: industrias alimenticias, bebidas y tabaco; 32: textiles, vestuario e industria del cuero; 33: industria de la madera y fabricación de muebles ( exc. metálicos); 34: papel y productos de papel, imprentas y editoriales; 35: industrias químicas y derivados del petróleo; 36: minerales no metálicos; 37: industrias metálicas básicas; 38: industrias de productos metálicos, maquinaria y equipo; 39: industrias diversas.

Fuente: Alfredo Guerra Borges, *Compendio de geografía económica y humana de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, segunda edición, 1986, p. 286.

**CUADRO 11**  
**Valor de los productos manufacturados en 1948**

<u>Productos</u>	<u>Valor en miles de Q.</u>
<b><u>Industrias alimenticias</u></b>	
Cervezas y licores .....	5,726.00
Bebidas gaseosas .....	497.00
Panadería .....	1,309.00
Azúcar refinada .....	2,591.00
Dulces .....	615.00
Aceites esenciales .....	290.00
Artículos alimenticios diversos .....	2,501.00
<b><u>Textiles, vestidos, zapatos, y artículos indios hechos a mano</u></b>	
Telas .....	2,331.00
Hilo para tejidos .....	566.00
Ropa .....	838.00
Ropa de manufactura in- dia .....	4,551.00
Artículos de cuero diver- sos .....	24.00
Artículos hechos a mano (indios) .....	6,187.00
Cuero curtido .....	1,073.00
Zapatos .....	633.00
Sombreros de paja .....	340.00
<b><u>Productos de tabaco</u></b>	
Cigarrillos .....	3,462.00
Cigarros .....	1,041.00
<b><u>Materiales de Construcción</u></b>	
Cemento y productos del mismo .....	1,006.00
Productos de cerámica .....	166.00
<b><u>Industrias madereras</u></b>	
Madera aserrada .....	792.00
Muebles de madera .....	190.00
<b><u>Varios</u></b>	
Jabón y velas .....	8,546.00 1/
Cordelería .....	17.00
Tipografía .....	475.00
Otros .....	2,359.00
Totales .....	48,626.00

1/ dudoso.

Fuente: *El desarrollo económico de Guatemala*, Informe del BIRI al gobierno de Guatemala, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951, p. 42.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se puede decir que el panorama descrito por Rodríguez Cerna era en lo esencial correcto. Sin embargo cuando se entra en cierto detalle el panorama resulta mucho más complejo de caracterizar como se ha visto, más aún cuando no se cuenta con información estadística sistemática y confiable. Lo que revela la información y la escasa investigación histórica al respecto es que durante el periodo liberal se creó una estructura productiva urbano-artesanal-industrial que genéricamente se ha llamado sector industrial o manufacturero. Dicha estructura estaría caracterizada por: a) el predominio de las ramas productivas tradicionales; b) un escaso desarrollo técnico (predominio de formas artesanales); c) una polarización entre un amplio sector de pequeñas talleres y una o un pequeño conjunto de empresas que llegaban a controlar la mayor parte del mercado de las ramas productivas. La estructura en varias ramas de la producción tenía como vértice una fábrica o empresa de características fabriles y una gran base de pequeños talleres. Lo cual, según nuestro particular punto de vista, presentaba una monopolización de características oligárquicas. Al parecer eso era el resultado de un auge mercantil y una reestructuración del consumo urbano promovidos por la economía cafetalera que no llegaron a configurar un mercado interno lo suficientemente fuerte como para permitir el despliegue de una forma fabril como forma dominante. Como se podrá entender por lo visto en el primer capítulo, el cuello de botella era la forma social del desarrollo económico nacional. El ya citado estudio del BIRF llegada a la conclusión de que aparte del crédito, la infraestructura vial, y otros factores más, la "existencia de un mercado interno de reducidas

dimensiones es quizás el mayor obstáculo que encuentra el desarrollo industrial."<sup>51</sup>

Paul J. Dosal<sup>52</sup> plantea que la consolidación del empresario tipo Castillo, Novella, se debió a vínculos con el capital extranjero y privilegios obtenidos del Estado. Así, la fábrica Cantel y la industria de jabón de Federico Kong habrían fructificado gracias a la protección arancelaria, entre otras cosas. Los Castillo pudieron eliminar a sus competidores apoyándose en una estructura fiscal que castigaba a los cerveceros menores. Las concesiones a los Novella serían uno de los factores de su prosperidad en el periodo liberal. En sentido contrario, la falta de una protección y de recursos que permitieran negociar con el capital extranjero en condiciones de autonomía podría ser equivalente de quiebras y fracasos, como lo muestra Oscar Peláez Almengor<sup>53</sup> para fines del siglo XIX. En ese estudio de caso, Peláez presenta las dificultades para una acumulación de capital "desde abajo", particularmente cuando no se contraba con una estructura financiera nacional que respondiera a un proyecto industrial. Esas condiciones, vale decirlo, fueron reproducidas por la política económica del Estado durante todo el periodo liberal.

La base artesanal y semiartesanal de la estructura aparece con particular claridad en las demandas de los productores, parte de las cuales se

---

51. El Desarrollo Económico de Guatemala, *op. cit.*, pp. 43-44.

52. Paul J. Dosal, *op. cit.*, pp. 124-126.

53. Oscar Guillermo Peláez Almengor, *Economía urbana de la Nueva Guatemala de La Asunción: El problema del abastecimiento de carne 1871-1898*, en Eduardo Antonio Velásquez Carrera/ Oscar Guillermo Peláez Almengor, *Economía urbana y periodización histórica de Guatemala*, Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos, 1,993, especialmente pp. 68-77, describe la relación de dependencia de un empresario exitoso que hizo la acumulación inicial de capital en un taller productor de velas. Sus negocios se diversificaron a la industria de cuero, de la venta de carne, hasta llegar a la posesión de varias fincas. Esa prosperidad se vino abajo en 1898 por efectos de la crisis. En ese año gran parte de esos bienes pasaron a manos de casas comerciales alemanas.

encuentran en relación directa con el conflicto derivado de la polaridad señalada. El examen de las demandas de ese sector durante la coyuntura política de 1944 es más aleccionador en ese sentido que las cifras estadísticas, de por sí escasas y mal elaboradas. La estructura de las demandas permite observar que el conflicto trabajador-maestro-comerciante o trabajador-pequeño propietario-empresario capitalista aparece con bastante nitidez en ramas tradicionales donde la transición hacia la monopolización oligárquica no había sido completada, como sucedía en las ramas de calzado y panadería. Los trabajadores del calzado, por ejemplo, se quejan del bajo nivel salarial y del trato de los "patronos de zapaterías", los cuales

gracias a nuestro trabajo han contribuido en parte al sostenimiento de nuestros hogares, también es verdad que sin nosotros, ellos no habrían logrado la posición económica que les ha permitido llevar una existencia holgada, pudiendo satisfacer sus aspiraciones íntimas y sociales: las de preparar a sus hijos un porvenir halagüeño, algunos ya no serán obreros porque heredarán cuantiosas fortunas, amén de la preparación intelectual que puedan obtener, si se lo proponen, con los señores industriales aludidos para todo tienen posibilidades, hasta para hacer viajes al extranjero.<sup>54</sup>

Como se puede observar, el discurso de los trabajadores se construye, entre otras cosas, a partir de una serie de valoraciones que remiten a una condición semiartesanal en que la escisión entre el dueño del taller y el trabajador no se ha cristalizado en una relación impersonal ("algunos -de los hijos de los patronos- ya no serán obreros porque heredarán cuantiosas fortunas"). Los patronos, por su lado, argumentan que no están en posibilidades de elevar el salario porque el verdadero negocio del calzado se encuentra en manos de comerciantes extranjeros (árabes, palestinos, judíos,

---

<sup>54</sup>. Diario *El Libertador*, 4 de diciembre de 1944.

polacos). Esos comerciantes, calificados por los dueños de talleres como "pulpos de la patria", compran el producto

a operarios que lo hacen en sus casas a quienes se les plantea con mucha astucia el dilema, o dejar el calzado al precio que ellos quieren y ponerlos, o quedarse con él, lo que esto último significa una pérdida de energía, material y dinero, es decir la ruina, de más está decir que quedan obligados por optar lo primero; hay pues una inhumana explotación.<sup>55</sup>

Dicha argumentación, sin embargo, no era considerada como válida por los trabajadores, en virtud de que

han sido ellos -los extranjeros- quienes les han apoyado en momentos que más lo necesitaron y por lo tanto son los que menos deberían criticarlos. Yo, como guatemalteco que soy, reconozco que debe el maestro, reconocer el salario de su operario y no explotarlo tan inicualemente como lo han hecho muchos propietarios guatemaltecos, con una anomalía muy conocida por nosotros los trabajadores, y a eso se debió que muchos de nosotros, nos vimos en la necesidad de dedicarnos a la entrega de calzado. Digo anomalía, porque ciertos propietarios de calzado, nos hacían socios anónimos de sus fábricas con no pagarnos nuestros salarios con la puntualidad debida, a pesar de ganarlos tan pocos, pues los días sábados, si un operario ganaba la ínfima cantidad de 3 quetzales o 4, se daba 1 quetzal y nos decía: el resto se los daremos el miércoles de la próxima semana, pues, ¿cómo es posible que un operario con cuatro hijos y mujer que sostener pueda vivir 4 días con 1 quetzal? <sup>56</sup>

A ese conjunto de contradicciones hay que apegar la que representaba la forma moderna fabril. Arcadio Ruíz Franco<sup>57</sup> hace mención de una reunión entre patronos y trabajadores del calzado en agosto de 1944, en la que se tomó el acuerdo de demandar que la fábrica Incatecu limitara su producción y que no hiciera calzado de cuero.

La situación de los panaderos (trabajadores y patronos) era similar. Por un lado, los trabajadores demandaban la elevación del pago por el trabajo de un

---

<sup>55</sup>.Diario *El Mercurio*, 9 de septiembre de 1944.

<sup>56</sup>. *Ibidem.*, 14 de septiembre de 1944.

<sup>57</sup>. Arcadio Ruíz Franco, *Hambre y miseria*, Guatemala, edición del autor, 1950, p. 108.

quintal de harina<sup>58</sup>; por el otro, los patronos se quejaban de un proceso de monopolización que los ponía al borde de la quiebra.

El gran propietario tiene derecho a vivir -decían-, pero no a matar a los pobres y pequeños luchadores de la existencia. Hemos visto que algún propietario fuerte va y pone una sucursal en la vecindad, o enfrente de la panadería de un pequeño propietario, y, claro está, este último sale trasquilado, porque el capitalista sigue el lema de: "El pez grande se come al chico", y mientras que el capitalista o fuerte, no se acuerde bien del pobre y débil, nunca tendremos democracia.<sup>59</sup>

La denuncia de "un explote inmoderado" por parte de "comerciantes y maestros poco escrupulosos", aparece extendida a los sastres y carpinteros en un artículo de un trabajador,<sup>60</sup> lo cual es un indicador de que amplias franjas de la población trabajadora estaban sometidas a una situación en donde el atraso artesanal se combinaba con prácticas de obtención de plusvalía absoluta. Pero también refleja las formas patriarcales de la organización del trabajo cuando se sugieren cuadros donde las relaciones son profundamente personalizadas, es decir donde no se ha operado la escisión moderna entre capital y trabajo. Ahora bien, esa cuestión no sería muy importante si representara nada más los márgenes de una situación socioeconómica. Pero eso no era así. El gremio de los zapateros contaba con 3,000 asociados a fines de 1944; pero, según los datos proporcionados por el propio gremio, había aproximadamente 13 mil trabajadores de calzado en toda la república.<sup>61</sup> Aunque la cifra puede resultar exagerada no se puede negar que el total de trabajadores era mayor que el de los agremiados, la mayor parte de los cuales ha de haber sido capitalina. El hecho es que esa categoría de trabajadores estaba bastante extendida, lo cual es

---

58. Diario *El Mercurio*, 26 de agosto de 1944.

59. *Ibidem.*, 29 de agosto de 1944.

60. Diario *El Libertador*, 31 de octubre de 1944.

61. Diario *El Imparcial*, 2 de agosto de 1944.

un indicador importante del papel del pequeño taller en la generación de empleo. Los panaderos tampoco eran una categoría marginal de trabajador. Al parecer, su organización gremial contaba con 4 mil miembros a fines de 1944.<sup>62</sup> En otras palabras, la estructura del empleo industrial revelaba que la mayoría de las unidades productivas eran talleres relativamente pequeños de características artesanales y semiartesanales. Esa cuestión revela a su vez que la mayor parte de los trabajadores de ese sector pertenecía a ese ambiente. Con la excepción de unas cuantas fábricas, la mayor parte de los trabajadores pertenecía a ese tejido socioeconómico. Es necesario consignar, sin embargo, que había otras situaciones como la representada por la industria de la ropa. En ese espacio laboral se podían encontrar rasgos de la organización manufacturera en fases muy primitivas de la organización del trabajo. Por ejemplo en la fábrica "La India" las trabajadoras tenían que poner sus propias máquinas, agujas y lucricante.<sup>63</sup> Esa situación no altera el hecho sociológico predominante de la heterogeneidad y la diseminación de los trabajadores, así como de una cultura teñida con coloraciones artesanales. Más bien la refrenda, así como la existencia de unas fábricas no modificaba el perfil general del trabajo.

Sin embargo, es necesario hacer una salvedad importante. En un polo diferente podemos encontrar a los ferrocarrilleros, el núcleo más concentrado y moderno de los trabajadores. En una de las pocas cuestiones que se puede estar de acuerdo con la larga perorata anticomunista de Daniel James<sup>64</sup>, es en la aseveración de que, con excepción de los maestros, el único sector de los

---

62. Arcadio Ruíz Franco, *op. cit.*, p. 114.

63. Diario *El Libertador*, 5 de septiembre de 1944.

64. Daniel James, *Tácticas rojas en las Américas. Preludio guatemalteco*, México, editorial Intercontinental, 1955, p. 80.

trabajadores que tenía un emplazamiento nacional era el de los ferrocarrileros. A fines del periodo liberal era un contingente de 5 mil personas.<sup>65</sup> Junto a los trabajadores agrícolas de la United Fruit Company (la empresa de ferrocarriles IRCA pasó a manos de la UFCO en 1933) que componían un contingente de más de 9 mil trabajadores en las plantaciones de la Costa Atlántica como del Pacífico<sup>66</sup>, eran el núcleo sociológicamente más integrado de los trabajadores, lo cual obedecía a la concentración típica de la gran empresa capitalista. Esa característica se puso de relieve en la coyuntura política de julio a octubre de 1944, que posteriormente analizaremos. Esas figuras modernas de trabajador habían surgido por las necesidades de establecer un moderno sistema de transportes para las condiciones históricas de aquel periodo y el desarrollo de la economía bananera de enclave desde fines del siglo XIX. Ambas actividades fueron parte de la penetración del capital norteamericano en la economía del país<sup>67</sup> y del control del capital norteamericano del principal medio de transporte nacional moderno. (Aunque parezca fuera de lugar, no es ocioso señalar que el desarrollo del trabajador agrícola moderno en las plantaciones no obedecía a las pautas nacionales ya antes analizadas, sino a la lógica del enclave capitalista que era una forma de expansión imperialista).

En lo que corresponde al comercio y servicios, el tipo de estructura no difería mucho de la del sector industrial. Por un lado, estaba el sector vinculado a las actividades de importación y exportación, en su mayoría

---

65. Esa cifra aparece como cantidad de afiliados al sindicato, ver Diario *El imparcial*, 26 de enero de 1945.

66. *Ibidem.*, p. 119.

67. Una descripción general de ese fenómeno puede verse en Rafael Piedra-Santa Arandi, *op. cit.*

compuesto por inmigrantes extranjeros.<sup>68</sup> Por otro, un conjunto de comercios de menor rango destinados al consumo de la clase media y baja.<sup>69</sup> (No existe un estudio sistemático de ese complejo comercial, a lo sumo se puede decir que constituía parte de un sistema de consumo claramente segmentado entre los diversos sectores que componían la población urbana.) Al parecer, en 1929 había 2,294 establecimientos (industriales, artesanales y comerciales) en la capital.<sup>70</sup>

El directorio que presenta José Rodríguez Cerna<sup>71</sup> permite establecer ciertos aspectos del primer sector para fines de la década de los veinte y principios de los treinta, situación que no se alteraría de manera sustancial al final de la época liberal. En el directorio aparecen: 19 casas exportadoras de café, 7 de azúcar, 9 de miel, 3 de cueros; 14 empresas importadoras de ferretería, loza y cristalería; 5 de maquinaria, 14 de géneros de algodón, lana y seda; 10 importadores de artículos para señoras y niños, 11 de artículos de caballeros, 3 de relojes y joyas, 5 de papelería y libros en blanco, 7 de vinos, licores y conservas, 8 de artículos en general, 7 de artículos fotográficos, 5 de importación de vidrio, espejos, cuadros., 10 de medicinas y drogas. Aparecen también 10 librerías y 5 hoteles de primera en la capital. Como se puede observar, los grandes comerciantes de café dominan la estructura de exportación. En el directorio se observa también la presencia de representantes de esas firmas dentro de los exportadores de azúcar, miel y otros. En suma, la estructura de las exportaciones estaba en manos de una

---

68. Ver Regina Wagner, *op. cit.* pp. 107-108; José Rodríguez Cerna, *op. cit.*, pp. 241-247; Gisela Gellert, *op. cit.* p. 30.

69. Gisela Gellert, *op. cit.*, pp. 23-24, 30.

70. Alfredo Guerra Borges, *Compendio de geografía económica ... op. cit.*, p. 286.

71. José Rodríguez Cerna, *op. cit.*, pp. 241-247.

pequeña oligarquía comercial, en la que predominan los extranjeros, alemanes particularmente (ver cuadros 12 y 13).

## CUADRO 12

### Principales exportadores de café y azúcar

<u>Exportadores de café</u>	<u>Exportadores de azúcar</u>
Schlubach, Sapper Cia.	Herrera Cia. Ltd.
Hard, Rand Inc.	Nottebohm Hnos.
Herrera Cia. Ltd.	J. P. Armstrong Cia.
Nottebohm Hnos.	Carlos Widmann
Gerlach & Cia. Sucs.	R. T. Serrano
Grace & Cia.	Monteros Cia.
Rosenthal e Hijos	Schubach, Sapper Cia.
Carlos Quezada	
Montero Cia.	
Carlos Hegel	
C. Sauerbrey Cia.	
Compañía Holandesa de Comercio de Centroamérica	
Carlos Mirón	
Gordon Smith Cia.	
Lind Cia.	
Buhl Cia. (Pajapita).	
Mohr Cia. (Tumbador).	
Pedro Quezada (Retalhuleu)	

---

Fuente: Elaborado en base al directorio que presenta José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en marcha: Guatemala, España, 1931*, edición del autor, pp. 241-247.

### CUADRO 13

#### Exportadores de miel de abeja, cuero y pieles

<u>Exportadores de miel</u>	<u>Exportadores de cueros, pieles</u>
Salvador Delgado Schlubach, Sapper Cia. Nottebohm Hnos. Augusto Scharoch León Guttmann Cia. Koper, Lottman Cia. Monteros Cia. Henry Hoepker C. Sauerbrey Cia.	León Guttman Cia. Triebel Cia. Maegli Cia.

---

Fuente: Elaborado en base al directorio que presenta José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en marcha: Guatemala, España, 1931*, edición del autor, pp. 241-247.

El comercio de importación también estaba dominado por extranjeros, y en algunos rubros (ferretería, loza, cristalería, artículos de algodón, lana) aparece la poderosa casa Nottebohm. Por ejemplo, de los 14 importadores de ferretería, loza y cristalería, por lo menos nueve son de origen alemán; de los 14 importadores de género de algodón, lana y seda, unos 12 son de ese mismo origen, y así se puede seguir encontrando esa característica en la mayoría de los diversos rubros. Ésa no es una cuestión que sorprenda, pues ha quedado planteado el papel hegemónico de las casas comerciales alemanas en la estructura del capital comercial y financiero que dominó durante el periodo liberal. Sin embargo, las importaciones revelan hasta qué punto la estructura del consumo digamos "moderno" era suntuaria. Por ejemplo, la abrumadora mayoría de los comerciantes eran importadores de productos de consumo individual como loza, cristalería, géneros de algodón, lana, seda, artículos para damas, caballeros, etc. Como importadores de maquinaria solamente aparecen 5 firmas, dentro de las cuales destaca la Empresa Eléctrica. Si a eso agregamos los

valores de las importaciones, la cuestión queda más clara. En 1925 el valor en quetzales del rubro artículos y tejidos de algodón fue de 4.911.664; el de tejidos de lana de 535.343; el de artículos tejidos de lino, cáñamo y yute de 491.423; el de artículos de seda de 420. 208. Aunque hubo variaciones, particularmente a la baja, entre 1925 y 1929 (ver cuadro 14), los datos revelan el predominio de esos rubros sobre los que podríamos llamar de consumo industrial . En efecto, en 1925 la importación de maquinaria (para industria y agricultura) fue de 843,813; en 1928 de 967.010 y en 1929 de 647.561 (ver cuadro 16). Otro indicador que es altamente revelador es que la importación de pretróleo era verdaderamente marginal frente al consumo suntuario, cuestión que aparece al comparar los cuadros 14-16.

#### CUADRO 14

##### Importaciones de Tejidos (valor en quetzales)

Años	Artículos y tejidos de algodón	Artículos y tejidos de lana	Artículos y tejidos de lino, cáñamo y yute	Artículos y tejidos de seda
1925	4.911.664	532.343	491.423	420.208
1926	4.143.628	416.975	423.254	108.720
1927	3.540.014	421.090	209.504	182.451
1928	3.340.093	404.244	373.022	173.443
1929	2.289.467	411.840	160.527	157.199

Fuente: José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en marcha: Guatemala, España, 1931*, edición del autor, p. 118.

CUADRO 15

Artículos suntuarios. Varios (en quetzales)

Años	Vinos, licores cervezas	Artículos de papel y escritorio	Artículos de cuero y pieles	Artículos de seda artificial
1925	451.491	387.968	241.026	(no hay dato)
1926	550.047	420.811	236.928	336.722
1927	554.725	528.248	334.677	460.748
1928	646.793	642.753	339.733	355.356
1929	642.239	271.719	248.079	609.464

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en marcha: Guatemala, España, 1931*, edición del autor, pp.119-120.

CUADRO 16

Importación de maquinaria, material de ferrocarril y petróleo

Año	Maquinaria para industria y agricultura	Material para ferrocarril	Petróleo crudo y refinado
1925	843.813	488.253	1.144.756
1926	558.908	602.997	1.939.647
1927	631.623	602.997	516.601
1928	967.010	1.024.439	786.001
1929	647.561	541.372	634.899

Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por José Rodríguez Cerna, *Un pueblo en marcha: Guatemala, España, 1931*, edición del autor, p. 119.

Resumiendo, podemos decir que durante el periodo liberal se modificó la estructura de características coloniales de la sociedad urbana que había predominado hasta las últimas décadas del siglo XIX. En parte como esfuerzo consciente del liberalismo, en parte como resultado de una lenta acumulación de cambios motivados por los efectos de la economía cafetalera, se fue configurando un tejido socioeconómico nuevo cuyo espacio privilegiado fue la sociedad urbana: nuevas categorías de trabajadores, nuevas formas de organización productiva y del empleo, nuevas relaciones sociales; en fin, una estructura socioeconómica específica que fue el espacio social más integrado y desarrollado desde la perspectiva de un proceso nacional de modernización en el país. Tan importante fue, que en ese espacio se preparó la revolución burguesa en el país, como más adelante se podrá ver con mayor claridad. Sin embargo, las consideraciones anteriores tienen que ser definidas por un análisis que haga énfasis en la calidad de lo social, es decir, que se detenga más en la forma social que en sus expresiones empíricas o sistematizaciones estadísticas.

3. La afirmación de la necesidad de analizar la *calidad* de lo social se puede formular más claramente si nos preguntamos de qué manera la organización del trabajo respondió a un cambio sustantivo en la sociedad, lo cual implica también la pregunta sobre la naturaleza de la estructura social urbana que surgió en el periodo liberal, sus contradicciones y el sentido de sus tendencias. Hasta el momento, lo que se ha presentado ha evidenciado que durante el periodo liberal hubo cambios importantes en la composición del empleo. Dichos cambios se debieron, entre otras cosas, a la ampliación del empleo público como resultado del cambio de funciones y de estructura del Estado y a los efectos de la caficultura sobre la economía urbana. Se pueden apreciar sin dificultad los

cambios introducidos al paisaje urbano durante la época liberal. Simplemente las descripciones anteriores sobre el empleo permiten establecer la diferencia con la ciudad parroquial y de características todavía coloniales de Enrique Palacios<sup>72</sup>, donde resaltaba el abrumador peso de la Iglesia, poseedora de varias fincas urbanas que le reportaban un ingreso casi tan importante como el diezmo, y que apenas contaba con un empleo público de 120 personas. Se pueden traer también a colación indicadores demográficos sobre el crecimiento urbano. Aunque hay disparidad entre los datos de Carol Smith y Gisela Gellert (ver cuadros 17-18), aproximadamente se puede decir que a finales del periodo Conservador la ciudad capital era de unos 50 mil habitantes y Quezaltenango (la segunda ciudad en importancia) de unos 15 mil; para la década de los cuarenta de este siglo esas ciudades habían crecido a una cantidad que se podría aproximar en unos 200 mil y otros 20 mil habitantes, respectivamente.

#### CUADRO 17

##### Población de las dos ciudades mayores de Guatemala a través del tiempo

Año	Ciudad de Guatemala	Quezaltenango
1795	24, 434	11, 000
1880	50, 522	16, 634
1893	61, 951	15, 487
1921	115, 447	18, 684
1950	284, 276	27, 672

Fuente: Carol A. Smith, *El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala*, Guatemala, Revista Mesoamérica No. 8, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Diciembre, 1984, p. 214.

<sup>72</sup>. Enrique Palacios, *op. cit.*, pp. 12-15.

## CUADRO 18

### Ciudad de Guatemala: crecimiento poblacional

Año	Habitantes	Aumento Promedio Anual (%)
1778	11,000	7.0
1794	23,434	0.6
1824	28,000	1.8
1880	55,728	1.7
1893	67,818	2.3
1921	112,086	2.9
1940	174,868	6.2
1950	284,276	7.2

Fuente: Gisela Gellert, *Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la revolución de 1944*, en Gisela Gellert y J. C. Pinto Soria, *Ciudad de Guatemala. Dos estudios sobre su evolución Urbana (1524-1950)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1992, p. 32.

Ahora bien, el cambio urbano -expresado en términos demográficos o de empleo-, no fue el resultado de una evolución natural en el largo plazo, sino de la evolución de una forma urbana, social y económicamente determinada en gran parte por los cambios en la estructura y funciones del Estado liberal así como del carácter general de la economía. Es decir que dicho cambio fue parte de la evolución y desarrollo de una morfología urbana que respondía a las características y rumbos generales del desarrollo nacional surgidos de los cambios de las últimas décadas del siglo XIX. Como se puede apreciar, el anterior es un señalamiento que refiere la cuestión de lo urbano a lo social: cuando se habla de morfología urbana se tiene en mente una particular forma social. Y es un señalamiento importante no solamente en el sentido de poner de relieve lo urbano como una particularización de la trama social, sino porque

los pocos estudios existentes sobre la ciudad de Guatemala han centrado su atención en otros planos de la realidad urbana.<sup>73</sup>

La descripción que se hizo en el apartado anterior no tiene el propósito de llenar ese vacío; es más bien un intento de sistematización de la información disponible para poder hacer una caracterización de las categorías económicas y sociales urbanas, y definir los rasgos del tejido social a fin de caracterizar la sociedad en cuestión. Empezaremos por establecer varios planos de esa realidad social, para luego establecer las relaciones, y así poder dar una definición aproximada. Hay que destacar en primer término que la expansión de las diversas categorías de trabajadores urbanos (trabajadores públicos, trabajadores de las industrias y talleres, de los servicios y comercio) implicó un notable incremento de las relaciones mercantiles en la economía urbana. Dicha economía era una estructura dependiente de la dinámica del sector

---

<sup>73</sup>. Por ejemplo, los trabajos de Gisela Gellert y J.C. Pinto Soria, *op. cit.*, constituyen un intento de reconstrucción general del proceso de urbanización de la ciudad de Guatemala, centrado especialmente en aspectos históricos, espaciales y demográficos. En los trabajos de Oscar Guillermo Peláez Almengor, *Economía urbana de la Nueva Guatemala de la Asunción...*, *op. cit.*; *La Nueva Guatemala de la Asunción y los terremotos de 1917-18*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994, se encuentran apreciaciones sobre rasgos del desarrollo económico capitalino, particularmente de las limitaciones que imponía el capital comercial al desarrollo de un empresariado industrial. También encontramos un cuadro sobre el paisaje social urbano hacia 1920, pero en su conjunto no existe el propósito de una caracterización general del carácter de la sociedad urbana del periodo liberal. Eduardo Antonio Velázquez, *Algunos aspectos de la discusión sobre la periodización histórica del desarrollo económico-social y urbano-regional de Guatemala*, en *Economía urbana y periodización histórica de Guatemala*, *op. cit.*, pp.20-21, señala el escaso desarrollo de la industria manufacturera reducida a "media docena de fábricas mayores" y un conjunto de "talleres artesanales pre-capitalistas". Por su parte, Carol Smith, *El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala*, *Revista Mesoamérica* Nº 8, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, diciembre de 1984, dedica gran parte de su investigación a establecer las causas de la llamada "primacía urbana" de la ciudad capital; entre esas condiciones en lo que se refiere al periodo señalado destaca la concentración de actividades comerciales. Sin embargo, como se ha señalado, no existe hasta el momento un estudio sistemático de la estructura social y del carácter de las relaciones sociales.

externo y, por esa misma razón, tenía serias rigideces, como se ha visto con anterioridad; sin embargo, durante el periodo liberal se produjo un susceptible ensanchamiento del mercado urbano, particularmente en lo referente a la mercantilización de las relaciones sociales. Una cuestión es bastante clara en las relaciones económicas urbanas a fines del periodo liberal: el salario era el factor fundamental de la reproducción de la mayor parte de los trabajadores. Eso es claro en el sector del empleo público, también en las empresas más grandes (tanto manufactureras, comerciales y de servicios), pero lo es también para el pequeño taller. El análisis de las demandas de los panaderos, zapateros, carpinteros y otras categorías de trabajadores representativas del taller pequeño y mediano, nos ha permitido establecer que la relación económica entre el maestro y los operarios estaba determinada por el salario, independientemente de que el proceso de trabajo y ciertas condiciones de producción fueran de marcado carácter artesanal. Esto quiere decir que el carácter de la economía urbana estaba en gran medida determinado por la mercantilización de la fuerza de trabajo. Que esa mercantilización no obedeciera al desarrollo dinámico de un mercado nacional movido por la moderna acumulación capitalista, es un asunto que no niega la cuestión señalada.

¿Qué implicaciones tuvo esa relación, fundamentalmente en lo que se refiere al carácter de las relaciones sociales? Si hacemos abstracción del empleo público -como se ha visto era tan importante en la generación de empleos como el llamado sector industrial-, asumiendo que la ampliación de éste fue producto del crecimiento económico, pero especialmente de la nueva estructura estatal que tenía que cumplir ciertas *funciones burguesas*, se puede decir lo siguiente. En primer término, que la generalización de la forma

mercantil en las relaciones laborales era la consecuencia de una forma de organización de las relaciones sociales basada en el trabajo asalariado; en otros términos, era la expresión de una forma burguesa. Por otro lado, las distintas categorías de empleo, desde el pequeño taller hasta las pocas fábricas que existían en forma, invita a pensar en la existencia de diversas redes y niveles de dicha organización. Por un lado estaba la red de las empresas que controlaban la producción y el mercado de algunos productos (cervezas, cemento, telas, etc.). En esa red la forma de organización capitalista aparece con toda nitidez, y como la "punta" desarrollada del sistema. Por otro, se encuentran los talleres (medianos y pequeños) y algunas formas de organización manufacturera. Aquí el asunto de las relaciones laborales es más complejo. En ciertas empresas de producción de ropa, por ejemplo, se presenta con toda claridad la forma de organización capitalista primitiva; en los talleres -la red más extendida- la cuestión aparece mezclada con formas personalizadas y un cierto *ethos* artesanal y paternalista. Sin embargo, como se ha visto con anterioridad, el eje de las reivindicaciones de los trabajadores representativos de ese sector era el salario. Hasta que se realice un estudio histórico profundo, lo que se puede decir al respecto es que el taller es una suerte de categoría intermedia que expresa la tensión de una transición entre formas de organización; pero también es una suerte de amalgama producto de cierta estabilización de formas intermedias, lo cual a su vez era producto del poco dinamismo de la estructura global. Me explico. Si bien es cierto no se puede descartar la existencia de talleres familiares, de organización artesanal, que practicaran una suerte de economía mercantil simple, al parecer lo más destacado de la organización del trabajo en los talleres era la contratación de fuerza de trabajo. Pero al mismo tiempo esos talleres estarían inscritos en una

urbano estaba  
grandes casas  
s en donde se  
a casualidad.  
ió en un alto  
ue recibió el  
por la alta  
roducción y  
tica de esa  
ictiva sino  
ierte, el  
iberal se  
ero. Esa  
órico.  
guiente  
de su  
o de la  
entre  
o más  
pital  
ital,  
el y

FALTAN PAGINAS

De la: 157

A la: 158

i  
fi  
in  
y t  
esa

76. v. Rosemary  
Thor, *La crisis mundial*, pp. 324-326, ha planteado el problema en términos de consumo privado y público del comportamiento del sector externo como las consecuencias en ese consumo de la dependencia de una factor de escasa "elasticidad-ingreso" como el café.

financiero en el sistema económico nacional, un predominio basado en la renta agraria. En cuanto forma de dominio sobre el capital, era la expresión de una relación en que la mayor parte de la red urbana de organización productiva estaba subordinada.<sup>77</sup>

Como ha sido planteado, durante el periodo liberal nunca hubo una política nacional de crédito destinada a fomentar la industria, de tal suerte que el uso del dinero dentro de la economía nacional fue casi un virtual monopolio del capital comercial-financiero, el cual, junto con el régimen agrario, fue un freno para la modernización del capital industrial. Las expresiones de la contradicción inherente a esa relación se pueden apreciar en las demandas de algunos sectores, y en los programas de las agrupaciones políticas surgidas de la crisis de 1944, como se podrá ver en el capítulo seis. (Las empresas transnacionales estaban fuera de esa esfera de dominio doméstico, como es lógico.)

Las relaciones que constituyeron ese tejido social que se ha definido en términos muy generales como burguesas y protoburguesas, en el sentido de reproducirse primordialmente a través de las relaciones asalariadas o que tendían a ello, fueron relaciones entre clases y grupos sociales, es decir, configuraron lo que conocemos como estructura social. En términos generales ya se han expuesto algunos rasgos de la misma, sin embargo es necesario hacer ciertas precisiones y esbozar una definición más clara. Una de las preguntas que surgen del análisis se refiere inevitablemente a la burguesía. ¿Se había

---

77. La apreciación de Carol A. Smith, *op. cit.*, p. 242, de que la revolución del 44 podría haber iniciado el quiebre del sistema dominado las élites comerciales "tradicionales" y los "monopolios mercantiles" de la ciudad de Guatemala me parece en lo fundamental correcta, aunque el enfoque nuestro sea diferente. En todo caso, subraya el papel predominante del capital comercial de las grandes casas exportadoras e importadoras de la ciudad de Guatemala en el sistema socioeconómico hasta el quiebre histórico ocurrido en 1944.

formado una burguesía en el sentido clásico del término como resultado de la evolución del tejido social urbano? Antes de ceder ante la tentación de hacernos más preguntas y enredarnos en un laberinto para el cual no tenemos posibles respuestas, tendríamos que señalar que del análisis se desprende que el desarrollo social y económico liberal no creó una burguesía industrial. Los dueños de las pocas empresas industriales en forma (fábricas), lejos de representar una clase claramente diferenciada como "industriales" eran empresarios identificados con la política oligárquica, que habían logrado su posición gracias a los privilegios que el Estado les había otorgado. De ninguna manera era un grupo que representara el "espíritu moderno" del capital o que se ajustara al prototipo shumpeteriano de empresario; más bien eran el fruto de las prácticas oligárquicas de poder con las cuales estaban identificados. Paul Dosal<sup>78</sup> ha identificado manifestaciones de esa condición de empresarios sin un horizonte industrial nacional. Marta Casaus Arzú<sup>79</sup>, por su lado, ha descrito a esos empresarios como parte de las "redes oligárquicas".

Entre ese segmento "oligarquico" y el pequeño taller, existía un estrato intermedio. Es casi imposible dada la escasa información de que se posee de hacer un análisis del mismo; sin embargo, los datos industriales (cuadro 10) y otros referentes a demandas de trabajadores sugieren que ocupaba un lugar significativo dentro de la estructura industrial. De esta suerte, podemos hablar de la existencia de un estrato burgués medio dentro de la composición del sector productivo urbano. El resto eran pequeños talleres donde se reproducía una pequeña burguesía. Sin embargo, podemos preguntarnos si la existencia de esos sectores nos autoriza a hablar de una burguesía. A nuestro juicio se puede

---

<sup>78</sup>. Paul Dosal, *op. cit.*, pp. 124, 139.

<sup>79</sup>. Marta Casaus Arzú, *op. cit.*

hablar de grupos y estratos burgueses que existen dentro de una estructura oligárquica que les impide transformarse en una burguesía nacional. Económicamente hablando eran grupos débiles y subordinados. Como se ha visto, la capacidad de acumulación estaba limitada por la particular estructura del mercado urbano y la misma estructura industrial. Socialmente también lo eran: no solamente no contaban con un poder económico que les diera peso nacional, sino que nunca pudieron desarrollar una conciencia burguesa en el sentido de una práctica organizativa de esas características.

Llegado este punto, consideramos necesario responder sobre la cuestión de la existencia de una burguesía nacional. Creemos haber avanzado en la respuesta con las descripciones y caracterizaciones anteriores. Nosotros sostenemos que en el periodo liberal no se formó una burguesía nacional; pero no solamente no se formó, sino que sostenemos también que era imposible que ello ocurriera dadas las características de la estructura oligárquica dominante. Podemos decir que el predominio de esa estructura implicaba la ausencia de una burguesía nacional. Desde nuestro punto de vista, la categoría de burguesía nacional no se puede reducir a ciertas funciones burguesas que cumplen determinados grupos sociales en el ámbito de un territorio. Si fuera así, la oligarquía, por ejemplo, podía ser considerada como una burguesía nacional. La burguesía nacional debe ser definida ciertamente por su función en relación a la organización del proceso productivo, pero también en cuanto factor de unificación moderna del Estado; es decir en cuanto a su papel como sujeto nacional portador de un proyecto de modernización dentro de los límites del Estado nacional. En ese sentido nos parecen atinados los planteamientos de

Alain Touraine<sup>80</sup> sobre la debilidad de los actores de clase en América Latina y sobre la ausencia de burguesía nacional en el sentido antes señalado. Queda entendido que la aseveración hecha queda restringida para el periodo estudiado, y no se intenta extenderla a otro posterior. Más adelante podremos volver sobre este tema.

Aparte del tema de los trabajadores, sobre el que ya se ha hablado y que reservamos para un apartado posterior cuando intentemos profundizar en la pertinencia del concepto de *clase obrera* para el periodo liberal, en la estructura social los sectores medios ocupaban un lugar relevante. Como se ha planteado, la nueva estructura estatal dio lugar a un crecimiento del empleo público que se convirtió en el principal generador de sectores medios como efecto sociológico. El núcleo más importante de los mismos se puede encontrar en el magisterio. Sin embargo, dentro de esa categoría estaba parte de la oficialidad del ejército, la burocracia, las profesiones liberales, y cierto grupo de empleados de servicio. Ahora bien, los maestros por su extensión nacional, la pertenencia a un gremio con intereses comunes, y su papel de "trabajadores de la cultura", eran el segmento más estructurado de las capas medias urbanas. Junto con el estudiantado universitario -en gran parte compuesto por maestros y bachilleres-, eran la expresión de una clase media cuyo perfil estaba primordialmente definida por las *funciones intelectuales* que cumplían en la sociedad. En ese sentido la clase media guatemalteca no era muy diferente al perfil general latinoamericano. Alain Touraine afirma que la "clase media latinoamericana recuerda más bien a la *intelligentsia* rusa del siglo XIX,

---

<sup>80</sup>. Sobre la debilidad de los actores nacionales y las clase nacionales, nos parecen particularmente interesantes los planteamientos de Alain Touraine, *América Latina. Política y sociedad*, España, Editorial Espasa Calpe, 1989, pp. 56-89. La tesis del autor es que no han existido en América Latina las categorías aglutinantes de la experiencia europea como la burguesía nacional.

compuesta por los que habían realizado estudios secundarios y que se definían como los elementos ilustrados de la sociedad."<sup>81</sup> El magisterio nacional, aparte de representar una cantidad de trabajadores importante dentro del conjunto del empleo público como se ha visto, tenía posibilidades de cohesión debidas a su particular emplazamiento nacional. Se concentraba en la capital, pero tenía ramificaciones en todas las cabeceras departamentales. Por otro lado, el papel que cumplía como parte de la trama de la hegemonía cultural lo hacía una pieza fundamental en el sistema nacional. En resumen, los sectores medios eran parte fundamental del tejido social de la sociedad liberal. Su relevancia quedaría demostrada en el proceso de la revolución democrática en 1944.

La estratificación de la sociedad urbana expresaba el relativo desarrollo de las relaciones mercantiles en la economía urbana, y cierto grado de modernización de las relaciones sociales. Esas relaciones a su vez fueron un espacio "intersubjetivo" por donde circuló la ideología liberal como ideología nacional; pero también fue un espacio donde se constituyó una *subalternidad* diferente de la agraria, como lo veremos en el siguiente apartado.

### Subalternidad y mediación paternalista

Como se planteó con anterioridad, en el periodo liberal se fue formando una estructura social urbana con ciertos rasgos modernos que obedeció a cierto avance de formas de organización burguesa de las relaciones sociales. Ahora

---

<sup>81</sup>. Alain Touraine, *op. cit.*, p. 86.

bien, uno de los problemas que consideramos centrales en la definición de la morfología social es la interacción que definió la subalternidad en aquella sociedad. Ya hemos visto, cómo para Gramsci la trama social es una relación de fuerzas que se expresa al mismo tiempo como conducción ético-moral, como hegemonía de una clase. Nosotros consideramos que la sociedad liberal (en el sentido en que estamos usando el término como trama sociocultural definida por un patrón de integración), estuvo definida por una trama hegemónica que definió a los grupos dominados como categorías subalternas. Dicha cuestión le dio una coherencia a la sociedad liberal y definió también el contenido de la categoría pueblo como parte de aquella trama, de tal manera que el análisis de la estructura social y de las formas económicas de la sociedad urbana tiene que ser completado con el de la subalternidad para poder definir el carácter de la sociedad y las líneas de rompimiento de la coherencias liberal-oligárquicas, en el sentido de rompimiento del tejido de la hegemonía.

La tesis que nosotros planteamos, es que la hegemonía liberal estuvo sustentada en un tejido socioeconómico y cultural específico que permitió la reproducción de las relaciones sociales a través de lo que hemos definido en el capítulo teórico como *mediación paternalista*. Aunque el paternalismo fue una estructura que abarcó el conjunto de las relaciones sociales del tejido urbano, nos detendremos en la relación entre trabajadores-artesanos y poder político por considerarla el eje de dicha mediación hasta fines de los años veinte, fecha en que se percibe un franco deterioro de ese tejido.

En cuanto a esa trama, se puede observar desde 1871 una política orientada a transformar a los trabajadores urbanos en base de apoyo del poder liberal. Como ya se ha visto, una de las herramientas de construcción de la hegemonía fue la política de la educación pública. Dentro de esa política el

sector artesanal ocupaba un lugar importante en los primeros años del proceso de Reforma. Al referirse a la política educativa de esos años de formación del poder liberal, Carlos González Orellana plantea que:

La elevación del nivel cultural de los trabajadores, tanto en lo que se refiere a la cultura en general, como a su capacitación especial, fue objeto de atención por parte del Estado, creando escuelas nocturnas y dominicales para artesanos, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Politécnica. De la Escuela de Artes y Oficios salieron los obreros y artesanos que fueron a modificar los métodos de trabajo (...)<sup>82</sup>

La relación entre educación y progreso, así como la atribución de un papel central del artesanado en la construcción de la nueva patria era parte del discurso del liberalismo ascendente. Justo Rufino Barrios lo expresaría de la siguiente forma en 1879:

La República puede enorgullecerse con justicia, de poseer en el tramo de la instrucción popular, adelantos que no corresponden ni al corto tiempo que llevamos esforzándonos en su desarrollo, ni al estado de absoluto abandono en que se hallara al inaugurarse en Guatemala el Gobierno que tengo la honra de presidir. Los resultados de los exámenes en el año escolar que terminó en noviembre próximo pasado, demostraron, lo mismo que en los años anteriores, general aprovechamiento en los alumnos, llamando la atención el adelanto de los artesanos que se instruyen en las escuelas nocturnas, quienes en las pocas horas de que disponen para ese objeto han adquirido útiles nociones.<sup>83</sup>

Como parte de dicha política, el gobierno de Barrios auspició en 1877 la creación de la "Sociedad Central de Artesanos". En su inauguración, Lorenzo Montúfar, uno de los más destacados intelectuales del régimen, definió claramente los objetivos de la asociación:

A vosotros ha tocado la honra de iniciar la primera asociación de artesanos digna de este nombre que ha habido en Guatemala.

---

<sup>82</sup>. *Ibidem.*, pp. 277-278.

<sup>83</sup>. Mensaje al Congreso Nacional Constituyente del 15 de marzo de 1879, citado en Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 277.

Promover la iniciativa individual y el espíritu de asociación (...) no han tenido existencia, no han tenido vida entre nosotros.

Fomentar el adelanto de las artes existentes y empeñarse en la adopción de las que todavía son desconocidas en nuestro suelo, es una idea elevada que enaltece (...).

La Sociedad que formáis ahora no es aquella reunión de artesanos que en otro tiempo tenía el nombre de gremio y estaba sujeta a ordenanzas antieconómicas. Para ser admitido en esos gremios era necesario haber trabajado como aprendiz cierto número de años, sufrir un examen y pagar una cantidad de dinero. El que no se sujetaba a esas formalidades no podía ejercer su industria, por más que sobresaliera. Los gremios pertenecen a la época de las restricciones, pertenecen a las ideas que sucumbieron en septiembre de 1821, en junio de 1871.

La Asociación que presentáis no hiere la libertad de industria, ni se halla en pugna con los intereses de los consumidores a quienes el monopolio privaba de las ventajas de la competencia.

Pasaron los tiempos en que los artesanos sólo tenían deberes, en que eran los parias de la patria.

Contad con el apoyo del General Presidente y de su Gabinete (...).<sup>84</sup>

Una asociación similar fue fundada por el gobierno en Quezaltenango en 1882. A la muerte de Barrios dicha asociación al parecer fue desarticulada, pero en 1891 de nuevo fue rehabilitada por el jefe político del departamento.<sup>85</sup> Sin embargo, será durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) cuando se puede apreciar un desarrollo importante de la organización artesanal y del movimiento mutualista. Se establecieron asociaciones mutualistas en Escuintla, Antigua Guatemala, Zacapa, Totonicapán, Cobán, Chiantla, Huehuetenango, y otras más.<sup>86</sup> Al mismo tiempo, en la capital se produjo un proceso de agrupación de artesanos y trabajadores asalariados en un sólo oficio. Surgieron la "Gremial de Albañiles", la "sociedad de Tipógrafos Gutemberg", la "Central de Artesanos y Albañiles", la "Fraternal de Barberos", la "Asociación de Panaderos" y la "Asociación Filantrópica de Maestros

---

<sup>84</sup>. Discurso citado en *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I (Artesanos y Obreros en el Periodo Liberal -1871/1944), Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, Guatemala, 1991, pp. 23-24.

<sup>85</sup>. *Ibidem.*, pp. 24-25.

<sup>86</sup>. *Ibidem.*, p.36.

Sastres".<sup>87</sup> Como puede apreciarse en el cuadro 19, durante los gobiernos de Justo Rufino Barrios y José María Reyna Barrios se fundaron 4 asociaciones de artesanos; en el periodo de Estrada Cabrera el número de fundaciones de ese tipo de asociaciones fue de 38.

Como lo consigna el estudio más documentado hasta la fecha<sup>88</sup>, el desarrollo de la organización social de los artesanos y trabajadores asalariados de los talleres entre 1898-1920, se debió a la cobertura paternalista que la dictadura cabrerista le dio al movimiento mutualista en la medida que éste se había transformado en una de sus principales bases de apoyo. Es un hecho establecido que en las tres reelecciones de Estrada Cabrera (1904, 1910, 1916) participaron activamente artesanos que constituyeron el principal contingente social de los llamados "clubes políticos cabreristas". Nosotros consideramos que fue durante ese periodo cuando la mediación paternalista entre poder político y trabajadores urbanos adquirió una importancia nacional. Por un lado, la organización mutual se convirtió, como se ha visto, en uno de los pilares del gobierno; por otro, el desarrollo del mutualismo le imprimió un sello característico a la morfología social urbana de aquel periodo; de tal suerte que la figura del artesano sería considerada parte central del paisaje urbano. Ese aspecto ya se expresa de forma bastante clara en la coyuntura electoral de 1898. Por un lado estaban los "clubes cabreristas"; por otro, José León Castillo, candidato opositor a Estrada Cabrera, en su programa de gobierno "por el pueblo y para el pueblo" ofrecía "protección a los agricultores, artesanos y comerciantes".<sup>89</sup> (Nótese que el discurso hace

---

<sup>87</sup>. *Ibidem*.

<sup>88</sup>. *Ibidem*., pp. 30-31, 38-43.

<sup>89</sup>. Rafael Arévalo Martínez, *Ecce Pericles. Historia de la tiranía de Manuel Estrada Cabrera*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, segunda edición, 1971, p. 53.

énfasis en lo que se consideraban las categorías sociales más significativas del país, las que constituyen la noción de "pueblo").

Los críticos de Estrada Cabrera, como es lógico, han enfatizado el aspecto coercitivo de la dictadura.<sup>90</sup> Aunque el aspecto coercitivo fue parte medular de la dictadura y ésta ejercía un control sobre las organizaciones sociales existentes, es evidente que hubo un apoyo activo por parte de la élite y de los artesanos. Esto nos llevaría a un tema que no podemos desarrollar en este capítulo y que dejamos para después, como lo es el de la dictadura y la legitimidad. Lo que nos interesa subrayar por el momento es que el apoyo de los artesanos y trabajadores asalariados de los talleres era parte de una trama de poder enraizada en la estructura social. Dicha relación se puede observar con más claridad si analizamos algunos aspectos de la cultura del mundo del trabajo.

#### CUADRO 19

##### Número de asociaciones de artesanos y similares surgidas entre 1877-1920

<u>Gobierno</u>	<u>Número de asociaciones</u>
Justo Rufino Barrios (1873-1885)	3
José María Reyna Barrios (1892-1898)	1
Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)	38

Fuente: Elaborado en base a datos del estudio *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I (Artesanos y Obreros en el periodo liberal -1877/1944), Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, Guatemala, 1991, pp. 329-331.

---

<sup>90</sup>. Ver especialmente Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*; Carlos Wyld Ospina, *El autócrata. Ensayo político-social*, Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", segunda edición, 1967.

En 1892 se formó la sociedad "El Porvenir de los Obreros". En su acta constitutiva, la organización definió sus objetivos de la siguiente manera:

1. Esta Asociación tendrá por objeto formar una liga inseparable, física y moralmente, estudiando los medios para servirse mutuamente.
2. Establecer una Caja de Ahorros para conseguir el fin que nos proponemos.
3. Establecer clases nocturnas para llegar a adquirir la instrucción indispensable que necesitamos para ser fuertes.
4. Rechazar, en su totalidad, la idea de lucro y toda clase de distracciones que tiendan a la desmoralización de los asociados, por ser contrarias al bienestar de las familias.
5. Todos los artesanos que estén de acuerdo con las presentes bases, firmarán al final, en señal de compromiso (...).<sup>91</sup>

De los objetivos expuestos en ese texto, se puede apreciar claramente el carácter mutualista de la asociación. Los objetivos 3 y 4 revelan el contenido y el sentido de ese tipo de organización. Se plantea la necesidad pedagógica de formar a los artesanos; dicha formación estaría centrada en la idea de rechazar "la idea de lucro y toda clase de distracciones que tiendan a la desmoralización de los asociados", es decir, el objetivo fundamental era el de forjar una comunidad a partir del fortalecimiento de la ética artesanal del trabajo. Pero a la vez, como lo manifiesta el texto que citaremos a continuación, la asociación se consideraba parte orgánica del proyecto liberal que asumía a los ojos de los artesanos una connotación claramente progresista.

La suma necesidad que impera en el progreso y engrandecimiento de la clase obrera, el impulso civilizador que hasta en la época empieza a tomar en nuestra patria el desarrollo de las artes, el imprescindible deber de asociarnos para ser grandes y fuertes, felices y respetables ante cualquier corporación, nos obliga a enlazarlos con el abrazo fraternal del patriotismo para dejar a nuestros hijos un porvenir y un dulce recuerdo de prosperidad.<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup>. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit., p. 27.

<sup>92</sup>. "Excitativa" dirigida a los artesanos el 12 de octubre de 1892, ver *Ibidem.*, p. 26.

Veinticinco años más tarde, cuando "El Porvenir de los Obreros" aglutinaba a una parte importante de los gremios que se habían organizado en el periodo del gobierno de Estrada Cabrera, podemos encontrar rasgos que hablan de que todavía la identidad mutualista era dominante dentro del mundo del trabajo.

¡Salud hijos del pueblo, honrados ciudadanos,  
amantes del derecho y esclavos del deber!  
formando una familia y unidos como hermanos  
veréis vuestros ideales hermosos florecer.

De esa manera celebraba un verso las "bodas de plata" de "El Porvenir de los Obreros" en 1917. El poema, además proclamaba la identificación con la "senda del progreso", y remata con una discreta adulación al dictador.

Formar una cadena os han visto los años,  
de unión y de concordia, de amor, fraternidad;  
¡que nunca sea rota por crueles desengaños!  
¡la senda del progreso, obreros avanzad...!

Marchad con paso firme; seguid hacia adelante  
bajo ese puro ambiente y bello de paz;  
vendrán las bodas de oro, vendrán las de brillante,  
de América del Centro orgullo y prez serás. (...)

De aquel que en nuestro suelo la luz ha difundido,  
debéis en vuestras almas su nombre allí grabar,  
con esos caracteres que el tiempo no ha podido  
del pecho agradecido, jamás, jamás borrar.<sup>93</sup>

La letra del himno al trabajo de la sociedad de artesanos "Fraternidad de Escuintla", aparentemente escrito en 1911, se expresaba en el mismo tono,

---

<sup>93</sup>.*Ibidem.*, p. 45.

aunque algunas de sus estrofas exhiben más abiertamente una visión artesanal y mutualista del mundo; por ejemplo:

El obrero es feliz, va á la gloria,  
la honradez lo conduce á esa altura;  
va al taller y se cría ventura  
con trabajo, que es lucha y victoria. (...)

Sostener ese sueño, es amar  
la virtud que al obrero redime;  
el trabajo jamás nos oprime,  
es preciso, hermanos, luchar.<sup>94</sup>

En esas expresiones, como es evidente, hay una recreación del mundo del trabajo cuya cultura gremial y mutualista se basa en una codificación de las relaciones donde la categoría de "reciprocidad" hacia afuera y hacia adentro es fundamental, y capaz de inhibir hasta cierto punto el antagonismo social como fuente de elaboración ideológica. En otras palabras, expresa que la condición artesanal y gremial de la organización de la sociedad urbana era parte del proyecto liberal, y que los artesanos como sujeto social se asumían como parte orgánica de ese proyecto. Aunque existieron contradicciones, especialmente en relación al apoyo activo de los gobiernos<sup>95</sup>, lo cierto es que el criterio que predominó fue el de un apoyo en la medida en que se pudiera sacar provecho para la causa gremial. Como lo planteó un líder de "El Porvenir de los Obreros" en 1915:

La política se combate con la política. Si el poder público trata de cogernos de instrumento para sus fines, a nuestra vez es el caso de que también nos sirvamos de él para sacar beneficios colectivos.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup>. *Ibidem.*, p. 50.

<sup>95</sup>. Ver *Ibidem.*, pp. 43-46.

<sup>96</sup>. *Ibidem.*, p. 46.

Tendrían que darse una serie de situaciones para que ese tipo de relación comenzara a resquebrajarse y surgiera una forma de organización alternativa donde la escisión moderna entre trabajadores y patronos se transformara en el gozne de definición de identidades colectivas. Mientras tanto el mundo del trabajo urbano reproducía una identidad recreada en las categorías de "obreros" y "señores".

Es elocuente al respecto, el lenguaje de un artesano en 1920 cuando la dictadura de Estrada Cabrera entró en abierta crisis. Para esa fecha, los artesanos y trabajadores asalariados de los talleres (el autodenominado "gremio obrero") le habían retirado el apoyo a la dictadura pasando a la oposición hegemonizada por una fracción conservadora de la oligarquía. Dentro del comité de lucha que formaron artesanos y obreros (la "Liga Obrera"), Antonio López había problematizado la alianza con el partido Unionista de la siguiente manera:

Respecto a la unión con los señores del otro bando, debemos pensarlo muy bien porque bien saben que si los obreros y los señores, unidos, alcanzan un triunfo, a los hijos del trabajo se nos retira con un puntapié, como si apestáramos, y se nos dice Uds. han concluido su misión, vuelvan a tomar sus herramientas.<sup>97</sup>

Otros dirigentes refutaron esa posición "radical" planteando que era necesario perder la desconfianza y "amar a estos señores", los cuales sin ninguna necesidad se habían levantado para "salvarles (a los obreros) de la esclavitud",<sup>98</sup> aunque también había una argumentación más pragmática y menos teñida de lenguaje religioso. Uno de los dirigentes que propugnaba la alianza planteó:

---

<sup>97</sup>. *Ibidem.*, p. 83.

<sup>98</sup>. *Ibidem.*, pp. 85-86.

Si nos unimos a estos señores, tendremos dos cosas necesarias: el dinero, el principal factor, y el talento.<sup>99</sup>

Fue la última posición la que predominó por amplia mayoría. Pero lo significativo de esos planteamientos es que expresan una visión del mundo con un código jerárquico internalizado: un mundo dividido en obreros y señores. Por otro lado, esa visión del mundo implicaba la aceptación de una hegemonía, la conducción moral e intelectual por parte de los señores que reunían dos características que el mundo del trabajo al parecer no poseía: "el dinero" y "el talento". Ahora bien, esa relación plantea una cuestión compleja que se refiere a la ciudadanía. Efectivamente los artesanos y obreros de los talleres se consideran ciudadanos, parte orgánica del proyecto liberal al cual le atribuyen el logro de la condición ciudadana; sin embargo son parte de una cultura donde la igualdad radical del hombre no se ha producido. Nosotros consideramos que lo que hay es una amalgama cultural, donde existe una noción de ciudadanía pero inscrita dentro de un código señorial. Eso quiere decir que la identidad ciudadana está inscrita en un campo de significación jerárquico donde predomina la relación que se establece entre las categorías de "obreros" y los "señores". Eso es una de las características centrales de la estructura de lo que hemos denominado mediación paternalista, la cual más que una relación funcional de supeditación al poder es una relación de subalternidad inscrita dentro de un canon oligárquico. En dicha relación, como se ha visto, los subalternos ocupan un lugar y juegan un papel activo.

---

<sup>99</sup>. *Ibidem.*, p. 84.

La constitución de los trabajadores como *clase*, por otro lado, corrió paralelo al proceso de declive y disolución de la mediación paternalista. Ese proceso de inició en la década de los veinte; como se verá posteriormente, se expresó fundamentalmente en la aparición de nuevas formas de organización y de lucha como el sindicato y la huelga. Dichas formas de organización marcaban una línea de superación de la "conciencia gremial" y mutualista que había prevalecido en el mundo del trabajo y del desarrollo de una conciencia de clase. Un punto que marcó un quiebre en ese sentido fue la participación de los trabajadores en el derrocamiento de la dictadura cabrerista en 1920. Dirigidos por una facción conservadora de la oligarquía, los trabajadores urbanos fueron la principal masa de choque contra el gobierno de Estrada Cabrera, que anteriormente había contado con su apoyo.<sup>100</sup> Ese tipo de acción de los trabajadores puede considerarse como una suerte de cambio de lealtades dentro de un mismo patrón de dominación. Sin embargo, esa acción también fue el punto de arranque de un proceso de redefinición sociopolítica de los trabajadores: a la par de la tradicional forma gremial de organización un tipo de acción social moderna se abrió paso en los veinte, evidenciando que un sector de los trabajadores se había convertido (o estaba en trance de) en *sujeto de acción clasista moderna*.

Sin embargo, lo que es necesario subrayar por el momento es que la hegemonía liberal se fundamentó en una particular textura de la sociedad, en una subalternidad de los sectores urbanos de características paternalistas. Ese tipo de subalternidad fue la *forma política* del trabajo urbano contenida en la citada hegemonía. Fue una forma que limitó el desarrollo de *la clase* en el

---

100. Ver Carlos Figueroa Ibarra, *Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular*, op. cit.; *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit.

sentido que ha sido expuesto en el capítulo uno, y de mediaciones modernas entre sociedad y Estado. A su vez, esa ecuación política impedía a los sectores medios cualquier acción política autónoma. Sin embargo, el desarrollo de un tejido moderno en la sociedad liberal, de hecho el proceso de formación de una sociedad civil, produjo las precondiciones para el desgaste y crisis de esa relación de poder. En parte ese proceso estuvo ligado a cierto desarrollo de las relaciones capitalistas en la década de los veinte y a la decadencia del artesanado, pero fundamentalmente a la emergencia de nuevos actores que representaban potenciales ejes de redefinición del tejido ideológico político de la sociedad. En otras palabras, la erosión de la mediación paternalista encerraba la crisis del Estado oligárquico como posibilidad. Eso se haría evidente en la crisis de 1944, pero el proceso había comenzado en los años veinte.

En el presente capítulo, se ha hecho el esfuerzo por plantear un plano fundamental del poder liberal: el liberalismo como proyecto de sociedad y como construcción de una hegemonía. Como se ha visto, la hegemonía ideológico-política del liberalismo oligárquico estuvo ligada a un proceso particular de integración nacional y de formación de nuevas categorías sociales. Eso fue un proceso ideológico y a la vez socioeconómico. Podríamos decir que el liberalismo tuvo su principal fuerza en la integración de la población mestiza a un proyecto nacional. Ahora bien, el patrón de inclusión fue un patrón basado en una trama patrimonialista, en parte sustentada en una estructura social urbana premoderna donde el artesanado y las formas de conciencia gremial definieron por un largo periodo la morfología de los populares entre los sectores urbanos. El desarrollo embrionario de formas capitalistas y la decadencia del artesanado, fueron parte de un proceso que hizo surgir nuevos

actores y conflictos en la sociedad liberal. Eso marcó hacia fines de la década de los veinte la erosión de la mediación paternalista como forma fundamental de la reproducción de la hegemonía liberal. Ese proceso fue la base del proceso político de crisis del Estado oligárquico y tuvo por principal escenario la ciudad, particularmente la ciudad capital y a los sectores urbanos que se habían desarrollado en medio de la contradicción entre la modernidad que los comenzó a definir a partir del proceso de rompimiento de la mediación paternalista y el estrecho horizonte oligárquico de la sociedad y la economía. El análisis de esa contradicción (como respuesta represiva del Estado oligárquico y como estallido social) es parte medular de los capítulos que siguen.

## CAPITULO 4

### LA DICTADURA UBIQUISTA ULTIMA FASE DEL LIBERALISMO OLIGARQUICO

#### Introducción

En el presente capítulo nos proponemos abordar el tema de la formación de condiciones para la crisis de la hegemonía liberal en Guatemala. A incios de 1931 se estableció la dictadura del general Jorge Ubico en el país. El arribo de Ubico al poder fue producto de varios factores particulares, pero fundamentalmente respondió a *una reacción del Estado oligárquico guatemalteco ante la crisis económica y el proceso de democratización de la sociedad iniciado en la década de los veinte*. En ese sentido, la dictadura ubiquista respondió a las fibras más sensibles del tejido oligárquico y a la larga tradición dictatorial del Estado liberal guatemalteco. Sin embargo fue una dictadura de una época de crisis. Esto se debió principalmente a que las

actores y conflictos en la sociedad liberal. Eso marcó hacia fines de la década de los veinte la erosión de la mediación paternalista como forma fundamental de la reproducción de la hegemonía liberal. Ese proceso fue la base del proceso político de crisis del Estado oligárquico y tuvo por principal escenario la ciudad, particularmente la ciudad capital y a los sectores urbanos que se habían desarrollado en medio de la contradicción entre la modernidad que los comenzó a definir a partir del proceso de rompimiento de la mediación paternalista y el estrecho horizonte oligárquico de la sociedad y la economía. El análisis de esa contradicción (como respuesta represiva del Estado oligárquico y como estallido social) es parte medular de los capítulos que siguen.

condiciones de reproducción normal del Estado oligárquico en su forma tradicional que era la dictadura habían lentamente cambiado con las modificaciones que se habían acumulado en la sociedad urbana; pero particularmente por un proceso de ruptura del tejido hegemónico del liberalismo dentro de los sectores subalternos de dicha sociedad. De este modo, la dictadura produjo un efecto adverso a la hegemonía liberal, y como tal del Estado en su conjunto.

Ahora bien, dicho proceso de ninguna manera es atribuible a las veleidades de un dictador, aunque éstas puedan influir en él, sino a las contradicciones reales encerradas dentro del proceso de reproducción del Estado. En ese sentido, se trata de establecer: a) que la dictadura ubiquista fue una respuesta coherente a la crisis económica y al descontento social, desde la lógica oligárquica, y b) cómo dicha respuesta era la expresión de los límites del Estado oligárquico; límites marcados por la contradicción emergente del proceso de democratización social urbano, entre otras cosas.

### Factores del establecimiento de la dictadura

1. Uno de los factores particulares que condicionaron el establecimiento de la dictadura ubiquista en 1931 fue el drástico cambio de la situación económica nacional desatado por la crisis económica mundial en 1929. Con ese cambio se cerró drásticamente el ciclo de bonanza que había experimentado la economía cafetalera a partir de 1924; los efectos de la crisis, por otro lado, se prolongaron hasta la década de los cuarenta. Una somera descripción de ese

fenómeno nos puede ayudar a comprender mejor la gravedad de la situación entre 1929/31 y sus efectos de mediano plazo.

La crisis se caracterizó por la drástica contracción del sector externo de la economía, compuesto fundamentalmente por las exportaciones de café. Por la dependencia de la economía nacional de la dinámica de ese sector, casi en forma inmediata se afectaron los otros sectores con efectos desastrosos para la economía nacional. Una buena síntesis de la crisis y sus efectos es la formulada por Alfredo Guerra Borges.

La crisis mundial que estalló en 1929 -plantea- tuvo consecuencias desastrosas, las cuales se prolongaron a lo largo de la tercera década. El comercio exterior dejó de estimular la demanda local, en particular la acumulación de capital. La economía se volvió sobre sí misma, postrada por largos años. Baste decir que en el periodo comprendido entre 1929 y 1944 la capacidad para importar se mantuvo por debajo de la mitad del nivel que se había alcanzado ya en 1925/29. La abrupta caída de las importaciones fue secundada por una drástica reducción del gasto público y una severísima contracción del crédito bancario. El nivel del gasto público de 1925/29 sólo se recuperó hasta 1943. En cuanto al crédito su caída fue tan drástica que todavía en 1944 el monto total de los préstamos representó apenas el 42% del que habían alcanzado en 1929.<sup>1</sup>

La comparación entre el valor de las exportaciones durante los últimos cinco años de la década de los veinte y los correspondientes a la década de los treinta refuerza la descripción anterior. Entre los años 1924 y 1928 el valor de las exportaciones tuvo un promedio aproximado de 29 millones de dólares; en el periodo comprendido entre 1931 y 1935 el promedio se redujo a aproximadamente 14 millones de dólares. De 1936 a 1940, fue de aproximadamente 17 millones (ver cuadro 20).

---

<sup>1</sup>. Alfredo Guerra Borges, *Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954*, revista Estudios 1/88, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1988, p. 26.

El ingreso fiscal, por otro lado, experimentó una reducción paralela al del valor de las exportaciones. El monto del ingreso entre los años 1928/29 fue de 15.4 millones (moneda nacional). Para 1931/32 se había reducido a 9.2 millones, y hacia 1937 había experimentado una leve subida (ver cuadro 21).

CUADRO 20

**Valor nominal de las exportaciones (miles de dólares)**

año	miles de dólares	promedio
1924	24,460	
1925	29,650	
1926	28,970	29,040
1927	33,920	
1928	28,210	
1931	15,170	
1932	10,670	
1933	9,330	14,708
1934	14,800	
1935	12,470	
1936	16,930	
1937	17,900	
1938	18,230	16,775
1939	18,780	
1940	12,040	

Fuente: Elaborado en base a datos de Víctor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, Banco Interamericano de Integración Económica, San José, Costa Rica, 1989, p.429.

CUADRO 21

**Resumen de cuentas del presupuesto. Ingresos en millones de unidades de moneda, gasto entre paréntesis.**

Año	monto
1928/29	15.4 (16.4)
1928/30	13.4 (14.3)
1930/31	10.7 (13.2)
1931/32	9.2 ( 9.9)
1932/33	8.3 ( 8.3)
1933/34	8.6 ( 8.2)
1934/35	9.6 ( 8.8)
1935/36	10.5 (10.0)
1936/37	11.6 (10.4)

Fuente: Victor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, op. cit., p. 69.

La reducción del valor de las exportaciones y por consiguiente de la capacidad de importación, así como la drástica contracción de los ingresos públicos, factores de los cuales dependía en alta proporción la dinámica de la economía urbana, como es lógico, afectaron al sector industrial. Según los datos de Víctor Bulmer Thomas, la tasa promedio de crecimiento anual entre 1921-28 era de 4.6%. En el periodo agudo de crisis (1928-32) esa tasa fue negativa en un - 0.5%, pasando a un promedio de 4.3% entre los años 1932-38 (ver cuadro 22); es decir, hasta fines de los treinta la tasa de crecimiento no llegó a alcanzar la lograda en la década de los veinte.

La disminución en el ingreso urbano real -plantea Bulmer Thomas- también afectó la demanda de productos de industrias 'maduras', tales como calzado, tabaco y muebles, mientras que las industrias 'inmaduras' (e.g., ropa) no pudieron aprovecharse de la escasez de importaciones debido a la falta de divisas para materias primas, piezas de repuesto y maquinaria.<sup>2</sup>

<sup>2</sup>. Victor Bulmer Thomas, *La política económica de Centroamérica desde 1920*, op. cit., pp. 71-72.

CUADRO 22

**Tasa promedio anuales de crecimiento (%) del valor agregado de la  
manufactura a precios constantes (1970), 1921-38**

PERIODO *	MAN
1921-28	4.6
1928-32	-0.5
1932-38	4.3

Fuente: Victor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, op. cit. p. 101.

Los datos expuestos permiten tener una idea bastante aproximada de la crisis económica nacional entre 1929/32 como momento más intenso, y sus efectos atemperados durante el resto de la década.

Ahora bien, es necesario destacar ciertos efectos socioeconómicos de la crisis que no aparecen en la descripción anterior. Hay que decir primeramente que la crisis económica se tradujo en una crisis social, entendida ésta como dislocamiento de los mecanismos regulares de la reproducción de las relaciones sociales, de los sectores y de las clases. La crisis fiscal, el creciente desempleo y la ola de quiebras de finqueros fueron parte de aquel fenómeno. El déficit en el presupuesto del gobierno, por ejemplo (llegó entre 1930-31 a 2,518,857 millones de dólares, aproximadamente la quinta parte del total de ingresos por exportación en dicho periodo<sup>3</sup>), no solamente generó un impacto recesivo en la economía urbana, como se ha visto, sino que se tradujo en desempleo, en falta de pago para los trabajadores que no habían perdido sus puestos de trabajo, y en descontento generalizado.

---

<sup>3</sup>. Kenneth J. Grieb, *Guatemalan Caudillo. The regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944*, Ohio University Press, 1979, p. 55.

No existen cifras suficientemente confiables respecto al desempleo abierto, pero según la cifra general que da un autor en septiembre de 1929 los trabajadores desempleados eran unos 30,000.<sup>4</sup> A la vez, el gobierno, prácticamente en bancarrota, tenía grandes dificultades para pagar salarios. Entre deudas y salarios no pagados, el gobierno acumuló un total de 5 millones de dólares,<sup>5</sup> de tal suerte que el problema de la insolvencia para cubrir los costos del aparato estatal no parecía tener solución. Como lo comenta Martínez Nolasco,<sup>6</sup> frente a la puerta de la Tesorería se veía a diario columnas de trabajadores (maestros y demás empleados públicos) que tenían hasta cuatro meses sin recibir pago. En abril de 1930, la embajada norteamericana consignaba que el descontento se había extendido entre la población trabajadora.<sup>7</sup>

Pero lo más grave era la violenta sacudida que habían recibido los caficultores. El desplome del mercado cafetalero y la restricción del crédito los había dejado a merced de las casas que controlaban el sistema de crédito y los bancos. El citado observador describe la situación de la siguiente manera:

La baja del café dio un tiro de gracia a la situación de las finanzas y de la economía. Hubo un momento en que los agricultores se creyeron los individuos más desdichados de la tierra, y con ellos los guatemaltecos.  
(...) El Banco Central no estaba en la disposición de suministrar dinero en calidad de préstamo agrícola, y, además, muchos Bancos se habían convertido en centros destinados a ayudar a un determinado número de personas.<sup>8</sup>

---

4. Alfonso Bauer Paiz, *Catalogación de leyes y disposiciones de trabajo de Guatemala, periodo 1872-1930*, citado en *Más de 100 años del movimiento obrero urbano...*, op. cit., p. 247.

5. Kenneth J. Grieb, *op. cit.*, p. 55.

6. G. Martínez Nolasco, *El movimiento armado de diciembre de 1930*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1931, p. 65.

7. Piero Gleijeses, *op. cit.*, p. 29.

8. Martínez Nolasco, *op. cit.*, pp. 60, 62.

Esa situación provocó que muchos propietarios perdieran sus propiedades hipotecadas, dando lugar a una concentración de la tierra que benefició a unos cuantos prestamistas, alemanes en su mayoría.<sup>9</sup> No disponemos de una información precisa sobre las quiebras y la concentración agraria, sin embargo un informe oficial de 1937<sup>10</sup> expone una serie de consideraciones que dan una idea de la gravedad de la situación que afectaba al principal sector de la economía del país. En él se habla de una "masa de prestatarios insolventes" y del peligro de que "muchos bienes raíces venidos a los bancos de manos de individuos guatemaltecos, pasaran a las de personas extranjeras" en esas fechas de inicio de la crisis. Entre otras cosas, el citado informe señala entre las causas de la insolvencia el consumo suntuario de muchos terratenientes.

En administraciones pasadas, en los tiempos del alto precio del café, nuestros agricultores usaron, en su mayor parte de fuertes capitales en el mejoramiento de sus fincas, en la construcción de lujosas residencias y en viajes al exterior, lo mismo que en gastos calificados después como inconvenientes. Este fué el origen de que no pudieran salvar sus fincas hipotecadas, y que cuando bajó el precio del café las perdieron.<sup>11</sup>

Así, de este modo, la crisis económica había engendrado un proceso de rompimiento y disolución de partes del tejido social de la sociedad liberal. De allí la gravedad de la situación. Las circunstancias requerían que el Estado asumiera una política enfocada a la preservación de las formas sociales que aseguraban la reproducción de esa sociedad en el nuevo contexto.

Sin embargo, la política del gobierno naufragaba ante aquella avalancha de problemas. La fundación del Banco de Crédito Agrícola con los

---

<sup>9</sup>. Fernando González Davison, op. cit. pp. 63, 67.

<sup>10</sup>. *Seis años de gobierno presidido por el General Jorge Ubico*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1937, pp. 65.

<sup>11</sup>. *Ibidem.*, p. 203.

fondos de la venta de la fábrica de fósforos, había fracasado como medida para proteger a los propietarios agrícolas.<sup>12</sup> Y no se vislumbraban medidas inmediatas a la altura de las circunstancias. A mediados de 1930 una certidumbre se había apoderado de la mayor parte de los sectores que componían la sociedad liberal: el gobierno del general Lázaro Chacón no tenía una política coherente para enfrentar la crisis y el país se encontraba en un despeñadero, al borde de la anarquía.

En otras palabras, la crisis económica se había transformado en una crisis nacional. Ésta se traducía en afectación de la cohesión de la sociedad, en parte como resultado de la ineficiencia del poder nacional para darle una respuesta coherente y enérgica, dentro de sus propios cánones, a la crisis económica.

2. Otra cuestión preocupaba a la clase política y a la diplomacia norteamericana en el escalamiento de la crisis nacional: la respuesta de los trabajadores. Se sentía el temor de las élites en el ambiente, así como la preocupación de la embajada norteamericana por el creciente descontento de los trabajadores.<sup>13</sup>

Efectivamente, el descontento se había hecho sentir tanto en la ciudad como en el campo. Entre los trabajadores urbanos se extendía un clima de agitación como resultado de los despidos y recortes de las empresas.<sup>14</sup> El conflicto más significativo fue el protagonizado por los ferrocarrileros en junio de 1930, provocado por el despido de 73 empleados y obreros.<sup>15</sup> En el campo la situación también se había tornado conflictiva. El 28 de julio de 1930,

---

12. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 62; Martínez Nolasco, *op. cit.*, pp. 63-64.

13. Piero Gleijeses, *op. cit.*, pp. 29-30.

14. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, *op. cit.*, pp. 247-253.

15. *Ibidem.*, pp. 248-249.

2,000 indígenas quichés atacaron la guarnición de Totonicapán para protestar contra las medidas del gobierno destinadas a un aumento del impuesto territorial.<sup>16</sup> Al parecer, esa no era más que una manifestación radical de un descontento generalizado dentro de la población indígena.<sup>17</sup>

Lo que nos interesa señalar, sin embargo, es algo más complejo que tiene que ver con lo que en el capítulo anterior señalamos como ruptura de las mediaciones tradicionales, paternalistas, entre trabajadores y Estado. El temor de la oligarquía ante la creciente agitación entre los trabajadores estaba fundado no sólo en su *ethos* conservador y en su tradicional reticencia a todo cambio social que pudiera poner en peligro sus intereses. Es evidente que eso era parte de la situación. Pero una cuestión fundamental era el hecho de que el movimiento de los trabajadores había adquirido nuevas características y se había separado de la trama de la hegemonía liberal, de la estructura paternalista de las relaciones de dominación. Efectivamente, en la década de los veinte se produjo en Guatemala un fenómeno histórico y sociológico de gran importancia en cuanto a conformación de los trabajadores. Ese fenómeno puede ser interpretado como la *aparición de la clase obrera* como parte constitutiva del tejido de la sociedad civil, y por consiguiente del escenario nacional.

Lo anterior, por otro lado, fue parte de un proceso general de organización de la sociedad civil que envolvió a la mayor parte de los sectores subalternos urbanos. Un dato ilustrativo al respecto es que en los diez años que van de 1920 a 1930 surgieron más de 90 organizaciones (ver cuadro 23). Dentro de esas organizaciones figuraba la mayor parte de la clase trabajadora urbana.

---

16. Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia olvidada*, Revista *Araucaria de Chile*, N° 27, Madrid, 1984, p. 85.

17. Ver Fernando González Davison, *op. cit.*, pp. 62, 66.

Estaban los trabajadores de las industrias tradicionales y talleres artesanales, como los zapateros, panaderos, albañiles, sastres, barberos, etc. También los encuadrados en un complejo más moderno (los ferrocarrileros, muelleros, electricistas, tipógrafos, telegrafistas, etc.). El proceso de organización había envuelto a los trabajadores de servicios, como los empleados del comercio y la banca. Los sectores medios también habían comenzado a organizarse. En 1923 se formó el sindicato de profesores, que al parecer fue el antecedente del Sindicato de Maestros de educación fundado en 1929; en 1924 aparecieron los sindicatos de la Filarmónica y Orquesta de Guatemala, así como el Musical Marimbista.<sup>18</sup> Como es lógico, ese proceso se reflejó en un aumento significativo de los trabajadores organizados. Aunque los datos disponibles no son muy confiables, el *American Federationist*, órgano de la *American Federation of Labor*, decía que en 1927 había 8,000 trabajadores organizados, los cuales se habrían elevado a 12,000 en 1929 según un artículo parecido en *La Correspondence Internationale*.<sup>19</sup>

### CUADRO 23

<u>Número de organizaciones de trabajadores surgidas entre 1920 y 1930</u>	
<u>Gobierno</u>	<u>Nº de organizaciones</u>
Carlos Herrera (1920-1921)	21
José María Orellana (1921-1926)	48
Lázaro Chacón (1926-1930)	<u>27</u>
Total .....	96

Fuente: Elaborado en base a datos del estudio *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I, Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, Guatemala, 1991, pp. 331-338.

18. Ver *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit., pp. 331-338.

19. Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista de Guatemala (1922-1932)*, op. cit., p. 80.

Ahora bien, ese proceso transcurrió en gran medida rompiendo las formas gremiales en que los trabajadores habían estado organizados hasta 1920, y propiciando otras formas organizativas de características modernas como el sindicato. Dicho proceso entrañó al mismo tiempo la formación de una nueva conciencia y la adquisición de una autonomía política respecto al Estado. A un nivel, se podría decir que el proceso estaba inscrito dentro de la lucha entre corrientes mutualistas de viejo estilo y corrientes sindicalistas. A otro, el proceso transcurrió como disputa hegemónica entre la Federación Obrera de Guatemala (FOG) y la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG). Respecto a lo primero, José Luis Barcárcel plantea:

En el nuevo proceso se comenzaría a manifestar las diferencias entre las corrientes sindical y mutualista. Constituidas las primeras organizaciones sindicales diferentes de las mutualidades por su contenido y objetivos, varias de éstas comenzaron a resentir el abandono de aquellos miembros que se adscribían a las corrientes más desarrolladas y progresistas que significaba el sindicalismo. De tal manera que el movimiento mutualista pasaba de ser para el resto de su prolongación, el lado negativo de la organización de los trabajadores, respecto al movimiento obrero.<sup>20</sup>

Ese cambio puede ser palpado en un nuevo tipo de acción como lo fue la huelga. Hasta 1920, en Guatemala la huelga casi no existe como método de lucha y tipo de acción que define la cultura de los trabajadores. Hubo solamente dos huelgas en 1913, protagonizadas por los ferrocarrileros y los operarios de la empresa eléctrica. Hay que consignar que el clima político (la dictadura de Estrada Cabrera) no era propicio para desarrollar ese tipo de acciones; sin embargo, como se ha visto en el capítulo anterior, la mayor parte de los trabajadores estaba integrada a una trama patrimonialista y a

---

<sup>20</sup>. José Luis Barcárcel, *El movimiento obrero en Guatemala, en Historia del movimiento obrero en América Latina*, Pablo González Casanova (coordinador), Editorial Siglo XXI, México, 1985, p. 22.

organizaciones mutualistas que no contemplaban la huelga como método de lucha. Eran parte de una cultura artesanal-mutualista que hacía énfasis en la colaboración con el poder. En el periodo comprendido entre 1920-1926, se produjeron en cambio 19 huelgas (ver cuadro 24)

CUADRO 24

Número de Huelgas (1913-1931)

<u>Año</u>	<u>Huelgas</u>	<u>Protagonistas</u>
1913	2	Ferrocarriles y operarios de Empresa Eléctrica
1920	6	Ferrocarrileros, trabajadores de la Cervecería, de telégrafos, panaderos de la capital, barberos
1921	1	Ferrocarrileros
1922	2	Portuarios de Champerico
1923	1	Muelleros de la UFCO en Puerto Barrios
1925	6	Zapateros de la capital, panaderías de la capital, recogedoras de café, trabajadores de la Aduana Central
1926	3	Trabajadores de fábricas de velas y jabón, panaderos, panaderías de la capital
1930		Presencia del movimiento sindical en el agro, primeros conflictos en fincas cafetaleras del Occidente y la Costa Sur
1931	1	Trabajadores de cementos Novella

Fuente: Elaborado en base a los datos del estudio *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, Tomo I, Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, Guatemala, 1991, p. 339.

Como se puede apreciar en el cuadro, la concentración de huelgas se encuentra en los años 1920 y 1925. Ahora bien, las huelgas y la agitación de los trabajadores comprendida entre 1924-1925 fueron muy importantes en cuanto a la emergencia de un movimiento obrero autónomo. Como lo plantea Arturo Taracena Arriola,<sup>21</sup> la movilización de los trabajadores en esas fechas generó una radicalización dentro de ciertas organizaciones obreras que permitieron formar la FROG como núcleo de un nuevo sindicalismo. La FROG nacía como un intento de contrarrestar la influencia de la FOG, la cual se había caracterizado por mantener la organización de los trabajadores dentro de la esfera oficial.<sup>22</sup> En el surgimiento de la FROG se combinaron varios factores. El Primero, guarda relación con el carácter cada vez más definidamente obrero que asumían las demandas sociales de los trabajadores urbanos. Otro factor, fue la presencia de organizaciones radicales en el país para esas fechas, particularmente de comunistas y anarquistas.

En cuando al primer aspecto, podemos observar que las huelgas de la década de los veinte estuvieron marcadas por demandas típicamente obreras que giraban especialmente en torno al salario y a la jornada de trabajo. Ese tipo de reivindicaciones no parecían excepcionales entre los ferrocarrileros, los muelleros, o los trabajadores de la Cervecería por las características desarrolladas de relación capital/trabajo; sin embargo marcaron un cambio dentro del comportamiento general de los trabajadores, lo cual era especialmente significativo en aquellas zonas sociales donde el tejido artesanal era todavía muy pronunciado, por ejemplo entre los zapateros, carpinteros,

---

21. Arturo Taracena Arriola, *Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932*, Guatemala, Revista *Mesoamérica*, junio de 1988, p. 4.

22. *Ibidem*; *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit., pp. 172-177.

panaderos, etc. En 1920, por ejemplo, los panaderos se lanzaron a la huelga exigiendo el aumento del 100% salarial y el descanso de un día a la semana.<sup>23</sup> En la huelga de 1925 pedían además una jornada de trabajo de ocho horas y la supresión del trabajo nocturno.<sup>24</sup> En 1922 se desarrolló en intenso proceso de organización dentro de los carpinteros que culminó con la fundación de un sindicato. Entre las reivindicaciones estaba el establecimiento de la jornada de trabajo de ocho horas.<sup>25</sup> En la huelga de los zapateros de 1925 se buscaba un aumento de salarios.<sup>26</sup> Otra cuestión significativa fue la aparición de la mujer trabajadora en el escenario de las luchas sociales y económicas. La primera huelga femenina se registró en noviembre de 1925, en el beneficio de café "La Moderna". Muy probablemente por romper con el esquema "masculino" de lucha esa huelga recibió una amplia información. Entre sus reivindicaciones, las trabajadoras exigían:

1. ocho horas de trabajo diarias;
2. la supresión de multas;
3. abolir la disposición de que por llegar fuera de hora al beneficio se les quite el trabajo;
4. alternabilidad en el manejo de la maquinaria para que haya equidad en el salario que se devenga;
5. aumento de salario de 5 pesos diarios, puesto que sólo ganaban entre 15 y 18 pesos por día (mientras que los sueldos de los trabajadores hombres solían oscilar entre 50 y 80 pesos diarios);
6. que se les reconozca, no el salario en casos de enfermedad, sí el puesto, ya que una sola falta es motivo para que se les quite el trabajo, sin que se tenga en cuenta las causales de ella;
7. que no sea retirada del Beneficio por motivo del presente reclamo ninguna de las trabajadoras que existían hasta el día de ayer. <sup>27</sup>

---

23. *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit., pp. 133-134.

24. *Ibidem.*, p.183.

25. *Ibidem.* , pp. 166-167.

26. *Ibidem.*, p. 177.

27. *Ibidem.*, p. 186.

El despliegue de un tipo de comportamiento que entrañaba medidas de fuerza y un esquema de confrontación como la huelga, y, en términos más generales, la lucha por reivindicaciones que partían del reconocimiento de un conflicto entre trabajadores y patronos era parte de un proceso social y político en que los trabajadores comenzaban a comportarse como actores definidos por acciones de clase. Había una gran diferencia entre ese comportamiento y el que dominó en forma casi absoluta hasta 1920, cuando las reivindicaciones de los trabajadores eran parte de las reivindicaciones de los artesanos y de una cultura que no reconocía explícitamente las diferencias entre trabajadores y patronos, más bien que estaba impregnada de un código jerárquico y señorial contenido en la relación entre "obreros" y "señores", como se ha señalado en el capítulo anterior. A su vez, ese comportamiento expresaba al nivel de la acción social los movimientos estructurales que se estaban efectuando en la economía urbana. Ya se ha expresado que la década de los veinte fue un periodo de crecimiento económico general. Ese crecimiento fue particularmente sentido en el espacio urbano, en parte como resultado de la reconstrucción de la ciudad capital destruida por los terremotos de 1917-1918. Como parte de ese desarrollo las relaciones capitalistas fueron ocupando un lugar más importante en la conformación del tejido económico de la ciudad.<sup>28</sup>

Ahora bien, ese fenómeno estuvo acompañado de acciones destinadas a desarrollar dentro de los trabajadores una conciencia de clase. En esa actividad un papel central lo jugó un grupo de comunistas que había organizado en 1922 el Partido Comunista de Guatemala. Hasta 1924 los comunistas eran un

---

<sup>28</sup>. Ver *Ibidem.*, p. 169; Gisela Gellert, *op. cit.* pp. 29-30; Oscar Guillermo Peláez, *La Nueva Guatemala de la Asunción...*, *op. cit.* pp 59-60.

grupúsculo; sin embargo en 1925 lograron organizar la FROG, apoyándose en la movilización de trabajadores que se produjo en 1924-1925.<sup>29</sup> Según los datos disponibles, en 1929 la FROG agruparía a 13 sindicatos y a 2,200 afiliados.<sup>30</sup> Los anarquistas también influyeron en ese proceso. En 1928 se formó el Comité Pro Acción Sindical; éste surgió de las bases sindicales que influenciaban los comunistas y les disputó la hegemonía dentro de las mismas.<sup>31</sup> Una de las cuestiones más significativas de ese proceso era la formación de una corriente sindical de izquierda que tenía influencia en un conjunto significativo de trabajadores organizados. En 1929 el cuadro organizativo nacional de los trabajadores estaba definido. La izquierda sindical estaba representada por la FROG (influenciada por los comunistas) y el Comité Pro-Acción Sindical, de tendencia anarquista. Éste al parecer contaba con aproximadamente 1.000 miembros.<sup>32</sup> Del lado oficial, se encontraba la FOG. Al parecer esa organización contaba con unos 5.000 miembros.<sup>33</sup> Por otro lado estaba la Sociedad de Seguros de Vida de Obreros con 2.950 miembros. La característica distintiva respecto a las otras organizaciones era la de ser autónoma.<sup>34</sup>

Esa configuración de organizaciones hacía evidentes los cambios en la estructura sociopolítica de los trabajadores urbanos. Ésa era una estructura integrada por formaciones diferentes y divergentes. De esas formaciones, las de mayor arraigo eran todavía las de carácter tradicional, mutualista. Al parecer, la Sociedad de Seguros de Vida de Obreros se había nutrido de la

---

<sup>29</sup>, Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista de Guatemala...*, op. cit., pp. 77-78.

<sup>30</sup>, *Ibidem.*, p. 80.

<sup>31</sup>, Arturo Taracena Arriola, *Presencia anarquista en Guatemala...*, op. cit., p. 13.

<sup>32</sup>, Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista de Guatemala...*, p. 80.

<sup>33</sup>, *Ibidem.*

<sup>34</sup>, *Ibidem.*

aparición de nuevas organizaciones mutuales durante la década del veinte, especialmente en las ciudades del interior del país.<sup>35</sup> La FOG, que era la organización que representaba la formación más antigua, también tenía bases en el mutualismo. A diferencia de la Sociedad de Seguros de Vida de Obreros era la organización que procesaba la mediación paternalista del Estado. Ahora bien, las posibilidades del ejercicio de esa mediación se había erosionado durante la década estudiada. La causa de ello era el desarrollo del conflicto social al interior de los talleres y la creciente diferenciación ideológica entre maestros y asalariados. El surgimiento de una corriente sindical de izquierda como rompimiento de la influencia casi absoluta de la FOG dentro del movimiento de los trabajadores era parte de ese proceso. Pero éste no se limitaba a los cortes radicales. Dentro de las filas de la FOG era cada vez más difícil mantener la influencia de un liderazgo que asumía el papel de mediador con el Estado. Esa organización estaba envuelta en una contradicción que se hacía más abierta en la medida en que las demandas de sus bases eran más modernas. Como dice el estudio que hemos venido citando sobre el movimiento obrero, el gobierno utilizaba a la FOG en la solución de conflictos graves, pero al mismo tiempo perseguía y reprimía a sus dirigentes.<sup>36</sup> Los límites de la mediación estaban dados por la política general del Estado oligárquico. Respecto a los obreros un diario la definió de manera meridiana en relación a la demanda de una jornada de trabajo de ocho horas: "La cuestión de las 8 horas debe aplicarse en Guatemala cuando sea un país ampliamente productivo, rico

---

<sup>35</sup>. Para el proceso de constitución de mutuales durante la década del veinte ver *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, op. cit., pp.169, 331-338.

<sup>36</sup>. *Ibidem.*, p. 177.

y pródigo" decía el Diario de Centroamérica el 9 de enero de 1922 en un artículo titulado "La ley de la pereza".<sup>37</sup>

Si a dichas consideraciones sumamos la influencia de la corriente sindical de izquierda, no es difícil llegar a la conclusión de que habían cambiado las condiciones sociopolíticas que permitían la reproducción de la hegemonía liberal dentro de los trabajadores urbanos organizados. La aparición de la clase obrera como actor social había rasgado el tejido patrimonialista de las relaciones sociales. Eso no planteaba un desafío revolucionario al poder, pero era un factor de democratización de las relaciones sociales, y por lo tanto de un proceso de separación de la sociedad civil de la trama oligárquica que empujaba a un callejón sin salida: la preservación del Estado liberal o la reforma. Ni las élites estaban dispuestas a una reforma, ni la organización de las clases subalternas era tan fuerte como para obligar al Estado a operar una suerte de *transformismo*. La dictadura ubiquista fue la manera de enfrentar ese dilema dentro de los cánones tradicionales.

3. En diciembre de 1930, el presidente Lázaro Chacón fue declarado inhabilitado para seguir al frente de la presidencia debido a una enfermedad. El general Chacón fue sustituido por el Lic. Baudilio Palma, pero éste fue depuesto por un golpe militar encabezado por el general Manuel Orellana. Sin embargo, al general Orellana poco le duró también la presidencia. La élite y la embajada norteamericana no querían improvisados, ya habían hecho su elección. El general Jorge Ubico era el hombre que podía darle una respuesta

---

<sup>37</sup>.*Ibidem.*, p. 166.

enérgica a la crisis nacional.<sup>38</sup> Encarnaba el liderazgo que podía fortalecer el principio de autoridad centralista y autoritario que el mundo oligárquico había creado como modo dominante de cohesión y unificación política nacional, particularmente en tiempos de crisis. Precisamente el liderazgo que se había desdibujado en los gobiernos de la década de los veinte.<sup>39</sup> La embajada norteamericana, por su parte, consideraba que el general Ubico era la persona que podía sacar el país del desorden.<sup>40</sup> Al mismo tiempo, lo tenía por un aliado que permitiría ejercer a los Estados Unidos una mayor influencia dentro del gobierno guatemalteco.<sup>41</sup>

Además de ser militar y rico terrateniente, el general Ubico no era un político improvisado. Había ocupado puestos importantes del aparato estatal (Jefe Político y Comandante Militar del departamento de Alta Verapaz y de Retahuleu). En este último, había demostrado sus dotes de hombre enérgico y autoritario, particularmente en lo que se refiere a la represión severa de cuatreros mexicanos y en la manera de combatir la fiebre amarilla quemando aldeas enteras.<sup>42</sup> En 1926 se había presentado como candidato de oposición en las elecciones presidenciales. Aunque fue derrotado por el candidato oficial, a Ubico se le comenzó a ver como la persona que podía revitalizar el liderazgo que el liberalismo había perdido. Es elocuente, por ejemplo, la imagen sobre

---

38. Ver Rafael Arévalo Martínez, *Ubico*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1984, pp. 23-29.

39. La década de los veinte se caracterizó por cierta liberalización de la vida política del país. Los gobiernos que se sucedieron después del derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera (gobiernos de Carlos Herrera, José María Orellana y Lázaro Chacón) se caracterizaron por respetar ciertas libertades civiles y políticas, lo cual permitió, entre otras cosas, el despliegue de la organización de los trabajadores urbanos. Sobre las condiciones de esa política, ver el apartado siguiente de este capítulo.

40. Kenneth J. Grieb, *op. cit.*, pp. 8-9; Piero Gleijeses, *op. cit.*, p. 30.

41. Ver Fernando González Davison, *op. cit.*, pp. 62-63.

42. Rafael Arévalo Martínez, *Ubico*, *op. cit.*, pp. 3-4.

Ubico que Juan José Arévalo (futuro Presidente surgido del movimiento antiubiquista de 1944) logra retener de ese momento.

Su nombre se hallaba entonces nimbado de cierta aureola de hombre enérgico, gran administrador ya probado en cargos públicos y de hombre absolutamente honrado. Para la juventud, era este matiz de su fama lo que más nos impulsó a seguirlo. La corrupción administrativa, el latrocinio, el saqueo de los fondos públicos, el usufructo delictivo de privilegios a la sombra del poder, la política entendida como tráfico de prebendas, la justicia retorcida a gusto del Gobernante, los juicios falsos cargados a cuenta del enemigo, la "prueba" fabricada con falsos testigos, etc., ya constituían en nuestra opinión vergonzosos males que padecía Guatemala. Según la prédica de los precursores del ubiquismo, el General Ubico era el hombre que sacaría al país de semejante pantano.<sup>43</sup>

Según un activista,<sup>44</sup> las ideas de Ubico y de su partido (Partido Liberal Progresista) estaban ajustadas "al movimiento de las entidades de izquierdistas del mundo". De tal manera que, como parte de la campaña, se ofrecía llevar a cabo un conjunto de leyes y reglamentos del trabajo y de la organización sindical; además de mejoras para los obreros (barrios higiénicos), las mujeres y la infancia. (Es evidente que ese discurso estaba destinado a influir en el voto de la principal masa electoral de las ciudades: los trabajadores urbanos.<sup>45</sup>) Manuel Galich,<sup>46</sup> por su lado, plantea que en el elección de 1926 los estudiantes se dividieron en ubiquistas y chaconistas, y que los primeros contaban con la

---

43. Juan José Arévalo, *La inquietud normalista*, El Salvador, Editorial Universitaria, 1970, p. 146. Ver también Rafael Arévalo Martínez, *Ubico*, op. cit., p. 7; Martínez Nolasco, *op.cit.*, pp. 19-40.

44. *Ibidem.*, p. 31.

45. Sobre la importancia de los trabajadores urbanos como masa de votantes Martínez Nolasco plantea, *Ibidem.*, pp. 24,31,39, que uno de los fenómenos curiosos de las elecciones fue la agrupación de los gremios de trabajadores (los profesionales -dice- "brillaban por su ausencia"). "Al lado de unos cuantos profesionales se veían miles de trabajadores de la ciudad."

46. Manuel Galich, *Del pánico al ataque*, Guatemala, Editorial Universitaria, edición de 1985, p. 21.

simpatía popular por ser Ubico un candidato de oposición. Esa imagen aún estaba fresca en 1930, según esa descripción.

En 1930, Ubico ya había iniciado su campaña electoral, y se presentaba como la opción más organizada frente al desorden oficial representado por el chaconismo. Por esas fechas, la embajada norteamericana lo consideraba ya como el único hombre que podía estabilizar la nación.<sup>47</sup> En esas condiciones, la enfermedad del presidente Lázaro Chacón no hizo más que precipitar una salida a la crisis que en gran parte ya se había estado preparando. A principios de 1931 se llevaron a cabo elecciones en donde Jorge Ubico se presentó como candidato único, obteniendo más de 300 mil votos.

Aparte de evidenciar que la política era todavía un coto oligárquico cruzado por los intereses norteamericanos, las elecciones fueron significativas en términos de la capacidad de formación de consenso y unidad nacional en torno a los patrones ideológicos y organizativos del liberalismo, es decir, de la forma dominante del ejercicio de la hegemonía política de la oligarquía. La elección de Ubico no solamente fue respaldada por la élite; despertó también esperanzas dentro de los trabajadores urbanos y las capas medias.<sup>48</sup> Evidenciaba, al mismo tiempo, la debilidad del movimiento obrero y de la izquierda como factores de la política nacional.<sup>49</sup>

---

47. Kenneth J. Grieb, *op. cit.*, pp.8-9.

48. Para el comportamiento de los trabajadores urbanos en la campaña electoral y en los primeros días del gobierno de Ubico ver *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*, *op. cit.*, pp. 255-258. Los sectores medios por su lado tenían expectativas en un orden que les restableciera la estabilidad perdida en la crisis, pero además, como en 1926, es muy probable que vieran en Ubico a un líder con capacidad para darle vitalidad al liberalismo como proyecto histórico con el cual todavía se identificaban.

49. Ver Antonio Ovando Sánchez, *op. cit.*, p. 76; Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista de Guatemala...*, *op. cit.*, p. 81, 84-85; del mismo autor, *Presencia anarquista en Guatemala...*, *op. cit.*, pp. 19-21.

## El ubiquismo y la política de ajuste represivo

1. Como ha sido señalado con anterioridad, la política oligárquica se encontraba enfrentada a una profunda contradicción a inicios de los treinta. Por un lado, la oligarquía reclamaba una política enérgica ante la crisis económica; por otro, el descontento de los trabajadores ya no era una cuestión que pudiera manejarse exclusivamente dentro de la trama tradicional del dominio patrimonial oligárquico. Para esas fechas, la sociedad civil se había modificado con la aparición de nuevos actores que eran portadores de un proceso de modernización de las relaciones sociales. Lo significativo de ello, desde una perspectiva sociológica y política, era que el tiempo de las mediaciones paternalistas se estaba agotando y que el Estado como expresión del poder de la clase terrateniente estaba históricamente incapacitado para darle una salida progresiva socialmente a la crisis, integrando las demandas de democratización. Desde esa perspectiva no es difícil comprender el carácter violentamente represivo de la política de reajuste de la sociedad a las "necesidades de la nación" aplicado por el ubiquismo. Para producir un orden adecuado a las circunstancias críticas del momento, y restablecer la paz social que el mundo oligárquico deseaba, sería necesario reprimir las tendencias democráticas y establecer un control eficaz sobre la sociedad. Ésa era una cuestión que Ubico tenía muy clara al asumir la presidencia en 1931. No es que eso fuera el resultado de un análisis teórico y político, sino más bien era una reacción instintiva del mundo al que Ubico pertenecía y representaba, el cual trataría de preservar por los medios más enérgicos a su alcance.

La configuración del nuevo orden, en consecuencia, atravesaría por una ola de terror destinada a reprimir y desarticular el movimiento obrero, así

como a controlar directamente los espacios donde los sectores medios ilustrados podían generar alguna expresión autónoma. Al iniciarse el año de 1932, el gobierno inició la represión con la excusa de la lucha contra una conspiración comunista, aprovechando el clima político creado por la insurrección campesina en El Salvador. En efecto, el 22 de enero se produjo una sublevación campesina en ese país en la cual había participado el Partido Comunista de El Salvador como uno de los organizadores. La sublevación fue salvajemente reprimida; el gobierno mató entre 10,000 y 30,000 campesinos. Pero en Guatemala, los comunistas más que pensar en organizar alguna acción nacional contra el gobierno se debatían en la sobrevivencia.<sup>50</sup> En unos cuantos días, fueron capturadas entre 206 y 400 personas.<sup>51</sup> Entre ellos se encontraban dirigentes de la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG), del Partido Comunista Guatemalteco (PCG),<sup>52</sup> y de las organizaciones mutuales y de miembros cercanos a la FOG.<sup>53</sup> El caso más sonado y trágico fue la captura y asesinato del dirigente comunista de nacionalidad hondureña Juan Pablo Wainwrigth, a quien se le recuerda por un acto de gran valor al enfrentar en su celda al mismo Ubico.<sup>54</sup> El resultado fue la completa desarticulación del movimiento obrero independiente y la liquidación del

---

50. Piero Gleijeses, *op. cit.*, p. 27.

51. Arturo Taracena Arriola, *Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932*, *op. cit.* pp. 20-21; del mismo autor, *El partido comunista de Guatemala...*, *op. cit.*, p. 88.

52. *Ibidem*.

53. *Más de 100 años de movimiento obrero urbano Guatemalteco*, *op. cit.*, pp. 292-293.

54. Un escritor anticomunista escribió: "Torturado cruelmente, Wainwrigth envía una misiva al general Ubico ofreciéndole revelaciones sensacionales. Ubico acude a la penitenciaría y entra en la celda 13, donde estaba sepultado en vida Wainwrigth. ¿Qué tiene que revelarme? -pregunta el dictador. -Le he mandado llamar- dice Wainwrigth- para decirle que es Ud. un miserable, un verdugo y una bestia humana- y le escupió la cara. Ubico lo cruza a latigazos y casi ultimado a palos, lo libera una bala misericorde. Wainwrigth vivió y murió como hombre." Jorge Schlesinger, *Revolución comunista*, Guatemala, Unión Tipográfica Castañeda, Avila y Compañía, 1946, p.46, citado en P. Gleijeses, *op. cit.*, p. 28.

joven partido comunista.<sup>55</sup> El mundo oligárquico aplaudió esos actos. El 14 de febrero el gobierno organizó una gran manifestación anticomunista encabezada por los miembros de la Asamblea legislativa en la que participaron unas diez mil personas. La manifestación culminó con un *Te Deum* en la catedral en presencia del arzobispo Luis Durou Sure.<sup>56</sup>

Pero eso sólo era el inicio. En abril se cancelaron los estatutos de la FOG con lo cual se le daba un golpe de muerte a ese organismo de los trabajadores que era parte de la estructura paternalista de mediación estatal.<sup>57</sup> En abril de 1933, fue liquidada la "Cooperativa y Caja de Ahorros de Obreros" fundada por Estrada Cabrera.<sup>58</sup> Esa organización de carácter mutualista había tenido posiciones moderadas cercanas a las de la FOG.<sup>59</sup> En junio de 1934 fue desconocida la "Sociedad del Seguro de Vida del Gremio Obrero". Sin embargo, esa mutual fue readmitida por el gobierno en 1939, después de adecuar sus estatutos a la exigencias del régimen.<sup>60</sup> De la represión apenas lograron sobrevivir algunas agrupaciones de carácter mutual.<sup>61</sup>

La política destinada a destruir la organización de los trabajadores estuvo acompañada de notas curiosas, como aquella disposición de 1941 que prohibió el uso de la palabra "obrero". El decreto decía que era necesario

abolir del léxico legal el uso de vocablos con los que se trata de establecer diferencias de clases que realmente no existen ni deben existir entre el elemento laborante del país, sustituyéndolos por otros que, siendo de significación genérica más exacta, satisfagan mejor aquellos propósitos igualitarios.

---

55. Al parecer, el PCG nunca tuvo más de cien miembros. Ver Piero Gleijeses, *op. cit.*, p. 27.

56. Arturo Taracena Arriola, *El primer partido comunista...*, *op. cit.*, pp. 86-87.

57. *Más de 100 años de movimiento obrero urbano Guatemalteco...* *op. cit.*, p. 293.

58. *Ibidem.*, p. 295.

59. *Ibidem.*, p. 296.

60. *Ibidem.*

61. José Luis Barcarcel, *op. cit.*, p. 28.

Por dichas razones, se decretaba:

En toda disposición legal vigente en que se hubiese usado el término "obrero" u "obreros" deberá entenderse sustituido por la voz genérica "empleado" o "empleados".<sup>62</sup>

En la imagen de orden concebida por el ubiquismo el sistema nacional de educación ocupó un lugar central. Primeramente fueron suprimidas o cerradas algunas instituciones, como la Escuela Normal Superior -había iniciado funciones en 1929 con 73 alumnos<sup>63</sup>- y las escuelas normales de Cobán, Jalapa y San Marcos.<sup>64</sup> Ese fue el inicio de una política de control del magisterio que culminó con su militarización. Al respecto, Carlos González Orellana<sup>65</sup> proporciona una descripción que, de manera reducida, es la siguiente. Desde 1932 los centros de enseñanza secundaria fueron organizados bajo un régimen semimilitarizado. Se nombraron como inspectores a tenientes y capitanes. En 1939 se ordenó su completa militarización, incluyendo a las escuelas normales. Para el efecto fueron nombrados militares de alta graduación como directores, los maestros fueron asimilados a tenientes, y los alumnos ordenados en compañías. Un grupo de oficiales estaba a cargo de la disciplina, y el alumnado estaba dividido en soldados, cabos y sargentos. Siguiendo el mismo esquema, la escuela primaria fue semimilitarizada. Como parte del mismo sistema estaban los rituales. En los desfiles se obligaba a los maestros a marchar encuadrados dentro de la disciplina militar. Los castigos

---

62. Citado en *Más de 100 años de movimiento obrero urbano en Guatemala...*, op. cit., pp. 296-297.

63. *Ibidem.*, p.356.

64. Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 359.

65. *Ibidem.*, pp. 359-361.

corporales se hicieron normales, así como la crueldad en el trato a los alumnos. A la par se produjo el reforzamiento de los patrones machistas de comportamiento. Las maestras, por ejemplo, estaban de hecho condenadas a no contraer matrimonio, porque si lo hacían eran destituidas de sus cargos.

Los maestros, por otro lado, sufrieron las consecuencias de la restricción del gasto público, una política que llevó a amplias franjas de los sectores medios a una fuerte reducción en su nivel de ingreso; en otras palabras, a la depauperación. Según Daniel James<sup>66</sup>, la mayoría de los maestros recibía un salario de un peón, equivalente a \$ 30 por mes. En 1944, un catedrático de la escuela normal se quejaba con amargura ante sus alumnos del "miserable sueldo que ganamos".<sup>67</sup> Ésa era una situación compartida por la mayor parte de los sectores medios. La política de ajuste del gasto público por la vía del recorte salarial en un 30% o más<sup>68</sup>, no podían tener otro efecto que el señalado. Dentro de los afectados por esa política salarial también se encontraba la oficialidad joven del ejército. Sus salarios eran mediocres y no tenían virtualmente posibilidades de ascenso dentro de la jeraquía del ejército. La cúpula de éste estaba compuesta por un cuerpo de viejos oficiales que gozaban de grandes privilegios gracias a la lealtad a Ubico.<sup>69</sup>

Las reformas del 11 de julio de 1935 a la Constitución redefinieron, entre otras cosas, el estatuto jurídico de la Universidad, al poner dicha institución bajo el control del ejecutivo.<sup>70</sup> Manuel Galich, que en 1933 había entrado en la Facultad de Derecho de la Universidad y se constituiría

---

66. Daniel James, *op. cit.*, p. 80.

67. Julio E. Palacios, *La "huelga" de 1944*, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1950, p. 11.

68. Ver el siguiente apartado (2).

69. Ver Piero Gleijeses, *op. cit.*, pp. 37-38.

70. Carlos González Orellana, *op. cit.*, p. 363.

posteriormente en uno de los principales líderes del movimiento que derrocó a Ubico, plasmó la siguiente imagen de esa institución.

Llegué con un ansia de vida universitaria. Por una parte, creía en mi vocación de abogado. (...) Por otra parte, la Filosofía, la Literatura, la Sociología, la Economía Política eran disciplinas prometedoras de una cultura más amplia que la enteca adquirida en la secundaria. Y finalmente, el gusto por el jolgorio, por la travesura, por la chanza alegre y valiente que envolvía una crítica de las cosas y de los hombres públicos y que yo recordaba haber visto, desde niño, en los universitarios. Esa ilusión, un poco contradictoria, de amplios horizontes espirituales y de alegre vida juvenil, no era exclusivamente mía. Todos los que llegábamos a la Universidad, por esa época, íbamos seducidos por el mismo cuadro de lo que era la vida estudiantil. Sin embargo, todos chocamos con la desoladora verdad: la Universidad iba rápidamente hacia el marasmo en que se mantuvo hasta 1944. Ni altas actividades culturales, ni inquietud del estudiantado, salvo esporádicas iniciativas; ni superior miraje en su administración ni en su docencia. Por el contrario, temor, interés, abulia, indiferencia eran las características estudiantiles; prejuicio, miedo, celo de escolaridad, criterio policial de sujeción y subestimación del estudiante eran las de las autoridades universitarias y facultativas. (...) El miedo, como hemos dicho y todo el mundo lo sabe, era común denominador por aquel tiempo, en la Universidad y en todas partes, como lo fué durante los catorce años.<sup>71</sup>

Desilusión, humillación, miedo. En esas tres palabras podría sintetizar el sentir de la clase media durante la dictadura, lo cual era un sentimiento más generalizado en la sociedad. Como lo expresara un tipógrafo:

A Ubico se le consideraba un ser privilegiado, como algo divino; como un ente sobrenatural que tenía fascinado al pueblo por su poder y por el terror que infundía.<sup>72</sup>

El control y militarización de la sociedad, se llevó a cabo mediante la ampliación de las funciones del aparato coercitivo del Estado. El llamado generalato, compuesto por 60 oficiales leales a Ubico,<sup>73</sup> se transformó en el núcleo central del sistema. Ellos estaban en casi todos los mandos de la

---

71. Manuel Galich, *op. cit.*, pp. 19-20.

72. Aracadio Ruíz Franco, *Hambre y miseria. Fermentos de lucha*, Edición del autor, Guatemala, 1950, p. 28.

73. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 68.

administración estatal.<sup>74</sup> La centralización ubiquista de la administración de los departamentos del interior del país se realizó en base a las comandancias locales y el régimen de intendentes que suprimió la autonomía municipal.<sup>75</sup>

Desde una perspectiva sociológica, podríamos decir que el ubiquismo fue un sistema que combinó el militarismo con la lógica socialmente represiva de la finca. Dicho sistema representó no sólo la invención del dictador, que a la sazón era un rico finquero y general, sino la respuesta extrema del Estado oligárquico ante los desafíos de la crisis y de la modernidad social que se había abierto paso en el tejido urbano. El militarismo de Ubico era un militarismo oligárquico, en el sentido de que su principal función fue la preservación del núcleo finquero y el sistema financiero y comercial de la época.

Ese militarismo, por otro lado, fue una concepción del orden social. Sus fundamentos estaban en la *razón señorial* del mundo finquero y la visión jerárquica de la disciplina militar teñida en las aguas violentas del paternalismo. A la expresión de que Ubico manejó el país "como si fuera su propia hacienda"<sup>76</sup>, habría que añadir que lo verdaderamente excepcional fue la amalgama que se produjo entre el sistema finquero y la corporativización militar como forma de robustecimiento del Estado oligárquico. La imagen de una sociedad disciplinada como un ejército que respondiera a un mando central, era también la utopía oligárquica y reaccionaria de la eliminación del conflicto social, a la que en parte obedeció el obsesivo afán de borrar del lenguaje la palabra "obrero".

---

74. *Ibidem.*

75. *Ibidem.*

76. Alfonso Bauer Paiz, *La revolución guatemalteca del 20 de Octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales*, Revista Alero N° 8, septiembre-octubre de 1974, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 60.

En el informe de labores de 1937 se plasmaría de forma nítida esa ideología. En ese documento se expone, entre otras cosas, el papel central del ejército, la policía y la *higiene* en la formación de un verdadero orden ciudadano. Respecto al ejército se plantea su papel como forjador de una nación cuyo fundamento moral es la "disciplina de masas".

El ejército no es, no puede ser sólo una gran masa de hombres, como en tiempos de la falange. Hoy cada soldado tiene dentro de la institución una personalidad propia que ha de desenvolverse en una esfera de acción determinada; y para que puede ser eficaz la individual aportación al conjunto orgánico, se requieren cualidades de orden físico, moral e intelectual en cada individuo; la falta de cualquiera de ellas disminuye la capacidad de acción, y, sobre todo, la unidad anímica impulsora de las energías que un ejército necesita para dar el total rendimiento que la Nación tiene derecho a exigir. (...) La instrucción en el Ejército no sólo abarca el cuadro del servicio activo, sino que se extiende y ramifica sobre las diferentes situaciones que comprenden al ciudadano en su relación con el deber militar; es decir, que la acción influye, tanto en la fuerza permanente, como en las milicias. (...) De allí la marcialidad de que se hace gala, en desfiles y paradas, el continente activo de nuestras guarniciones. Pero no priva en esta tendencia un propósito de exhibicionismo insubstancial; *el objeto principal de tales prácticas, radica en que ello es necesario, en el concepto militar, porque, en cuanto a educación, influye en el espíritu de disciplina de las masas, como un medio subconsciente para mantener los movimiento reflejos del soldado supeditados al dominio inmediato del que lo está mandando.*<sup>77</sup>

La reorganización de la sociedad civil en torno al ejército era un punto central de esa concepción. El citado informe hace mención sobre la formación de Compañías de Voluntarios, cuyo principal objetivo era amalgamar sociedad y ejército. Dice:

Tiene, además, esta organización, un sentido ideológico especialísimo: el de llenar una misión social importante, haciendo que todos y cada uno de los ciudadanos, sin distinción de clases ni de partidos, porten con orgullo y cariño el honroso uniforme del soldado, estrechándose así los vínculos de confraternidad y simpatía entre civiles y militares, *fusión espiritual que hace cristalizarse el*

---

77. *Seis años de gobierno presidido por el General Jorge Ubico*, op. cit., pp. 283-284. Los subrayados son nuestros.

*anhelo común de engrandecimiento nacional por el respeto a la ley y amor al orden.*<sup>78</sup>

La Sanidad Pública era otro de los pilares de la reforma ciudadana. Al parecer, como lo muestra su lucha contra la fiebre amarilla con métodos bárbaros como la quema de aldeas cuando era Jefe Político de Retalhueu, la salud y la higiene eran una obsesión para Ubico. Encuadrada dentro del proyecto ubiquista, la política de salud era parte de un proyecto disciplinario de la sociedad.<sup>79</sup>

Sin embargo, el vigoroso proyecto corporativo que se expone en el Informe de 1937 resultaría fuertemente menguado por la propia realidad del país, el atraso social, la escasa productividad, etc. Como plantearía un analista, el ejército ubiquista era un verdadero desastre. No había proporción entre oficialidad y soldados (798 oficiales por 5,528 soldados); la oficialidad joven estaba mal pagada y atrapada sin perspectivas por el poder del generalato; la tropa, por otro lado, vivía en condiciones miserables. Eran analfabetos y estaban maltratados.<sup>80</sup> En el capítulo siguiente, se podrá ver cómo todas las instituciones se encontraban en una situación parecida; cómo también la sociedad se volvió profundamente antimilitarista. Ahora bien, eso no impidió que el régimen fuera inefectivo como control represivo de la sociedad; simplemente señala los resultados de la aplicación de una voluntad política a determinado tipo de estructuras históricas que eran la condición y límite de aquella voluntad.

---

<sup>78</sup>. *Ibidem.*, p. 278. Los subrayados son nuestros.

<sup>79</sup>. Ver *Ibidem.*, pp. 167-171.

<sup>80</sup>. Piero Gleijeses, *op. cit.*, pp. 37-38.

2. La política para enfrentar la crisis económica no podía ser muy complicada ni moderna dadas las características del mundo al que estaba enfocada y que trataba de preservar. En términos generales, se puede decir que fue la combinación de medidas de austeridad fiscal y financiera con una suerte de perversa regulación estatal del trabajo compulsivo. Dichas medidas fueron parte orgánica del diseño autoritario de control de la sociedad, sólo que en dicho caso estaba destinadas a estabilizar la economía.

La aplicación de dicha política tuvo el efecto inmediato esperado: estabilizar la situación económica sin sacrificar el núcleo oligárquico del sistema. Sin embargo, como posteriormente se verá, sus efectos fueron perversos: paralizaron la vida económica del país y afectaron el tejido moderno de la sociedad.

Como ya se ha visto, los ingresos del Estado se redujeron por la caída del valor de las exportaciones. La política de derechos de exportación, destinaba a favorecer a los cafetaleros, también afectó el ingreso público. En mayo de 1931 fueron reducidos esos derechos de 2.0 quetzales por quintal a 1.5 quetzales por quintal.<sup>81</sup> Eso había generado un gran desequilibrio fiscal. En 1932/33 se había alcanzado nuevamente el equilibrio. El gran logro, sin embargo, era el hecho de que ese equilibrio se había alcanzado con un 50% de los gastos del periodo 1928/29. En esa ocasión los ingresos fueron de 15.4 millones de quetzales y el gasto de 16.4 millones. En 1932/1933 el ingreso había sido de 8.3 millones de quetzales y el gasto de 8.3 millones. De esa fecha en adelante, el gasto fue menor que los ingresos fiscales (ver cuadro 21).

---

81. Victor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, Banco Interamericano de Integración Económica, San José, Costa Rica, 1989, p. 95.

Dicha política se hizo a costa del consumo estatal y de los salarios, los cuales fueron reducidos drásticamente. Para algunos analistas la reducción fue de entre el 10 y el 30%,<sup>82</sup> para otros habría llegado hasta el 50%.<sup>83</sup> Esos salarios reducidos, al igual que el empleo estatal, se mantuvieron congelados, durante todo el periodo ubiquista aunque el gobierno ya había comenzado a acumular ingresos. De 1938 a 1944 el monto de salarios fue prácticamente el mismo: 5,257,000 y 5,504,000 quetzales, respectivamente. De la misma manera se estabilizó el empleo público, el cual era en 1938 de 18,599, y en 1944 de 19,505 (ver Cuadro 25).

El programa de construcción de carreteras fue un instrumento de la política de ahorro, con la particularidad de sustentarse en el trabajo forzado. Según la Ley de vialidad, todo adulto estaba sujeto a dos semanas de trabajo sin paga en carreteras equivalente a dos quetzales. Como la mayor parte del campesinado no tenía para pagarlo, se le compelió a hacerlo en trabajo. De esa manera se obligaba a unos 300,000 hombres a construir carreteras y obra de infraestructura en forma gratuita.<sup>84</sup> Mediante ese método, la red carretera pasó de 1,375 millas en 1932 a 6,375 en 1943, sin aumentar de forma importante el gasto en obras públicas.<sup>85</sup> Sin embargo, no más de 30 kilómetros de las carreteras construidas eran asfaltados.<sup>86</sup>

---

82. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 66.

83. Edelberto Torres Rivas, *Guatemala: medio siglo de historia política*, *op. cit.*, p. 147.

84. Victor Bulmer Thomas, *La economía política de centroamérica desde 1920*, *op. cit.*, p. 110, plantea: "En 1936/37, el impuesto de carretera produjo unos 400,000 quetzales (i.e., 200,000 adultos habían pagado). Como el impuesto se aplicaba a todos los varones entre 18 y 60 años de edad (i.e., cerca de la mitad de la población masculina) y como la población masculina de Guatemala era de casi un millón en 1936/37, esto da un máximo de 300,000 varones adultos que trabajaron para pagar el impuesto en especie."

85. *Ibidem.*, p. 91.

86. Edelberto Torres Rivas, *Guatemala: medio siglo de historia política*, *op. cit.*, p. 149.

Como medida de rescate de los hacendados endeudados se estableció la *garantía prendaria* (de la cosecha), la cual sustituyó a la hipoteca como garantía del crédito; también se estableció una moratoria para su pago.<sup>87</sup> Sin embargo, la clave de la política agraria fue la potenciación de la compulsión extraeconómica a través del establecimiento de un mecanismo centralizado de regulación de la misma. En 1934 fue abolida la servidumbre por deudas; en su lugar se dictó la "Ley de la Vagancia" en virtud de la cual se obligaba a todo campesino mayor de dieciocho años a trabajar un mínimo de 25 cuerdas (0.1120). Su efecto, dadas las características de la propiedad agraria campesina, fue la creación de una masa de trabajo servil regulada por las leyes que "punían la vagancia". Como lo plantea Edelberto Torres:

En una sociedad agraria como ésta, donde la tierra ya había sido concentrada por decisiones políticas o por las determinaciones objetivas del mercado, el sentido de la disposición era otro: hacerlos trabajar en las haciendas de café, de manera forzosa, para eludir el peso de la ley que 'punía la vagancia', por periodos que oscilaban entre los 100 y 150 días al año.<sup>88</sup>

#### CUADRO 25

##### Sueldos pagados por el Estado y cambios en el número de empleados públicos

Año fiscal	Nº de empleados públicos	Pagos de salarios en miles de quetzales	Índice del sueldo medio anual
1938/39	18,599	5,257	100.0
1939/40	19,704	5,253	94.3
1940/41	20,928	5,318	89.9
1941/42	19,039	5,339	99.2
1942/43	19,142	5,033	93.0
1943/44	19,505	5,504	99.8

Fuente: John H. Adler, Eugene R. Schlesinger y Ernest C. Olson, *Las finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p. 207.

<sup>87</sup>. Fernando González Davison, *op. cit.*, p. 67.

<sup>88</sup>. Edelberto Torres Rivas, *Guatemala: medio siglo de historia ...*, *op. cit.*, p. 148.

Más que analizada, la ley de la vagancia ha sido condenada como un mecanismo más de la historia de la servidumbre agraria en la Guatemala liberal. Sin embargo, habría que plantear algunos aspectos de esa ley que no aparecen con toda su significación en cuanto modo de funcionamiento del poder oligárquico durante el ubiquismo. Por un lado, el decreto de abolición de la servidumbre por deudas fue un mecanismo de estabilización social en el campo. Dos aspectos son destacables al respecto: a) fue una respuesta al descontento campesino<sup>89</sup>, y b) permitía una regulación estatal del trabajo servil que hacía posible un reparto de la fuerza de trabajo dentro del conjunto de los terratenientes, especialmente del terrateniente medio. De esta última cuestión no tenemos mayores datos que aportar, pero es evidente que tanto la concentración agraria como el control de mano de obra servil por parte de la oligarquía eran una barrera para darle una salida global al problema agrario en aquellas condiciones de aguda crisis. Como ya se planteó en el capítulo primero, según el censo de 1921 alrededor de un 25% de la población total se encontraba "retenida" en fincas. Pero también es lógico suponer que la mayor parte de esa población servil estuviera en los grandes latifundios que eran los que disponían de las condiciones para retenerla, fundamentalmente grandes extensiones de tierra. Esa estructura no había variado. Por eso es bastante probable que el ubiquismo actuando como "finquero colectivo" haya propuesto una medida de racionalización del trabajo forzado, es decir, de perfeccionamiento de la servidumbre para darle una respuesta coherente y global al mundo terrateniente. Kenneth J. Grieb<sup>90</sup> ha planteado cómo dichas disposiciones tuvieron por efecto el establecimiento de una estructura de

---

89. Fernando González Davison, *op. cit.*, pp. 66-67.

90. Kenneth J. Grieb, *op. cit.*, p. 39.

dependencia de los terratenientes respecto al Estado, además de concentrar en éste funciones fundamentales del mecanismo económico nacional. Lo que es un hecho incontrovertible, es que ese mecanismo permitió a los finqueros mantener las áreas de cultivo y compensar la caída de los precios.<sup>91</sup> Bulmer Thomas, lo plantea de la siguiente manera:

El mantenimiento de la cantidad de exportaciones fue posible gracias al respaldo gubernamental a la industria cafetalera junto con la habilidad de los agricultores para reducir el costo marginal por debajo del precio.<sup>92</sup>

Desde nuestra perspectiva, eso implicó que el umbral precapitalista de la explotación del trabajo campesino pudo haberse expandido como mecanismo compensatorio a la contracción monetaria, de tal suerte que, aunque los precios del café se desplomaron, los volúmenes de producción y el área cultivada no disminuyeron (ver cuadro 26).

Otra de las medidas incluidas en el mecanismo estatal de regulación de la crisis fue el establecimiento de cuotas a determinados productos con el objetivo de mantener los precios y las ganancias para los agricultores. Eso se dio especialmente en la producción de azúcar, caña y panela. Las cuotas se establecían según el tamaño e importancia de las fincas. En el Informe de 1937, ya antes citado, se decía que:

La Confederación de azucareros ha celebrado convenios bajo los auspicios del Gobierno para tener derecho a una producción fijada según la importancia de las fincas; y lo mismo se trata con la panela, limitando las extensiones cultivadas para que el precio se mantenga y deje alguna ganancia a los agricultores.<sup>93</sup>

---

91. Ver *Ibidem*, p. 146.

92. Victor Bulmer Thomas, *La política económica de Centroamérica desde 1920*, op. cit. p. 63.

93. *Seis años del gobierno...*, op. cit., p. 204.

CUADRO 26

Producción de Café

Año	Manzanas	Quintales
1930-31	145,021	899.344
1931-32	198,322	1.199.994
1932-33	.....	1.100.000
1933-34	146,561	1.152.873
1934-35	151,442.50	930.433
1935-36	154,290	1.218.444.60
1936-37	159,399	1.256.132
1937-38	169,722	1.229.294
1938-39	159,722	1.169.427.60
1939-40	158,299	1.139.752.80
1940-41	183,532	1.122.175
1941-42	190,361.12	1.534.040.80
1942-43	196,506	1.406.935

Fuente: Kenneth J. Grieb, *Guatemalan Caudillo. The regime of Jorge Ubico (Guatemala 1931-1944)*, Ohio University Press, 1979, p. 146.

La política agraria comprendió también disposiciones encaminadas a incrementar el cultivo de productos de consumo interno. Uno de los objetivos fue contrarrestar el impacto negativo sobre la balanza comercial que tenía la importación de granos. Ése era un problema estructural derivado de la "extrema especialización" a que había conducido el modelo cafetalero.<sup>94</sup> Pero en las circunstancias de la crisis económica se presentaba como uno de los problemas que había que resolver. En 1930, el efímero y malogrado presidente provisorio general Manuel Orellana, diría al respecto:

Una vez cortado de raíz el mal de las filtraciones e indebidos manejos de los fondos públicos, vendrá la segunda parte de la obra, que es la de tratar, a toda costa, de que en todas las zonas agrícolas de la República se aumenten los productos de la alimentación nacional, a fin de que no tenga que gastar Guatemala

<sup>94</sup>. Respecto a dicha tendencia ver Victor Bulmer Thomas, *La política económica de Centroamérica desde 1920*, op. cit., pp. 47-48.

esa absurda suma de cinco o seis millones de dólares anuales en traer del extranjero los productos que nuestro suelo nos puede proporcionar...<sup>95</sup>

La política de "sustitución de importaciones" de productos agrícolas de consumo interno, no solamente cumplía con la demanda de equilibrar la balanza comercial, sino que se inscribió dentro de una política de abaratamiento de los alimentos en las ciudades como elemento compensatorio de la drástica baja salarial. Pero eso también era parte de la autoritaria política de potenciación del trabajo servil, pues implicó la formación de un mercado de productos agrícolas en forma compulsiva que no era más que la transferencia de trabajo campesino a las ciudades. Que el desarrollo de los cultivos fue parte de una política coercitiva lo muestra el hecho de que dicho efecto se encontraba estipulado como parte de la Ley de la Vagancia. Los trabajadores agrícolas que cultivaban personalmente tres manzanas de maíz en una zona cálida, cuatro manzanas en una zona fría, cuatro manzanas de trigo, papas, hortalizas u otros productos en cualquier zona estaban exentos de las estipulaciones de dicha ley.<sup>96</sup> En 1937 se reforzó esa medida al establecerse que los trabajadores rurales que cultivaran cuando menos 1 y 5/16 manzanas de tierra estarían obligados a trabajar para otros solamente 100 días al año, en vez de los 150 días que estaban obligados los trabajadores sin tierra.<sup>97</sup> La medida estaba encaminada a reforzar la producción de productos alimenticios para las ciudades mediante un sistema compulsivo, pues además de dichas

---

95. G. Martínez Nolasco, *op. cit.*, p. 90.

96. *Ibidem.*, p. 111.

97. *Ibidem.*

medidas los precios eran regulados por el Estado con el objetivo de mantenerlos estables y bajos. <sup>98</sup>

El desarrollo de esa producción "sustitutiva" y la formación de ese tipo de mercado se pueden apreciar con los siguiente indicadores. Por ejemplo, la producción de maíz se expandió de 2.386,190 quintales en 1927/28 a 6,182,224 en 1936/37; ésta llegó a 15,031,584 quintales en 1942/43. La producción de frijol, pasó de 106,392 quintales en 1927/28 a 817,778 en 1936/37; en 1942/43 llegó a 1,594,728.<sup>99</sup> Según Bulmer Thomas, la tasa promedio del valor agregado de la "economía agrícola de uso interno" creció a una tasa de 2.1% en el periodo de 1921-28, mientras que en el periodo de 1932 a 1938 creció a un promedio de 16.8. Aunque ese último dato se encuentre sesgado hacia arriba, es evidente que hubo un crecimiento de ese sector, y fue allí donde se dio la "sustitución de importaciones", pues en lo que se refiere a la manufactura no se dio un cambio de ese orden (ver Cuadro 27).

CUADRO 27

**Tasa promedio de crecimiento del valor agregado de la agricultura de uso interno (AUI) y de la manufactura (MAN)**

Años	AUI	MAN
1921-28	2.1	4.6
1928-32	4.6	-0.5
1932-38	16.8*	4.3

Fuente: Victor Bulmer Thomas, *La política económica de Centroamérica desde 1920*, op. cit., 101.

\*El dato se encuentra sesgado hacia arriba por la distorsión de datos de base.

<sup>98</sup>. Ver Alfonso Solórzano, *Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento de octubre de 1944*, Guatemala, Revista *Alero* N°8, septiembre-octubre, 1974, p. 78.

<sup>99</sup>. Kenneth J. Grieb, op. cit., pp. 153, 156.

Mediante esa política, el régimen logró estabilizar el país. Especialmente se logró adecuar la reproducción de la élite a la adversa situación económica mundial. Pero lo interesante es que la estabilización del mundo terrateniente y oligárquico se produjo llevando a la práctica una suerte de racionalización estatal del trabajo forzado. Eso no solamente habla de una estructura que tenía posibilidades de llevar a cabo movimientos de repliegue premoderno como el que hemos visto, sino también la práctica de políticas de regulación cuyo resultado no podía ser sino perverso. Condujo a una centralización del poder a partir de la potenciación de las determinaciones más atrasadas de la formación social. Es obvio que la "racionalización" de esas determinaciones no podía ser la base de la modernización del Estado, como habría imaginado Ubico en su ofuscada cabeza oligárquica cuando tomó las riendas del país.

En parte, esa *condición del sistema* explica el obsesivo afán de mantener una política recesiva cuando las condiciones generales de la economía habían cambiado, especialmente al inicio de la Segunda Guerra Mundial.

### La dictadura en el contexto de la segunda guerra mundial

1. Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial se produjo un cambio en el mercado cafetalero. Mediante la firma del Convenio Interamericano de Café en noviembre de 1940, los Estados Unidos se comprometieron a absorber las exportaciones de café de los países latinoamericanos estableciendo un sistema de cuotas. Así cambió de signo el ambiente externo para la economía, lo cual se

expresó en la sensible subida del valor de las exportaciones cafetalera. Por ejemplo, en 1940 el valor de las exportaciones guatemaltecas había sido de 12,040,000 de dólares; ya en 1944 fue de 23,850,000, y en 1945 de 30,430,000.<sup>100</sup> Si el promedio del valor nominal de las exportaciones entre los quinquenios 1931/35 y 1936/40 había sido de 14,708,000 dólares y 16,775,000 dólares respectivamente (ver cuadro 20), el valor promedio entre 1941/45 fue de 21,872,000.<sup>101</sup> Como es lógico, ése fue un cambio favorable para los ingresos fiscales; pero por efectos de la política económica y las limitaciones propias a la importación en el periodo bélico, el cambio de signo favoreció la acumulación de reservas en divisas y una balanza comercial superavitaria (ver Cuadros 28 y 29).

CUADRO 28

**Ingresos públicos y gasto públicos (1937/38 a 1943/44)**  
(En millones de quetzales)

Año fiscal	Ingresos públicos nacionales	Gastos públicos nacionales
1937/38	14.1	12.7
1938/39	15.1	15.3
1939/40	14.0	13.0
1940/41	13.5	12.6
1941/42	14.0	12.9
1942/43	16.3	15.3
1943/44	20.0	16.9

Fuente: John H. Adler, Eugene R. Schlesinger y Ernest C. Olson, *Las finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala*, op. cit., p. 247.

<sup>100</sup>. Victor Bulmer Thomas, *La política económica de Centroamérica...*, op. cit., apéndice estadístico, p. 429.

<sup>101</sup>. El promedio está sacado de los datos de Bulmer Thomas, op. cit., p. 429.

## CUADRO 29

### Balanza de comercio de Guatemala, 1936 a 1944 (En miles de quetzales)

Año	Valor de las exportaciones	Valor de las importaciones	Balanza de comercio
1936	16,926.7	14,389.9	+ 2,536.8
1937	17,905.0	20,928.6	- 3,023.6
1938	18,232.5	20,951.7	- 2,719.2
1939	18,781.8	19,119.7	- 337.9
1940	12,039.5	15,833.7	- 3,794.2
1941	14,502.8	16,098.9	- 1,596.1
1942	20,437.6	13,671.6	+ 6,766.0
1943	20,154.2	17,849.5	+ 2,304.7
1944	23,856.7	20,702.6	+ 3,154.1

Fuente: John H. Adler, et. al., *Las finanzas públicas y el desarrollo económico de Guatemala*, op. cit., p. 47.

A pesar de ese cambio de signo en el comportamiento de la economía, el gobierno no flexibilizó la política económica, la cual como se planteó era una respuesta conservadora y oligárquica a la situación de crisis. Los salarios permanecieron congelados; el empleo público continuó prácticamente paralizado (ver cuadro 25), y el crédito permaneció restringido. Mientras los ingresos fiscales comenzaron a superar a los experimentados en 1928/29 (Ver cuadros 21 y 27), el monto de total de los préstamos en 1944 apenas representó el 42% del alcanzado en el año de 1929.<sup>102</sup> La obsesión por el superávit fiscal llevó a una situación absurda: mientras la economía se resentía por una insuficiencia de liquidez, el gobierno tenía en 1944 un ahorro acumulado de 11.5 millones de dólares.<sup>103</sup>

<sup>102</sup>. Alfredo Guerra Borges, *Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954*, op. cit., p. 26.

<sup>103</sup>. Edelberto Torres Rivas, *Guatemala: medio siglo de historia política*, op. cit. p. 149.

El resultado fue una prolongación artificial de la situación recesiva, particularmente de la economía urbana que dependía en un alto nivel de la derrama del gasto público. Pero, además, la situación se agravó con el desarrollo de una espiral inflacionaria que elevó el precio de los productos básicos en aproximadamente un 70% en el periodo de 1942/1944 (ver cuadros 29 y 30). En tales condiciones, los factores que habían legitimado la política económica de la dictadura ubiquista en gran parte se habían esfumado. Por un lado, el ciclo a la alza del café hacía innecesaria la política restrictiva del gasto público y también el régimen de cuotas y reglamentaciones para la producción; por otro, la inflación había acabado con la estabilidad de precios internos que habían hecho de alguna manera soportable el régimen salarial.

CUADRO 30

**Indice del costo de la vida, 1937=100**

---

<b>Año</b>	<b><u>Unicamente para la Ciudad de Guatemala</u></b>	<b><u>Precios de alimentos al por mayor</u></b>
1939	92	93
1940	91	90
1941	87	81
1942	94	96
1943	111	122
1944	130	140
1945	163	174

---

Fuente: Victor Bulmer Thomas, *La economía política en Centroamérica desde 1920*, op. cit. p. 127.

CUADRO 31

Números Índices del Costo de la Vida

	<u>Año base:</u> enero de 1942	1944
Ajos, manojo	100	150
Arbejas, libra	100	125
Arroz de libra	100	120
Arroz de segunda	100	110
Azúcar	100	120
Banano, ciento	100	160
Café molido de primera, libra	100	200
Café molido de segunda, libra	100	220
Canela, libra	100	320
Carne de carnero, libra	100	120
Carne de cerdo de picar, libra	100	180
Carne de cerdo de cinta, libra	100	130
Carne de cerdo de costilla, libra	100	160
Carne de res de cocer, libra	100	177
Carne de res de guisar, libra	100	140
Cebollas, ciento	100	140
Chocolate, libra	100	120
Fideos, libra	100	133
Frijol negro, libra	100	200
Frijol blanco, libra	100	266
Frijol colorado, libra	100	200
Garbanzo, libra	100	120
Güisquiles, ciento	100	120
Harina de trigo, del país	100	140
Harina de trigo, ext.	100	133
Huevos de gallina, docena	100	204
Lenteja, libra	100	200
Limonos, ciento	100	330
Maíz amarillo, libra	100	250
Maíz blanco, libra	100	250
Manteca del país	100	450
Mantequilla, libra	100	157
Papas de primera, libra	100	133
Papas de segunda, libra	100	100
Quezo corriente, libra	100	125
Zanahorias, docena	100	120

Fuente: *El Mercurio*, 9 de diciembre de 1944.

2. Como consecuencia, los efectos perversos de la política económica se hicieron manifiestos, solamente que ahora la propia élite se veía lastimada. Por un lado, el régimen salarial y el escaso dinamismo de la economía urbana se transformaron en aquellas circunstancias en factores de crisis social. Los trabajadores urbanos, particularmente los sectores medios, resintieron el peso de una política que a sus ojos se había transformado en un capricho de Ubico, en un absurdo. El ambiente sofocante de largos años de dictadura también se expresaba en un estado de ánimo adverso al clima autoritario. Pero el sentimiento de ausencia de futuro era quizás el factor que catalizaba el sentimiento de la clase media. Las medidas del régimen habían paralizado casi completamente los mecanismos de movilidad social ascendente de los sectores medios; pero, a la par, ese sector se había expandido durante los 13 años de dictadura. Bulmer Thomas<sup>104</sup> señala el fenómeno estructural de su crecimiento entre 1920 y 1940, particularmente expresado en el ensanchamiento del estrato de los maestros capitalinos. Alfonso Solórzano,<sup>105</sup> al que citaremos líneas adelante, hace hincapié en ese fenómeno como factor de crisis social en el contexto ubiquista. En todo caso, la contradicción entre ausencia de movilidad social ascendente, régimen salarial, y expansión numérica, se expresó en un profundo resentimiento en la clase media. La continuación de la misma política en el periodo de la Segunda Guerra no hizo más que hacer la situación más desesperada. Alfonso Solórzano, intérprete y observador de aquella situación, plantea lo siguiente:

A pesar de la parálisis de la vida nacional, se había producido lo que los demógrafos llamarían un crecimiento vegetativo de la clase media, de modo

---

104. Victor Bulmer Thomas, *La economía política de Centroamérica desde 1920.*, op. cit., 128.

105. Alfonso Solórzano, *op. cit.*, p. 78.

especial en los estratos inferiores. Se produjo también su concentración en la capital, en busca de oportunidades de trabajo y educación. Surgió, por lo tanto una mayor influencia a los centros de educación media y superior, a la que el gobierno respondía con la limitación arbitraria del número de bachilleres, maestros y profesionistas a los que se permitía recibirse, extremando para ellos los requisitos y las exigencias de los exámenes. Hubo año en que solamente salieron ocho bachilleres en todo el país y por esa misma cifra andaba el número de títulos profesionales. Los que lograban obtenerlo encontraban obstruidos casi todos los caminos, si no pertenecían a familias pudientes. Generalmente no tenían más perspectiva que un nombramiento de juez, cirujano militar y otros cargos semejantes, lo cual implicaba muchas veces renunciar a la independencia política o la dignidad profesional. Muchos no podían o no querían recibirse y consumían su juventud en puestos de escribientes o practicantes. El acceso a la vida pública, en la política o en la administración, estaba cerrado, a no ser al precio de la sumisión incondicional. Al cabo de trece años de ubiquismo, varias promociones pugnaban por participar en la vida nacional y ejercer con provecho sus profesiones, Cosa parecida sucedía en el magisterio y en la oficialidad del ejército.<sup>106</sup>

Por otro lado, las expectativas de los finqueros había cambiado. Como ya se ha visto, los efectos de la guerra sobre la economía cafetalera fueron positivos. Esa situación permitió a los finqueros acumular excedentes, lo cual a su vez se tradujo en expectativas de inversión productiva, en gran medida por el mismo ambiente generado por la guerra. "Muchos finqueros querían ampliar sus exportaciones o emprender nuevos cultivos, indispensables para la guerra o la futura reconstrucción", plantea Alfonso Solórzano.<sup>107</sup>

Esos propósitos se estrellaban ante la política económica del régimen; en su conservadurismo financiero. Mientras el ciclo económico necesitaba de la expansión del crédito,<sup>108</sup> el gobierno tenía retenidos 11.5 millones de dólares, lo que equivalía a más del 40% del presupuesto nacional.<sup>109</sup> Por otro lado, la política de controles para la producción, inicialmente aplicados para

---

106. *Ibidem.*

107. *Ibidem.*

108. En 1944, el monto total de préstamos representó apenas un 42% del que había alcanzado en 1929. Ver Alfredo Guerra Bórges, *Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954*, op. cit. p. 26.

109. Edelberto Torres Rivas, *Guatemala: medio siglo...*, op. cit. p. 149.

la administración de la crisis, ya no tenía sentido. Esa situación sacó a circular el descontento que había permanecido en silencio, como el de los grupos privilegiados que se habían formado alrededor de los monopolios protegidos por el gobierno.<sup>110</sup>

A esos elementos, se sumó otro punto de conflicto derivado de la coyuntura bélica: la cuestión de los bienes alemanes. Al iniciarse la guerra, los Estados Unidos presionaron al gobierno de Ubico para que los bienes alemanes fueran intervenidos. Eso, aparte de responder a los intereses norteamericanos de desalojar al capital alemán de puntos estratégicos de la economía nacional, fue un duro golpe a una facción de la oligarquía fuertemente ligada al régimen.<sup>111</sup> También la perspectiva de la derrota de Alemania en la guerra, y el cambio radical en las relaciones de dependencia comercial que ello connotaba en la emergente estructura mundial hegemonizada por los Estados Unidos<sup>112</sup>, fueron factores que ayudaron a avivar un viejo encono de los terratenientes que habían sido expropiados o dependían del capital alemán<sup>113</sup>. Pero lo más importante de eso, era el hecho de que se abrían posibilidades de "llenar el vacío" dejado por los alemanes y de hacerse de un cuantioso fondo para quien controlara el poder político.<sup>114</sup>

Las condiciones para la crisis del ubiquismo estaban dadas. En lo que respecta a la política oligárquica se repetía una vieja historia: la necesidad de cambiar de gobierno y el reavivamiento de la lucha faccional. Incapaz de

---

110. Esa cuestión se describe en el capítulo IV.

111. Jaime Díaz Rossotto, *El ocaso de la revolución democrático burguesa en Guatemala*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1957, pp. 6-7.

112. John H. Adler et al., *op. cit.* p. 55, plantea: "... la proporción de importaciones de Estados Unidos aumentó de 42% en 1936 a 76% en 1948, en tanto que las exportaciones guatemaltecas hacia los Estados Unidos aumentaron de 59 a 89%".

113. Ver Fernando González Davison, *op. cit.* p. 67.

114. Alfonso Solórzano, *op. cit.* p. 78.

crear un sistema abierto de regulación de los conflictos intraoligárquicos, la oligarquía guatemalteca era fiel a la tradición de botar a un gobierno para poner otro; dicha acción, como es obvio, era para asegurar una mejor condición dentro de los límites de la forma estatal que se ha analizado.

Sin embargo, la dictadura había preparado el terreno para que la crisis no fuera nada más una "disputa entre familia". La política represiva contra los trabajadores urbanos y los sectores medios había producido un fenómeno de enorme significación en la historia política del país: la profunda erosión, y en algunos casos rompimiento, de los mecanismos de mediación paternalista con los sectores subalternos urbanos. Este fenómeno sería fundamental para el desplazamiento de la hegemonía oligárquica en el tejido social urbano, y el surgimiento de un nuevo liderazgo político que haría transitar la crisis de la dictadura a crisis revolucionaria de la forma estatal. Pero eso es asunto que veremos en el próximo capítulo.

Tratando de hacer una conclusión, diremos lo siguiente. No es difícil darse una idea aproximada del ambiente de opresión generalizada que caracterizó la vida del país por más de trece años que duró la dictadura. Tampoco lo es imaginar el sentimiento antidictatorial que se apoderó de los trabajadores y de los sectores medios. En 1930 Ubico fue percibido por la clase media como una posibilidad de liderazgo nuevo y progresista, capaz de revitalizar lo que imaginaban como el lado sano del liberalismo histórico; el resultado, sin embargo, no tuvo que ver con esas expectativas. La distancia entre aquella fecha y 1944, es la distancia entre un poder oligárquico que gozaba de legitimidad y la crisis histórica de ese poder. Por razón, es que la dictadura de Jorge Ubico puede ser considerada la última fase del Estado liberal oligárquico en Guatemala.

La dictadura ubiquista fue una respuesta que estabilizó el mundo oligárquico ante los embates de la crisis económica, pero al mismo tiempo fue un factor que aceleró las contradicciones de la sociedad liberal. En ese sentido, cabe hacer las siguientes consideraciones. La coyuntura de crisis económica se expresó en un reforzamiento de la estructura autoritaria del Estado. El soporte de ese repliegue autoritario y conservador fue la oligarquía agraria y todo el tejido patrimonialista de las relaciones sociales. Dicha cuestión, por otro lado, plantea el problema de la relación entre clase dominante y Estado, es decir, el de la unificación política de la clase en los siguientes términos. La manera autoritaria de unificación, como se ha planteado con anterioridad, era parte de la cultura de las élites, pero al mismo tiempo expresaba el carácter de las relaciones sociales contenido en la *forma finquera o gamonal*. El ubiquismo expresó esa dimensión del poder. En su especificidad como régimen político fue la condensación de un movimiento o reacomodo al interior de una *forma de Estado*.

La clase obrera en la década de los veinte había dado un paso en su proceso constitutivo, pero importantes segmentos estaban enredados en la trama patrimonialista de la hegemonía oligárquica. En un plano diferente, una cuestión similar se puede decir de los sectores medios. De tal suerte, los sectores subalternos no constituyeron un factor político de importancia en la coyuntura abierta por la crisis económica en 1929. La política era todavía patrimonio de la oligarquía; estaba definida por los movimientos al interior de esa clase. La reproducción de la forma estatal, pues, era parte de una relación de fuerzas, de una determinada morfología política.

La dictadura aplicó una política congruente a sus determinaciones oligárquicas en el periodo de crisis, pero al mismo tiempo aceleró un proceso

de erosión de los mecanismos de mediación patrimonial con las masas trabajadoras y los espacios de mediación con los sectores medios. Esto fue el resultado de la contradicción entre el eje oligárquico de la dominación y las necesidades de una sociedad nacional más compleja, resultado del desarrollo del tejido urbano. La contradicción latente entre ambos principios -entre la lógica del sistema finquero agroexportador de base servil y la derivada de una trama social cuya reproducción dependía de la expansión de las relaciones mercantiles y de la modernización de la sociedad- fue llevada al extremo por aquella política que retrotrajo al país a su fondo arcaico.

Por último, habría que plantear que para la élite la dictadura también tuvo un "costo", ligado principalmente a la disfuncionalidad de intereses en el último tramo del ubiquismo. Pero ese "costo" era parte de la mecánica del poder oligárquico, y se explica por la ausencia de un *mecanismo abierto de regulación general* de los conflictos de la sociedad oligárquica. De tal suerte, el Estado como forma general frecuentemente se reducía a una *dimensión faccional* de la oligarquía, lo cual causaba graves tensiones expresadas en sucesiones violentas. La autonomización política que se producía con las dictaduras era la proyección de formas faccionales que nada tenía que ver con la moderna forma de Estado. El ubiquismo como parte de la historia del Estado oligárquico no fue ajeno a dichas regularidades.

## CAPITULO 5

### DE LA CRISIS DE REGIMEN A LA CRISIS DE ESTADO

#### Introducción

En este capítulo tenemos por objetivo abordar el tema de la transformación de la crisis de la dictadura ubiquista en crisis orgánica del Estado liberal oligárquico guatemalteco. En junio de 1944 se produjo un movimiento político que logró la renuncia de Ubico el 1º de julio de ese año. A partir de ese momento se inició un proceso de profunda recomposición de fuerzas ubicado en el marco de las elecciones presidenciales que debían llevarse a cabo en diciembre.

El hecho más significativo de la recomposición de fuerzas fue el desarrollo de un liderazgo nacional que tuvo por protagonistas principales a los estudiantes y los maestros, es decir, a la parte ilustrada de los sectores medios. Dicho liderazgo se plasmó en un movimiento que arrastró a la mayor parte de la población nacional a la dinámica política en torno a la candidatura

del Dr. Juan José Arévalo. Fue en ese proceso donde surgió una nueva *dimensión de lo nacional y lo popular* en el país, dimensión que entrañó la ruptura de la hegemonía liberal y la reconfiguración de la sociedad en torno a un nuevo eje ideológico y político.

Con ello, como se tratará de explicar, *la crisis de régimen* se transformó en *crisis de Estado*, en el sentido de una profunda afectación de las relaciones sobre las cuales se habían sustentado la hegemonía y dominación oligárquicas.

Los acontecimientos de esa coyuntura se presentaron como una suerte de *revelación crítica* de las contradicciones y conflictos de la sociedad liberal. Esa situación fue al mismo tiempo el despliegue de factores que permitieron la cristalización de una síntesis nacional nueva. En ese sentido, la coyuntura analizada puede ser entendida como *aceleración del tiempo político* y *redefinición del tiempo histórico-social* del país. La formación de una nueva élite política, la crisis de la hegemonía liberal, la redefinición de lo *nacional* y lo *popular* a partir de un nuevo eje de interpelación, son algunas expresiones de esa eclosión.

### El movimiento antidictatorial y la renuncia de Ubico

A inicios de la década de los cuarenta se fue configurando una situación política nueva, que respondía a un cambio generalizado del estado de ánimo en relación con la dictadura. Por un lado, los sectores medios ya no soportaban la situación en que los había colocado el ubiquismo; por otro, el consenso oligárquico en torno a la dictadura se había resquebrajado por las razones que

se han expuesto. La acumulación de contradicciones habría de condensarse en una situación explosiva en 1944.

En abril de ese año, estalló una revuelta contra Hernández Martínez en El Salvador. La revuelta fracasó debido a la represión; pero a principios de mayo un movimiento civil logró hacer renunciar al dictador salvadoreño. El arma política había sido la huelga nacional. Las repercusiones en Guatemala fueron inmediatas. La renuncia del vecino dictador se proyectó como debilitamiento del mito de invulnerabilidad que la iconografía oficial había construido en torno a la figura de Ubico.

A partir de ese momento, el clima político nacional cambió bruscamente. Los estudiantes y maestros multiplicaron sus acciones organizativas, conscientes de la inminente confrontación. "Se estaba en pleno ataque contra la dictadura", diría Manuel Galich, refiriéndose a la efervescencia política entre los estudiantes y el magisterio.<sup>1</sup> Desde otro espacio social y político, el coronel Guillermo Flores Avendaño expresaría que la convicción de que el momento era el adecuado para actuar contra el dictador: "la hora había llegado".<sup>2</sup>

Los hechos que confluieron en la crisis política de junio de 1944 se fueron eslabonando de la siguiente manera. Entre los estudiantes se había creado una voluntad de desafío al régimen, situación que empalmaba perfectamente con el ánimo que reinaba en el magisterio nacional. (En el magisterio se estaba gestando un boicot a los actos nacionales del 30 de junio. En esa fecha se conmemoraba el Día del Maestro, y el gobierno la había convertido en un acto de autoelogio, obligando a los maestros a desfilar bajo

---

<sup>1</sup>. Manuel Galich, *Del pánico al ataque*, op. cit., p. 251.

<sup>2</sup>. Citado en Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 94-95.

disciplina militar, lo que era un símbolo de orgullo y poder para Ubico, era una sentida humillación para ese gremio, como ya se ha visto.<sup>3)</sup> "Si usted es patriota, no asista a los desfiles del 30 de junio", era la consigna de lucha.<sup>4</sup>

Los estudiantes, tomando por punto de confrontación la destitución arbitraria del decano de la Facultad de Derecho y su sustitución por personas repudiadas por la comunidad, iniciaron un movimiento de protesta cuyo objetivo ulterior era lanzar a la Universidad a una huelga política contra el régimen. En una reunión del 20 de junio, los estudiantes llegaron al acuerdo de lanzarse a la huelga si sus demandas no eran escuchadas; además se estableció formalmente una alianza con el magisterio a fin de actuar en conjunto y bajo la dirección de la Asociación de Estudiantes Universitarios.<sup>5</sup>

En un documento enviado a Ubico, conocido como el "*Famoso Ultimatum*", se plantean las demandas de ese núcleo político recién formado. Las reivindicaciones específicas del magisterio se plantearon en los siguientes términos:

El magisterio nacional expresa que desea la restitución de los maestros recientemente removidos sin especificación de causa, los cuales son: Manuel Chavarría Flores, de la Escuela Normal de varones; Rafael Arévalo Morales, de la Escuela "Fray Bartolomé de las Casas"; Carlos González Landforth, de la "Escuela Costa Rica"; que, asimismo se vuelvan a utilizar los sevicios en el magisterio de los profesores: Tácito Orozco y Ricardo Vides, a quienes después de un servicio eficiente durante varios años en las escuelas de la capital, se dispuso trasladar a un departamento, sin razón para ello, truncando sus estudios universitarios; y que, finalmente aquellos maestros que queden cesantes al restituirse en su puestos a los anteriores, como sucedería en el caso del Profesor Salvador Acevedo. En vista de todo lo anterior, desea el Magisterio que se ponga fin al sistema seguido por la Secretaría del Ramo, de remover y trasladar maestros de modo arbitrario.

La otra reivindicación estaba enderezada contra los desfiles forzados.

---

3. Manuel Galich, op cit. pp. 256-257.

4. *Ibidem*.

5. Ver Manuel Galich, op. cit. p. 278.

Que no es renuente a asistir a los desfiles patrios, porque comprende que, como guatemaltecos y como maestros, deben festejar con todo el pueblo aquellas fechas de verdadera significación cívica; pero que desea hacer acto de presencia en forma espontánea, acorde con el lugar distinguido en que todas las sociedades civilizadas colocan a los directores de la niñez y de la juventud, tanto más cuanto que el 29 de junio en el día del Maestro, fecha en que debe enaltecerse, en vez de aumentar la fatiga natural a sus arduas labores docentes, después de haberle hecho asistir, mediante amenazas y drásticas medidas, a una serie de ensayos, en los cuales se le desposee de su alta calidad moral.<sup>6</sup>

Las demandas estudiantiles eran planteadas como parte de la necesidad de un cambio de orientación de la Universidad. Decía el texto:

Los estudiantes de las seis facultades de la Universidad Nacional, por su parte manifiestan; que sustentan como aspiraciones generales, los siguientes postulados fundamentales: compenetrados en la misión social que un centro de esta naturaleza debe realizar; de que no debe ser una palabra vacía, bajo la cual se amparen seis escuelas profesionales más o menos comerciantes; de que antes bien sus fines son de labor desinteresada y amplia, dirigida al estudio y solución de los problemas vitales, de elevación cultural y económica del país, y de estímulo decidido al desarrollo integral del ser humano, sin distinciones de credo religioso o político, ni de sexo ni de posición social; y deseosos de que el *alma mater* guatemalteca lo sea en efecto, y no sólo como denominación de un simple organismo administrativo ...

Dentro de esa orientación, se exigió: a) la desburocratización de los puestos administrativos; b) la remoción de todos los funcionarios que no se ajustaban al modelo universitario reivindicado; c) la ampliación del plan de actividades universitarias para dar acceso a la Universidad a todos aquellos que estén urgidos de una capacitación científica y técnica; d) la fundación de nuevos centros facultativos como la Facultad de Humanidades y un Instituto de Investigaciones Indigenistas para el estudio de la Antropología, Historia, Lingüística, Etnología, etc; e) el reconocimiento de la personalidad del

---

<sup>6</sup>. Revista *Studium*, Órgano de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Guatemala, abril de 1945, Nº 1, pp. 21-22.

estudiante como sujeto con derecho a participar en los asuntos de la Universidad; f) el desarrollo de una política de publicaciones y, particularmente, el derecho del estudiante de tener un órgano de expresión propio. Todo ello no era más que una larga argumentación destinada a rematar con el punto explosivo de la autonomía universitaria. Por último se planteaba:

Que para colocar a la Universidad nacional de Guatemala a la altura de las notables universidades del extranjero, especialmente de los países que marchan a la vanguardia de la civilización, se le conceda la autonomía necesaria para orientar su marcha administrativa y docente, dentro de los cauces meramente universitarios. Por lo tanto, y en consonancia con el inciso 7º, Artículo 77 de la Constitución de la República, la Asamblea legislativa proceda a hacer la reformas necesarias a la ley orgánica de la Universidad.<sup>7</sup>

Manuel Galich, uno de los redactores del "*Ultimatum*", expresaría de la siguiente manera el significado de ese documento como medida de acción política.

Desde el momento de aquella propuesta, la situación guatemalteca se tornaba idéntica a la de San Salvador, en mayo de ese año.<sup>8</sup>

Esa actitud, en efecto, desató una cascada de acontecimientos que llevaron a la renuncia de Ubico.

Inicialmente, el gobierno había tratado de encapsular el movimiento y aislarlo políticamente con la promesa de resolver algunas de las reivindicaciones estudiantiles;<sup>9</sup> pero la dirigencia estudiantil apreciando que la situación estaba "madura" para una confrontación abierta, y que si el

---

7. *Ibidem.*, pp. 22-23.

8. Manuel Galich, *op. cit.*, p. 279.

9. Ver Manuel Galich, *op. cit.* p. 288; también el testimonio de Oscar de León citado por Arévalo Martínez, *op. cit.* pp. 89-90.

momento no se aprovechaba el movimiento sería decapitado,<sup>10</sup> decidió llevar las reivindicaciones a una situación que la dictadura no podía tolerar: lanzaron la demanda de la autonomía universitaria como motivo de huelga.<sup>11</sup> En esta ocasión el gobierno respondió con la suspensión de las garantías. Era la respuesta esperada por los universitarios. "Habíamos llegado demasiado lejos hostigando a la dictadura para obligarla a provocar ella misma el levantamiento general, cuya aspiración se sentía en el ambiente...", diría uno de los principales dirigentes.<sup>12</sup> La dirigencia estudiantil estaba profundamente convencida de que en las condiciones del momento lo que se necesitaba era "prender la chispa", porque:

El ánimo popular estaba maduro para reaccionar con indignación si el déspota golpeaba sobre la Universidad, como acostumbraba hacerlo. Esto lo sabía él, y por eso había retrocedido ante el empuje estudiantil, creyendo sortear de momento la situación. Pero el estudiantado también lo sabía y por eso había arremetido su embate hasta el grado necesario para definir la ambigüedad desesperante de los últimos días. A esto se sumaba la actitud francamente soliviantada de los maestros. El día anterior, veintidós de junio, se habían negado a obedecer las órdenes de los instructores militares en el Campo de Marte, en los acostumbrados ensayos previos a la marcha del treinta, y habían permanecido mudos cuando se les ordenó cantar el himno... (...) El ambiente tenía presagios de fronda e igual desconcierto manifestaba el pueblo ante sus opresores.<sup>13</sup>

Con esos propósitos por delante, estudiantes y maestros se lanzaron a la huelga, desafiando las disposiciones de suspensión de garantías que colocaban fuera de la legalidad todo tipo de organización y acto público, y con ello a todo el sistema.<sup>14</sup> De las tumultuosas asambleas, éstos pasaron a las medidas de

---

10. Ver Manuel Galich, *op. cit.* p. 295.

11. Ver *Ibidem.*, pp. 302-303. La descripción más completa sobre la actividad política de la juventud universitaria se encuentra en la revista *Studium* de abril de 1945.

12. Manuel Galich, *op. cit.*, p. 313.

13. *Ibidem.*, pp. 313-314.

14. Ver Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.* p. 90.

cierre de escuelas, de juzgados, y al boicot de las actividades del Hospital General.<sup>15</sup>

Mientras tanto, un sector antiubiquista de la clase política tradicional se aglutinaba momentáneamente en torno a un partido creado al vapor, el Partido Social Democrático. Dicha organización había surgido a iniciativa de un grupo de personas a raíz de los acontecimientos en El Salvador. A la cabeza se encontraba el coronel Guillermo Flores Avendaño, quien describió las condiciones de formación del grupo de la siguiente manera:

El 8 de mayo, aproximadamente, consideré la situación política de Guatemala, en relación con el movimiento que en la vecina República de El Salvador dio por resultado la caída del general Martínez. Tomé contacto con elementos importantes de la política y también con los representantes de sectores sociales como el obrerismo y los agricultores, encontrando en todas partes el convencimiento de que la hora había llegado y el camino estaba encontrado y seguro.<sup>16</sup>

Al estallar el conflicto estudiantil-magisterial, decidieron aprovechar la situación para presionar a Ubico. Su primer acto fue la elaboración de un memorial a Ubico, llamado de "los 311" por el número de firmas legibles que lo suscribían. En él se planteaba que "la opinión pública se ha solidarizado espontáneamente con los estudiantes en esta hora trágica en que la flor de la juventud de los países libres ofrece sus vidas en defensa de los ideales de la humanidad y de la democracia, a cuya causa está afiliada nuestra patria". Al mismo tiempo, lamentan que "haya lanzado a la juventud el grave cargo de nazifascismo", y le piden la derogación del decreto de suspensión de garantías, con los siguientes argumentos:

Convencidos de la pureza de los ideales de la juventud universitaria guatemalteca, nos sentimos obligados, como ciudadanos conscientes, a solidarizarnos

---

15. Ver Manuel Galich, *op. cit.* pp. 328-331.

16. Rafael Arévalo Martínez, *Ubico*, *op. cit.*, pp. 94-95.

plenamente con sus legítimas aspiraciones. (...) El decreto de suspensión de garantías ha venido a crear una situación de intranquilidad y zozobra que agudiza la angustia de la trágica hora que vive la humanidad, en vez de asegurar la paz y el orden que pareció inspirarlo. (...) Con toda hidalguía, reconocemos que la actual administración presidida por usted ha hecho, en lo material, obra constructiva. Empero, su labor, como todo lo humano, no ha llegado a satisfacer muchas aspiraciones populares por falta de medios de libre expresión. (...) Guatemala no puede sustraerse a los imperativos democráticos de la época. Es imposible frustrar con medidas coercitivas los incontenibles impulsos de la generosa ideología que está reafirmandose en la conciencia universal a través de la más sangrienta de las luchas libradas entre la opresión y la libertad. 17

Ese documento expresaba en el plano discursivo el viraje de la situación política. Era una muestra del rompimiento del consenso oligárquico con el gobierno. Dentro de los firmantes aparecían distintas figuras de la vida del país: profesionales, maestros, estudiantes, finqueros, viejos políticos. En su conjunto contituían la representación de los estratos sobresalientes de la sociedad liberal. Evidentemente que lo que le daba más fuerza era la presencia de prominentes miembros de la oligarquía, como los Aycinena, los Batres, los Arzú. 18

La actitud expresada en el "Memorial", como es obvio, fortaleció la posición de los huelguistas. "Tal documento era un acto de solidaridad ciudadana con el movimiento universitario - dice Galich- y venía a dar a éste las dimensiones a que aspiraba..."<sup>19</sup> Eso creó condiciones para nuevas acciones de los estudiantes y maestros destinadas a generalizar la huelga. A partir del día 24, consiguieron que la principal avenida del país en aquella época (la sexta avenida) se transformara en un hervidero de gente que

---

17. El documento completo se encuentra en Manuel Galich, *op. cit.*, pp. 335-336.

18. Manuel Eduardo Hübner, *Guatemala en la historia: un pueblo que se resiste a morir*, Enrique Parilla Barascut, editor, Guatemala, 1992, p. 658.

19. Manuel Galich, *op. cit.*, p. 334.

confluía a manifestar su apoyo a los jóvenes huelguistas.<sup>20</sup> Entre otras cosas, la "toma" de la sexta avenida era una acción que simbolizaba el rescate del espacio público promoviendo una acción ciudadana de masas. El peso de la huelga estudiantil-magisterial estaba sustentado en el mismo plano de legitimación ideológica: ciudadanía contra dictadura. Manuel Galich describe aquella situación en los siguientes términos:

El decreto de suspensión de garantías ha suprimido las tumultuosas asambleas universitarias y la huelga decretada ha cerrado las puertas de las Facultades y paralizado los servicios de escuelas, hospitales y tribunales de justicia; pero la movilización estudiantil y del magisterio no ha entrado en receso ni un sólo momento. Cobra en esos días una inusitada animación la sexta avenida. Circulan por ella, a todas horas, transeúntes vestidos de negro. Las consignas corren de boca en boca, sin que la policía acierte a comprender que ese ir y venir no es sino una sucesión de asambleas estudiantiles y de maestros que coordinan su esfuerzo, sin la necesidad ahora de los discursos exaltativos. (...) El veinticuatro a las doce horas, aquella organización nacida sola, bajo el sol, en la avenida más concurrida de la capital, con mejor eficacia que si se hubiese preparado según los métodos ortodoxos de la conspiración, rompe la aparente quietud de los dos días anteriores. De las calles desemboca mayor cantidad de personas que otros días. Los hombres y las mujeres que acostumbran dar un rodeo por la sexta avenida al salir de sus empleos, encuentran aquella más concurrida de gente enlutada y silenciosa. (...) Ni un cartel subversivo, ni un puño amenazante, ni una palabra, nada que dé pie para una acción rápida. Es como un cortejo fúnebre, con las manos a la espalda. Y antes de que pueda tomarse una resolución, aquella columna horriblemente muda se enfila ya nuevamente hacia la sexta avenida, después de haber escrito en el Parque Central, frente al desconcierto palaciego la sentencia definitiva: el pueblo ya no tiene miedo.

El efecto psicológico fue inmediato. Se desafió la suspensión de garantías; es decir, se perdió el miedo. Pero, al mismo tiempo, se comenzó a constituir el espacio público como espacio ciudadano. En otras palabras, la manifestación silenciosa de los estudiantes y los maestros abrió el espacio para que diversos sectores se comenzaran a manifestar mediante acciones que significaban una suerte de recuperación-construcción de ciudadanía política.

---

20. Rafael Arévalo Martínez, *Ubico*, op. cit., pp. 102-107; Manuel Galich, *op. cit.*, pp. 339-345.

En un momento llega la noticia hasta las más apartadas viviendas de los suburbios - prosigue en su descripción Galich. Los estudiantes y los maestros rompieron el miedo provocado por el decreto. Bajo la suspensión de garantías, las garantías se han recobrado. El pueblo es más fuerte que Jorge Ubico. Se dice que por la tarde volverán los estudiantes a hacer una manifestación. ¿Quién lo dice? ¿De dónde procede la especie? Nadie lo sabe. Pero nadie quiere dejar de hacer causa común con aquellos que han quebrado el mito del terror ubiquista. La sexta avenida vuelve a inundarse de gente, Esta vez es la ciudad entera la que se derrama sobre aquella arteria.<sup>21</sup>

Ubico, que a esas alturas se había dado cuenta de su aislamiento, trabajó relación con los dirigentes que habían organizado la redacción del "Memorial" y que se había también ofrecido como parte mediadora en el conflicto. En una reunión que tuvieron con uno de los ministros del gobierno, estuvieron a punto de llegar a un acuerdo para que pudieran actuar como "mediadores"; pero esa posibilidad se esfumó cuando exigieron que fueran investidos de una legalidad excepcional para aquellas circunstancias, al pretender ser reconocidos oficialmente como Comité Patriótico.<sup>22</sup>

Las pláticas se restablecieron el 25 de junio, por intermedio del embajador norteamericano Boas Long. En aquella ocasión Ubico se presentó en persona. El argumento político más sólido que manejaba el grupo era que la situación en Guatemala era igual que la de El Salvador, pero que todavía había tiempo para cambiar el curso de los acontecimientos.<sup>23</sup> Sin embargo, Ubico, fiel a la idea de que "el pueblo de Guatemala no está preparado para la

---

21. Manuel Galich, *op. cit.*, pp.339-341.

22. Ver *Aporte del partido social democrático a la historia de Guatemala*, Primera Parte. Guatemala, Tipografía Sánchez & de Guisi, 1945, pp. 73-74.

23. "Se le hizo ver al Presidente que la situación en Guatemala era igual a la que había prevalecido en El Salvador. El General Martínez no vio a tiempo esa situación y al parecer tampoco Ubico la veía con el acierto y oportunidad que demandaban los altos intereses del país". *Aporte del partido...*, *op. cit.* pp. 81-82.

democracia y necesita de una mano fuerte"<sup>24</sup> estaba decidido a no ceder. Desde la madrugada del día 25 el ejército había tomado las calles de la zona central capitalina. Horas después irrumpió por ellas una manifestación popular que fue brutalmente reprimida. El saldo fue de varios heridos y la muerte de la maestra María Chinchilla.<sup>25</sup> Después fue decretada la Ley Marcial y se le hizo saber al grupo de negociadores que "se tenían que atener al decreto de suspensión de garantías y que tengan presente que todos ustedes tienen un pie en la tumba..."<sup>26</sup>

Entonces dicho grupo decidió pasar a la ofensiva: pidieron la renuncia a Ubico argumentando lo siguiente:

Usted, señor Presidente, recordará todas nuestras observaciones; la insistencia sincera y razonada con que le hicimos ver el origen popular y espontáneo del movimiento reivindicador que conmueve al país, provocado por los largos años en que el pueblo se ha visto privado del ejercicio de sus derechos; la necesidad ingente de establecer las garantías ciudadanas; al distanciamiento real en que se ha mantenido usted del pueblo, debido a la falta absoluta de medios de libre expresión; de haberse creado hacia usted, en el país, por su actuación y la de sus colaboradores, más que un sentimiento de respeto, uno de temor individual e inseguridad social; la inconveniente centralización de las funciones públicas; el desequilibrio que significa la existencia de un Gobierno rico frente a un Pueblo pobre; la justificada impaciencia del pueblo de Guatemala ante la inmutabilidad de su Gobierno por el largo espacio de catorce años; su sistema de gobierno en pugna con las realidades del presente; la resistencia de su Administración a realizar las necesarias reformas sociales; los abusos de autoridad reiteradamente cometidos durante su Administración; los perturbadores intereses creados entre sus servidores que han contribuido a falsearle la realidad ambiente; y, en fin, señor Presidente, todas aquellas circunstancias que han llevado al país a la presente situación de unánime protesta pública.

Por último se argumenta que el gobierno ha roto la posibilidad de una mediación, y que el deber patriótico de los firmantes es sumarse a los "anhelos populares" de que renuncie.

---

24. *Ibidem*.

25. Ver Manuel Galich, *op. cit.*, pp. 343-345; Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 108-111.

26. *Aporte del partido social democrático a la historia de Guatemala*, *op. cit.*, p. 89.

La misión patriótica que habíamos aceptado quedaba definitivamente concluida por disposición del Gobierno.

Como obligada consecuencia de los hechos narrados, consideramos que es nuestro deber ineludible, según lo acordamos con Usted, llevar a su conocimiento la expresión inequívoca de los anhelos populares que hemos podido palpar y que son el verdadero origen de la situación porque atraviesa Guatemala. Tales aspiraciones se concretan visiblemente, palmariamente, y de manera incontrovertible en la necesidad sentida por todos, como única solución patriótica y conveniente, la de que Usted renuncie en forma legal a la Presidencia de la República.<sup>27</sup>

Con el rompimiento de la mediación y los hechos represivos del 25 de junio, se produjo un fortalecimiento de la actividad huelguística; ésta se transformó en un movimiento político de casi todos los sectores de la capital que secundaba abiertamente las acciones por la renuncia de Ubico.<sup>28</sup> Al movimiento de huelga entró el comercio, parte de la industria y los servicios, reproduciendo hasta cierto punto el patrón salvadoreño.<sup>29</sup> Los pronósticos de la dirigencia estudiantil, en términos generales, habían sido correctos: la agudización de la crisis política crearía las condiciones para el despliegue de una huelga general.

Ante el escalamiento de la crisis, la embajada norteamericana se vio obligada a guardar neutralidad. En la prensa norteamericana, particularmente en los círculos liberales, Ubico no tenía muy buena imagen.<sup>30</sup> Por otro lado, el embajador Long era consciente del aislamiento de Ubico y de cómo éste se había transformado en el principal factor de la crisis política, de tal manera, que la maniobra del gobierno para conseguir el apoyo activo de los

---

27. El documento completo se encuentra en Francisco Villagrán y Francisco Villagrán Kramer, *Preludio revolucionario*, Revista *Alero* N° 8, septiembre-octubre, 1974, Universidad de San Carlos de Guatemala, pp. 95-96.

28. Ver Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 112-117.

29. Ver *Ibidem*; Manuel Hübner, *op.cit.*, pp. 663-666.

30. Ver Rafael Arévalo Martínez, *op.cit.*, pp. 128-129; 134-135.

norteamericanos con la compra de bonos de guerra y de la confiscación de los bienes alemanes<sup>31</sup> cayó en el vacío. El primero de julio, se produjo lo que era un deseo generalizado: la renuncia de Ubico.

A partir de ese momento, se creó un nuevo escenario político. En el plano institucional, la necesidad de llenar el vacío de la figura presidencial obligó a la Asamblea Legislativa a establecer un periodo extraordinario de elecciones presidenciales que culminaría en diciembre. En ese marco se comenzaron a organizar los partidos políticos en medio de un proceso de profunda recomposición de la sociedad civil, como posteriormente se verá. Sin embargo, el escenario estaba erizado de contradicciones. El obstáculo inmediato que enfrentaba el proceso electoral era el *continuismo* representado por la figura del presidente interino, general Federico Ponce Vaides, cabeza visible de la trama de intereses que se construyeron a la sombra de Ubico y de una estructura de poder que se había debilitado con los acontecimientos que llevaron a la renuncia del dictador, pero que ejercía el control de los principales resortes del aparato estatal.<sup>32</sup>

Los acontecimientos desatados por la huelga estudiantil-magisterial de junio de 1944, fueron el detonador de la crisis política del ubiquismo como sistema político. Sin embargo, la crisis de la forma estatal del liberalismo

---

31. Ver *Ibidem.*, pp. 134-135.

32. Ubico había designado a un triunvirato para sustituirlo al momento de su renuncia. Por otro lado, la Asamblea Legislativa -ubiquista-, descontrolada por la renuncia de Ubico y por la presión ciudadana que se hizo sentir en las sesiones tumultuosas donde se tenía que designar al presidente interino iba a designar a un civil. Antes de que ello ocurriera la Asamblea fue tomada por el ejército, después de lo cual, ya sin la "presión de la barra", el general Ponce -uno de los triunviros- fue designado como presidente interino. Ver Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 186-193; Manuel Eduardo Hübner, *op. cit.*, pp 692-693.

histórico estaría por desarrollarse en el periodo de julio-octubre de ese mismo año.

Las fuerzas políticas en el nuevo escenario nacional. La trama liberal oligárquica y los nuevos actores (FPL y arevalismo)

1. A la renuncia de Ubico le sucedió un movimiento de organización de partidos y agrupaciones políticas que tenían como meta inmediata la participación en la contienda electoral que debía culminar con la elección de un nuevo presidente. El espectro de partidos quedó constituido por alrededor de 13 partidos "nacionales" y otros partidos y agrupaciones del interior del país.<sup>33</sup> Ese hecho fue la expresión de un proceso general de rearticulación de la sociedad civil guatemalteca sobre nuevas bases, definido por la constitución de nuevas identidades colectivas y el surgimiento de una nueva comunidad política.

En términos generales, dicho proceso estuvo nucleado en torno a dos líneas de fuerza o corrientes políticas. La primera, estaba constituida por una serie de partidos que eran parte del liberalismo criollo guatemalteco con estrechas ligas con la élite económica del país. La dirigencia de esos partidos y

---

<sup>33</sup>. Aparte del oficial Partido Liberal, se organizaron los siguientes partidos y agrupaciones políticas: Partido Demócrata, Frente Nacional Democrático, Partido Unión Obrera, Partido Nacional de los Trabajadores, Partido de Acción Nacional, Partido Constitucional Democrático, Partido Social Democrático, Unión Cívica Guatemalteca, Partido Vanguardia Nacional, Partido Concordia Nacional Centroamericanista, Partido Centroamericano, Frente Popular Libertador, Partido Renovación Nacional, Frente Costitucionalista de Occidente, Frente Unido Obrero de Jalapa, Frente Democrático en Retalhuleu, etc. Ver Mayra Valladares de Ruíz, *Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944*, Revista *Estudios*, agosto de 1994, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Instituto de investigaciones históricas, antropológicas y arqueológicas.

agrupaciones políticas fue integrada por antiguos funcionarios de gobiernos liberales pasados y del régimen caído, algunos de los cuales encarnaban la famosa amalgama terrateniente-político, o simplemente eran miembros conspicuos de la clase dominante. Los partidos Demócrata Central y Frente Nacional Democrático estaban integrados por reconocidos elementos del liberalismo y postularon la candidatura del Lic. Adrián Recinos, diplomático desde 1908 y ex embajador de Ubico en los Estado Unidos.<sup>34</sup> La directiva del Partido Social Democrático, integrada por profesionales y algunos ex funcionarios públicos, se aglutinó en torno a la figura del coronel Guillermo Flores Avendaño, ex funcionario público de los gobiernos de Orellana, Chacón y Ubico.<sup>35</sup> José María Herrera, prominente empresario y terrateniente, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores de Guatemala (AGA), organización representativa de la gran burguesía terrateniente, fue postulado por el Partido Nacional de los Trabajadores. El Partido Demócrata -que se había propuesto reorganizar el partido de Ubico para que cumpliera con sus fines en el nuevo contexto histórico- postuló la candidatura de Ovidio Pivaral, agricultor y terrateniente que se había desempeñado como jefe político en algunos departamentos y como secretario de Estado en el despacho de agricultura durante el gobierno de Orellana.<sup>36</sup> El ex embajador de Ubico en Berlín, José Gregorio Díaz, fue propuesto por el Partido de Acción Nacional.<sup>37</sup>

El denominador común de esas agrupaciones políticas y de sus candidatos, el más fuerte de los cuales era el Lic. Adrián Recinos, era el ser miembros de la clase política tradicional, orgánicamente vinculada al

---

<sup>34</sup>. *Ibidem.*, pp. 83-85.

<sup>35</sup>. *Ibidem.*, p. 89.

<sup>36</sup>. *Ibidem.*, p. 83.

<sup>37</sup>. *Ibidem.*, p. 87.

liberalismo criollo. Fragmentada en aquellas circunstancias, dicha clase política expresaba la necesidad del liberalismo guatemalteco de adecuarse a las nuevas condiciones históricas en un intento de reconstituirse como fuerza político-ideológica del país -tradicionalmente dominante-, y asegurar un *cambio en la continuidad* en medio de un escenario profundamente modificado por los acontecimientos que dieron lugar a la caída de la dictadura. Sociológicamente, esos partidos partidos eran la prolongación de la trama conservadora de las élites económicas del país; sin embargo, dadas las condiciones del momento, sus planteamientos ideológicos formales y la oferta de plataformas programáticas mínimas se enmarcaban dentro de los lineamientos de la democracia roosevelteana y de la Carta del Atlántico, lo cual era perfectamente comprensible ya que para esas fechas se había transformado prácticamente en la ideología de la época, y en país el tema obligado era el de la instauración de la democracia . "Guatemala no podía sustraerse a las ideas de libertad cuando en el mundo se libra una gran lucha contra el fascismo, por la libertad. Las cuatro libertades de la Carta del Atlántico son las que están en la base de la nueva estructura del mundo...", diría (el ex embajador de Ubico convertido en candidato presidencial) Lic. Adrián Recinos.<sup>38</sup>

Casi indistintamente todas las formaciones políticas se referían a la democracia como ideal de sistema político y a la necesidad de hacer las transformaciones pertinentes en el país en dicha dirección. Así, por ejemplo, los partidos Demócrata Central y Frente Nacional Democrático (recinistas) planteaban entre sus puntos programáticos de carácter político:

---

<sup>38</sup>.*Diario de Guatemala*, 26 de agosto de 1944.

Velar por el respeto absoluto a la Constitución por parte del gobernante y de los gobernados". "Procurar porque la Constitución sea reformada principalmente en los siguientes puntos: a) la autonomía del municipio; b) la reforma universitaria; c) la sanción y efectividad de la alternatividad en el poder; d) de la prohibición al poder ejecutivo para legislar; e) de la libertad de la emisión del pensamiento por la palabra, por escrito, por la prensa o por cualquier otro medio, sobre cualquier tema, incluso las cuestiones políticas, no tengan más limitación que las que establecen la leyes penales; f) garantizar a toda persona su calidad de inocente mientras no se pruebe lo contrario, y en consecuencia prohibir la captura, sin orden escrita de autoridad competente, librada por causa de delito o falta comprobada, salvo el caso de delito *in fraganti*; g) reconocimiento del derecho de huelga; h) declaración de los derechos de la mujer, de acuerdo con las necesidades sociales".<sup>39</sup>

El Social Democrático se expresaría en torno a la necesidad de una reforma constitucional para hacer posible las aspiraciones de: "...revisión de los principios constitucionales relativos al sufragio. Reducción del periodo presidencial a 5 años y efectividad de la no reelección. Autonomía universitaria. Independencia real de lo poderes del Estado",<sup>40</sup> etc. Iguales o similares planteamientos se encuentran en el resto de los partidos.<sup>41</sup> En cuanto a los problemas sociales, se planteaba la necesidad de elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras, la cuestión del derecho a la organización de la clase obrera, el seguro social, entre otras. En la plataforma de los partidos recinistas aparecen los siguientes puntos: mejoramiento de la sanidad pública; previsión social y asistencia pública; creación del seguro social; creación del Ministerio de Trabajo y atención especial para mejorar el nivel de vida del obrero y el campesinado.<sup>42</sup> El Social Democrático, por su lado, planteaba la necesidad de la creación del Ministerio de Trabajo, la previsión y asistencia sociales, efectiva elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras,

---

<sup>39</sup>.*Diario de Guatemala*, 25 de agosto de 1944.

<sup>40</sup>.*El Imparcial*, 7 de agosto de 1944.

<sup>41</sup>. Mayra Valladares, *op. cit.*

<sup>42</sup>.*Diario de Guatemala*, 25 de agosto de 1944.

dignificación del magisterio, entre otros.<sup>43</sup> El Partido Nacional de los Trabajadores se comprometía a "trabajar por el resurgimiento moral y económico de las clases trabajadoras en general".<sup>44</sup> Ovidio Pivaral, el terrateniente y político candidato del Partido Demócrata, se pronunciaba por "suavizar la vida humana para mantener a todos los habitantes de la República: libres de la expresión de sus ideas, libres en la manifestación de sus sentimientos religiosos, libres de la miseria y libres del temor y persecuciones". Al mismo tiempo, se pronunciaba por asistir "al obrero y al campesinado para dotarlo de viviendas higiénicas, alimentación racional, educación adecuada", y "establecer en el país el seguro social".<sup>45</sup>

Eran "tiempos nuevos". El movimiento obrero, la "amenaza roja", que Ubico se había encargado de "barrer" para tranquilidad de la clase dominante, ahora era vista desde otra perspectiva. En la prensa partidaria se recalca la idea de que el derecho de huelga no era un avance de "las ideas comunistas" como antes se pensó, sino "uno de los recursos legítimos de defensa del trabajador contra la extorsión y la intransigencia irrazonada de los patronos", por lo que representaba un derecho democrático y una conquista de los trabajadores.<sup>46</sup>

La "nueva sensibilidad social" incursionó en campos inéditos como los de la ciudadanía femenina, y en la cuestión del indio. El recinismo planteaba que los derechos de la mujer eran los mismos que los del hombre, y que la "condición de menor de edad en que se ha mantenido a la mujer en nuestra

---

<sup>43</sup>.*El Imparcial*, 7 de agosto de 1944.

<sup>44</sup>.*El Imparcial*, 25 de agosto de 1944.

<sup>45</sup>.*El Imparcial*, 5 de septiembre de 1944.

<sup>46</sup>.*Diario de Guatemala*, 28 de agosto de 1944.

legislación, resulta ya un verdadero anacronismo..."<sup>47</sup> Esa apreciación estaba plasmada también en otras plataformas.<sup>48</sup> Respecto al problema indígena, se planteaba la necesidad de incorporar "al indio a la cultura nacional" por medio de la "desanalfabetización", y la creación de organismos específicos y leyes protectoras.<sup>49</sup>

En resumen, la situación política creada a la caída de Ubico, el clima ideológico prevaleciente tanto a nivel nacional como internacional, así como la necesidad de separarse del liberalismo oficial identificado con el ubiquismo y Ponce, condicionaron el discurso de los partidos de la clase política tradicional. Pronto se vería que entre el discurso democrático y la trama social conservadora de la que eran portadores había una contradicción que el proceso político se encargaría de evidenciar.

La trama de los partidos "liberales" marcaba, por decirlo de alguna manera, el *límite* de la transformación política, social y económica que las élites estaban dispuestas a permitir en el proceso político en marcha; pero, al mismo tiempo, expresaba lo que las élites sentían como necesidades generales de cambio.

Para enfocar este problema, creemos conveniente plantear que la relación entre clase y partidos no era una cuestión mecánica, sino que atravesaba por una red de relaciones donde los nexos personales con las facciones oligárquicas eran importantes. De tal suerte, los partidos deben ser apreciados como la prolongación de ciertas redes oligárquicas y como expresión de la naturaleza faccional de la acción política de la oligarquía

---

<sup>47</sup>. *Diario de Guatemala*, 29 de agosto de 1944.

<sup>48</sup>. Ver plataforma del Social Democrático, *El Imparcial*, 7 de agosto de 1944.

<sup>49</sup>. *Diario de Guatemala*, 19 de agosto de 1944; *El Imparcial*, 7 y 26 de agosto de 1944.

guatemalteca.<sup>50</sup> Sin embargo, existe lo que es una especie de *fondo general oligárquico* o *ethos* compartido que, independientemente de la trama específica o red que hace a cada formación partidaria, se expresa como ideología común que da cohesión a la acción de las distintas formaciones políticas en cuestión, de modo que podemos observar cómo los intereses generales de las élites se expresaban en esos partidos.

Ahora bien, ¿cuáles eran esos intereses? En términos generales el problema ya ha sido planteado y se puede resumir de la manera siguiente. El régimen ubiquista, surgido del repliegue represivo que el Estado oligárquico guatemalteco experimentó como respuesta a la crisis económica mundial que estalló en 1929, con el tiempo terminó por alterar notablemente las condiciones de reproducción de las élites económicas del país -en cuyo nombre y defensa se había instalado la dictadura-, favoreciendo a una reducida facción de las mismas con las medidas de control impuestas (monopolios, fijación de precios y salarios, cuotas a la producción, control de productos, etc.). Cuando el ciclo económico fue activado a fines de los treinta, principios de los cuarenta, la política recesiva del régimen fue perdiendo a los ojos de las élites económicas la "racionalidad" que se le había atribuido en los tiempos de crisis, de tal suerte que el régimen mismo fue perdiendo legitimidad. En las postrimerías de la dictadura, ese tipo de contradicción enmarcada en un cuadro general de avance de las ideas roosvelteana sobre la democracia, generó una actitud "liberal" y un reformismo limitado dentro de las élites económicas, lo cual se expresó de forma pública a la caída de Ubico. Dicho conflicto era parte de una dinámica de confrontación al interior del campo de fuerzas oligárquico-

---

<sup>50</sup>. Esta idea en parte está basada en las apreciaciones sobre las redes oligárquicas y su expresión política analizadas por Marta Casaus Arzú, *op. cit.*

burgués que expresaba el desfase entre ese sector de la sociedad civil y el régimen, manifestando la necesidad de una liberalización de la política económica y al mismo tiempo de cierta modernización de las funciones del Estado oligárquico.

Esas cuestiones aparecían con mayor nitidez en la prensa gremial. *El Mercurio* -diario que se definía a sí mismo como "órgano de la consultoría y auditoría legal de los comerciantes, y miembro de la Cámara de Comercio"- daría la siguiente versión sobre los motivos de la rebelión contra Ubico.

El ex presidente Ubico sujetó completamente todas las fuerzas vivas de la nación, impidiendo su desarrollo por medio de leyes arbitrarias que ocasionaron un colapso económico e hizo que la miseria llamara a la puerta de todos los hogares.

Se acusaba al ex dictador de haber convertido la presidencia del país en "una empresa comercial, enteramente lucrativa, para colmar sus desmedias ambiciones", y de establecer el

monopolio de las principales fuentes de riqueza de la nación, controlando bajo su mando (...) la producción de la ganadería, lechería, carnicería, panela, leña, carbón, alcoholes, transportes, y muchas ramas más de la producción nacional.

"El totalitarismo es -se decía en otro artículo- y habrá de ser siempre la absorción de la economía del país en pocas manos."<sup>51</sup>

El tenor de esas demandas fue mantenido, denunciando casos concretos de corrupción administrativa y el sistema de privilegio que continuara durante el gobierno de Ponce. Los casos más reiterados, después de la declaración de la libertad de la siembra de caña para la fabricación de panela y la del comercio y destace de ganado vacuno, fueron los del monopolio salinero, la fabricación de alcohol, el Aerovías de Guatemala, los casos de la venta fraudulenta del café de

---

<sup>51</sup>. *El Mercurio*, 8 de julio de 1944.

las fincas alemanas nacionalizadas a la compañía Agencias Unidas, y los del llamado "Triángulo de Ubico" formado por Humberto Ubico, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Emilo Ubico, administrador de la aduana central y Héctor Ubico, agente de aduanas.<sup>52</sup> El consorcio salinero debía desaparecer "...para que cada quien fabrique la sal que pueda y la venda al precio que le venga en gana, facilitando así la operación de la oferta y la demanda"; de tal manera que en Guatemala era necesario que desaparecieran los "trust" como único medio "... de abaratar la vida".<sup>53</sup> Del monopolio de aguardientes se denunciaba que pertenecía a Ubico y su camarilla cercana, y que dominaba las plazas de los departamentos de Guatemala, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quiché, San Marcos e Izabal, y que recientemente -en el gobierno de Ponce-se le habían adjudicado las de Chimaltenango y Escuintla.<sup>54</sup> Dicho monopolio -se planteaba- ejercía una relación de dominio y explotación sobre los productores de panela, a los cuales les pagaba el producto a los precios que quería.<sup>55</sup>

En nombre del reestablecimiento del "imperio de la ciencia financiera", se pedía al nuevo gobierno (Ponce)

la derogación de las disposiciones relativas a la siembra de caña, a las negociaciones de ganado y al pago de cuotas de enseñanza. Asimismo pide la libertad de comercio en relación con la producción de sal, suprimiendo el llamado consorcio salinero, la libertad de comercio en relación con la producción de puros cuya ridícula reglamentación sólo tenía en mira el enriquecimiento de un grupo, la destrucción del monopolio de la carne y la libre fabricación (...) del aguardiente.<sup>56</sup>

---

52. *El Mercurio*, 13, 22 de julio; 1,5,17,26 de agosto; 27,30 septiembre de 1944.

53. *El Mercurio*, 27 de septiembre de 1944.

54. *El Mercurio*, 13 de julio; 30 de septiembre de 1944.

55. *El Mercurio*, 30 de septiembre de 1944.

56. *El Mercurio*, 8 de julio de 1944.

Al mismo tiempo, se filtraba la demanda de un cambio en las relaciones de subordinación de los terratenientes al Banco Central y al Crédito Hipotecario Nacional, pidiendo la rebaja del 30% de las deudas contraídas por muchas fincas en tiempos de depresión económica, calificando al sistema financiero como "sistema de bancos finqueros o bancos de Ubico".<sup>57</sup>

El temor de que las fincas nacionalizadas fueran acaparadas por miembros cercanos a Ponce era otro de los puntos que compartían las élites, y apuntalaba el consenso de "liberalización de la economía", es decir el entendimiento de la necesidad de desaparecer el monopolio coercitivo que se ejercía desde el Estado sobre puntos claves de la economía nacional una facción oligárquica, haciendo uso de éste como palanca de acumulación privada de riqueza. Ante la pregunta sobre el destino que podrían tener las fincas en posesión del Estado, y ante los "rumores" de que venderían a precios "irrisorios" a terceras personas, se planteaba que, en caso de venderse, se *tendría que hacer a "precio justo" y a "agricultores guatemaltecos"*.<sup>58</sup>

Pero, además de aquellos aspectos, en el horizonte de las élites despuntaba la conciencia de la necesidad de ciertos cambios en las funciones del Estado, cambios que requerían de su modernización estructural. Ya no sólo era el problema de la "separación" del Estado de la economía para dejar en libertad a los agentes económicos, sino de nuevas funciones que el Estado debía de asumir para crear condiciones favorables a la iniciativa de las fuerzas económicas. La modernización del sistema de crédito nacional en el sentido de una "nacionalización" y "desprivatización" de sus funciones, estaba en el centro de un proyecto de constitución de un verdadero sistema público de

---

<sup>57</sup>. *El Mercurio*, 11 de julio de 1944.

<sup>58</sup>. *El Mercurio*, 22 de agosto de 1944.

racionalidad burguesa, en contraposición al sistema dominado por una facción oligárquica como coto privado de poder. En tal sentido hay que entender las manifestaciones contra el Banco Central y el Crédito Hipotecario Nacional como parte de una estructura de poder "totalitaria" ( "... sistema de bancos finqueros o bancos de Ubico"), 59

Cuando entrelíneas se acusaba al sistema financiero de ser el causante de las pérdidas de bienes de finqueros nacionales y del excesivo endeudamiento de otros se estaba atacando con toda intención al complejo financiero integrado por la facción alemana y nacional de la oligarquía que cumplía las funciones estratégicas de capital comercial y usurario. La situación era propicia para liberarse de esa relación de subordinación y explotación en la medida en que los intereses alemanes y los de sus socios más íntimos estaba debilitados. De ello se hacía eco la prensa partidaria. En un artículo titulado "Un paso firme hacia la nacionalización de la tierra", el "recinismo" expresaba esa suerte de "nacionalismo" oligárquico en los siguientes términos. Se planteaba que "la imprevisión en que hemos vivido (...) ha permitido al capitalismo extranjero organizado apropiarse de gran parte de nuestra mejores tierras." "La mayoría de fincas estaba en poder de súbditos alemanes que mantenían en el país un Estado dentro de otro Estado." Después de apropiarse de las mejores tierras de la región cobanera se extendieron "monopolizando otros cultivos, e insensiblemente se apoderaron del comercio y de la incipiente industria." El artículo hace especial énfasis en el crecido número de agricultores que cayó bajo su férula "con gravámenes sobre sus bienes", y demanda "mayores facilidades y amplitud de créditos, fijando intereses al capital saludables a la economía nacional. De otro modo, a la corta o la larga en la libre competencia

---

59. Ver la crítica a los "privilegios" del Banco Central. *El Mercurio*, 27 de julio de 1944.

de la posguerra, volveremos a caer en el mismo vicio en nuevas modalidades."<sup>60</sup> La Asociación Nacional de Agricultores de Guatemala (AGA) -órgano representativo de la oligarquía agraria restablecido el 25 de julio de 1944<sup>61</sup>-, expresaría la reivindicación de la modernización del crédito señalando la necesidad de estudiar los problemas de crédito agrícola y territorial.<sup>62</sup> Es decir, a la par de liberalizar el crédito conforme al estado de las finanzas públicas y del ciclo económico en ascenso, se planteaba la demanda de reestructuración del sistema financiero nacional en función de los intereses globales de las élites.

Otra de las demandas era la modernización de los sistemas aduanero y tributario. Respecto al primero, se planteaba la necesidad de simplificarlo eliminando la gran cantidad de multas, recargos e impuestos que pesaban sobre un mismo producto.<sup>63</sup> En lo que toca a la transformación del sistema tributario había puntos contrapuestos entre cierto sector de comerciantes-industriales y los terratenientes, derivados de sus respectivos intereses y proyecciones.

Para *El Mercurio*, por ejemplo, el sistema tributario debía de organizarse según criterios modernos de eficiencia y equidad, en razón de que era injusto que individuos de diversa condición económica pagaran por igual.<sup>64</sup> (Es evidente que en dicha fórmula general se tiene en mente el referente concreto de los grandes intereses terratenientes.) La industria

---

<sup>60</sup>. *Diario de Guatemala*, 24 de agosto de 1944.

<sup>61</sup>. En la directiva de la AGA estaban ricos propietarios de plantaciones de café, caña, maíz y ganaderos, como Manuel María Herrera (presidente de la AGA), Pedro Cofiño, Lisardo Pivaral, Carlos A. Rodríguez, Carlos Dorión, etc. El carácter de clase de la AGA se expresa directamente en la composición de su directiva. Ver *El Mercurio*, 29 de julio de 1944.

<sup>62</sup>. *El Imparcial*, 31 de agosto de 1944.

<sup>63</sup>. *El Mercurio*, 17 de agosto de 1944.

<sup>64</sup>. *El Mercurio*, 5 de septiembre de 1944.

-según esa posición- tiene que ser protegida por la vía impositiva debido a que su "reducido radio de acción, por razón de su pequeñez" había venido dando en términos generales "pocas utilidades", situación que no había cambiado sustancialmente hasta la fecha,<sup>65</sup> en tanto que para los intereses agroexportadores el sistema tributario tendría que modificarse en función de la promoción de las exportaciones, desgravando o no causando mayores impuestos a sus productos. Así, por ejemplo, la AGA se pronunciaría por la prohibición de gravámenes para la exportación y producción nacionales por lo menos en un periodo de 20 años, al referirse a las necesidades de la expansión de la ganadería.<sup>66</sup>

Esas posiciones, como se ha dicho, traducían un conflicto derivado de las posiciones estructurales que esos sectores ocupaban en el sistema socioeconómico del país. Para unos, la expansión del mercado interior era primordial; para otros, la expansión de la agricultura comercial, particularmente la de exportación, sin alterar sustantivamente las bases de la dominación y de la explotación, de tal suerte que la modernización económica del país era entendida según esas posiciones e intereses, y de ese conflicto surgió cierta crítica a los aspectos más nocivos del peonaje y del latifundismo.

En un artículo sobre la condición de los peones, *El Mercurio* plantearía abiertamente el problema del salario en el campo como uno de los principales problemas del país. El peón en las fincas ganaba 0.15 centavos de quetzal por 10 horas diarias de trabajo, y los muchachos de 16-18 años, la mitad por las mismas horas. Hasta por morir se -diría *El Mercurio*- el pobre indígena tiene que pagar una cuota de 0.25 centavos a las municipalidades.<sup>67</sup> De allí que resultara una

---

<sup>65</sup>. *El Mercurio*, 9 de diciembre de 1944.

<sup>66</sup>. *El Imparcial*, 10 de agosto de 1944.

<sup>67</sup>. *El Mercurio*, 17 de agosto de 1944.

contradicción entre las propuestas de los terratenientes por la reforma del país y la ética encomendera que practicaban. "Muchos hacendados laboran en la confección de presidentes para el futuro", armando planes de reforma para la patria, pero

los que conocemos la cruda realidad, nos reímos de las posturas de ángeles redentores que ponen ante las cámaras fotográficas. Que cumplan con dar salarios decorosos a los indios y trabajadores en general de sus fincas y que dejen a la juventud sana y sin nexos e intereses creados, la elaboración de un gobierno probo y que en realidad sea del pueblo y para el pueblo.<sup>68</sup>

Las demandas de ese sector, por otro lado, se expresaron con un marcado tinte nacionalista. Aparte de criticar a las grandes empresas transnacionales como la United Fruit Company y la Empresa eléctrica, a la cual se denunciaba de haber "impuesto precios *suntuarios al voltio*" y de constituir una "verdadera dictadura contra el pueblo",<sup>69</sup> definía el desarrollo industrial a partir de la protección al empresario nacional. Planteaba la situación del país como "una oportunidad preciosa para la formación de capitales nacionales", pero a condición de que el establecimiento de fábricas diera prioridad a empresarios guatemaltecos "para evitar así que nuestras industrias sean acaparadas por extranjeros sin escrúpulos".<sup>70</sup> Dicha cuestión iba a la par de una política de nuevo trato con los trabajadores urbanos, definida en el cuadro de la reciente caída de Ubico y el clima internacional dominado por las cuatro libertades de Roosevelt. De este modo, aparte de demandar un aumento de salarios a los empleados públicos -cuestión vital para dinamizar la estructura ya existente

---

68. *Ibidem.*

69. *El Mercurio*, 1, 15 de agosto de 1944.

70. *El Mercurio*, 10 de octubre de 1944.

del mercado interno- argumentando que había suficientes fondos públicos para hacerlo,<sup>71</sup> se planteaba que la organización de los trabajadores

no sólo es conveniente, sino necesaria para la armonía entre capital y trabajo, siempre que no se aparten de las vías legales y evolutivas que con mayor seguridad los conduciría al logro de sus justas aspiraciones, que las siempre escabrosas armas de la violencia y la lucha.<sup>72</sup>

Desde esa perspectiva, los tiempos en que cualquier manifestación organizada de los trabajadores era acusada de obra de "comunistas" y, en consecuencia, reprimida, eran cosa pasada, producto del oscurantismo ubiquista. Ahora era el tiempo de la "conciliación" y "armonía" de clases, según el patrón ideológico que se estaba definiendo cada vez con mayor nitidez en el panorama internacional. El sindicalismo, entonces, "no tiene nada de peligroso cuando significa ejercicio, por parte de los obreros, del derecho de asociación, para el mejoramiento de las condiciones del trabajo, en términos de equidad y justicia"; pero dicha equidad debía de guardar estrictamente los límites de la hegemonía del capital y adecuarse a las condiciones de acumulación en el país:

cuando (el sindicalismo) no repara en medios para lograr su fin y se convierte en un instrumento de tiranía contra el patrono, sin tener en cuenta las circunstancias económicas de la industria, en particular y del país en general, entonces amenaza ser una arma explosiva y un disolvente del organismo social.<sup>73</sup>

En el campo, cuya fisonomía estaba determinada por las relaciones sociales nucleadas en torno a la finca y el paternalismo del terrateniente, no había surgido la necesidad del establecimiento de esos espacios limitados de

---

<sup>71</sup>. *El Mercurio*, 1 de agosto de 1944.

<sup>72</sup>. *El Mercurio*, 15 de julio de 1944.

<sup>73</sup>. *Ibidem*.

mediación entre grupos formados por "individuos libres". A lo sumo los terratenientes llegaron a manifestar el deseo de darle un baño de humanismo a la opresión patrimonialista que era condición de la explotación campesina, particularmente indígena. De tal suerte, en el horizonte ideológico de los terratenientes no existía *problema social* en el campo, lo que existía era "ignorancia" la cual se resolvería con el socorrido método de "educación" y "alfabetización". Para José María Herrera, presidente de la AGA y candidato a presidente por parte del Partido Nacional de Trabajadores, las necesidades económicas y sociales del país eran una cuestión que si bien necesitaban de la alfabetización, lo primordial era la cuestión del crédito y la incorporación de "técnicos", tanto en la agricultura como la industria. En Guatemala, la riqueza no se podía explotar por "simple ignorancia".<sup>74</sup>

Los partidos políticos de "línea liberal" recogieron ese sentimiento de reforma moderada y modernización de las funciones del Estado oligárquico. En los programas de los partidos se hacía hincapié en la promoción industrial y agrícola y en el desarrollo de un sistema financiero moderno acorde a las necesidades de esas áreas de la economía. Los partidos Frente Nacional Democrático y Partido Demócrata, por ejemplo, planteaban en la parte económica de su programa, entre otros, los siguientes puntos: "Asegurar y garantizar el libre desenvolvimiento de la agricultura, desterrando efectivamente toda protección especial que constituya monopolios y favoritismos." "Atención preferente al desarrollo de la industria nacional y mejoramiento del trabajo manual, conforme adelantos modernos." "Procurar el implantamiento de un plan científico para las rentas del Estado adaptado a nuestras costumbres, en vez de los diversos y múltiples impuestos y

---

<sup>74</sup>. *El Imparcial*, 26 de agosto de 1944.

contribuciones existentes." "Procurar y dar apoyo para la fundación de bancos de comercio e industria, y creación y desarrollo del crédito cooperativista."<sup>75</sup>

En su plataforma electoral, el partido Sociademocrático planteaba como puntos ineludibles: "Estimular la pluralidad y diversificación de instituciones de crédito"; fomentar "la valorización de los productos exportables", entre otros.<sup>76</sup> El oligarca José María Herrera -que había organizado su propio partido- hacía énfasis en la modernización del crédito.<sup>77</sup> Es decir, el programa de esos partidos era en gran medida la expresión de las demandas más sentidas de las élites económicas.

Esa atmósfera y sentido de la "modernización" económica que se había apoderado de los círculos políticos del país, se expresó en diversos artículos que eran una mezcla de diagnóstico económico, denuncia y programa. Así, por ejemplo, en el *Diario de Guatemala*, órgano de la candidatura del Lic. Adrián Recinos, se encuentra una serie de escritos firmados por Fernando Juárez M., principal propagandista de aquella candidatura, donde se ponen de manifiesto algunos ángulos de ese sentido general respecto a la "modernización". En el artículo "Dinero para fecundar la tierra e impulsar nuestra industria", el citado autor, cumpliendo con su papel de ideólogo, hace las siguientes apreciaciones. "Nos hemos emperrado en creernos solamente agricultores (...) Realmente contamos con una variedad de sustancias que están pidiendo a gritos la grande y pequeña factoría que los convierta en artículos comerciales." "No debemos confiar sempiternamente en ser sembradores de café, maíz y algún otro artículo; porque eso sí: nos hemos propuesto mantener este monocultivismo agobiante, del cual nos arrepentiremos de veras." Pero para salir de esa

---

<sup>75</sup>. *Diario de Guatemala*, 25 de agosto de 1944.

<sup>76</sup>. *El Imparcial*, 7 de agosto de 1944.

<sup>77</sup>. *El Imparcial*, 26 de agosto de 1944.

condición se necesita dinero, y éste lo "tenemos en el Banco Central, lo tenemos en el Crédito Hipotecario; solamente se necesita que ambos sean liberales y prontos para tramitar y resolver solicitudes".<sup>78</sup> En otro artículo, el mismo autor se refiere a la necesidad de transformar al hacendado en un verdadero empresario

...nuestros finqueros criollos no tuvieron el tino de ser económicos. Solicitaron sumas de dinero con la garantía de sus fincas, no siempre para impulsar los cultivos y extender las siembras, sino para derrocharlas inconsultamente y darse una vida grande.<sup>79</sup>

Del mismo modo, el articulista hacía hincapié en la necesidad de modificar radicalmente la infraestructura vial del país, según criterios científicos orientados a promover el mercado interior.<sup>80</sup>

Sin embargo, los cambios dentro de este campo liberal-oligárquico-burgués no apuntaban a una modificación sustantiva de la trama de las relaciones sociales y de la dominación en los puntos centrales del sistema, sino simplemente a cierta modernización de las funciones del Estado y a la liberalización de la economía. Todo esto bañado de una ideología de reformismo social más bien dirigido a apuntalar mediante ciertas concesiones los mecanismos tradicionales de consenso y dominio dentro de las clases populares urbanas, es decir, el patrimonialismo como mediación de las relaciones sociales en ese espacio social. Ésos fueron los términos de la nueva relación que se trató de construir con la clase obrera y los trabajadores urbanos en general. En ese sentido, el sindicalismo podía ser permitido en la medida en que fuera un espacio de "conciliación de clase" al interior de las empresas, donde se podían

---

<sup>78</sup>. *Diario de Guatemala*, 12 de agosto de 1944.

<sup>79</sup>. *Diario de Guatemala*, 14 de agosto de 1944.

<sup>80</sup>. *Diario de Guatemala*, 15 de agosto de 1944.

reproducir lazos directos y "cordiales" entre los trabajadores y los patronos dentro de los cánones de la autoridad tradicional. En último término era la disposición a ser "mejores", "más comprensivos" con los obreros. De allí los llamados de *El Mercurio* a que los empresarios para aumentar los salarios y el reconocimiento de un sueldo digno.<sup>81</sup>

El sindicalismo como vehículo de transformación de los trabajadores en una fuerza organizada nacional significaba el rompimiento de las tradicionales estructuras de mediación y de dominio, lo cual de ninguna manera podía ser congruente con la trama patrimonial de las relaciones de poder en cuyos límites se movía la política reformista de las élites. Para ellas, como se ha visto, era preciso que el sindicalismo no se convirtiera "en un instrumento de tiranía contra el patrono, sin tener en cuenta las circunstancias económicas de la industria, en particular y del país en general", porque "entonces amenaza ser una arma explosiva y disolvente del organismo social". Es decir, la *flexibilidad* del dominio se planteaba dentro de un cierto patrón de subordinación; pero el problema era que las condiciones para reproducir el patrimonialismo de las élites como forma de hegemonía estaba cambiando aceleradamente con el proceso político de esos meses.

En todo caso, el reformismo de las élites era sumamente limitado, porque la producción de una nueva estructura de mediación que implicara la transformación de los trabajadores en un sujeto social independiente y organizado a nivel nacional -tendencia que ya se estaba haciendo evidente- era una cuestión que no sólo no estaban dispuestas a aceptar de buen gusto, sino que implicaba la reconstrucción global de las relaciones tradicionales

---

<sup>81</sup>. *El Mercurio*, 17, 26 de agosto de 1944.

entre capital y trabajo, es decir, de la burguesía misma en términos políticos y sociales.

Si nos movemos de escenario y penetramos en el mundo de la finca, el panorama será aún más limitado y sombrío, a pesar de la "nueva sensibilidad social" de los terratenientes -un fenómeno de coyuntura, por supuesto-. La servidumbre y la compulsión extraeconómica seguirían constituyendo el armazón del mundo oligárquico. Hasta qué punto la acción histórica de esa clase estaba condicionada por el factor servidumbre lo expresa un famoso documento de la AGA contra la abolición de los libretos de jornaleros, suscrito a principios de 1945.<sup>82</sup> Como se podrá constatar, el documento retrata en forma condensada la ideología patrimonialista y racista contenida en el *ethos* señorial de esa clase; es un elogio a las formas patrimoniales de dominio, y una argumentación en favor de la tesis de que la compulsión extraeconómica sobre el productor directo es necesaria para la nación, y, por lo tanto, *históricamente* legítima. Por esa significación, nos permitimos reproducir el documento en forma extensa.

El primer argumento de los terratenientes de la AGA se refiere al supuesto carácter "democrático" y "justo" de la Ley de Vagancia.

El decreto gubernativo N° 1996 Ley de Vagancia, que es la que en su artículo noveno primeramente declara punibles de vagancia a todos aquellos jornaleros que no tengan comprometido sus servicios ni cultiven con su trabajo personal cierta extensión de terreno que varía según la clase de cultivo y la zona donde estén ubicados; y asimismo declara en sus otros artículos punibles a todas aquellas personas, sean o no jornaleros, como vagos, si no demuestran de una manera fehaciente que tienen un oficio, profesión u ocupación honesta que les proporcione los medios necesarios para su subsistencia. Es decir, que la Ley de Vagancia se aplica sin distinción de ninguna especie desde los profesionales, propietarios, rentistas, estudiantes, trabajadores de cualquier clase, nacionales o extranjeros, en suma: a todos los habitantes de la república. Una ley tan amplia y aplicable, como se ha dicho, a todos por igual y en beneficio al desarrollo

---

<sup>82</sup>. *El Imparcial*, 10 de enero de 1945.

productivo de la sociedad, no puede ser tildada de esclavista; entonces los libretos de mozos, como un complemento a esta ley y que es una constancia fehaciente de los jornales, sin recargo de ninguna especie, obtienen para su seguridad y para demostrar a las autoridades encargadas de vigilar la recta vigilancia de la Ley de Vagancia, que ellos no son vagos, sino hombres útiles y de trabajo, no puede conceptuarse, este pasaporte, como podríamos llamarle, un motivo de esclavitud para el jornalero.

Entretejido con esa idea de "justicia" y de "democracia" en las relaciones sociales en el campo, está el argumento de la "necesidad" de ese tipo de mecanismo para la "salud" de la nación, justificada por una suerte de burda concepción organicista de la sociedad. Esto se puede apreciar en los párrafos de la parte siguiente del texto. Se plantea:

Además, el libreto de mozos, no obliga al trabajador a prestar sus servicios en determinada finca, hacienda o heredad; pudiendo él a su arbitrio escoger el lugar, patrón, clase de trabajo, clima, emolumento que desea a su completo albedrío y voluntad, lo cual viene a demostrar con una claridad meridiana que el libreto en sí, no constituye desde ningún punto de vista una esclavitud para el portador. La fijación de un número determinado de jornales que los trabajadores del campo deben efectuar durante el año, está considerado como un *mínimum* de trabajo y a lo que están obligados todos los habitantes de la república, por ser un principio universalmente aceptado, que todos los miembros que componen una comunidad deben, como un deber ineludible, trabajar dentro de sus posibilidades y aptitudes para proveer a su subsistencia y no ser una carga para la misma. Es por ello que los legisladores encargados de reglamentar estos principios universales no pueden menos que fijar en términos generales un *mínimum* de trabajo, que todas aquellas personas afectadas, deban prestar durante el año, por no ser esta clase de trabajo susceptible de apreciarse en otra forma, sino más bien un beneficio palpable, que solamente les reporta todas las ventajas que se derivan de una constancia de esa naturaleza. Desde que fue creada la Ley de Vagancia, emitida el 8 de mayo de 1934, y antes de que se complementara con la reglamentación del libreto de jornaleros, con fecha 24 de septiembre de 1935, se cometieron por las autoridades un sinnúmero de abusos y exacciones a la clase laborante del país por la falta de un comprobante de que no incurría en los casos punibles por la Ley de Vagancia. Casos similares podrían ocurrir al suprimirse el Libreto de Jornaleros por carecer ellos de un comprobante que acredite que no son vagos.

Es decir, sólo los vagos, los elementos perniciosos de ese orden social, podrían estar en contra de la citada ley, tan magistralmente diseñada para el país.

El jornalero, cumplidor de la ley y verdadero trabajador, nunca se ha sentido perjudicado con la existencia del libreto, porque en todo tiempo ha hecho voluntariamente mayor cantidad de jornales que los estipulados por la ley, son aquellos elementos poco afectos al trabajo los que están deseosos de que desaparezcan los libretos para que de una manera fácil puedan burlar la Ley de Vagancia.

El documento concluye con la siguiente pieza:

Por otro lado, si no se aplica la Ley de Vagancia, la nación experimentaría una baja tan apreciable en la producción que se tendrían que tomar medidas drásticas que estarían en contra de los principios democráticos que todos sustentamos.<sup>83</sup>

La argumentación de los finqueros no necesita de mayores comentarios; es una pieza elocuente de la concepción oligárquica de la sociedad y de la *Weltanschauung* de la élite agraria, la clase dominante del país. Plantea, de manera clara y precisa, el *sentido* y los límites de la acción de ese sujeto social en una unidad de principios coherente según la *razón* señorial de la política y la economía. Para esta clase las transformaciones que requería el país y la visión sobre los cambios dentro del Estado oligárquico guatemalteco, en gran medida se reducían a la liberalización del crédito, a la reforma del sistema financiero nacional para que dejara de ser un coto de poder de una facción de la clase dominante, al rompimiento de las trabas para la diversificación de la inversión y de cultivos que las cuotas y la reglamentación ubiquista habían impuesto, y a la modernización "técnica" del comercio y algunos procesos productivos, entre otros. Podemos decir, en ese sentido, que era perfectamente

---

<sup>83</sup>. *Ibidem*.

coherente con las necesidades y los impulsos espontáneos de una lenta transformación capitalista en la agricultura de signo oligárquico, que aparecieron de súbito después de años de inmovilismo económico. La conservación de la condición servil del campesino, particularmente del indio, era parte de aquella estrategia.

Aunque pareciera lógico que cierto impulso de modernización de la agricultura podría estar acompañado de una actitud más moderna en la explotación de la fuerza de trabajo, de una "liberación" del trabajador en el sentido de transformar estrictamente la fuerza de trabajo en una mercancía, los hechos demostraban la resistencia de la élite agraria hacia la separación de la explotación de las relaciones de dominación directas. El patrimonialismo de la oligarquía tenía razones poderosas fincadas en la "economía", en tanto que los mecanismos compulsivos que hacían a la renta precapitalista eran parte fundamental de la ganancia del finquero, que personificaba esa figura dual entre burgués y terrateniente rentista como se ha visto en otra parte.

Los límites sociales del reformismo terrateniente se complementaban con los de los que fincaban sus intereses en el comercio y la industria. Como se ha señalado, estos últimos compartían muchas de las demandas generales de la élite agraria; sin embargo diferían en que el sentido de sus demandas tenía que ver *grosso modo* con cambios que produjeran la expansión del mercado interno, de tal suerte que la variable *salario* era primordial en ese enfoque. Desde esa perspectiva se produjo una crítica, más emotiva que sistemática y teóricamente elaborada, al sector terrateniente, que no así al sistema socioeconómico en su conjunto eslabonado a partir de la finca. Sin embargo, la cuestión de los salarios era un arma de dos filos: podía rebotar como un bumerán del campo a la ciudad, si esto afectaba la relación entre patronos y

trabajadores en el sentido de disminuir el margen de ganancia de las empresas. Por ello, la defensa de esos intereses era entendida como la necesidad de un proteccionismo estatal que asegurara la acumulación en la industria y el comercio sin afectar las variables de la ganancia, es decir una política que fijara un régimen salarial en las empresas y un régimen impositivo leve. El lema de la "concordia" entre capital y trabajo adecuado a las condiciones del país, lo que en otras palabras era fijar un equilibrio en dicha relación que no alterara sustancialmente el margen de ganancia, era la "apertura" de los empresarios hacia un "pacto" con los trabajadores. Sin embargo el logro de ese "equilibrio" era si no utópico, sí sumamente difícil dadas las características de pobreza del salario obrero y del conflicto sistemático desatado por su elevación a partir de la caída de Ubico. En fin, el carácter reformista de ese sector era contradictorio y limitado; de un costado, por la contradicción entre capital y trabajo que despuntaba ya en los diversos centros productivos, por pequeños y patriarcales que éstos fueran; de otro, por la propia debilidad estructural de ese sector frente al poderoso bloque terrateniente. De tal suerte, esos sujetos sociales eran limitados como agentes de una profunda transformación democrática del Estado. Es más, en lo que toca a la élite agraria su posición era abiertamente contraria a un proyecto de esa naturaleza.

Ambas fuerzas, así como las expresiones partidarias de la línea liberal-oligárquica, se encontraban envueltas en una contradicción en aquella coyuntura: por un lado necesitaban transformaciones en el aparato estatal por lo que estaban enfrentados al continuismo ubiquista encabezado por Ponce; por otro lado, necesitaban del aparato coercitivo para mantener el equilibrio de la dominación social y marcar los límites de la acción de las clases subalternas, es decir, reproducir la naturaleza oligárquica del poder.

2. La primera línea de confrontación se definía en el terreno social de la dominación oligárquico-burguesa; la segunda, en el terreno de una redefinición política de la sociedad en torno a un nuevo eje: el jacobinismo de la pequeña burguesía radical. La coyuntura que se estaba viviendo era novedosa precisamente porque uno de sus componentes más importantes era una pequeña burguesía -los estudiantes universitarios y los maestros para hablar en términos sectoriales más precisos- que se había abierto paso en el escenario político nacional a partir de las jornadas contra Ubico. Uno de los resultados más significativos de aquella historia fue la transformación de la pequeña burguesía en un sujeto político, lo cual ocurrió de una manera radical con las acciones del estudiantado y el magisterio. De tal suerte, desde el inicio el nuevo escenario estuvo marcado por la incidencia de esa (nueva) fuerza que rápidamente se transformaría en el polo dinámico más importante de acumulación de fuerzas políticas y en un nuevo eje de legitimidad de cara a los sectores populares, como lo veremos a continuación.

Imediatamente después de la renuncia de Ubico, los estudiantes universitarios decidieron formar un partido político. Evaluando la situación política del momento que los colocaba en una situación privilegiada en cuanto fuerza moral del país por el papel que habían cumplido en el movimiento antidictatorial de fines de junio, los líderes del movimiento estudiantil se entregaron a la constitución de una fuerza política que les permitiera influir en el proceso político del país en general, y particularmente en la coyuntura electoral que se abría paso. Esas fueron las condiciones que dieron lugar al surgimiento del Frente Popular Liberador el 4 de julio de 1944. Como se expresa en el acta de fundación del FPL, ese partido surgía de la necesidad de que " el estudiante universitario actuara dentro de un partido político, que tuviera

como bandera el ideal de la juventud y como escudo la honradez, la lealtad y el alto civismo que los estudiantes pusieron de manifiesto en forma inequívoca en las jornadas de los 12 días", de tal suerte que el caudal político de los estudiantes no se disgregara y que la incipiente autonomía lograda recientemente en la lucha contra Ubico no se diluyera.<sup>84</sup> Por otro lado, el FPL se definía como instancia política de las aspiraciones sanas del país, especialmente de las clases desposeídas como los "obreros", los "campesinos" y los "pequeños industriales", a quienes se les "ofrecía la oportunidad de tener un organismo que tomara en cuenta sus necesidades e inquietudes y que al mismo tiempo fuera una fuerza moral capaz de ejecutar y de hacer cumplir esas aspiraciones ...".<sup>85</sup>

El tema de la necesidad de organización de una fuerza política de contenido popular, a partir del ascendente ético y moral de la juventud universitaria, como condición para la democratización del país, sería una de las principales *ideas fuerza* del FPL.

El pueblo de Guatemala -dice un editorial de *El Libertador*- sabe perfectamente qué lugar ocupó el conglomerado estudiantil universitario en la lucha por derrocar la dictadura, Conscientemente, fuimos los estudiantes los que movimos la primera roca, que al rodar por la pendiente, fue arrastrando en su caída los peñascos que derrumbaron la montaña entera. Entonces, como ahora, nos ha guiado solamente el espíritu de justicia, la aspiración única de tener a nuestra patria libre, culta y libre de miseria, porque la chispa rutilante que todos los estudiantes llevamos en el corazón, será siempre la hoguera en que se quemará toda opresión, toda dictadura, toda mengua y limitación al libre desarrollo de instituciones tan nobles como la libertad de miseria, la libertad de expresión y la libertad de temor: seremos los portavoces del pueblo guatemalteco para clamar porque se restituya todo aquello mancillado por el oprobio, la corrupción y la tiranía...<sup>86</sup>

En su ideario, el FPL planteaba que

---

84. *El Libertador*, 23 de julio de 1944.

85. *Ibidem*.

86. *Ibidem*.

no es un partido político, según se entiende eso en Guatemala. Porque los partidos están desacreditados, ya que han implicado: fraude al pueblo, promesas incumplidas, intereses creados, escuela de servilismo y causa eterna de todos los males que han llevado al país a la desastrosa situación en la que lo encontramos.

En cambio era un Frente Popular "porque su postura es y será la de lucha franca y decidida contra la tiranía y la política inmunda"; de igual manera,

no es órgano de clase ni de casta, ni está al servicio de un caudillo, de una figura enaltecida sobre propagandas mentidas. Su estructura y su ideal nacen del pueblo, especialmente de las clases pobres y esforzadas: magisterio, obrerismo, campesinos y estudiantes.<sup>87</sup>

Los antecedentes ideológicos inmediatos de la postura política estudiantil se encuentran en el llamado "Manifiesto de los Escuilaches" de 1942, elaborado por los que posteriormente ocuparían importantes posiciones de dirección dentro del movimiento estudiantil y el FPL.<sup>88</sup> En ese documento se adelantaba la idea de la juventud ilustrada, particularmente la juventud universitaria, como fuerza política "sana" que podía sacar al país de la condición decadente en que se encontraba bajo la dictadura. "Tres armas bien empleadas -decía el documento- pueden transformar este grupo de muchachos (...) en una fuerza formidable". Esas armas eran: "nuestra juventud, nuestra inteligencia y nuestra cohesión."<sup>89</sup> Comentando más tarde el significado de ese manifiesto, Manuel Galich, uno de los principales dirigentes e ideólogos del FPL, haría la siguiente observación:

La juventud universitaria del 42, pues, barruntaba ya los lineamientos de lo que debía ser una revolución política y social en Guatemala, y concretaba su método

---

87. *Ibidem.*

88. Ver Manuel Galich, *op. cit.*, 152-154.

89. *Ibidem.*

de acción: organizarse para fortalecerse; colocarse luego en desesperada acción definitoria, a la cabeza de toda la otra ciudadanía vejada y arremeter un día u otro, contra la Bastilla criolla...<sup>90</sup>

En el imaginario político del FPL la idea de la "juventud" alcanza a definirse como una *categoría* ético política de la cual depende la noción de *sujeto histórico*.

Desde hace ya bastantes años - dice una artículo de *El Libertador* -, vienen desempeñando un papel histórico fundamental en América Latina los jóvenes universitarios, el estudiantado, el elemento joven y sano de todos estos países, en las luchas, no solamente por la libertad, sino que por llevar adelante, con todo el vigor de la juventud, la redención de los pueblos indoamericanos, sometidos en diversa escala, pero en muy parecida forma, a toda clase de explotaciones, ya de tiranos, de camarillas, de compañías o empresas sin escrúpulos.<sup>91</sup>

En otro artículo, se plantea que "la vida social del momento en todas partes se encuentra renovada e impulsada hacia metas nuevas, por el desarrollo de vigorosos movimientos de juventudes", tanto en Europa como en Norteamérica. En Guatemala, aparte de haber sido el factor más importante en la caída de la dictadura ubiquista, la juventud

no se ha detenido sólo en la elaboración de una programación política que colme sus aspiraciones de generosidad social y saneamiento de vida. Ha pensado también en algo interesante, como lo es, que cualquier ideología política por avanzada y generosa que sea, puesta en manos inescrupulosas como ha sido en otras épocas, hace inexistente la calidad de aquel ideario político.<sup>92</sup>

Se deduce de esa idea que el Estado tiene que ser dirigido por fuerzas jóvenes. Lo cual vino a definirse de lo que consideraban como el derrumbe ético político del liberalismo criollo, encarnado por la vieja clase política.

---

<sup>90</sup>. *Ibidem.*, p. 158.

<sup>91</sup>. *El Libertador*, 4 de septiembre de 1944.

<sup>92</sup>. *El Libertador*, 5 de septiembre de 1944.

El pseudo partido Liberal -se planteaba- es responsable de las más espantosas tiranías que han sembrado dolor y la desolación moral y material de toda la nación. El cabrerismo, el régimen ubiquista y el poncismo son los más auténticos productos irreductibles del falso liberalismo.<sup>93</sup>

Dicha crítica, sin embargo, no era un simple conflicto generacional donde se presentaba la superioridad ética de la juventud frente al viejo liberalismo criollo, sino que estaba sustentada en una definición la de democracia inspirada en los postulados rooseveltianos, con una fuerte orientación social. La ideología política del liberalismo, señala *El Libertador*, es

históricamente una ideología anacrónica en la cual ningún pueblo del momento cree y menos podía el pueblo joven y vigoroso de Guatemala creer, puesto que había sido tantas veces defraudado por tal bandolerismo político. La democracia del momento tiene que ir hacia la redención de las clases pobres y de la sociedad, si quiere hacerse efectiva democracia y los moldes del liberalismo individualista, eran demasiado estrechos para poder contener tal horizonte de generosidad para el pueblo.<sup>94</sup>

En consecuencia, el programa político del FPL hacía hincapié en el papel activo que el Estado debía cumplir en el proceso de democratización social y en la modernización económica del país. En la sección económica de dicho programa, entre otras cosas, se plantea lo siguiente:

Elevación del nivel general de vida. Educación técnica para todos a fin de que el trabajo de las clases laborantes se valore justamente. Aprovechamiento de la tierra combatiendo los latifundios y procurado la equitativa distribución de los terrenos baldíos. (...) Industrialización del país, explotando los recursos naturales del país y aportando el capital necesario mediante una inteligente organización y una intervención honrada del Estado con el propósito de lograr algún día la liberación económica de Guatemala. Fomento a las organizaciones de cooperativas de producción para poner término a la expoliación de que son objeto las clases pobres guatemaltecas. Mejora y efectividad de la legislación sobre el

---

<sup>93</sup>. *El Libertador*, 25 de octubre de 1944. Ver también los números del 31 de octubre y 4 de noviembre de 1944; Manuel Galich, *op. cit.*, pp. 154-155.

<sup>94</sup>. *El Libertador*, 25 de octubre de 1944.

trabajo, sobre la base de un Derecho Obrero efectivo, asimismo de Asistencia Social.

En el plano fiscal, el programa plateaba la necesidad de revisar el sistema tributario "hacia una distribución equitativa de las cargas, aliviando a las clases pobres y procurando una mayor contribución de las clases pudientes." Se presenta también una estrategia para la formación "cívica del ciudadano" a partir de la "socialización de la Cultura".<sup>95</sup>

La concepción de democracia política y social, de las funciones tipo *Welfare* que el Estado debía cumplir, eran claras resonancias de la concepción rooseveltina de la democracia, la cual se convirtió en un referente político obligado para casi todos los partidos políticos en aquellas circunstancias históricas.<sup>96</sup>

El FPL, sin embargo, no asimilaba dicho discurso de forma acrítica; éste era visto a partir de la "expericencia nacional de la juventud", y muy probablemente fue influido por algunos planteamientos de Víctor Manuel Haya de la Torre respecto a las posibilidades democráticas de América Latina en la "hora Roosevelt".<sup>97</sup> Pero lo que caracterizaba con mayor precisión al FPL, era el peso ético moral que le daba fuerza y credibilidad a sus planteamientos y la

---

95. *El Libertador* 23 de julio de 1944.

96. Alfonso Solórzano, *op. cit.*, pp. 79-80.

97. En el artículo *Interamericanismo democrático sin imperio*, reproducido en 3 números de *El Libertador*, Víctor Raúl Haya de la Torre hace un balance de la situación de América Latina en el contexto de la política de Roosevelt hacia la región. Se sustenta la tesis de que la democracia como estructura orgánica de los Estados americanos es una e indivisible y que no hay categoría democrática para cada país. "Este concepto de la democracia como unidad de principio interamericano esclarece y corrige el desviado sentido de la soberanía popular, o soberanía del Estado, encuadrándola dentro de su auténtica significación. Porque no puede existir en las Américas *verdadera soberanía nacional*, cuando no es su norma la soberanía popular, que es su esencia democrática." De tal suerte que se vislumbra la posibilidad de un nuevo trato con el vecino del norte, el cual limite los efectos de la antigua política donde las dictaduras y las oligarquías despóticas eran sostenidas y fortalecidas por la expansión capitalista norteamericana. De hecho el artículo es un plan para lograr esos objetivos. *El Libertador*, 2,7,8 de septiembre de 1944.

perspectiva *nacional-popular* de los mismos en concordancia con su acción política. Para sus dirigentes estaba suficientemente claro que lo que había que cambiar era un sistema de poder, para lo cual era necesario la organización no sólo de un partido de masas sino de la toma de poder por las fuerzas democráticas. Como se ha visto, el sentido de los planteamientos del FPL (que se puede rastrear desde el famoso manifiesto de los "escuilaches") es el de la necesidad de provocar una ruptura con el pasado, con una estructura de poder y una clase política caducas, para lo cual habría un *sujeto histórico* llamado a llevar a cabo esa revolución: la juventud del país, particularmente la juventud universitaria.

A la par de la juventud universitaria estaba el magisterio. El magisterio nacional, que surgió como actor político durante la coyuntura que dio por tierra con la dictadura de Ubico, se transformó en una fuerza nueva de fundamental importancia en el nuevo escenario nacional. Una importante parte del mismo se organizó en torno al partido Renovación Nacional, organización que fue conocida popularmente como el "partido de los maestros".<sup>98</sup> La fundación de ese partido expresó a nivel político la nueva inserción del magisterio en la vida del país; revelaba la autoconciencia sobre su peso ético-moral y sobre sus posibilidades de actuar en el proceso iniciado de reconfiguración de las relaciones políticas en aquella coyuntura.

El programa de Renovación Nacional planteaba cuestiones en general ubicados dentro de una orientación de democracia social. En su programa de trabajo destacaban los siguiente:

En lo político, buscan garantizar al pueblo la libertad, realizar un gobierno democrático y reformar la constitución para garantizar la alternatividad en el

---

<sup>98</sup>. Mayra Valladares, *op. cit.*, p. 95.

poder, autonomía municipal, la igualdad de derecho entre la mujer y el hombre y reforma al sistema electoral.

En lo social: la incorporación del indio a la civilización, reconocimiento de los derechos de las clases trabajadoras del país, sin mengua de los intereses inherentes al capital, a la industria y al comercio.

En lo cultural: autonomía universitaria, restitución de la universidad popular, misiones culturales, dignificación del maestro, libertad de cátedra e independencia económica.

En lo económico: liberación del obrero, del campesinado y el indio en base a una planificación agrícola, por medio de cooperativas, incremento técnico de cultivos, seguro social, vivienda barata e higiénica, alza de salarios y elevación del standard de vida.<sup>99</sup>

Junto al FPL, el partido "de los maestros" propuso la candidatura del Dr. Juan José Arévalo para presidente de la república. Esas dos organizaciones se convirtieron en los principales partidos de masas del país, y fueron la matriz del movimiento político más importante que se generó en la dinámica de la coyuntura postubiquista de crisis: el *arevalismo*.

Para completar el cuadro, habría que hacer mención de otras organizaciones, particularmente del Partido Vanguardia Nacional. Dicha organización, constituida por profesionales de reconocido prestigio, no llegaría a tener el peso político de los dos principales partidos de masas que surgieron en aquella coyuntura, pero su influencia ideológica y el peso de algunos de sus líderes serían de primordial importancia.<sup>100</sup> El programa de Vanguardia Nacional fue el documento más brillante escrito sobre la situación económico-social del país, el cual introdujo un lenguaje marxista en el análisis de los problemas nacionales. Desde esa perspectiva, por ejemplo, la estructura económica del país se caracterizaba por los siguientes rasgos:

---

<sup>99</sup>. *Nuestro Diario*, 3 de julio de 1944, citado por Mayra Valladares, *op. cit.*, pp. 95-96.

<sup>100</sup>. Alfonso Bauer Paiz, *Los partidos de la revolución del 20 de octubre de 1944*, documento inédito, 2 de junio de 1994, p.3.

El carácter semifeudal de nuestra economía, basada en una agricultura pobre y monocultivos; la falta de industrialización de los recursos naturales y de un sistema de crédito impulsor de las actividades productivas, junto con la miserable remuneración del trabajo humano y otros, son los factores principales que han determinado nuestra precaria situación económica. A ello han venido a sumarse últimamente los derivados de la situación de guerra y de medidas monopolíticas del régimen de Ubico.

En cuanto a la cuestión social, Vanguardia Nacional ponía el acento en la cuestión indígena y la formación de una conciencia nacional. En lo social no han sido abordados puntos de tanta trascendencia, dice:

como los de la incorporación de los núcleos indígenas, la organización de los elementos productores y formación de una conciencia nacional. Así se explica que Guatemala no constituya todavía una nacionalidad en la que sea posible la plena convivencia democrática.

Para "renovar la estructura del país", esa agrupación consideraba necesario constituir un partido de "nuevo tipo".

Se impone, en consecuencia, la creación de un partido político de tipo nuevo que, enfrentado a la realidad nacional, luche por afianzar en el país los principios de la evolución democrática, para no ser un partido de circunstancias, lastrado por el caudillismo y la ambición personalista, y entregado al objetivo único de la lucha electoral. El nuevo partido habrá de trazar un programa que vaya más allá del programa eleccionario, para permanecer en constante esfuerzo de construcción y crítica, a fin de contribuir al mejoramiento de nuestros sistema e instituciones.

Ese partido debería estar formado por ciudadanos que perteneciendo a todas las clases sociales, estuviera convencidos de que era necesario

renovar profundamente la estructura social y económica de Guatemala y defender los principios de reivindicación humana todavía amenazados por el nazifascismo.<sup>101</sup>

Haciendo una reflexión global de lo expuesto, podríamos decir que el proceso político que llevó a la renuncia de Ubico dio lugar al surgimiento de

---

<sup>101</sup>. *El Imparcial*, 4 de agosto de 1944.

nuevas fuerzas políticas, la más importante de las cuales fue la del estudiantado universitario aglutinado en torno al Frente Popular Libertador. Con el Frente Popular Libertador y Renovación Nacional, los sectores radicales de la pequeña burguesía ilustrada dieron un paso decisivo en la adquisición de un perfil político autónomo, base del establecimiento de un nuevo eje de acumulación de fuerzas y de irradiación hegemónica en la sociedad a partir del papel aglutinante que la fuerza ético-moral adquirida les daba. De tal suerte, el resultado más notable de la caída de Ubico fue precisamente la erección de un nuevo polo hegemónico cuyo desarrollo correría a la par de la crisis de la tradicional articulación liberal-patrimonialista del poder. La característica de la nueva formación política era su abierta oposición al liberalismo criollo, la negación de su clase política, como expresión de la conciencia de la necesidad de un cambio radical en las estructuras del país, cambio que solamente se podía lograr con la constitución de un sujeto revolucionario capaz de hacerse del poder (esta cuestión es más evidente en el FPL).

En resumen, el cuadro político de julio-octubre de 1944 estaba conformado por la coexistencia y conflicto entre tres campos, a saber: a) el poncismo, que representaba la continuidad de la estructura ubiquista de poder; b) el liberal-renovado, que expresaba el reacomodo de los grupos liberales y de ciertos sectores de las élites económicas como manifestación de la necesidades de modernizar el Estado y de desalojar del poder a la facción en turno; c) la nueva fuerza constituida por estudiantes y maestros que era la expresión de la crisis del liberalismo y del surgimiento de una corriente democrática radical en la política nacional.

3. Una vez decidida la candidatura del Dr. Juan José Arévalo, el FPL desarrolló una vigorosa campaña política en la capital como en el interior del país. Antes del 20 de octubre habían logrado organizar más de 600 filiales en todo el país,<sup>102</sup> apoyándose sobre todo en el esfuerzo estudiantil y en la disponibilidad general que los estudiantes encontraron en la población para incorporarse a los comités o apoyar la candidatura de Arévalo. Las distintas manifestaciones de la población, particularmente del interior del país, en torno a la candidatura constituyen no sólo un testimonio de las expectativas y esperanzas que generó el candidato de los estudiantes y de los maestros, sino del proceso ideológico y político que se abría paso dentro de la población. En esa movilización se produjo una *trama intersubjetiva* nueva, que redefinió los términos políticos y simbólicos de las relaciones entre dirigentes y dirigidos, entre masas y liderazgo; en otras palabras, fue un proceso constitutivo de nuevas relaciones de lealtad y de legitimidad en la sociedad, así como de un eje ético-moral de alcance nacional alternativo a la tradicional trama liberal-oligárquica. Por ello no es ocioso detenerse en algunas de esas manifestaciones, toda vez que los registros de las mismas en fuentes de circulación nacional no son numerosos.<sup>103</sup>

De fines de julio a la llegada de Arévalo, a principios de septiembre, el FPL había recorrido una buena cantidad de departamentos del interior del país. Se habían fundado filiales en Palencia, Antigua, Suchitepequez, Puerto Barrios, Livingston, Bananera, Río Bravo, Santa Rosa, Santa Lucía Siquinalá,

---

102. *El Libertador*, 29 de noviembre de 1944.

103. La mayor parte de los registros de que disponemos se encuentran en el diario del FPL (*El Libertador*). Esto puede causar cierto recelo sobre la "objetividad" de la información; sin embargo, creemos que las descripciones se ajustan en términos generales a la realidad que se vivía, pues como lo demostraron los hechos el apoyo masivo a Arévalo no solamente fue un hecho plebiscitario sino entrañó un quiebre y reconstitución ideológico-simbólico de las clases populares que atravesó por la "emoción popular".

Chimaltenago, Sololá, Totonicapán, Quezalteango, Retahuleu, etc.<sup>104</sup> Las expresiones de entusiasmo que cristalizaron en una amplia red organizativa surgida casi espontáneamente fueron múltiples y variadas; eran muestra de la influencia moral de los estudiantes en gran parte de la población del país, y, al mismo tiempo, manifestaban un desafío a las estructuras de poder local que no habían sido desmanteladas y que eran utilizadas por el Partido Liberal de Ponce.

En Palencia, por ejemplo, unas 25 personas se habían adherido al FPL sin que representantes de éste hubieran llegado al lugar. Dirigieron una carta al presidente del FPL el 10 de julio donde planteaban que la población había sido "...olvidada por mucho tiempo al progreso, pero sí vigilada y hostilizada por esbirros fieles a la tiranía, felicitamos esa noble y heroica entidad rogándoles tomar en cuenta nuestra adhesión."<sup>105</sup>

En Puerto Barrios la característica fue la de una afiliación masiva: unas 600 personas ingresaron al FPL en la primera sesión realizada por los estudiantes en ese lugar.<sup>106</sup> En Río Bravo, una aldea grande donde esperaban con ansiedad la llegada de los representantes del FPL, las declaraciones a favor de Arévalo y del programa del FPL se combinaban con denuncias del sistema del poder local: flagelaciones propiciadas por intendentes; abusos del administrador de rentas; denuncias de los campesinos, etc.<sup>107</sup>

Algunas de esas denuncias eran curiosas, y revelaban partes ocultas de la vida cotidiana del campesinado dentro de un sistema opresivo. Por ejemplo, se quejaban del "absurdo" sistema de "dar parte" al registro civil de las

---

104. Ver *El Libertador*, 23 de julio; 31 de agosto; 1,4,5,9,13 de septiembre de 1944.

105. *El Libertador*, 23 de julio de 1944.

106. *El Libertador*, 31 de agosto de 1944.

107. *El Libertador*, 1,2 de septiembre de 1944.

defunciones cuando éstas tenían lugar a decenas de kilómetros de difícil recorrido. Decían:

cuando muere una persona en fincas como 'Venecia' (...), el informe al registro civil tiene que darse en un lugar 70 o más kilómetros de distancia, lo que hace que el muerto entre en descomposición, con peligro para la gente, antes de ser enterrado. ¿Es ésta la progresista sanidad de Jorge Ubico?<sup>108</sup>

En la población de Oratorio, departamento de Santa Rosa, un vecino de nacionalidad salvadoreña expresaría lo siguiente:

Yo como salvadoreño de nacimiento, tal vez creerán que soy el que menos tengo derecho a dirigiros la palabra, pero soy hijo de Centroamérica y por lo tanto somos hermanos, pues Guatemala forma parte de mi patria. Luchemos por la candidatura del Dr. Arévalo, porque él en Guatemala y Dr. Romero en El Salvador serán los dos pilares donde se levante, y se reconstruya la patria grande otrora destruida por ambiciones personales de tiranos.<sup>109</sup>

Y un obrero en Santa Lucía Siquinalá plantearía:

Nos hemos unido en pro de una causa que debe ser justa y equitarse a, como tal por quienes aspiramos a libertades bien comprendidas, a derechos justificados por conciencias de hombres rectos, dignificación y respeto al individuo en pos de sus derechos de hombre. El rico como el obrero, que se fatigan en las faenas cotidianas en la lucha por la vida, tiene cada cual su derecho y para todos debe haber justicia que la ley debe marcar, sin miras ni conveniencias personales. Y por ello, ambiciosos de éstos derechos, hemos querido ver ya lo tanta veces deseado, un hombre que enaltezca y apoye a toda clase social y no desampare y tenga en el olvido y en un desprecio al mísero de la fortuna ...<sup>110</sup>

En Retahuleu, otro obrero presentaría la siguiente versión emocionada:

Debemos de trabajar por nuestra patria y por el pan de nuestros hijos. El que guarda estas dos cosas fundamentales de nuestra libertad es el Dr. Juan José Arévalo. Son mis manos callosas de trabajador, mi vida limpia, que me dan derecho a ser un miembro del FPL y partidario de su candidato. No van a ser los

---

108. *El Libertador*, 2 de septiembre de 1944.

109. *Ibidem*.

110. *El Libertador*, 4 de septiembre de 1944.

aduladores y vilipendiadores los que determinen la personalidad del Dr. Arévalo. El pueblo es el único que puede juzgarlo y el pueblo está con él.<sup>111</sup>

La región occidental del país, que había sido recorrida por una comisión de 8 estudiantes que remontaron 400 Km.,<sup>112</sup> había quedado enlazada con el FPL. Se reportaba que en Chimaltenango, departamento densamente poblado por indígenas, habían sido establecidas filiales en casi todos los municipios.<sup>113</sup> En Sololá, alrededor del lago de Atlitán y en las aldeas más recónditas habían sido fundado filiales, "y los caciques e intérpretes ya tienen organizado a todo el conglomerado indígena de esa pobladísima zona."<sup>114</sup> En San Francisco el Alto se registraría uno de los primeros discursos de un indígena.

A nosotros los indígenas -planteaba- siempre nos han engañado, nos han martirizado; por eso no hemos creído a ningún partido ni a ningún candidato; odiamos al Partido Liberal Progresista; causante de nuestros males, pero ahora confiamos en los estudiantes... yo aseguro a Uds. que en San Francisco el Alto y todos sus cantones, no habrá más candidato que Juan José Arévalo... <sup>115</sup>

Días después de la llegada de Arévalo a Guatemala, en Quezaltenango, segunda ciudad del país, se reunieron unas 5 mil personas para apoyar la candidatura,<sup>116</sup> de tal suerte que a los pocos días de estar en el país Juan José Arévalo pudo hacerse una imagen del panorama que lo rodeaba y de sus expectativas como candidato presidencial. Con la agudeza que lo caracterizaba, apuntó:

---

111. *El Libertador*, 13 de septiembre de 1944.

112. *El Libertador*, 4 de septiembre de 1944.

113. *Ibidem*.

114. *El Libertador*, 9 de septiembre de 1944.

115. *El Libertador*, 13 de septiembre de 1944.

116. *Ibidem*.

El arevalismo dejaba desde entonces de ser "uno de los" dos o tres partidos políticos, para convertirse en un *estado de ánimo nacional*, popular, plebeyo, juvenil, estudiantil, universitario: bandera de masas y bandera de intelectuales de la nueva generación. Pronto iba yo a recorrer algunas zonas del país para convencerme de que era oficioso ponerse a averiguar qué cantidad de votos podrían salir de un tal torrente, *más emotivo que ideológico*. Era y siguió siendo algo que *desbordaba lo político*. Era la *fe nacional* puesta en un hombre poco conocido fuera del magisterio y de la universidad, pero del cual llegaron a decirse y a repetirse cosas muy bellas y esperanzadoras.<sup>117</sup>

Ésa era una interpretación que partía de un hecho evidente: a su llegada a Guatemala Arévalo era ya un símbolo nacional que reclutaba las esperanzas de cambio democrático de amplios sectores de la población. Parte de la prensa, por ejemplo, había consignado la llegada del candidato del FPL y RN al país como un verdadero acto político de masas que había rebasado las expectativas de los mismos organizadores. *El Imparcial* lo plantearía en los siguientes términos:

Dicha manifestación sobrepasó, sin duda, las aspiraciones de los invitantes y los cálculos de quienes pensaban que la venida del Dr. Arévalo serviría para tomar el pulso de opinión pública y tener un índice de la popularidad alcanzada por su postulación a la presidencia de la república. La ciudad toda se congregó a lo largo de las vías urbanas que debía recorrer, formando valla compacta desde el aeródromo hasta la primera calle de la ciudad ...<sup>118</sup>

*El Mercurio* consignaría que las miles de personas que le habían manifestado su simpatía al candidato expresaban la "fuerza con que cuenta su partido".<sup>119</sup> Pero si quisiéramos llegar a un grado más íntimo para poder apreciar cómo la llegada de Arévalo se había vuelto una suerte de fiesta cívica nacional, podemos imaginarnos a los alumnos de primaria al lado de sus maestros esperando por largas horas el paso del vehículo descapotado del

---

117. Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, Edición: Héctor Cruz Quintana, Guatemala, 1984, p. 142. (Los subrayados son nuestros).

118. *El Imparcial*, 4 de septiembre de 1944.

119. *El Mercurio*, 5 de septiembre de 1944.

maestro-candidato. Así lo revela una composición de una niña de sexto año de primaria, que escribió:

Con alegría veíamos camiones que pasaban llenos de hombres y alguna de nosotras decía ¡Viva el Dr. Arévalo!, y ellos contestaban ¡Que viva! cuando decíamos esto elevábamos nuestros ramos de flores." (...) "Cada carro que pasaba, nosotros a coro le gritábamos: ¡Sólo Arévalo!.<sup>120</sup>

Ese entusiasmo se desplegó en el interior del país. Cuando Arévalo se presentó en algunas de las cabeceras departamentales y poblados importantes el entusiasmo y una suerte de desborde de una esperanza plebeya en un cambio fueron la nota.<sup>121</sup> El estado de ánimo era más densamente exaltado en algunas poblaciones de la Costa Sur del país, donde el proceso de proletarización y mestizaje había alcanzado grados más avanzados, particularmente en el enclave bananero de Tiquisate. En las descripciones de Arévalo sobre su campaña en el interior, aparecerá con especial relieve la región de Tiquisate con su proletariado agrícola amenazante.

Cuando logramos llegar a la población, la multitud era ni más ni menos un océano: unas cinco mil personas, entre hombres, mujeres y niños, que hervían de alegría y gritaban de gusto. Aquel desborde me pareció lindar con la locura. Tiquisate, población nueva, estaba dándome la nota mayor dentro de las expresiones multitudinarias: Aquellos trabajadores de las empresas bananeras norteamericanas *adivinaban, con más profundidad que los guatemaltecos de las cabeceras y de los antiguos pueblos* que Arévalo podía significar para ellos una real liberación económica y moral. Esa sospecha, auténtica intuición colectiva, daba a la masa de Tiquisate el aspecto de manicomio.<sup>122</sup>

Con igual fuerza, sería descrito aquel torbellino de relaciones sociales que conformaría la región sur, que partía de las ricas fincas y llegaba a los emplazamientos portuarios de Champerico, pasando por poblaciones de cierta

---

<sup>120</sup>. *El Libertador*, 12 de septiembre de 1944.

<sup>121</sup>. *El Libertador* 6, 10 de octubre de 1944.

<sup>122</sup>. Juan José Arévalo, *op. cit.*, pp. 237-238; 239-241. (Los subrayados son nuestros).

densidad; región receptora de masas de indígenas que eran obligadas a bajar desde la tierra fría del altiplano. Cuando Arévalo visitó Retahuleu, la impresión que se llevó fue mayúscula.

(...) vieron invadida la ciudad por miles de trabajadores del campo que concurren desde las ubérrimas fincas inmediatas, desde las aldeas del norte, desde Champerico. Quien miró aquella monstruosa concentración popular, habrá convenido en que la única aristocracia era la plebe. Trabajadores en camiseta y calzoncillos de algodón, machete en mano, con sombrero de palma, el rostro renegrido, los ojos iluminados por la esperanza de algo nuevo en política, de alguien que no los engañara: por la esperanza de un cambio, que trocara aquella vida, lintera con la esclavitud y la miseria, bajo capataces civiles que servían en forma perruna los intereses de los amos. Ya no estamos aquí en zona entregada a los yanquis: estamos en los legítimos feudos de guatemaltecos, donde la faena se paga con cuatro, cinco o seis centavos de dólar al día, sin hospitales, sin medicinas, sin escuelas. Trabajadores analfabetos en su casi totalidad, resignados a escuchar los sermones del intendente designado por Ubico o de los capitanes enviados por el Ministro General Reyes, también analfabeto. Yo vi, en aquel radiante mediodía de la "esmeralda del trópico", un paisaje humano que tenía muy poco de grandeza, muy poco de luz, muy poco de cielo, muy poco de orgullo para los detentadores de la tierra. Si en Tiquisate me asomé al océano de trabajadores humillados por norteamericanos, aquí tuve a mi vista el otro océano de trabajadores humillados y explotados por compatriotas, con la complicidad de los gobiernos así civiles como militares. El "Viva Arévalo" de esas multitudes, cada vez más rugiente, más ceñudo, más belicoso, volvió a infundirme miedo.<sup>123</sup>

Tal era la fuerza que había adquirido el arevalismo en las clases populares guatemaltecas, lo cual no sólo lo transformaba en el principal enemigo del continuismo poncista, sino en una fuerza que desafiaba la trama política tradicional inscrita dentro de la forma estatal del liberalismo oligárquico y a toda la clase política que le era orgánica.

---

123. *Ibidem.*, pp. 246-247.

## El movimiento obrero

Con la caída de Ubico, comenzó a darse un proceso de reconstitución de las organizaciones de los trabajadores urbanos. El factor que movía ese proceso era indudablemente la reactivación del conflicto social en el delgado y abigarrado tejido del capitalismo urbano.

Como se ha visto con anterioridad, el régimen ubiquista representó para los trabajadores urbanos no solamente la destrucción de sus organizaciones y el fortalecimiento de las relaciones despóticas al interior de los talleres y manufacturas, sino también un redoblamiento de la explotación: los salarios permanecieron congelados en algunos casos, en otros fueron rebajados, y, al parecer, en ciertos casos las jornadas se podían prolongar al gusto del propietario.<sup>124</sup> Las luchas y la organización de los trabajadores giraron en torno a dos demandas básicas: el derecho a la organización y el mejoramiento de las condiciones laborales, especialmente de la elevación del salario.<sup>125</sup> Aunque ese tipo de lucha puede ser calificada de "defensiva", lo importante era la tendencia a la conformación de los trabajadores, particularmente urbanos,

---

124. Una de las denuncias "tipo" de los trabajadores fue la del carácter despótico que asumió la explotación en las fábricas y los talleres. Son comunes los reclamos por "malos tratos e insultos", "tiranía", etc. y por salarios miserables en casi todas las denuncias hechas públicas por los trabajadores a partir de la caída de la dictadura. Ver *EL Libertador*, 5 de septiembre, 31 de octubre, 20 noviembre, 4-5 de diciembre de 1944; *El Mercurio*, 20 de julio, 26 de agosto, 12 de diciembre de 1944; *EL Imparcial*, 2, 4, 9 de agosto, 6 de septiembre, 1 de diciembre de 1944. Una importante descripción de un sector de trabajadores, de sus condiciones de vida (miserables), y de ciertas formas de explotación típicas de un régimen de plusvalía absoluta y de control paternalista-represivo se encuentran en Arcadio Ruíz Franco, *Hambre y miseria. Fermentos de lucha*, Guatemala, 1950, edición el autor, especialmente pp. 18-30; en Leopoldo Zeising, *Guatemala, paraíso perdido*, Guatemala, Imprenta Hispania, 1946, pp. 47-48, se encuentra una apreciación de las condiciones deprimentes de los obreros, especialmente de las obreras.

125. Ver *Ibidem*.

en una fuerza social organizada, retomando las experiencias de la década de los veinte.

Se reorganizaron los sindicatos entre los trabajadores ferrocarrileros, los obreros agrícolas de la Compañía Frutera en Tiquisate, los tipógrafos, panaderos, obreros de la confección, zapateros, albañiles, carpinteros y "obrerros de la madera", trabajadores de "restaurantes, hoteles y cantinas", etc.

Algunos datos sobre los gremios ilustran la composición de esa "clase obrera". De ésta ya se ha hecho una descripción en capítulos anteriores, pero la reiteración de algunos de sus rasgos no es oficiosa en nuestra argumentación. El gremio de los zapateros, por ejemplo, contaba con 3,000 afiliados de un total de 13 mil trabajadores de esa rama en toda la república.<sup>126</sup> Los trabajadores de restaurantes, hoteles y cantinas componían un grupo de 205 agremiados.<sup>127</sup> La Unión de panificadores estaba integrada por unos 4 mil miembros.<sup>128</sup> Al Parecer, en la ciudad había unos 1200 tipógrafos, la mitad de los cuales estaba sindicalizada.<sup>129</sup> Las organizaciones de los zapateros y panaderos eran representativas de un tipo de trabajador bastante difundido en la estructura social urbana de la década de los cuarenta donde las formas artesanales de organización del proceso productivo predominaban ampliamente sobre los escasos establecimientos propiamente fabriles. En esa categoría entrarían parte de los trabajadores de "la madera", de los tipógrafos, de los obreros de la confección, es decir, la mayor parte de la clase obrera urbana del país.

---

126. *El Imparcial*, 2 de agosto de 1944.

127. *El Imparcial*, 3 de agosto de 1944.

128. Arcado Ruíz Franco, *op. cit.*, p. 114.

129. *Ibidem.*, p. 116.

Contrastando con la estructura "semiartesanal" de los trabajadores, estaban los obreros del ferrocarril y los trabajadores agrícolas de la Compañía Frutera (los obreros del enclave norteamericano). Fue en esos lugares donde surgieron los conflictos laborales más importantes en la coyuntura del 44<sup>130</sup> (la Unión de Trabajadores de Tiquisate tenía influencia sobre un universo de más de 5,000 trabajadores y sus familias<sup>131</sup>). La naturaleza "moderna" del conflicto se expresó en el carácter de las reivindicaciones que sostuvo ese sector de trabajadores. Éstas estaban centradas fundamentalmente en el salario y en la democratización de las relaciones laborales dentro de la "racionalidad" capitalista. Dos eran las demandas primordiales de los trabajadores agrícolas de Tiquisate: la paridad salarial con los trabajadores de la misma compañía de la zona norteña (1 quetzal al día), y el establecimiento de una jornada de trabajo de ocho horas.<sup>132</sup> Las de los ferrocarrileros estaban centradas en la jornada de ocho horas; el establecimiento de mecanismos de aumento proporcional de los salarios ("princiando por los que devengan sueldos insignificantes"); reglamentación de los salarios extraordinarios, así como el establecimiento de la jubilación ("de los empleados que tienen 25 o más años de servicio" por

---

130. La huelga de los trabajadores de Tiquisate envolvió a unas cien plantaciones de banano y a entre 5 y 11 mil trabajadores. A pesar del uso de la violencia (el gobierno envió tropas del ejército y encarceló a 12 miembros de la dirigencia del movimiento), la compañía Frutera tuvo que ceder ante la presión. El 9 de agosto terminó la huelga. Por lo que se refiere a los ferrocarrileros, también hubo encarcelamientos y uso de violencia por parte del gobierno. Tras la decisión de irse a la huelga el 29 de agosto, después de una serie de aplazamientos para dar lugar a negociaciones, el conflicto se solucionó parcialmente el 8 de septiembre con el acuerdo de la empresa de otorgar un aumento de salarios. Ver *El Imparcial*, 4, 9, 10, 18, 21, 23, 28, 29 de agosto, 8 de septiembre de 1944; Arcadio Ortíz, *op. cit.*, pp. 99, 103-105, 109, 112-114, 119, 122.

131. Arcadio Ruíz, *op. cit.*, p. 103.

132. *El Imparcial*, 4, 9 de agosto de 1944.

"simple humanidad y sin necesidad de leyes que lo reglamenten").<sup>133</sup> Entre esos trabajadores el arevalismo encontró uno de sus pilares más fuertes.<sup>134</sup>

Un caso similar es el de los trabajadores de la Cervecería que reclamaban un aumento salarial porque lo que se les daba "no nos alcanza para medio comer", así como el cambio del control despótico del "encargado".<sup>135</sup> Aunque el eje reivindicativo del movimiento de los trabajadores era el salario y la flexibilización de las condiciones de control laboral, había diferentes demandas que respondían a las diferencias de la estructura laboral. En el sector que hemos denominado como "semiartesanal", las reivindicaciones salariales se entrelazaban con las ligadas a una situación "de oficio",<sup>136</sup> que traducía la tensión propia de una categoría de trabajador en transición, todavía no completamente desligado de la mentalidad artesanal y de una tradición propia a esa práctica.

El conflicto de los zapateros fue uno de los más representativos de este tipo de trabajadores. El gremio de los "trabajadores de calzado" llegó rápidamente a contar con 3 mil asociados de los aparentemente 13 mil que había en toda la república, que eran la cabeza de un entorno sociofamiliar de 52 mil "almas".<sup>137</sup> Desde la caída de Ubico se enredaron en una lucha prolongada con sus patronos que tuvo bastante difusión en los medios de prensa, lo cual permite una aproximación a los conflictos de ese sector en lo concreto. La primera demanda fue el aumento de salarios.

---

133. *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1944.

134. *El Libertador*, 14 de diciembre de 1944.

135. *El Mercurio*, 26 de julio de 1944.

136. Uso el término propuesto por E.P. Thompson al analizar la conciencia de los trabajadores de la era preindustrial en Inglaterra. E. P. Thomposon, *op. cit.*, p. 31.

137. *El Imparcial*, 2 de agosto de 1944.

En un documento dirigido a Ponce argumentaron que durante los 14 años de ubiquismo los salarios sufrieron "un descenso injustificado", por lo que se le pide que interceda ante los patronos para que se les dé el salario que en "justicia" les corresponde, tomado por base los salarios de 1926-30.<sup>138</sup> A esa demanda, los dueños de los talleres (es de hacer notar que en ese momento solamente había una fábrica moderna, la Incatecu) respondieron que ellos no eran los responsables de la situación de los trabajadores, sino los comerciantes de origen "extranjero" que les hacían una desleal competencia y los ponían al borde de la ruina. Los "extranjeros" (árabes, judíos, palestinos, polacos) se caracterizaban, según aquéllos, por comprar el producto

a operarios que lo hacen en sus casas a quienes se les plantea con mucha astucia el dilema, o dejar el calzado al precio que ellos quieren y ponerlos, o quedarse con él, lo que esto último significa una pérdida de energía, material y dinero, es decir la ruina, de más está decir que quedan obligados por optar por lo pírmero; hay pues una inhumana explotación.<sup>139</sup>

Y se preguntan, por intermedio de su portavoz: "¿Pero qué ganancia podríamos obtener si los sueldos son altos?". La respuesta es obvia: "Como una solución a este problema nos vemos obligados a mantener los sueldos al mismo nivel."<sup>140</sup> Semanas después, los trabajadores se irían a la huelga argumentando la "obstinación de los propietarios" que no quieren reconocer mínimas demandas, mientras el origen de su riqueza se encuentra en la explotación y la defraudación que hacen al público aumentando los precios de los productos.<sup>141</sup> Estos "argumentos" eran manifestación de un conflicto que se presentaba entre propietarios de talleres y trabajadores, y entre la lógica

---

138. *Ibidem.*

139. *El Mercurio*, 9 de septiembre de 1944.

140. *Ibidem.*

141. *El Libertador*, 4 de diciembre de 1944.

del capital comercial (en cuanto organizador de una suerte de manufactura "diseminada" a partir de la explotación directa de trabajadores zapateros) y la del taller, resultado de formas transitorias de organización del proceso productivo del sector (también con las primeras manifestaciones del trabajo propiamente fabril<sup>142</sup>).

Sin embargo, habría que hacer la siguiente precisión: para que el capital comercial pudiera subordinar de esa manera al trabajador era necesaria la *existencia del trabajo en esa forma*, es decir que el entorno artesano "preparara" al trabajador. Por ello, tanto el trabajador del "taller" como el explotado por los "comerciantes" en la esfera de la producción de calzado, tenía un origen artesanal y una conciencia de ese tipo. De allí también, que las remiscencias del "mundo del oficio" aparezcan mezcladas con las propiamente salariales. Un dirigente zapatero, aparte de consignar la cercanía de su oficio con el de los *sastres y carpinteros*, dejaría plasmada la siguiente percepción "dual", en un saludo dirigido al FPL:

(...) nosotros los zapateros, sastres y carpinteros hace algún tiempo venimos sufriendo el explote inmoderado de parte de comerciantes y maestros poco escrupulosos sin poder defendernos por carecer de leyes, pues en el caso nuestro el 99 por ciento de los que en la actualidad venden calzado son simples comerciantes y nos han restado la oportunidad de abrírnos campo; lo mismo ha sucedido a los carpinteros con los comerciantes que se han dedicado a la venta de muebles por abonos restándole al hijo del país el derecho que tiene y ha tenido a estas industrias y muchas otras que si bien es cierto hoy están en manos de comerciantes ha sido unicamente por la maldad de regímenes pasados que sin pensar en los hijos del pueblo sólo se han fijado en los grandes impuestos que éstos pagan al Estado importándoles poco que nosotros a pesar de trabajar de día y de noche estamos siempre mal comidos y peor vestidos. Ojalá pues que el nuevo cuerpo legislativo lleve ya en mente este problema de suma importancia, por tratarse no de la minoría, sino por el contrario, la mayoría como es la clase trabajadora en la República. Además vendría a solucionar el grave problema de la empleomanía tan generalizada en los de mi clase por lo duro de la vida. ¿Quién

---

142. En una reunión entre propietarios y trabajadores se formuló la demanda de que la fábrica Incatecu *limitara* su producción, que no hiciera zapatos de cuero y no diera trabajo a domicilio. Ver Arcadio Ruíz, *op. cit.*, p. 108.

ignora que los trabajadores corremos a vender nuestros productos a los comerciantes quienes en vez de crear nuevas industrias no han hecho nada más que despojarnos de la nuestras? 143

Una situación parecida se puede observar entre los obreros de "corte y confección",<sup>144</sup> los carpinteros, los sastres, las "trabajadoras del tabaco",<sup>145</sup> los panaderos,<sup>146</sup> y otras categorías de trabajadores de ese abigarrado tejido de la "industria" nacional, donde el capitalismo, con algunas excepciones, no había superado su carácter embrionario y se mezclaba con formas arcaicas de organización productiva, "iluminando" sin embargo con sus tendencias el sentido de esa estructura en lenta transición.

---

143. *El Libertador*, 31 de octubre de 1944.

144. En esa rama todavía existían trabajadoras que tenían que aportar sus propios medios de producción; es decir, que no se había completado el proceso de "expropiación" conducente a la formación del obrero moderno típico. Las obreras ponían "máquinas propias o alquiladas por ellas, agujas, lubricante y mano de obra". *El Libertador*, 5 de septiembre de 1944.

145. Las "trabajadoras del tabaco" se manifestaron contra la introducción de una máquina procesadora, siendo ésta una de sus principales demandas. Planteaban: "La manufactura de dicho artículo vendría a gravar nuestros modestos intereses, adquiridos con nuestro trabajo personal, toda vez que una máquina de éstas reemplaza a un sinnúmero de nosotras. Por consiguiente, nuestros salarios no nos dejarán margen para tener lo más indispensable para la vida que es el pan, máxime para las que tenemos hijos, pues es muy natural y lógico que el poco trabajo de poner capa a los puros, nuestro salario sería insignificante ..." *El Mercurio*, 20 de julio de 1944.

146. Los trabajadores de las panaderías había planteado un aumento salarial (2 quetzales por quintal de harina trabajado) argumentando que durante el ubiquismo el salario les fue reducido por disposición oficial (un quetzal por un quintal de harina trabajado). *El Mercurio*, 20 de julio de 1944. Por otro lado, estaban objetivamente vinculados al conflicto entre pequeño-mediano patrono y las grandes panaderías que amenazaban con arruinar a las panadería de "barrio", cuyos representantes planteaban en la voz de uno de ellos: "El gran propietario tiene derecho a vivir, pero no a matar a los pobres y pequeños luchadores de la existencia. Hemos visto que algún propietario fuerte va y pone una sucursal en la vecindad, o enfrente de la panadería de un pequeño propietario, y, claro está, este último sale trasquilado, porque el capitalista o fuerte sigue el lema de: 'El pez grande se come al chico', y mientras que el capitalista o fuerte, no se acuerde bien del pobre y débil, nunca tendremos democracia." *El Mercurio*, 29 de agosto de 1944. En otras palabras, las reivindicaciones de los trabajadores se hacían en un ambiente semiartesanal, con limitaciones objetivas para la acumulación de capital y la modernización de las relaciones sociales al interior de la unidad económica.

Pese a esa heterogeneidad y a la ausencia de un núcleo obrero suficientemente definido de "irradiación hegemónica",<sup>147</sup> un sector de trabajadores logró levantar la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) el 10. de octubre de 1944. Sus fundadores fueron siete agrupaciones, casi todas representativas de ese proletariado semiartesanal (Gremio de Barberos, Centro Obrero de Albañiles, Unión Nacional de Panificadores, Unión Social de Trabajadores de Hechura y Confección de Ropa, Sociedad de Artes Gráficas, Asociación de Trabajadores de Calzado, Sociedad de Empleados en hoteles, cantinas y restaurantes). Como observadoras asistieron la organización de los ferrocarrileros (SAMF), la Unión de Pilotos y Automovilistas, y la Unión de Trabajadores Sastres.<sup>148</sup> Bajo el lema "Por la unificación del proletariado y su reivindicación social", la CTG se propuso luchar porque se "instituyan organismos y se dicten reglas de derecho que realicen la justicia social en nuestro medio, restituyendo al trabajador las prerrogativas y los derechos de que ha sido despojado por la minoría capitalista, para lo cual empleará todos los recursos lícitos y todos los medios legales."<sup>149</sup> En su fundación tuvo particular influencia un grupo de antiguos militantes del obrerismo que había fundado el grupo "Claridad" en septiembre de ese año.<sup>150</sup>

La CTG era una paso importante en la organización "horizontal" de los tabajadores, pero expresaba a su vez lo embrionaria que era la constitución de

---

147. René Zavaleta utiliza ese término en el análisis del papel hegemónico del proletariado minero boliviano dentro de la clase obrera y los trabajadores en general, y a su centralidad en la historia de ese país. René Zavaleta Mercado, *Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia*, en *Bolivia, hoy*, René Zavaleta (compilador), Editorial Siglo XXI, México, 1987, pp. 225-226.

148. Arcadio Ruíz, *op. cit.*, p. 138.

149. Ideario de la CTG, citado en Arcadio Ortíz, *op. cit.*, p. 139.

150. El grupo "claridad" fue fundado por un grupo de activistas salvadoreños y guatemaltecos, entre los cuales estuvo Obando Sánchez, Antonio Cumes, y otros dirigentes en la década de los veinte. Arcadio Ruíz, *op. cit.*, p. 130.

la clase obrera guatemalteca como actor social. Su importancia, sin embargo, estaba en el hecho de que, aparte de los sectores medios, era un sector de las clases subalternas con cierto *espíritu de organización* moderno. Entre otras cosas, el entramado organizativo de los trabajadores era un espacio de formación de una cultura reivindicativa ligada a su situación de clase, cuyas consecuencias prácticas objetivamente jalaban el proceso inicialmente inscrito dentro de los límites de la democracia política hacia una democratización social, lo cual calzaba perfectamente con el programa de la intelectualidad de los sectores medios.

En otras palabras, los trabajadores eran un sector de las clases subalternas con incidencia organizativa en el campo nacional-popular configurado por el arevalismo. De aquí que el nexo entre clase obrera y arevalismo fuera fundamental en la definición de una relación liderazgo-masas. Pero la cuestión clave era que la clase obrera organizada aparecía como parte constitutiva del arevalismo en aquella coyuntura;<sup>151</sup> es decir, era parte

---

151. En una carta abierta al pueblo de Guatemala, el 13 de noviembre de 1944, la CTG plateaba: "En la actualidad han llegado a su clímax los problemas dentro del orden económico, cultural y social de la clase laborante en nuestra patria a consecuencia por una parte, de la falta de conciencia de clase de nosotros mismos y por otra, debido a la opresión que regímenes retardatarios han mantenido sobre las espaldas del pueblo, para no dejarlo levantarse y que bote de sus hombros la carga pesada de miseria en que ha vivido y vive, fue por eso que el día 20 de octubre de 1944 para nosotros conocido, sonó la hora fatal para los tiranos, para los opresores del conglomerado guatemalteco, fecha gloriosa impresa en las páginas de nuestra historia con letras de oro, por militares jóvenes, estudiantes y la clase más importante de la vida nacional: 'los obreros, trabajadores y campesinos'. (...) El movimiento revolucionario del 20 de octubre nos ha traído a los guatemaltecos una era de libertad; entiéndase bien, el pueblo de Guatemala se ha sacudido el yugo, pueblo es el que está formado en su mayoría por la clase trabajadora, clase que sabe comprender lo que significa este postulado y lo único que desea es levantar y elevar su nivel de vida para lograr una existencia mejor. Muchas naciones del universo, luchan por la libertad y persiguen principios e ideologías socialistas; nosotros podemos lograrlo también formándonos conciencia de clase, conciencia de lucha social, compactándonos, formando unidades sindicales de resistencia. No permitamos por ningún concepto que vengan individuos que otrora fueran, y que aún son reaccionarios a nuestra causa, vengan a engañarnos y que hoy se nos presentan con piel de oveja a dictarnos discursos demagógicos a la dirección de nuestra institución para vendernos apolíticos

de la dimensión política que había adquirido la categoría de pueblo (con sus *símbolos, códigos y valores*) en aquellas circunstancias. Ciertamente, aquella clase obrera era parte de una *interpelación general* democrática cristalizada en liderazgo del (FPL, RN) y el carisma de Arévalo. Pero era también parte de un nuevo canon de unificación, parte del pacto social constitutivo emergente. Ése era el sentido que el FPL expresaría del arevalismo como confluencia de fuerzas en las que intervinieron

grandes núcleos de obreros como son el gremio Ferrocarrilero y de Trabajadores de Tiquisate; el estudiantado universitario y el magisterio, repartidos en el Frente Popular Libertador y en Renovación Nacional y por último, comerciantes, hombres de negocios, profesionales en Unión Cívica.<sup>152</sup>

Lo que apreciaban los dirigentes del FPL no era más que la definición del arevalismo como la trama nacional donde se estaba elaborando una *mediación democrática* entre masas y poder; cuestión que era a su vez la forma de la hegemonía de la intelectualidad de los sectores medios en el proceso analizado.

En la medida en que los sectores medios tendían a llevar el proceso por una senda democratizadora, promoviendo una amplia participación de masas en el proceso político, estaban alterando las bases de la dominación política de la oligarquía. Ésta, atrapada en sus propias contradicciones, se encontraba ante una paradoja. Por un lado, necesitaba de un cambio político que le garantizara una liberalización de la economía de acuerdo con las nuevas

---

mañosos, o para utilizarnos como carne de elecciones presidenciales." *El Libertador*, 29 de noviembre de 1944. Adhesiones y esperanzas a la revolución y en el arevalismo fueron una nota común después del 20 de octubre. Ver *EL Libertador*, 31 de octubre, 4 noviembre, 1, 5 de diciembre de 1944.

<sup>152</sup>. *El Libertador*, 14 de diciembre de 1944.

necesidades de inversión y diversificación. Por otro, el movimiento popular urbano que logró la renuncia de Ubico tuvo por efecto algo totalmente imprevisto: el rompimiento de la relación clásica oligárquica entre política y sociedad.

En otras palabras, las élites tradicionales perdieron su función de articuladoras "legítimas" de lo político, es decir, de *clase dirigente* y el proceso de emergencia/rearticulación de la sociedad civil se hizo quebrando el el marco de la hegemonía liberal. Globalmente, dicho proceso (crisis del patrón clásico de hegemonía oligárquica + reconstrucción de la sociedad civil bajo la influencia ideológica de los sectores medios) se enmarcaba dentro de los parámetros de una *crisis orgánica* del Estado liberal oligárquico guatemalteco.

La coherencia del Estado liberal oligárquico, independientemente de los ciclos recurrentes de crisis política, estaba cimentada en la hegemonía de la oligarquía cafetalera. Esta hegemonía era global; abarcaba los diversos planos de la vida económica, social y política. Es decir, la oligarquía era la clase que articulaba las distintas esferas de la formación social guatemalteca; como tal, cumplía funciones de clase dirigente dentro de un patrón arcaico de dominación. Las pugnas entre diversas facciones políticas de la oligarquía por el control del aparato estatal eran parte de reacomodos que ratificaban el principio oligárquico del poder. En ese sentido, la historia política era cíclica, o circulaba únicamente al interior del campo oligárquico, en forma semejante al tipo de patrón latinoamericano que Gino Germani describió como un círculo vicioso de "autocracia, crisis de sucesión, tentativa fracasada de instaurar un régimen democrático y, finalmente, nueva autocracia".<sup>153</sup>

---

153. Gino Germani, *Democracia representativa y clases populares, en Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Editorial Era, segunda edición, 1977, p. 17.

Ese patrón de dominación entró en crisis como consecuencia del reacomodo de fuerzas políticas que se produjo con la caída de Ubico. En la coyuntura de junio a octubre de 1944, se pueden distinguir dos momentos en la constitución de un polo (contra)hegemónico, de características antioligárquicas y nacional-populares. El primer momento, fue el de la constitución de los sectores medios intelectuales (estudiantes y maestros) en actores independientes de la trama oligárquica del poder, con influencia política nacional. Como ya ha sido planteado, la huelga iniciada por los estudiantes universitarios y los maestros fue el primer desafío abierto a la dictadura de Ubico. En la medida en que las acciones de desobediencia civil se fueron ampliando, secundadas por otros sectores de la población urbana, la acción de los estudiantes y maestros se transformó en un movimiento nacional que hizo entrar en crisis a la dictadura y logró la renuncia de Ubico. Pero lo novedoso de la situación no fue precisamente el *lugar* social del estallido de la lucha antidictatorial, sino las implicaciones político-ideológicas del protagonismo de los sectores medios intelectuales. Los dirigentes del movimiento estudiantil se identificaban como actores de un nuevo proyecto de país que no coincidía con los moldes oligárquicos del país real. Dentro de ese proyecto, por ejemplo, las nociones de pueblo y de patria están enmarcados dentro de un nuevo código de características nacional-populares y románticas. De tal suerte, las acciones de ese bloque en las jornadas antidictatoriales de junio de 1944 no se reducirían a configurar un factor de crisis; de ellas surgió un nuevo liderazgo nacional. La "ruptura" con "lo viejo" dio lugar a la emergencia de un polo autónomo de acción política con características antioligárquicas y nacional-populares. Ésta fue la etapa de la constitución de los partidos políticos hegemonzados por la pequeña burguesía.

El otro momento, fue el desarrollo del *arevalismo* como fenómeno político de masas. La campaña presidencial de Arévalo no sólo fue la continuidad de la acción política independiente de los sectores medios, sino que redefinió la escala y las características del liderazgo político emergente. Arévalo aglutinó en torno a su figura a las masas populares crecientemente interesadas en la campaña electoral. En ese sentido, la campaña electoral fue una suerte de escuela para las masas, particularmente urbanas, que trajo consigo una nueva experiencia en su participación ciudadana. Si bien es cierto que en el país había un gran atraso cultural y las masas populares difícilmente se podían sacudir de esa carga en poco tiempo,<sup>154</sup> no es menos cierto que la *interpelación* del arevalismo fue un factor que actuó como catalizador del ya avanzado proceso de rompimiento de la mediación patrimonialista entre Estado oligárquico y clases subalternas urbanas. A ese nivel, el arevalismo representó un cambio fundamental: la irrupción de las clases subalternas en el escenario político en calidad de ciudadanía. En otras palabras, la transformación de los sectores medios en actores políticos y el desarrollo del arevalismo como fenómeno de masas, fueron los factores que redefinieron la trama de la articulación de la sociedad civil en términos de un polo de característica nacional-popular. En consecuencia, el arevalismo fue la forma en que lo nacional-popular entró en la escena nacional, llegando a convertirse en el principal eje político del proceso de reconstrucción de la sociedad civil.

---

154. Ver José Manuel Fortuny, *op. cit.*, p. 60.

## CAPITULO 6

### LA CRISIS ESTATAL Y EL QUIEBRE REVOLUCIONARIO

#### Introducción

En el presente capítulo se trata de describir y analizar el proceso de transformación de la crisis orgánica del Estado en la crisis revolucionaria que abrió el periodo de la revolución democrática en Guatemala. Si bien hacemos una pequeña descripción de las transformaciones de la Revolución de Octubre, está fundamentalmente centrado en las acciones políticas ocurridas entre octubre y diciembre de 1944, es decir, en las acciones que culminaron con el levantamiento armado del 20 de octubre y la victoria electoral de Juan José Arévalo. Tanto uno como la otra constituyeron momentos de una resolución revolucionaria de la crisis orgánica del Estado liberal oligárquico. El levantamiento armado implicó una ruptura dentro del ejército en medio de una situación caracterizada por la crisis del llamado liberalismo histórico como forma de hegemonía oligárquica. El resultado fue el resquebrajamiento del

aparato hegemónico del poder oligárquico y el inicio de un ciclo revolucionario. Solamente mediante ese acto de violencia, como se verá, se pudo desplegar una democracia política como parte de un proceso complejo de modernización enfocado hacia la erección de una *mediación democrática* entre Estado y sociedad.

### El dilema de octubre: de la represión a la revolución

Desde el mes de agosto se comenzaron a oír voces de protesta contra las maniobras del partido oficial (Partido Liberal) por el uso del aparato estatal con fines electorales. Era obvio que el Partido Liberal, es decir la camarilla ubiquista que continuaba en el gobierno, tenía por objetivo imponer a Ponce, y asegurar de ese modo su sobrevivencia política y la cuota de privilegios que el control del poder permitía, haciendo de mecanismo de acumulación primitiva de capital para unos, y de instrumento de consolidación de fortunas para otros. (Ya se ha visto cómo gran parte de las demandas de los terratenientes y empresarios excluidos de la estructura de gobierno estaban centrados en la cuestión de la cancelación de los monopolios y de los cotos económicos derivados del privilegio político; cuestión que, entre otras cosas, pesaba sobre el futuro de las tierras expropiadas a los alemanes.) El análisis documentado del conflicto entre élites y gobierno nos ha permitido establecer que un sector importante de aquéllas (terratenientes, comerciantes, etc.) estaba en contra del *continuismo* que representaba el poncismo, lo cual tenía su expresión política en las distintas facciones del liberalismo. Esas fuerzas

confluían con el arevalismo en su rechazo a los intentos del Partido Liberal de perpetuarse en el poder. Por ser ese conflicto parte fundamental del cuadro de fuerzas de la coyuntura, trataremos de señalar los principales focos de tensión política derivados de la lucha entre el bloque de fuerzas antes mencionado y el gobierno. De otro lado, es importante señalar que las diversas denuncias que se sucedieron de agosto a octubre, son un valioso testimonio para el análisis de las formas particulares del ejercicio del poder en aquel periodo, por lo que, sin abusar de la ilustración, nos detendremos en la descripción de algunos de ellos. Ahora bien, planteado en términos más analíticos la situación hasta principios de octubre podría ser definida de la siguiente manera: la camarilla poncista reproducía la fractura política que había dado lugar a la crisis del ubiquismo, es decir una situación expresada en la incapacidad de esa facción oligárquica de unificar al bloque dominante en su conjunto, ya no digamos del bloque nacional-popular que se estaba formando con el arevalismo. Este último fenómeno era el eje de la crisis profunda del Estado en proceso: *la incapacidad del campo oligárquico para darse una unidad que pudiera definir progresivamente el campo popular sin alterar el corpus tradicional de dominación.*

De agosto al 1º de octubre, las denuncias de los partidos políticos y de otras expresiones de la sociedad civil se centraron en el uso ilegítimo del aparato estatal con fines políticos en el cuadro de la coyuntura electoral, particularmente de la estructura del poder local nucleado en torno al sistema de intendencias que Ubico había instituido aboliendo el principio de autonomía del régimen municipal. Las denuncias se dieron por el hecho de que en el interior del país el Partido Liberal (poncista), apoyado en el sistema de intendencias que controlaba el poder local, desarrolló una campaña tendiente

al establecimiento de bases de dicho partido y organizaciones afiliadas al mismo con el ánimo de legitimar una operación que se preveía en el horizonte inmediato: la imposición de Ponce en el poder. Las denuncias traducían fundamentalmente el clima de desconfianza y hasta cierto punto de angustia por temor a que la apertura que se había producido con la renuncia de Ubico paulatinamente se cerrara con Ponce, y que la camarilla que controlaba los principales mecanismos del aparato estatal se impusiera sobre el resto de la sociedad.

En agosto, *Diario de Guatemala* (periódico del recinismo), *El Libertador* y *El Mercurio*, denunciaron las maniobras del Partido Liberal en algunos departamentos del interior del país, en los cuales se estaba coaccionando a los indígenas a entrar en las filas del partido oficial. El método empleado era la promesa de abolir el llamado libreto de jornaleros a cambio del voto por el PL. Para tales efectos, la intendencia era utilizada como aparato de coacción. A los indígenas se les confiscaba el mencionado libreto para obligarlos a organizarse en las filas del oficialismo.<sup>1</sup> En Santa Elena Barillas, por ejemplo, agentes municipales recogieron libretas de jornaleros y obligaron a los indígenas a firmar el libro de actas del Partido Liberal.<sup>2</sup> El mismo método fue aplicado en Sololá y Chimaltenango. En este último, las autoridades municipales reunieron a 500 indígenas y fundaron el Club Liberal. Allí, el comandante de policía de Hacienda tenía orden de reportar a los trabajadores que manifestaban el deseo de "participar en actividades políticas".<sup>3</sup> En Patzún se repartieron tarjetas donde se decía que el PL iniciaría trámites "con el fin de

---

1. Ver *Diario de Guatemala*, 16, 19 de agosto de 1944; *El Libertador*, 31 de agosto, 13 de septiembre de 1944; *El Mercurio*, 19 de agosto de 1944.

2. *Diario de Guatemala*, 16, 19 de agosto de 1944.

3. *Diario de Guatemala*, 16 de agosto de 1944.

suprimir los libretos de jornaleros, y al mismo tiempo se hace constar que el portador, ha depositado su libreto en dicho partido", lo cual constituía una forma de coacción pues de no votar por él se podrían denunciar como "vagos y hacerlos llegar a prisión".<sup>4</sup>

Por otro lado, se denunció la manipulación por parte de las autoridades del conflicto indio-ladino como parte de la estrategia gubernamental de escindir la sociedad rural, empleando métodos paternalistas de control y organización entre los indígenas contra el proceso de organización autónoma de la sociedad. En Patzún (dice *El Libertador*) los indígenas reunidos por el Partido Liberal en el teatro municipal "la emprendieron a machetazos con los concurrentes ladinos no afiliados al Partido Liberal, lo cual dejó un saldo de varios heridos y sembró el pánico entre la población ladina". El sentido de esas acciones estaba claro para el FPL: se trataba de explotar lo que ellos consideraban "la ignorancia de algunos indígenas", con el objetivo de "originar una especie de antagonismo racial que, al provocar disturbios, daría justificación al entronizamiento de un nueva dictadura, y por consiguiente, permitirá a esos individuos seguir en el disfrute de sus granjerías".<sup>5</sup> En un desafiante editorial del 13 de septiembre, el diario del FPL diría:

(...) en el delirio de la agonía ha usado la violencia directa y los sistemas de fuerza tan característicos en la bestia que se siente acorralada y sin salvación alguna. Ejemplo de esto último es el atropello de que fueron objeto varios estudiantes universitarios. (En los departamentos) ... las maniobras tuyas han sido numerosas y criminales. Han engañado a los indígenas y les han quitado sus libretos de trabajo para coaccionarlos a que ingresen a sus filas, han provocado desordenes públicos y armado con armas de fuego y blancas a sus adeptos para atemorizar a sus vecinos. Han intentado torcer el recto proceder de varios intendentes municipales amenazándolos con la pérdida de su empleo en caso de que no cedan a sus pretensiones.<sup>6</sup>

---

4. *El Libertador*, 31 de agosto de 1944.

5. *Ibidem*.

6. *El Libertador*, 13 de septiembre de 1944.

Esos hechos no eran más que una parte del plan represivo que a mediados de septiembre se hizo sentir como mayor fuerza. Parte de ese clima fue la acusación a los estudiantes universitarios y maestros de nazifascistas, y a los arevalistas en general de "antimilitaristas".<sup>7</sup> Pero el 15 de septiembre, fecha de celebración de la Independencia, el gobierno hizo circular la versión de que organizaría una provocación utilizando fuerzas indígenas de choque contra las manifestaciones de la oposición, con el objetivo de crear el clima para "decretar una suspensión de garantías", y la "derogatoria del decreto de convocatoria por el general Ponce".<sup>8</sup>

Ante tal perspectiva, los partidos políticos y los universitarios decidieron suspender todos los actos organizados;<sup>9</sup> el gobierno, por su lado, convirtió la celebración del 15 en un acto de demostración de fuerza con un desfile en apoyo a Ponce de tres a cuatro mil campesinos indígenas armados de machetes y palos.<sup>10</sup> Fue "una manifestación de fuerza -diría *EL Mercurio*-; más que patriótica amenazante".<sup>11</sup> Era el paso de las acciones circunscritas en el terreno del poder local a las de envergadura nacional, donde se dejaba ver con toda claridad el rumbo que el proceso político tomaría de no haber una solución alternativa del lado de las fuerzas que hasta ese momento constituían la oposición al poncismo.

Durante esos días los voceros del FPL estuvieron denunciando la trama de poder que había estado actuando tras telones y que ahora se había expresado

---

7. *El Libertador*, 9 de septiembre de 1944.

8. *El Libertador*, 19 de septiembre de 1944.

9. *Ibidem*.

10. Citado en Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 253.

11. *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1944.

de manera abierta, pero cuyos mecanismos se escondían o se trataba de esconder. Se denunció, por ejemplo, cómo los comisionados militares de las fincas de la zona de Canales, acompañados de escoltas militares penetraron en los hogares de los campesinos y jornaleros para ser acuartelados en la finca nacional "La Aurora" para servir de "instrumentos" del Partido Liberal. Se dice que más o menos 30 fincas de la zona quedaron sin trabajadores.<sup>12</sup> Pero el flanco más agudo de la denuncia era la acusación de que el Partido Liberal estaba engañando a los indígenas con la promesa de repartirles las tierras expropiadas a los alemanes, para lo cual había una dificultad, porque -se planteaba- los "ladinos se oponen a ello".<sup>13</sup> La explotación del conflicto indio-ladino, como ya se dijo, fue uno de los instrumentos de los cuales se valió el poncismo en sus intentos de perpetuarse en el poder.<sup>14</sup>

Pero la coerción se ejercía también desde la trama de la dominación finquera, particularmente del complejo de fincas que había sido expropiado y era administrado por el gobierno. Por ejemplo, el coronel Adalberto Escobar les decía a los trabajadores

que viéramos cómo, abogados, doctores y estudiantes andaban rapados, y que ahora para nosotros que no valíamos nada, serían peores las consecuencias, si

---

12. *El Libertador*, 25 de septiembre de 1944.

13. *El Libertador*, 19 de septiembre de 1944.

14. Esto produjo, entre otras cosas, una virulenta discusión en torno al tema de la ciudadanía y el indio, lo cual se verá más adelante como parte de una determinación nacional que estaba presente en la subjetividad de los actores políticos. Por el momento, sólo queremos señalar que la exacerbación de ese conflicto por la dinámica política nacional ocasionó en algunas partes levantamientos violentos de la población indígena contra los ladinos de los pueblos, como el ocurrido en Patsizá y en Itzapa. En el primer lugar, el 22 de octubre unos 1,000 indígenas se sublevaron al grito "¡Queremos las tierras que nos ofrecieron!" y "¡Viva el general Poncel!" contra los ladinos que no comulgaban con el Partido Liberal; mataron niños, ancianos, mujeres y jóvenes, según la versión de *El Imparcial*. En relación a Itzapa la crónica del mismo periódico destaca un conato de levantamiento indígena el 21 de octubre bajo el lema "¡Viva Poncio!", que no pasó de un primer enfrentamiento donde murió un sargento. Ver *El Imparcial*, 24-26 de octubre, 20 de noviembre de 1944.

continuábamos en nuestra propaganda, palabras textuales. Días después, el propio administrador, nos obligó a que firmáramos el libro de adhesiones del partido Liberal, poncista, lo que hicimos contra toda nuestra voluntad, (...) en vista de las amenazas que el mismo coronel nos hiciera, de destituirnos de nuestros empleos y quitarnos el trabajo, y que seríamos lanzados de la finca ...".  
15

En otro caso, los trabajadores el ingenio "Palo Gordo" denunciaban a sus jefes de tratar "como bestias a los trabajadores", de flagelarlos en algunas ocasiones, y de haber forzado a los mismos a afiliarse al PL.<sup>16</sup> Pero el documento más curioso es el que relata la versión de un agente de la policía destacado como "organizador" político del liberalismo oficial. El documento redactado por el agente, dirigido al secretario general del PL y que expone al jefe de fincas nacionales (encargado de las fincas nacionalizadas a los alemanes) como uno de los principales dirigentes de la campaña política, tiene la virtud de exhibir una mirada desde la filas de la policía sobre el proceso político. El agente Arnulfo De León dice respecto a su labor de organizador entre los campesinos:

en varias fincas y lugares rurales he compactado más de cinco mil hombres a favor del Partido Liberal, estando dispuesto con el mayor gusto a seguir el recorrido por todo Occidente de conformidad con lo ofrecido al señor general don Federico Ponce V., como a Uds.", "quedándose Victoria Aguilar M., en los pueblos donde hay más indígenas para ir compactando más y más a favor del partido Liberal." "Según convenimos con don Jorge Nanne, jefe del Departamento de fincas nacionales e Intervenidas, le reporté los siguientes empleados. El Interventor de la finca "El Corzo", que ya entregó, al administrador de la finca "Palo Gordo" al administrador de la finca "El Chicle", el anexo "Santa Cecilia" y al mayordomo general de dicha finca "Santa Cecilia": por ser rebeldes de hacerse a las filas del partido Liberal, estando más en el partido de Arévalo y otros en el partido del coronel Flores, ambos enemigos del gobierno, según se ha constatado, y por consiguiente contrarios del partido Liberal, presionando mucho a la gente en las fincas nacionales. Yo le escribo a Ud. con toda la sinceridad y como siempre íntegro a la causa liberal: aunque deje el pellejo en el recorrido; ojalá que me proporcionaran dos escuadras y parque, una para el muchacho que me acompañe y la otra para que este su servidor, no muriendo sin llevarme unos cuantos con nosotros.

---

15. *El Libertador*, 4 de noviembre de 1944.

16. *El Libertador*, 15 de noviembre de 1944.

(...) De los empleados que se presentan rebeldes de hacerse a las filas del partido Liberal, los reporto a los jefes políticos, es decir los que son empleados públicos, para que ellos por clave se lo indiquen al señor presidente de la República. Ruégole mandarme dos sellos de hule como uno para Victoria, credencial N° 62; delegada para Occidente del Partido Liberal Central, siendo su misión compactar a los indígenas a favor del Partido Liberal, por saber hablar muy bien.<sup>17</sup>

"Don Arnulfo" era una de esas figuras anónimas, de los cientos de informadores ("orejas") que estaban comprometidos con el mantenimiento de la autoridad establecida, y que se habían transformado de pronto en "organizadores" del Partido Liberal. Con su lenguaje tosco, de agente, expresaba involuntariamente la debilidad de los organizadores de ese partido. Mientras el arevalismo se nutría de los estudiantes y del magisterio nacional, el gobierno tenía que confiar a la policía las labores organizativas del andamiaje político.

El 1º de octubre se produjo el asesinato de Alejandro Córdova, diputado y propietario del principal diario del país *EL Imparcial*, causando consternación y un repudio generalizado.<sup>18</sup> Para los actores políticos y sociales, así como para la población en general era evidente la procedencia del acto criminal. En el estado de ánimo popular existe la convicción de que "el ubiquismo fue el autor de esta falsa maniobra", publicó *El Mercurio*.<sup>19</sup> Pero, por otro lado, ese hecho era la evidencia elocuente del viraje de la situación política. Desde los actos del 15 de septiembre se habían venido acumulando una serie de actos que remataron en los hechos de esa madrugada. Había sido suspendida la edición

---

17. *El Libertador*, 9 de noviembre de 1944.

18. En las manifestaciones de repudio participaron los partidos políticos (de oposición), los sindicatos, asociaciones de profesionales y destacadas personalidades de la vida científica y profesional; en síntesis, todos los que tenían posibilidad de expresión pública en la sociedad. Ver *EL Imparcial*, 7,9 de octubre de 1944.

19. *EL Mercurio*, 4 de octubre de 1944.

de los diarios de los partidos de oposición.<sup>20</sup> La principales bases de apoyo del arevalismo fueron golpeadas con destituciones de maestros pertenecientes a la Asociación Nacional de Maestros, la clausura de la Escuela Normal, y otras acciones represivas. Los maestros habían sido declarados enemigos del gobierno, eran "nazifascistas".<sup>21</sup> (Para dar un dato más concreto, se puede traer a colación que la ANM contaba con 650 maestros afiliados en la capital. De ellos fueron despedidos 160, la mitad de los cuales eran capitalinos<sup>22</sup>). Por otro lado, crecía la inquietud por la concentración de miles de indígenas en la finca "La Aurora". Ya el 15 de septiembre, como se ha visto, el gobierno había exhibido el recurso de utilizar masas campesinas arrancadas de las fincas para contraponerlas a la "sociedad civil" capitalina o urbana. En un memorial, los partidos políticos (antiponcistas), que a estas alturas habían decidido organizar el Frente Unido de Partidos Políticos y Agrupaciones Patrióticas, declaraban: "EL pueblo de Guatemala ha visto con alarma la concentración de varios millares de sujetos armados en terrenos de la finca nacional 'La Aurora'", y pedían al Ministerio de Guerra aclarar si se trataba de " fuerzas regulares de milicianos, reunidos bajo garantía del Ministerio de Guerra, o si la concentración a que aludimos tiene carácter puramente civil y particular."<sup>23</sup>

El corolario a esa escalada represiva fue el asesinato de Córdova. Los actores políticos lo sabían con toda claridad y sabían también que la situación había dado un viraje profundo: se iniciaba el asalto del Estado a la sociedad civil, el ataque violento y frontal a sus trincheras...

---

20. *El Imparcial*, 27 de septiembre de 1944.

21. *El Imparcial*, 25 de septiembre de 1944.

22. *El Imparcial*, 28 de octubre de 1944.

23. *El Imparcial*, 23 de septiembre de 1944.

Desde el asesinato de Códova -diría Arévalo-, la capital había caído en plena anarquía por la pluralidad de noticias contradictorias y la falta de un comando único. Por su parte, el gobierno actuaba con energía, siguiendo su plan aterradorante, seguro de haber creado pánico entre los líderes de oposición.<sup>24</sup>

Ahora era evidente lo que todos de alguna manera temían: que se llevara a cabo la imposición de Ponce y que las elecciones se harían sin la oposición, como una mascarada.

En esas condiciones, la posibilidad de salir del atolladero era una contraofensiva; el despliegue de una acción insurreccional. Para ello existían las condiciones subjetivas, en términos de una disponibilidad de masas para secundarlo. Arévalo, en sus memorias, hace referencia a esa disposición en varios puntos importantes del interior del país: desde principios de septiembre el occidente había sido recorrido por el FPL y en varias cabeceras departamentales habían comprometido a gente para una eventual toma de las comandancias de armas locales; lo mismo había sucedido en Escuintla y en los departamentos orientales (Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Asunción Mita). Un estado de ánimo particularmente caldeado había en Chiquimula. De allí partió una delegación para entrevistarse con Arévalo y decirle, según comentario de aquél: "Si usted no lo indica, doctor, nos lanzamos solos porque aquello es insoportable". En las memorias se hace también mención de esa disposición en Puerto Barrios, Jutiapa y El Progreso.<sup>25</sup> Ese estado de ánimo había sido creado por el arevalismo, pero estaba sustentado en el repudio a la opresión a la estructura nacional de poder que se vivía más dramáticamente a nivel local, a nivel del poder personificado por el jefe político y el comandante local, ramificado en la cabecera departamental, el municipio, la aldea, o que

---

<sup>24</sup>. Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., p.264.

<sup>25</sup>. *Ibidem.*, p. 263-264.

comprendía a los capataces de las fincas, donde el control era más directo y brutal, como ya se han dado algunos ejemplos. A la par de la información que da cuenta sobre el crecimiento de la campaña de Arévalo y del control/manipulación de que era víctima la población indígena por parte del gobierno, se encuentran las denuncias contra los jefes políticos y comandantes locales y las exigencias de remoción de algunos de ellos, en un consenso general que apuntaba a la abolición del sistema de opresión del poder local.<sup>26</sup> El caso símbolo de la lucha de la población contra las autoridades locales fue el de Chiquimula, donde el odio contra el comandante local dio lugar a una áspera confrontación,<sup>27</sup> de tal manera que para octubre, con los acontecimientos antes descritos, según Arévalo, el pueblo de la capital y los departamentos "hervía de indignación y estaba pronto para apoyar cualquier levantamiento".<sup>28</sup>

Pero también había miedo, como el mismo Arévalo lo expresaría al referirse al efecto que produjo el asesinato de Córdova. No sería aventurado decir que el momento que vivía el país estaba definido al nivel más general y a la vez más íntimo de la subjetividad por la dialéctica del miedo y el ataque, por la metáfora que inspiró el libro de Manuel Galich al reseñar los momentos previos del desafío estudiantil a la dictadura ubiquista.

Dicha cuestión se puede corroborar a partir de un análisis de lo que el arevalismo había suscitado en las masas populares, y de cierta sensibilidad para imaginar lo que había de desafío y de transgresión al orden existente. Las movilizaciones arevalistas, el intenso trabajo organizativo del FPL traducido en

---

26. Ver *EL Mercurio*, 5 de agosto; 27-28 de septiembre de 1944. Se hace mención de demandas concretas contra los jefes políticos y comandantes locales de Escuintla, Chiquimula, Santa Rosa, Retahuleu.

27. *El Mercurio*, 5 de agosto de 1944.

28. Juan José Arévalo, *El candidato blanco blanco y el huracán*, op. cit., 261.

más de 600 filiales distribuidas en todo el territorio nacional que constituían la red política de base popular más formidable jamás organizada en el país -y una verdadera excepción producto de la coyuntura democrática que en aquellos momentos llegaba a su eclipse retomando los cauces oligárquicos de la dominación tradicional-, eran la expresión de la profunda transformación que la sociedad civil había sufrido en aquellos meses desde la caída de Ubico; una transformación que había creado un nuevo "comando general" (en el sentido ético-moral y organizativo) de la nación (la cual a su turno se había redefinido, o mejor dicho se había "reinventado" con el arevalismo; pero en esa transformación los pueblos del interior y, el "pueblo" en general, se habían comprometido lo suficiente como para sentir que si se extinguía la posibilidad de democratizar sus vidas el poder les iba a cobrar caro su desafío. En aquellas circunstancias, la simple organización de filiales del FPL y la movilización en torno a la figura de Arévalo constituyeron en los hechos un rompimiento con la estructura del poder local y un grave desafío para el poder nacional.

Cada organización del arevalismo en un pueblo, cabecera departamental, aldea, ya no digamos en la capital, representaba en su esencia la alteración de la cotidianidad inercial de la ausencia de ciudadanía a la que estaban acostumbrados los gobernantes; eran actos expresivos de una *voluntad popular* que no cabían dentro de los cánones de la dictadura y de la dominación oligárquica. Se había llegado a un punto en el proceso de democratización de la sociedad civil -por la iniciativa de los partidos de oposición, pero fundamentalmente por la fuerza del arevalismo-, que el punto de retorno al equilibrio oligárquico tendría que llevarse a cabo mediante un gran despliegue de fuerza, mediante la desarticulación de la sociedad civil; ésta ya no

respondía como antes - ya sea en términos de consenso pasivo o simplemente exclusión- al eje de la dominación tradicional; se había salido de sus márgenes, del campo de permisibilidad que podía tolerar la autoridad, tanto en sus determinaciones subjetivas (códigos de la dominación) como en la evidencia de los hechos de una relación de fuerzas profundamente desfavorable para la reproducción del poder según la rutina y los métodos tradicionales.

Pero el Estado está en gran parte precisamente para señalar los "límites" de la sociedad, no sólo en el sentido del "instinto" de conservación de los grupos en el poder sino en el más profundo que es la reproducción de los ejes primordiales de una *estructura de mundo* (en el caso particular el mundo oligárquico). Esta determinación histórica era *instintivamente* comprendida por la sociedad en forma de *miedo* y cierta inclinación al *desafío*, al alzamiento, especialmente por los núcleos que se habían comprometido con el arevalismo. Por eso las apreciaciones de Arévalo nos parecen en términos generales correctas; rescatan los elementos contradictorios de la subjetividad popular que determinaban el "momento" político de las "masas".

Con ese auge de la participación política popular, la extrema tensión/fragmentación de la clase dominante y su clase política, expresado no sólo en el conflicto entre el poncismo y las líneas que hemos denominado de liberal reformista, sino por la misma atomización de sus expresiones políticas (en aquellas circunstancias la clase dominante aparece más unificada en el plano corporativo que en el propiamente político, lo que equivale a una débil articulación como *sujeto político* capaz de recomponer la hegemonía de su propio Estado en las condiciones de la coyuntura), el país había entrado en una

situación que bien puede ser calificada de *revolucionaria*.<sup>29</sup> Sin embargo dentro de las organizaciones de la sociedad civil no había ningún sujeto revolucionario organizado capaz de transformar dichas condiciones en una revolución. El FPL constituía la organización política más radical del proceso político, pero de ninguna manera era un partido guiado por una teoría revolucionaria capaz de llevar al plano de la conciencia política la necesidad de preparar una insurrección "desde abajo" con todas sus consecuencias políticas. La ideología de sus dirigentes -democratizante, populista, y romántica-, estaba lejos de concebir lo que la teoría revolucionaria moderna había heredado de Lenin: la necesidad de la destrucción del aparato de Estado.<sup>30</sup> Y no tenían por qué saberla y aplicarla; al fin y al cabo nadie se proponía llevar a cabo una revolución proletaria. Pero lo cierto es que al arevalismo y al FPL le faltó el grado de previsión y de antelación (la visión estratégica) para preparar una insurrección que la teoría revolucionaria le podía haber dado. Por eso llegó a la cita de la crisis casi desarmado, confiando en la

---

29. Carlos Vilas define la *situación revolucionaria* de la siguiente manera: "Por *situación revolucionaria* se hace referencia a la combinación e interdependencia de 1) una crisis importante en el funcionamiento de la sociedad, usualmente provocada por cambios bruscos en la economía; 2) una rápida -en comparación con los tiempos y ritmos previos de la crisis- configuración y maduración de las clases y otros grupos sociales, en el sentido en que sus perspectivas económicas alcanzan expresión organizativa y política y eficacia para generar políticas estatales; 3) el desarrollo de organizaciones e ideologías que implican liderazgos y propuestas políticas alternativas; 4) crisis de los grupos dominantes, implicando la fractura de la élites y la ineficiencia creciente de los aparatos del estado; 5) una 'crisis moral', que cuestiona en términos amplios la legitimidad de las estructuras de autoridad existentes y los códigos ideológicos que las dotaban de hegemonía. Todo ello en 6) un contexto internacional permisivo, sea por simpatía explícita de las potencias dominantes en él, porque la atención de éstas está en otros lugares del planeta, o porque carecen de condiciones para oponerse." Carlos Vilas, *Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990*, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México, 1994, pp. 30-31.

30. Ésa es una de las ideas centrales de *El estado y la revolución*, sin embargo hay que hacer notar que gran parte de la obra política de Lenin se refiere al partido como el sujeto que debe preparar no solamente condiciones subjetivas de la revolución, sino las propiamente "técnicas" ligadas al momento insurreccional. Ver Lenin *La lucha armada*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.

"espontaneidad" de las masas, deseando convertirse en agente de una insurrección que se veía como inminente, pero perdiéndose en acciones generalmente desorganizadas.<sup>31</sup>

Como era de esperarse, las acciones que el arevalismo había planificado como la del levantamiento en doce departamentos del interior del país el 15 de octubre, la huelga general del 18, fracasaron, y con ellas las tentativas del FPL de apoyarlas con destacamentos armados. La vívida descripción de Galich al respecto nos da una idea de esa situación.

El plan, como lógicamente tenía que suceder, fracasó. Ponce encarceló y vejó a los encargados de dirigir la huelga (...). Los muchachos del F.P.L. que habían salido a las cabeceras no encontraron con quien ponerse en contacto para transmitirles la consigna, o encontraron a muy pocos. Los comisionados en El Salvador entraron por la frontera oriental, en número insignificante y con recursos paupérrimos para ocupar Mita, fieles a lo convenido. Se situaron a dos kilómetros, en la hacienda de don Antonio Barrientos, y allí supieron el fracaso del plan. En Mita había cien hombres y marchaban más tropas a Jutiapa. En esta ciudad estaban encarcelados otros prominentes arevalistas bajo la amenaza de ser pasados por las armas, al primer movimiento que se observara. En consecuencia, los comisionados repasaron la frontera en la madrugada del día 19. Tan desolados como aquéllos, volvían a la capital los comisionados a las cabeceras departamentales.<sup>32</sup>

A estas alturas, también los intentos de Arévalo por lograr un acuerdo con los partidos del recién formado Frente (los encabezados por Recinos, Flores Avendaño, Pivaral, Herrera) para organizar la insurrección, habían fracasado.<sup>33</sup> Con diversos argumentos, los citados candidatos eludieron la cuestión de la insurrección; sin embargo lo que cuenta, es el hecho de que no

---

31. Ver Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., p. 264; Manuel Galich, *La juventud contra los déspotas*, Revista *Studium*, abril de 1945, pp. 17-19.

32. Manuel Galich, *La juventud contra los déspotas*, op. cit., p. 18.

33. Ver Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., pp. 265-266; Rafael Arévalo Martínez, op. cit., pp. 284-286. Este último autor refiere cómo Herrera (p. 285) le dijo a Arévalo las siguientes palabras que encuadran el acto de "retirada" de la élite política tradicional frente a Ponce: "Es un hecho, doctor Arévalo: ni usted, ni Recinos, ni Flores, ni Pivaral (...) ni yo, llegaremos a la presidencia."

estaban dispuestos a llegar a ella, máxime cuando frente a ellos se estaba desarrollando un poderoso movimiento popular que ya había alterado la relación de fuerzas en el sociedad civil -el patrón de hegemonía. En esa ocasión, cuando Arévalo desesperado recurrió a los líderes de los otros partidos, el candidato presidencial demostró su ingenuidad política, toda vez que los otros partidos no estaba dispuestos a defender los ideales de la democracia hasta sus últimas consecuencias en un acto de radicalismo que rescataría al país del autoritarismo, pero que también entrañaba la consolidación de la tendencia histórica a la negación de aquella clase política liberal, anclada a lo que ya era considerado una rémora del pasado en la subjetividad de las más amplias capas de la población. La salida de los partidos recinistas y del Social Democrático del Frente Unido de Partidos Políticos y Agrupaciones Patrióticas, muy probablemente buscando de manera oportunista una salida o acomodo negociado con Ponce, era la consecuencia lógica de aquella actitud. Dicho movimiento de retroceso se consideró a su vez la puntilla para el arevalismo (en el fondo el enemigo más importante, ya que las pugnas con Ponce podían permitir un "acomodo liberal", mientras que el triunfo del arevalismo representaba la crisis de toda esa formación política), en la medida en que la cancelación del proceso democrático por el avance represivo del Estado contra la sociedad civil tenía, dadas las circunstancias, el principal objetivo a destruir en aquél.

Esto dejaba señalado, por otro lado, un hecho histórico sociológico importante: que la violencia del poncismo era parte del instinto que proporciona la rutina del poder, y que había pegado en uno de sus blancos deseados produciendo la *unificación autoritaria* de la clase política al más tradicional estilo, lo cual a su vez revelaba los límites políticos de la clase

dominante para producir una transformación moderada del Estado, al revelar que más que una lucha por transformar dicho Estado, lo que había en el fondo era una pelea oportunista de la vieja clase política por el control del poder.

En medio del desorden organizativo, de la represión creciente, de la falta de una perspectiva clara de acción política, Arévalo se refugió en la embajada de México. La reacción de los otros partidos fue en general de satisfacción; creyeron que la eliminación del arevalismo les abría nuevas condiciones para pactar con Ponce.<sup>34</sup>

A simple vista, Ponce había conseguido una estabilización reaccionaria del poder: había golpeado al arevalismo en sus comandos centrales,<sup>35</sup> desarmándolo como eje de aglutinamiento popular; además había logrado neutralizar los ímpetus "democráticos" de la oposición liberal. Sin embargo, lo que esos hechos habían propiciado era que el centro de gravedad de la crisis política cambiara de escenario: se produjo un movimiento de ruptura al interior del aparato estatal o del Estado en su inmediatez, es decir, en los mecanismos institucionales y administrativos de centralización del poder, particularmente de la violencia organizada. Con ello se había producido lo que en palabras de Gramsci se puede calificar como *resquebrajamiento del aparato hegemónico*. Ese fenómeno tenía su historia y su propio *tempo*.

---

34. La impresión de Arévalo al respecto fue la siguiente: "El recinismo y el pivaralismo, cada uno metido en su propio toldo, batieron palmas. Tanto Recinos como Pivaral habían estado esperando una resolución de Ponce, que cada uno de ellos suponía sería a favor suyo: unirlo como candidato del liberalismo histórico. La resolución no se había producido: ¿podría producirse ahora, tras la fuga de Arévalo? Por lo pronto, el pivaralismo, para ganar indulgencias, motejó de 'locuras criminales' a las huelgas estudiantiles, sostenidas desde el 2 de octubre. El Social Democrático, por su parte, consideraba ser el más favorecido con mi asilo. Para sus líderes, conservadores en su mayoría, liberales desteñidos el resto, las decapitadas huestes del arevalismo vendrían en su mayoría hacia acá, hacia este partido antiubiquista y antiponcista." Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., pp. 279-280.

35. Es de hacer notar que hubo detenidos y un número importante de arevalistas asilados. Ver *El Imparcial*, 13-14, 19 de octubre de 1944.

El proceso de descomposición en que entró el gobierno desde la caída de Ubico, había creado condiciones para una fractura en el ejército. Por un lado, estaban los viejos militares que querían aprovechar la crisis en su provecho y complotaban contra Ponce,<sup>36</sup> por otro, un grupo de militares jóvenes de tendencias democráticas encabezado por el capitán Jacobo Arbenz. Este grupo hizo un trabajo de organización y concientización dentro de algunos círculos de la oficialidad joven del ejército. Ese esfuerzo se vio favorecido por la situación de la institución, donde los principales puestos estaban ocupados por una vieja oficialidad (el generalato) que constituía una red de poder y privilegio.<sup>37</sup> Como parte de ese conflicto, también se había creado entre los jóvenes oficiales un sentimiento de superioridad frente al generalato. Ellos habían sido adiestrados en las modernas técnicas militares, mientras la vieja oficialidad debía su rango al favor y las lealtades con un sistema en descomposición.<sup>38</sup>

Era obvio que Ponce preservaría dicha estructura con todas las consecuencias negativas para las aspiraciones de aquellos jóvenes. Pero, la preparación de las condiciones subjetivas para el levantamiento militar fueron creadas sobre todo por el clima democrático que había permeado las instituciones del Estado, particularmente del ejército donde la posibilidad de futuro estaba cerrada y hacía más intolerable el régimen de opresión.<sup>39</sup> En otras palabras, fue la crisis misma del Estado expresada al nivel de sus

---

36. Al parecer, en esa línea estaban los generales Ydígoras Fuentes y Corado. Ver Juan José Arévalo *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., pp. 210-211, 216.

37. El generalato estaba integrado por 60 viejos oficiales promovidos por Ubico. Estaban en casi todos los puestos importantes de la administración estatal. Fernando González Davison, op. cit., p. 68.

38. Alfonso Solórzano, op. cit., p. 78.

39. En torno a esa situación, ver Piero Gleijeses, *La aldea de Ubico...*, op. cit., pp. 37-39.

instituciones lo que condicionó una acción de desprendimiento y fractura dentro del mismo núcleo del aparato estatal, en el corazón del Estado.

Esa fractura, al igual que la que protagonizaron los sectores medios civiles, se expresó como un conflicto generacional entre la vieja oficialidad y la nueva que tenía bloqueados los accesos a las posiciones privilegiadas del ejército y del gobierno. Las reivindicaciones que empujaron a la juventud militar a la acción contra la cúpula del ejército y Ponce fueron expuestas en la "Revista Militar" de febrero de 1945. El documento tiene un alto valor histórico, por ello nos permitimos reproducir íntegramente algunos de sus párrafos.

Jorge Ubico incubó y dió aliento a un militarismo insultante; veámoslo: improvisó generales de división y de brigada, entre los cuales se contaban individuos completamente incapaces y reconocidos en todo el ejército por su inconsciencia e inutilidad (con muy raras excepciones); individuos que no habían prestado aún catorce años de servicio para merecer el ascenso ni siquiera por tiempo; individuos a quienes les hacía falta despachos; que estaban ya en situación de reserva y aun de retiro; otros, que por su servilismo eran indignos de ostentar las estrellas del más alto grado militar, fueron ascendido religiosamente en tiempo de ley, pero no en el capacidad, oficiales de alta en la Policía Nacional y en la seguridad, en las escoltas montadas encargadas de aplicar la ley fuga; a los que hacían de espías entre los elementos dignos del Ejército; en fin, se estimuló el arrastramiento que daba opción para entrar en gracia con el gobernante.

(...) Ubico era enemigo de todo progreso en el Ejército y durante sus catorce años de gobierno no permitió que saliesen jefes u oficiales a efectuar estudios al exterior; únicamente en las postrimerías de su dictadura, y a instancias del gobierno norteamericano, permitió la salida de contados oficiales a Estados Unidos y Panamá. Cometió el insulto más grande a la institución armada, poniendo como Secretario de Guerra al general José Reyes, un jefe de los más traidores al pueblo de Guatemala, un perfecto analfabeto que unía a su servilismo la incapacidad más abosoluta; que no perdió nunca la oportunidad de rebajar e insultar a los jefes y oficiales que no eran de su simpatía; que ordenaba arbitrariamente a los componentes del Ejército, fuertes contribuciones para la celebración del onomástico del amo; los pocos que se atrevieron a no satisfacerlas tuvieron que lamentarse amargamente de su delito.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup>. Citado en Medardo Mejía, *El movimiento obrero en la revolución de octubre*, Guatemala, 1949, p. 86.

La insurrección militar se produjo el 20 de octubre de 1944 en el cuartel de la Guardia de Honor, donde estaban las principales unidades blindadas del ejército al mando del mayor Francisco Javier Arana. El plan diseñado por el grupo encabezado por Arbenz tuvo el éxito previsto. Con el apoyo de la artillería moderna y pesada los insurrectos rápidamente ganaron posiciones estratégicas. Pero lo más importante fue el apoyo popular, la insurrección popular urbana, sin la cual la acción militar muy probablemente hubiera sido aislada. En las horas de la madrugada del 20 de octubre cientos de personas, especialmente estudiantes, maestros y obreros se unieron a los insurrectos.<sup>41</sup> (La cantidad de participantes puede ser apreciada con cierta aproximación por el número de armas distribuidas, poco más de cinco mil.<sup>42</sup>)

Las brigadas de civiles armados comandadas por oficiales del ejército controlaron plantas telefónicas, líneas telegráficas, cuidaron plantas eléctricas e hicieron labor policiaca ( una Guardia Civil compuesta por la misma gente que participó en la insurrección asumió las tareas de orden;<sup>43</sup> en aquellas circunstancias la policía poncista había entrado en desbandada). La consigna era: "Policía visto, policía muerto".<sup>44</sup>

---

41. *El Imparcial*, 21 de octubre de 1944; Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 314-315; José Alberto Cardoza, *Remembranzas obreras. A treinta años de la revolución de octubre de 1944*, Revista *Alero* N° 8, septiembre-octubre, Guatemala, 1974, p. 90; Arcadio Ruíz Franco, *op. cit.*, pp. 162-165; Marco Antonio Villamar Contreras, *Nuestras horas de la verdad*, Revista *Crónica* (número dedicado a la revolución del 44), Guatemala, 1994, pp. 16-22.

42. *El Imparcial*, 21 de octubre de 1944.

43. La Guardia Civil tuvo una vida corta, del 21 de octubre al 8 de noviembre, cuando sus miembros entregaron las armas. Sobre su composición *El Imparcial* destaca a estudiantes, maestros, profesionales, obreros, muchachas y hasta "chicuelos del pueblo". *El Imparcial*, 13 de noviembre de 1944.

44. *El Imparcial*, 21 de octubre; 13 de noviembre de 1944.

Las principales batallas se libraron en la toma de los cuarteles de Matamoros y de San José. La *Revista de la Revolución* da la siguiente descripción al respecto. En el cuartel de Matamoros:

Desde la primer granada que estalló dentro del Fuerte, procedente de los revolucionarios, se hicieron notar los daños materiales y las bajas. Los cincuenta reclutas que habían ingresado al atardecer, ya no despertaron. Del sueño pasaron a la muerte. (...) La mortífera tempestad de fuego y acero sobre el Fuerte se había iniciado a la una y cuarto del 20 de octubre... Caían pedazos del muro; los techos volaban por los aires a cada bombazo; los almacenes fueron deshechos y las bajas se sucedían por minutos. (...) A las tres, más o menos, cesó el fuego. Se inició una tregua. Se pudo entonces hacer una revisión de las bajas ocasionadas por el ataque que acababa de suspenderse. Entre dichas bajas figuraba el teniente Federico Ponce, hijo del Presidente provisorio de aquel entonces. (...) Más o menos a las seis, la artillería revolucionaria inició el segundo ataque, esta vez con mayor fiereza. A esa hora y a pesar de la niebla, ya se pudo distinguir el emplazamiento de los artilleros revolucionarios. Se contestó entonces el fuego con un tanto de seguridad. Desde entonces, el duelo entre Matamoros y los revolucionarios fue terrible; el primero resistiendo a merced de las arbitrariedades de los jefes que desconocían por completo el arte de la defensa, y los otros, alentados por el éxito conquistado en otros sectores de la ciudad. (...) Se tiene entendido que los revolucionarios conminaron varias veces al general Fidel Torres Guzmán para que se rindiera, pero éste se obstinaba en resistir. Las tropas se hallaban desmoralizadas y su desmoralización subió de tono cuando se dieron cuenta del incendio del fuerte de San José.

Mientras tanto, por una de las ventanas traseras del Fuerte, algunos soldados y oficiales que veían lo imposible de la defensa, rompieron desesperadamente los barrotes, amarraron un cable y comenzaron a huir. Huyeron muchos. En sus fuga abandonaban armas y se despojaban de los uniformes.<sup>45</sup>

En el fuerte de "San José", la citada revista describe la situación de la siguiente manera.

Los jefes del Fuerte habían impartido terminantes órdenes de resistir hasta la muerte. Se hizo constar que la puerta del castillo no se abriría y que desde su seno se debería llevar a cabo la defensa, consigna que fue imposible resistir más en medio del infierno en que se convirtió aquella fortaleza, horas después. (...) A las seis, o sea cuatro horas y media después de la explosión de los dos obuses que fueron disparados contra el fuerte y que dieran en la cocina de la tropa, los revolucionarios iniciaron el formal ataque, con tal violencia, que la defensa se hacía cada vez más difícil, a pesar de la bravura de la resistencia. (...) El fuego devoraba todo lo que estaba a su paso y los heridos, en su totalidad, se quemaron.

---

45. Citado en Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 319, 322.

Con el incendio, se comprendió que ya no había medio de resistir. Menos mal que sólo el parque portátil fue el que se quemó. Si el fuego hubiese llegado a los subterráneos en que se encontraba el material de la artillería, el fuerte hubiese volado por los aires. La situación era insostenible.<sup>46</sup>

Aparte de las principales acciones contra las plazas militares fuertes (cuartel de Matamoros y de San José) a cargo de la artillería, las brigadas populares -que sitiaron puestos estratégicos desde el punto de vista "técnico" como los referidos anteriormente- se apropiaron de sitios simbólicos del poder particularmente odiados. Ese fue el caso del edificio del diario *La Nación*, desde donde la radiofusora oficial había estado difundiendo noticias sobre la pronta derrota de la insurrección. Emblemáticamente, como instalando un pendón que marcara una nueva soberanía, las brigadas al tomar el edificio pusieron la bandera de Guatemala con una fotografía de Arévalo sobre la franja blanca.<sup>47</sup> En las provincias, por otro lado, al enterarse de los acontecimientos en la capital se produjeron algunas acciones que llegaron a la toma del poder local por juntas populares, como en Patulul y en Chiquimula. En ambos casos se encarceló a los principales líderes liberales.<sup>48</sup>

Haciendo un sucinto recuento de los involucrados en las acciones, habría que destacar que en ellas participaron fundamentalmente la oficialidad joven (aproximadamente cuarenta y seis subtenientes, veintidos tenientes, dos mayores, tres capitanes y un coronel, además de los dirigentes, y un grupo de artilleros <sup>49</sup>), estudiantes, maestros y una masa amplia de trabajadores-

---

46. *Ibidem.*, pp. 320-322.

47. *El Imparcial*, 21 de octubre de 1944.

48. *El Imparcial*, 28 de octubre de 1944.

49. Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 296-297.

obreros.<sup>50</sup> El número de muertos fue de más de mil y el de heridos en las acciones fue de varios centenares.<sup>51</sup>

### El trinfo del arevalismo

Con el triunfo de la insurrección del 20 de octubre se estableció un gobierno provisional revolucionario (la Junta Revolucionaria de Gobierno), a la cabeza del cual estaban los líderes militares Francisco Javier Arana y Jacobo Arbenz y el civil Jorge Toriello. La Junta Revolucionaria representaba un pacto militar-civil novedoso. Aquél era un pacto limitado en gran parte a que "la época de la opresión y de la ignominia terminaba".<sup>52</sup> Pero lo importante era que dicho pacto había sido el resultado de una revolución política. Atinadamente en un mensaje radiofónico Arévalo decía: "Lo que ha ocurrido en Guatemala no es un golpe de Estado. Es algo más profundo y algo más benéfico. Es una revolución."<sup>53</sup>

Efectivamente, la insurrección del 20 de octubre había sido una revolución porque en esencia había quebrado el armazón del Estado liberal oligárquico, liberando el núcleo de una sociedad transformada. Si la clase política "liberal" y con ella el llamado "liberalismo histórico" habían entrado

---

50. Dicha composición se puede deducir de la integración de la Guardia Cívica. Ver *El Imparcial*, 13 de noviembre de 1944. En la *Revista de la Revolución*, citada por Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 335, se hace mención a 800 obreros que por intermedio de Siverio Ortiz fueron a tomar armas a la Guardia de Honor.

51. En una entrevista a *El Libertador* -22 de diciembre de 1944-, Arévalo dio el número aproximado de un millar de muertos. Ver también *El Imparcial*, 21 de octubre de 1944.

52. Francisco Villagrán Kramer, *Biografía política de Guatemala, Los pactos políticos de 1944 a 1970*, Flacso Guatemala- Costa Rica, 1993, p. 14.

53. *El Imparcial*, 24 de octubre de 1944.

en profunda crisis dando lugar a que la trama tradicional de la hegemonía se modificara con la emergencia de un nuevo sujeto político, el antagonismo entre sociedad civil y Estado, como bien lo demostraron los hechos, solamente podía resolverse con la violencia. De tal suerte, la "revolución en las alturas" fue una especie de corolario de la "revolución en la sociedad"; o dicho de otro modo, la legitimidad política de la acción militar estaba dada de antemano por el cambio en la forma dominante de articulación política del conjunto más vasto de la sociedad civil.

Con esto queremos apuntar que, independientemente de las más íntimas y variadas motivaciones del conglomerado militar que participó en la insurrección (conflictos entre la joven y la vieja oficialidad derivados del sistema de control y opresión dentro del ejército, ambiciones de poder, cierto ambiente de exaltación patriótica y democrática, etc.), su acción podía cobrar un sentido en el terreno de la legitimidad que ya se había formado (el entorno de la acción). La ecuación política desde un ángulo realista y pragmático podría ser formulada así: los oficiales sublevados podían *hacer poder* en la medida en que establecieran un pacto con la sociedad; de otra manera, las condiciones eran mínimas para consolidarse como actores políticos de primera línea. De otro lado, ese pacto se convertiría en uno de los *momentos constitutivos* de la revolución marcando una línea de tendencia histórica: la revolución dependería de su permanente negociación o de su disolución.<sup>54</sup> Lo que interesa dejar señalado es que el *pacto democrático* entre militares y civiles era producto del establecimiento de un nuevo *eje estatal*.

---

54. Una versión bastante detallada al respecto se encuentra en Francisco Villagrán Kramer, *op. cit.*

El pacto democrático se expresó en el decreto N° 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que contenía una serie de principios -los principios de la Revolución- para democratizar la vida política del país. Estos eran:

1. Descentralización de los poderes del Ejecutivo y efectiva separación de los del Estado.
2. Supresión de Designados a la Presidencia y sustitución de éstos por un Vicepresidente.
3. Alternatibilidad en el poder, aboliendo la reelección y reconociendo al pueblo el derecho de rebelarse.
4. Nueva constitución y organización del Ejército, que garantice en forma efectiva su posición apolítica y le permita desempeñar las funciones para que fue instituido, de defender la libertad, la constitución y la integridad nacional, creando dentro de la nueva organización de éste una garantía efectiva para sus miembros a efecto de que su profesión quede instituida bajo bases sólidas que no puedan ser destruidas al capricho del gobernante, quien no tendrá ingerencia en la organización técnica ni profesional del mismo, la cual será delegada en el Consejo Superior del Ejército para obtener así la posición social y profesional que se merece.
5. Organización democrática de las Municipalidades mediante la elección popular de sus miembros.
6. Autonomía efectiva del Poder Judicial.
7. Autonomía de la Universidad nacional.
8. Reconocimiento constitucional de los partidos de tendencia democrática organizados conforme a la ley y representación de las minorías en los cuerpos colegiados de elección popular.
9. Sufragio obligatorio y voto secreto para el hombre alfabeto.
10. Sufragio obligatorio y voto público para el hombre analfabeto, limitando su ejercicio a elecciones municipales.
11. Reconocimiento de la ciudadanía a la mujer preparada para ejercerla.
12. Efectiva probidad administrativa.

En el decreto se planteaba que dichos principios se consideraban esenciales para consolidar la ideología de la revolución y que serían incorporados a la constitución de la república.<sup>55</sup> Con anterioridad la Junta había decretado la disolución de la Asamblea Nacional Legislativa -el 25 de octubre- y la elección de diputados para formar una nueva. *El Libertador* saludaría la medida diciendo:

Una revolución verdadera, no es más que el cambio radical de unas instituciones por otras; así, nuestra revolución es y debe ser la implantación de los principios auténticamente democráticos, en vez de los principios de la cepa netamente autocrática que hasta hace poco nos regían. En tal sentido, la nación entera ha aplaudido abiertamente la medida tomada por la Junta Revolucionaria de Gobierno, al disolver totalmente la Asamblea legislativa y convocar a elecciones para nuestros diputados.<sup>56</sup>

Los resultados de las elecciones no hicieron más que confirmar el desplazamiento político del liberalismo histórico y la afirmación del arevalismo como eje de definición democrática de la sociedad civil: el congreso fue copado por los arevalistas, entre los cuales predominaban los estudiantes universitarios y profesionales de reciente ingreso.<sup>57</sup> El llamado "alud" arevalista no era ninguna sorpresa, como tampoco que el pacto militar con la sociedad en los "hechos" representaba el reconocimiento de la fuerza política y moral del arevalismo. Esa cuestión estaba perfectamente clara en aquellas circunstancias.

La compactación del pueblo de Guatemala -plantearía el FPL- fue obra del arevalismo. Ella no fue el resultado de la atracción ejercida sólo por el candidato sino más bien porque en éste encarnó el anhelo nacional de decencia y renovación, propugnado en primera línea por la juventud obrera y universitaria. (...) El arevalismo representa la pujanza de la juventud; la revolución cívica, la

---

55. *El Imparcial*, 29 de noviembre de 1944.

56. *El Libertador*, 27 de octubre de 1944.

57. Francisco Villagrán Kramer, *op. cit.*, p. 18.

compactación del pueblo en una sola entidad, y el espíritu de reconstrucción nacional.<sup>58</sup>

Los partidos de la clase política tradicional, ahora antiarevalistas, reconocerían a su manera esa condición; la calificarían como un hecho monstruoso, de características totalitarias, como un fenómeno de seducción de masas por un liderazgo carismático, ajeno a la democracia. "Como explicable fenómeno sociológico de la propaganda blanca de un partido desconocido sorprendió al conglomerado inexperto y a la masa ingenua, hasta el punto que parecía ser una avalancha arrolladora ...", plantearía un destacado recinista en la sesión de su partido.<sup>59</sup> En un artículo titulado "El alud arevalista" , el diario oficial del recinismo llegaría a acusar al arevalismo, su arraigo de masas, de representar un fanatismo oscuro, irracional, comparable con los orígenes del cristianismo.

Así como en el estudio de los orígenes del cristianismo - planteaba-, se ha llegado a la conclusión de que ya existía éste antes de la fecha en que se sitúa el nacimiento de Jesús (...), podemos afirmar en tono menor y guardando las distancias, que el arevalismo, con su mística, fanatismo y todo, es de dudoso origen y ya se había infiltrado, antes de que el Dr. Arévalo aceptara y lanzara su candidatura.

Se desarrolló y creció como el trigo sometido al precedimiento de yarovización; primero, entre maestros y alumnos; y, después se desbordó por nuestras campiñas y poblados como un alud que no respetó ni la Asamblea Nacional, dando la nota de máximo escándalo. El alud arevalista, no es homogéneo en sus componentes ni en su doctrina, porque a la par del adolescente y del niño, a quienes han pervertido la conciencia revelándolos contra sus padres a quienes irrespetan, adversan y hasta denuncian, como en Alemania las juventudes hitleristas, se ven los viejos cazurros del conservatismo, el cual, por virtud del fanatismo político de la hora, ha dejado de ser la fuerza reaccionaria contra los anhelos de progreso y de liberación popular, para convertirse en algo novísimo, prístimo, abanderado de la juventud y talismán de la palingenesia nacional.<sup>60</sup>

---

58. *El Libertador*, 30 de octubre de 1944.

59. *Diario de Guatemala*, 27 de noviembre de 1944.

60. *Diario de Guatemala*, 15 de diciembre de 1944.

*El Mercurio* compartía aquellas apreciaciones que eran la natural reacción a un mundo que se desmoronaba, llevándose por delante los reducidos diques que el reformismo moderado de las élites habían tratado de construir para una transición controlada. Acusaban al arevalismo de "fanatismo político", de "endiosamiento" del líder, de fenómeno "conservador" que estaría en la base de las "tiranías".<sup>61</sup> Era evidente que lo que estaba en disputa era la orientación del proceso político general. Para este sector que expresaba el sentir general de la clase dominante en su sentido económico-corporativo, y para los partidos antiarevalistas que representaban a la clase política del liberalismo que se definía como antiubiquista, la revolución del 20 de octubre debería limitar su horizonte a los estrechos límites del antiubiquismo, preservando los soportes históricos del liberalismo oligárquico.

El movimiento revolucionario -planteó *El Mercurio*- no es conservador, ni liberal, ni militarista, es anti-ubiquista y procura crear un ambiente de libertad donde puedan nacer y prosperar ideologías legítimas, que aunque por diferentes caminos, contemplen el bien de la patria y no el poder como una presa para la realización de ambiciones personales, venganzas o medro".<sup>62</sup>

El arevalismo, y particularmente su ala radical, no pensaba lo mismo. Para el FPL la revolución no había concluido, apenas se había dado un primer paso; para avanzar se necesitaba consolidar una gran alianza popular como garante de una profunda transformación democrática del Estado con un sentido social y popular. Por un lado, planteaba que:

La revolución es un movimiento popular o no es revolución. (...) Se ha dado el primer paso para conseguir este propósito y ese primer paso lo constituye el triunfo de las armas y la inmediata posesión del gobierno por individuos de cuya

---

<sup>61</sup>. *El Mercurio*, 11 de noviembre de 1944.

<sup>62</sup>. *El Mercurio*, 14 de noviembre de 1944.

idoneidad nadie puede objetar la menor duda. Pero con eso, lo repetimos, no se ha conseguido más que dar el primer paso hacia adelante. No se ha verificado aún la revolución. La revolución, para ser auténtica, trae consigo un cambio definitivo, profundo, total, esencialmente novedoso. Se desprende totalmente del pasado y elabora en el campo que ella se fija o encuentra a su paso. Cualquier compromiso contraído anteriormente, cualquier nexo con el pasado, pueden llegar a desvirtuar una revolución y dejarla sin objeto, sin haber alcanzado su finalidad. Y hasta hoy, existe el deseo de todo guatemalteco, de romper con el pasado, de verificar en nuestras instituciones, en nuestra vida política, un cambio definitivo, radical y que llegue a las más profundas capas sociales. La mayor novedad, el cambio más radical que puede verificarse en nuestro medio es la instauración de un régimen democrático. *Lo conocemos de oídas pero jamás lo hemos vivido.* Su realización en suelo guatemalteco, tal como se desea por todos, constituye la médula de nuestra revolución.<sup>63</sup>

De otro lado, afirmaba el papel protagónico que en el proceso democrático-revolucionario tenía que cumplir la clase obrera.

En esta lucha -decía-, el proletariado que se agrupa en los diversos partidos del Frente Unido (arevalistas), tiene una importancia decisiva. (...) Se dice que la clase obrera no debe intervenir en política. Esto es falso. Y, en el caso particular de nuestro país, la intervención de la clase obrera organizada en política, no sólo es útil, sino forzosa ya que se trata de salvar una revolución recién iniciada, una revolución que, indudablemente traerá para los trabajadores una vida mejor. (...) Esta economía ya en descomposición, que ha mantenido en estado de siervos a los trabajadores del campo y estado de suma miseria a los obreros de la ciudad, pagándoles por su fuerza de trabajo un salario que nos les permite mejorar sus condiciones de vida, ha recurrido siempre a los regímenes de fuerza para sostenerse. De tal manera que, se ha visto coartadas las libertades, no sólo de una clase, sino de todas. Pero la revolución del 20 de octubre, que fue realizada por la clase trabajadora y media (obreros, militares y estudiantes), no ha planteado problemas de grupos o de clase, sino problemas de carácter nacional.

Por esa razón, nadie puede ni debe quedarse fuera de esta lucha revolucionaria.<sup>64</sup>

El pacto nacional democrático, a su turno, tendría que plasmarse en una legislación del trabajo que protegiera al trabajador y que proyectara al Estado naciente como regulador de las relaciones entre capital y trabajo en el marco

---

63. *El Libertador*, 4 de noviembre de 1944.

64. *El Libertador*, 8 de diciembre de 1944.

de un capitalismo democrático. Ésa era la posición del FPL respecto al Código del Trabajo, como se puede observar de los siguientes planteamientos:

(...) creemos que se debe hacer un Código del Trabajo de conformidad con las ideas socialistas. Es urgente que así sea y que comprenda absolutamente todas las modalidades de esta esfera de actividad, puesto que hasta la fecha hay capítulos del Código Civil que contienen disposiciones sobre esta materia. Y es el Código Civil, hecho al uso y medida, de los patronos, al extremo de que éste se llama "amo" y el trabajador "sirviente", era el texto legal que servía a los empresarios para ajustarse las cuentas cada vez que quisieran a sus indefensos trabajadores. Es urgente, pues, que se deroguen los preceptos legales que contiene el Código Civil y que haya unidad absoluta de legislación. La necesidad de que ese nuevo Código del Trabajo esté inspirado en las doctrinas socialistas puede comprenderse fácilmente, ya que sólo con una ideología semejante podrán los obreros organizarse convenientemente para resistir la oposición de los empresarios, que dígase lo que se quiera, en un régimen liberal tienen mayor puerta de escape para sus compromisos. Esto, desde luego, no quiere decir que se vaya a instaurar una tiranía del proletariado porque esto sería desastroso hasta para la misma clase laborante, pero sí que se pongan ambas categorías humanas en paridad de condiciones. Equidad absoluta es lo que se necesita y no prioridad de los unos sobre los otros.<sup>65</sup>

Respecto al modelo económico y social del país, los planteamientos del FPL (y del arevalismo en general) eran los de un desarrollo capitalista sustentado en fuerzas nuevas, de carácter democrático, que rompiera con el atraso productivo y la injusticia social del modelo oligárquico. De un lado se afirmaba que la economía estaba en descomposición y que solamente había generado miseria y servidumbre en los trabajadores, como lo consigan una cita anterior. Por otro, propugnaban que en lo económico, la revolución:

Ha de colocarse en una posición intermedia para no pecar de extremista. Ni la dictadura del proletariado ni la del capital. Tan funesta es la una como la otra. (...) Necesitamos crear el capital guatemalteco, porque éste no existe. Fuera de unos pocos monopolizadores de la riqueza, el guatemalteco es pobre (...). La riqueza se ha de distribuir a base de trabajo y de esfuerzo. No es justo que un obrero trabaje de sol a sol sin poder mejorar nunca su condición humana (...). Todas esas desigualdades sociales deben desaparecer y será forzoso, si no se quiere más tarde tropezar con un brote revolucionario extremista, que cada uno

---

65. *Ibidem.*

(según su condición y necesidades) se le dé el puesto que merece y la asignación pecuniaria que legitimamente le corresponde.<sup>66</sup>

Era evidente que el proyecto de país que representaba el arevalismo, particularmente su sector más radical (el FPL), entrañaba un programa decididamente antioligárquico; de ninguna manera era un proyecto anticapitalista, pero el pacto social nacional que se propugnaba (y en los hechos tendía a concretarse) con el objetivo de transformar profundamente la sociedad y la economía a partir de un esquema de capitalismo democrático, tenía abiertamente un contenido antioligárquico. Ya Arévalo había publicado su famoso artículo sobre la muerte del liberalismo y la doctrina del "socialismo espiritual" como el fundamento ideológico sobre el que se debía reconstruir el país. En ese artículo se planteaba que el liberalismo había caducado como doctrina y que el "socialismo espiritual" (no el "socialismo materialista") estaba llamado a ser la ideología moderna de la emancipación de las clases trabajadoras y de los individuos.

Somos socialistas -planteaba- porque vivimos en pleno siglo XX. Pero no somos socialistas materialista. No creemos que el hombre sea primordialmente estómago. Creemos que el hombre es ante todas las cosas una voluntad de dignidad. (...) Este socialismo espiritual es doctrina de liberación psicológica y moral. Un hombre integrado psicológicamente y libre moralmente, es ya, por eso mismo, un ser en condiciones de dar más rendimiento económico y espiritual. Y una república integrada por seres libres y dignos es también, por eso mismo, una república libre y digna.

Dicha concepción se caracterizaría por la "superación" de la lucha de clases y por la "colaboración" entre las mismas.

Es tal la fuerza y la hondura de la mentalidad socialista, que hasta los grandes industriales, los aristócratas y los militares de nuestro siglo piensan, sienten y

---

<sup>66</sup>. *El Libertador*, 20 de diciembre de 1944.

obran dentro del espíritu generoso del socialismo. Reacios en un comienzo a otorgar concesiones a los trabajadores, a los humildes, a los órdenes civiles, aquellos representantes de los Estamentos sociales privilegiados han llegado a comprender que la felicidad de los pueblos no será nunca una realidad mientras la mayoría de los habitantes permanezcan en el plano de inferioridad psicológica, social y económica en que los ha mantenido el sistema feudal. Hay en todo el mundo un vuelco afectivo de los "poderosos" en favor de los humildes. Y este vuelco afectivo es lo que define la nueva sensibilidad política que infunde vida a todos los partidos socialistas, cualquiera que sea la denominación o la doctrina racional adoptada. Los primitivos odios de clase han sido superados; el espíritu anáquico de los primeros doctrinarios, ha cedido el paso al orden y la disciplina; la dictadura de los grupos sociales reivindicadores ha fracasado como método. En estos momentos de la historia del mundo hay una vuelta de todos hacia todos: una vuelta del egoísmo liberal de hace dos siglos hacia la generosa inmersión del individuo en el ser colectivo. Las angustias sociales desplazan ahora a las angustias del individuo. Una voluntad de entendimiento, de comprensión y de auxilio es la columna vertebral de todo ordenamiento político.

Planteaba que el socialismo "espiritual" era una fuerza moral de reconstrucción opuesta al socialismo 'materialista', en tanto que éste se había revelado como "totalitarismo" en sus diferentes vertientes.

Si llamamos "espiritualista" a este socialismo de postguerra, es porque en el mundo -como ahora en Guatemala- se producirá un vuelco fundamental en la escala de valores humanos. La prédica materialista ha quedado evidenciada como un instrumento al servicio de las doctrinas totalitarias. El comunismo, el fascismo y el nazismo también han sido socialistas. Pero era un socialismo que daba de comer con la mano izquierda, mientras con la mano derecha mutilaba las esencias morales y civiles del hombre. (...) El socialismo espiritualista superará la fórmula filosófica del nazismo, que sólo concede personalidad al conductor, comenzará -como el liberalismo- por devolver a la personalidad moral y civil toda su majestad; pero irá más allá del liberalismo al cancelar la insularidad del hombre obligándolo a engarzarse en la atmósfera de los valores, las necesidades y los fines de la sociedad, entendida ésta como un organismo económico y como una entidad espiritual."<sup>67</sup>

La reacción de la clase política tradicional y de la clase dominante fue virulenta. Las acusaciones del recinismo y demás partidos políticos, así como de *El Mercurio*, en el sentido de que el arevalismo era un movimiento de características totalitarias y conservadoras estaba acorde con un liberalismo

---

67. Juan José Arévalo, *El candidato blanco y el huracán*, op. cit., pp. 367-370.

histórico que había sido la identidad de una clase que ahora se veía desplazada del control del poder político, de una clase cuya horizonte estaba marcado por la servidumbre agraria y las relaciones de subordinación de tipo patrimonialistas. Ese mundo había estallado con el arevalismo y la revolución de octubre. Ese liberalismo, como ya se ha visto, podía llegar a aceptar ciertas transformaciones en el Estado a condición de que respondieran a las necesidades "liberales" de modernización de las élites -constreñidas en gran medida a la abolición del ubiquismo con su régimen de reglamentaciones y monopolios, y a la implementación de medidas financieras que modificaran el carácter privado y usurero del sistema bancario.

En diciembre se produjo lo que era una victoria anunciada. Arévalo ganó abrumadoramente la presidencia de la república con más del 85% de la votación. El triunfo se produjo en medio de un clima de exaltación popular y del fracaso de un intento de formación de un bloque unificado de partidos políticos contra el arevalismo<sup>68</sup>, cuestión que confirmaba la división política al interior del campo de las élites y de su clase política. De haberse concretado la unión no habría sido un factor que contrarrestara la fractura que el arevalismo había producido en la historia política del país, expresada en la crisis y derrota del liberalismo y de su forma estatal; es decir, se había dado un quiebre histórico producido por una fuerza nacional nueva de la que brotaba el empuje y la legitimidad de la revolución.

---

<sup>68</sup>. Ver *El Imparcial*, 18 de noviembre de 1944.

CUADRO 32

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Dr. Juan José Arévalo .....	256,514	(votos)
Lic. Adrián Recinos .....	20,550	
Ing. M. María Herrera .....	8,937	
Cnel. Guillermo Flores .....	8,062	

---

Fuente: *El Libertador*, 20 de diciembre de 1944.

CUADRO 33

VOTACION SEGUN DISTRITOS

	Arévalo	Recinos	Herrera	Flores	Díaz M
Guatemala	35,067	1,792	1,219	922	45
Alta Verapaz	7,780	772	392	1452	3
Baja Verapaz	5,069	70	43	1117	
Chimaltenango	6,909	4,038	433	1221	7
Chiquimula	17,756	139	4	3	1
El Progreso	6,733	187	298	58	1
Escuintla	20,316	196	153	16	
Huehuetenango	10,091	4,746	21	104	1
Izabal	6,353	285	3	8	
Jalapa	11,399	36	3	14	15
Jutiapa	16,510	320	1	22	181
Petén	655	14	5	4	
Quezaltenango	19,509	3,694	455	85	3
Quiché	5,082	1,077	1,001	1	2
Retahuleu	8,384	1,475	28	8	3
Şacatepequez	4,059	109	1 472	1004	3
Santa Rosa	10,218	96	13	133	35
Suchitepequez	14,110	222	728	1055	26
Sololá	1,528	57	4692	681	3
Totonicapán	4,694	626	22	42	12
Zacapa	11,031	23	5	6	2

---

Fuente: *El Imparcial*, 20 de diciembre de 1944.

Como se ha visto, el patrón de dominación oligárquico estaba fincado en parte en la trama de relaciones patrimonialistas, las cuales constituían mecanismos de mediación de las relaciones sociales que inhibían el despliegue del conflicto social y el proceso de constitución de actores dentro de los sectores subalternos. Obviamente, esta relación estaba inmersa dentro de una estructura represiva del Estado, pero fungía como mecanismo legitimador de una trama política que circulaba al interior de la clase dominante. En esas condiciones, las expresiones faccionales de la oligarquía eran las que constituían la representación política de la "sociedad civil". Entre Estado oligárquico y sociedad había, pues, una correspondencia. Sin embargo, el desarrollo de un polo nacional-popular en la trama política de la sociedad civil la alteró profundamente. En la medida en que el patrón de dominación, basado en una estructura social y económica poco flexible, era estructural e históricamente limitado para absorber lo nacional-popular como elemento de reconstrucción de una hegemonía moderna, y la clase dominante era incapaz de producir una suerte de "revolución pasiva", esa dimensión nueva de la política se constituyó en un elemento disolvente de la trama de la hegemonía tradicional y en el principal factor de alteración de la identidad del sistema como tal. De tal suerte, la crisis se expresó no solamente como una ruptura de la sociedad con la dictadura, sino en crisis de las relaciones entre la clase dominante y la sociedad.

Dicho fenómeno político, como ha sido planteado, fue *sobrederminado* por los conflictos entre la oligarquía y su Estado, es decir, los conflictos emergidos desde el campo oligárquico con la dictadura de Ubico. Fue precisamente ese conflicto el que enmarcó la acción del bloque estudiantil-magisterial, y el que en última instancia creó el clima propicio para que la

acción no quedara aislada y se transformara en un movimiento nacional. Sin embargo, la oligarquía, fiel a la tradición que le había dado el control patrimonial de la población y a su estilo corporativo de organización, no estaba preparada para una situación como la que se presentó con la renuncia de Ubico. Los estudiantes y maestros capitalizaron su aureola de héroes de la lucha antidictatorial formando nuevos partidos políticos, los cuales, por su naturaleza organizativa e ideológica, eran los primeros partidos modernos del país. A ese desafío, la oligarquía no pudo darle una respuesta que no fuera la formación de entidades políticas a la antigua usanza y sin arraigo de masas, aparte de presentarse escindida en distintas facciones, es decir, por primera vez en la historia política del país la oligarquía iba a la zaga de los acontecimientos políticos, sin encontrar una solución de conjunto a la altura de las circunstancias, lo cual era expresión de la crisis orgánica.

La insurrección militar y civil del 20 de octubre de 1944 fue la punta de una crisis política general - crisis orgánica- en que se mezclaron determinaciones y contradicciones diferentes. La contradicción entre sociedad y Estado -surgida del movimiento político de los sectores medios y potenciada por el arevalismo- condicionó el desarrollo de una crisis al interior del ejército, expresada como contradicción generacional entre los viejos oficiales que detentaban privilegios y una oficialidad joven que tenía bloqueada su movilidad ascendente dentro de la institución. Esto dio lugar a que el último bastión del Estado oligárquico, el aparato represivo del Estado, se resquebrajara, con lo cual el proceso de redefinición de las relaciones entre Estado y sociedad tomó la forma de una elección que le dio el triunfo contundente a Arévalo. Ahora bien, dicha elección era el corolario de una profunda recomposición democrática de la sociedad y del quiebre del aparato

hegemónico del Estado liberal; es decir, era el producto de una revolución política.

### El periodo revolucionario y el liderazgo de los sectores medios

La sublevación del 20 de octubre abrió un nuevo ciclo en la historia del país; un ciclo de transformaciones democráticas y revolucionarias cuyo eje fue el bloque de fuerzas sociales hegemónico por la corriente democrática y revolucionaria de los sectores medios. En el presente apartado solamente tratamos de exponer la línea general de esa revolución y sus principales hitos para que se tenga una imagen de conjunto. Al mismo tiempo, esa perspectiva permite redondear ciertas consideraciones sobre la crisis del 44.

Durante el gobierno de Arévalo se llevaron a la práctica una serie de medidas tendientes a modernizar el capitalismo guatemalteco. Las reformas bancaria y monetaria, así como la ley de Fomento Industrial de 1946 tenían ese objetivo.<sup>69</sup> De la misma manera se llevó a cabo una política social destinada a incorporar a la población a la vida nacional y a elevar su nivel cultural con una profunda reforma educativa.<sup>70</sup>

En ese periodo se desarrolló el movimiento de los trabajadores, los cuales llegaron a conformar una organización más compleja y avanzada. El 14 de octubre de 1951 se fundó la Confederación Nacional de Trabajadores de Guatemala (CNTG); un poco más de un año antes (28 de mayo de 1950) se había formado -con 25

---

<sup>69</sup>. Alfredo Guerra Borges, *Apuntes para un interpretación de la revolución guatemalteca...*, op. cit., p. 29.

<sup>70</sup>. Ver Piero Gleijeses, *Shattered Hope. The guatemalan revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton University Press, New Jersey, 1991, pp. 45-46.

organizaciones campesinas- la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG). Ese proceso organizativo se dio en en el marco de un pacto entre Estado y clases trabajadoras expresado a nivel institucional en el Código del Trabajo de 1947. Como lo consigna Alfonso Bauer Paiz:

El Código de trabajo vino a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores, particularmente de seguridad en el empleo, de organización en sindicatos y de huelga, y acogió las insituciones modernas de este derecho social. Pero la importancia de esta legislación no estriba tanto en el contenido formal de su articulado como en la aplicación correcta de ella durante la Revolución, así como en la pujanza y el vigor demostrados por las organizaciones de la clase trabajadora para hacer de esa superestructura jurídica funcionalidad dinámica e instrumento eficaz, no solo de justicia social, sino también al servicio de la política económica de redistribución del ingreso y del desarrollo nacional.<sup>71</sup>

Esas organizaciones constituyeron un hito en el proceso de definición de un perfil de los trabajadores en la dinámica política nacional. En 1946, por ejemplo, el movimiento organizado de los trabajadores consideraba que:

La clase obrera podrá diferir en cuestiones propias de clase, pero hay una cosa en la que estamos absolutamente de acuerdo, en respaldar al gobierno constitucional porque es un producto genuino de la revolución... Pero más que eso, porque comprendemos que sólo repaldándolo lograremos que se consolide en nuestra Guatemala un sistema de gobierno auténticamente democrático.<sup>72</sup>

Para 1951 los objetivos de la CNTG contemplaban no solamente la lucha por la legislación del trabajo y la seguridad social, el desarrollo de la agricultura y la industria, sino la reforma agraria y una alianza con los campesinos.<sup>73</sup> A ese proceso de organización contribuyó de manera fundamental una nueva corriente marxista surgida de los sectores medios

---

<sup>71</sup>. Alfonso Bauer Paiz, *La revlución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales*, op. cit., pp. 67-68.

<sup>72</sup>. *El Libertador*, Guatemala, 15 de octubre de 1946, citado en José Luis Balcárcel, *op. cit.*, p. 37.

<sup>73</sup>. José Luis Balcárcel, *op. cit.*, p. 40.

intelectuales, entre los cuales contaban varios dirigentes de las jornadas estudiantiles y magisteriales de la lucha antiubiquista. Dicha corriente política llevó a la organización del Partido Guatemalteco del Trabajo (comunista) en 1949.

El gobierno del coronel Jacobo Arbenz tendría su punto de arranque en esa nueva correlación de fuerzas.

La piedra angular de la política de Arbenz fue la reforma agraria. El objetivo económico que la reforma agraria perseguía era la modernización capitalista del país por una vía democrática y la creación de las bases para la independencia económica del país. En 1951, al asumir la presidencia, Arbenz planteó los siguientes objetivos de su plan de gobierno:

Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista; y hacer porque esta transformación se lleva a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.<sup>74</sup>

El pivote de la modernización capitalista y de la independencia económica era la reforma agraria. La nación -se planteaba en el Programa de Gobierno-,

ya no puede seguir desenvolviéndose si la organización predominantemente feudal de nuestra economía no es sustituida por otra de tipo capitalista (...) Industrializar a Guatemala y transformarla en un país capitalista son, en nuestra nación y en esta etapa de nuestra historia, dos maneras de denominar una misma cosa (...) Por consiguiente, la industrialización del país no podrá realizarse sin la reforma agraria.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup>. Discurso del presidente Jacobo Arbenz al asumir la presidencia de la República, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.

<sup>75</sup>. *Exposición del programa de gobierno ante la opinión pública y el Consejo nacional de Economía*, del presidente Jacobo Arbenz, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.

A la distancia, esa formulación del proyecto nacional parecería no tener mayor novedad, pero en esa época, como justamente lo plantea Alfredo Guerra Borges, "constituía la formulación teórica más avanzada del desarrollo que se consideraba posible, y ni aún siquiera el pensamiento marxista latinoamericano de aquellos años tenía una definición discrepante."<sup>76</sup>

Hasta junio de 1954 se habían repartido 1 002 fincas con una extensión de 1 901 073 hs., y, al finalizar el primer semestre de 1954, estaban disponibles para repartir 603, 615 hs. de particulares y 280, 000 hs. de fincas nacionales. De las propiedades particulares la más afectada fue la empresa norteamericana United Fruit Company (la cuarta parte de las expropiaciones hasta el 31 de diciembre de 1953). Se estima que más de cien mil campesinos habían sido beneficiados, de los cuales treinta mil lo habían sido con propiedades del Estado.<sup>77</sup> Eso trajo consigo una sensible elevación del nivel de ingreso de los campesinos y una ampliación del mercado interior. Por primer vez, la población campesina comenzó a ser un mercado para la producción industrial. El beneficio llegó incluso a aquellos que no habían recibido tierras. Por los efectos de la reestructuración del mercado de trabajo -la creación de una escasez de la oferta de fuerza de trabajo- los trabajadores agrícolas tuvieron mayores posibilidades de negociar su contratación en las fincas.<sup>78</sup>

Era impresionante observar los cambios que en la composición de las clases sociales producía el acelerado ritmo de la acción agraria, pues miles de campesinos que por siglos habían sufrido la condición de semisiervos, pronto se convertían en peones agrícolas o en cooperativistas de las nuevas empresas agrícolas, fuesen estatales o no. Ese mismo fenómeno de transformación social, derivado del ingente y rápido aumento de la capacidad adquisitiva de los ingresos

---

<sup>76</sup>. *Ibidem*.

<sup>77</sup>. Alfonso Bauer Paiz, *La revolución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales*, op. cit., p. 65.

<sup>78</sup>. Alfredo Guerra Borges, *Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca...*, op. cit., p. 35.

de la población rural, ya había dado origen a un amplio mercado de consumo, que aseguraba halagüeñas perspectivas a la naciente industrialización, y creaba medios para asegurar un desarrollo veloz, sostenido e independiente de la economía nacional.<sup>79</sup>

La reforma agraria, como es lógico, no se redujo a una mera estrategia económica. El impacto social y político más importante fue la organización del campesinado y la emergencia de una nueva trama de poder en el campo. La CNCG llegó a convertirse en la organización más grande del país; en 1954 contaba con 200 mil trabajadores campesinos afiliados.<sup>80</sup> El proceso de organización paralelo a la reforma agraria (la formación de los Comités Agrarios) comenzó a redefinir la estructura del poder local en el campo y a barrer las relaciones patrimonialistas de dominación.

La reforma agraria -escribe Huberto Alvarado- puso en el camino de la acción política a millares de campesinos en todos los rincones del país, al integrar los Comités Agrarios locales que colocaron en manos de los propios interesados la lucha por la tierra y que, en esas condiciones, crearon lo que podía llegar a ser el embrión de un futuro poder popular local. (...) Es importante destacar el hecho que el campesino indígena empezaba a reaccionar en función de su conciencia de clase, de su situación de semiproletario, de campesino desposeído y explotado. Sin abandonar por este solo hecho las formas particulares por las cuales expresa su conciencia social, se sumó con energía y decisión a la lucha por sus derechos económicos, sociales y políticos en todas aquellas regiones en las cuales el proceso revolucionario empezó a profundizarse.<sup>81</sup>

De tal suerte, con la agudización de la lucha de clases el proceso político se fue polarizando entre dos campos de fuerza: el campo de la reacción, nucleado en torno a la oligarquía y el imperialismo norteamericano, y el campo revolucionario, cuya principal fuerza tendía a girar en torno a la

---

<sup>79</sup>. Alfonso Bauer Paiz, *La revolución guatemalteca del 20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico sociales*, op. cit., p. 66.

<sup>80</sup>. José Luis Barcárcel, *op. cit.*, p. 39.

<sup>81</sup>. Huberto Alvarado, *op. cit.*, pp. 72, 74.

organización de los trabajadores. Era un hecho que el proceso había llegado a un punto de quiebre, de una redefinición más profunda del poder o de una restauración conservadora. No podemos detenernos en los hechos críticos y la complejidad del proceso que culminó con la derrota del proceso revolucionario. Solamente diremos que la revolución entró en 1954 en una coyuntura crítica. El gobierno de Arbenz estaba virtualmente cercado entre dos fuegos: la creciente agresividad del imperialismo norteamericano y la abierta sedición de las fuerzas de la reacción interna. La política de aislamiento hacia el gobierno de Arbenz promovida por los Estados Unidos se expresó en los resultados de la X conferencia interamericana (Caracas, marzo de 1954). Entre los acuerdos de la conferencia estaba el de la intervención colectiva contra cualquier nación del Continente, so pretexto de una lucha contra el "comunismo internacional", lo cual era una medida destinada a legitimar la intervención en Guatemala.<sup>82</sup> Por otro lado, los preparativos de la invasión desde Honduras en el marco de una creciente ofensiva de las clases propietarias fueron creando un escenario cada vez más adverso para la estabilidad del gobierno. En junio, la intervención era un hecho, y el complot militar había logrado la fuerza suficiente dentro de la oficialidad del ejército para dar un golpe de Estado.<sup>83</sup> El pacto que se constituyó en octubre de 1944 entre un sector progresista del ejército y los actores civiles que empujaron el proceso de transformación revolucionaria del país se había quebrado. El 27 de junio, Arbenz se vio obligado a renunciar. Con ello, se cerró el ciclo de

---

<sup>82</sup>. Guillermo Toriello Garrido, *Política exterior de Guatemala. Decenio 1944-1954*, Revista Alero Nº 8, septiembre-octubre, 1974, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 87.

<sup>83</sup>. Ver Edelberto Torres-Rivas, *La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa*, México, Revista Historia y Sociedad Nº 15, 1977, pp. 35-36.

transformaciones democráticas y revolucionarias abierto por los eventos del 20 de octubre de 1944.<sup>84</sup>

La solución revolucionaria a la crisis orgánica del Estado liberal oligárquico guatemalteco, como se ha visto, produjo un ciclo de transformaciones democráticas del Estado, la sociedad, y de la economía. El profundo sentido antioligárquico de la modernización capitalista y de la democratización de la sociedad de la década revolucionaria no puede ser explicado sino por el hecho de la *constitución de un poder revolucionario*. Los hechos del 20 de octubre de 1944, no solamente quebraron la columna vertebral del sistema del ubiquismo-poncismo metiendo en una crisis sin retorno al Estado liberal, sino que dieron lugar al establecimiento de un nuevo poder político nucleado en torno al proyecto antioligárquico de la pequeña burguesía. No es de nuestra incumbencia el análisis de las vicisitudes, logros y contradicciones que entrañó -hasta su derrota- la implementación de dicho *programa general* (aquí nos referimos al "programa" como voluntad de poder o "espíritu estatal"), sino de que la pequeña burguesía encabezara el programa democrático de transformación burguesa del país.

La cuestión no es de ninguna manera nueva ni exclusiva de un caso histórico específico; ya Lenin había planteado como problema teórico central de la revolución democrático-burguesa en sus escritos de 1905 sobre la revolución rusa el problema de la constitución de un sujeto revolucionario para realizar las tareas democráticas que la burguesía estaba incapacitada de cumplir como agente histórico.<sup>85</sup> En su análisis de la Revolución Boliviana de

---

<sup>84</sup>. Sobre las causas de la derrota de la revolución, ver los ya citados trabajos de José Manuel Fortuny, Edelberto Torres-Rivas, y Alfredo Guerra Borges.

<sup>85</sup>. Lenin planteó con gran visión la cuestión de la necesidad de construir un poder independiente a la burguesía para producir una revolución democrática que hiciera avanzar el capitalismo en Rusia. La cuestión era que la burguesía no podía ser un sujeto

1952, por otro lado, René Zavaleta expuso el problema como la paradoja de un proletariado que había encabezado una revolución burguesa contra la "burguesía real para mejor servir a los ideales históricos burgueses".<sup>86</sup>

En lo que se refiere al caso guatemalteco, la cuestión se puede delinear en los siguientes términos generales: a) la constitución de un sujeto revolucionario a partir del tejido económico y sociocultural de la pequeña burguesía ilustrada (que cumple el papel de sujeto burgués moderno con el programa general de la revolución); b) el relacionado con el establecimiento de una *mediación democrática* entre estado y sociedad como *síntesis* del nuevo liderazgo político.

Lo que nos interesa ahora es centrar el problema en la explicación del fenómeno de la transformación de la pequeña burguesía intelectual en agente revolucionario, cuestión ligada a la *función de clase política nacional*. Como se ha visto al inicio del trabajo, lo que se pudiera denominar como clase burguesa industrial casi no existía en Guatemala para la década de los cuarentas, lo cual no quiere decir que no existieran "empresarios", algunos de ellos, muy pocos, con empresas en forma, y un tejido capitalista incipiente nucleado en torno a la producción. Sin embargo, ese conjunto de empresarios no representaban una fuerza social organizada y con cierta coherencia; en

---

revolucionario en una época caracterizada por el declive de la función progresista de esa clase a escala histórica; cuestión que se hacía más problemática en una formación social atrasada y dependiente como la Rusa; es decir que el carácter "conservador" o "progresista" de una clase no se podía derivar "lógicamente" (abstractamente) de su posición estructural y del carácter general de las tareas "objetivas" de la revolución burguesa. En el caso específico de Rusia, según Lenin, era el proletariado en alianza con el campesinado (la "dictadura revolucionaria democrática del proletariado y los campesinos") quien podía cumplir una función política revolucionaria. Ver Lenin, *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, Obras Escogidas, Tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1976.

<sup>86</sup>. René Zavaleta Mercado, *El poder dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina*. Editorial Siglo XXI, tercera edición, México, 1979, p. 90.

suma, no llegaban a configurar ni siquiera una fuerza en el sentido corporativo de la organización,<sup>87</sup> menos aún, en el sentido amplio del término, *un partido*.

En el proceso político del 44, como se puede determinar en la descripción sobre el mismo hecha en el capítulo anterior, las tensiones entre las necesidades de ese campo burgués nucleado histórica y tendencialmente en torno a las necesidades de la acumulación industrial y del desarrollo del mercado interior, no condujeron al surgimiento de un programa político contrapuesto explícitamente al programa de la burguesía agraria (la oligarquía). Ese hecho es un indicador *histórico-político* de la falta de constitución de una clase burguesa moderna en el país para aquella época. Dicho sector, heterogéneo y poco desarrollado, estaba subordinado a la élite agraria, particularmente a su Estado. De tal suerte, el horizonte histórico de las élites económicas en general (lo que en un sentido muy amplio podemos denominar como la burguesía real en sus distintas versiones) era el del Estado oligárquico, el cual expresaba la síntesis y la unidad general de esas élites. Es decir, la élites no llegaban a visualizar un Estado burgués en *forma*, despojado del lastre oligárquico. El problema clave de la constitución del Estado burgués moderno, que era, desde nuestro punto de vista, el paso de la abstracción formal (jurídica) de las relaciones sociales a la *abstracción real* (constitución del *capitalista general*), no entraba dentro de aquellos planes. Y no podía entrar, en la medida en que dicho paso implicaba la transformación de esa burguesía empírica. Entre otras

---

87. El desarrollo "corporativo" de la burguesía puede implicar un gran desarrollo económico-social sin un correlato político al respecto, como es el caso de la burguesía inglesa. Ver el debate que sostiene Poulantzas con Perry Anderson y Tom Nairn en Nicos Poulantzas, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Cuadernos de Pasado y Presente N°48, Córdoba, Argentina, 1969, especialmente el ensayo "La teoría política marxista en Gran Bretaña".

cosas, implicaba un nuevo tipo de ciudadanía (incluyente) y un pacto con las clases subalternas que excedía los límites históricos del Estado oligárquico y la trama patrimonialista de la dominación de las élites; ya no digamos lo concerniente a las reformas estructurales para la democratización efectiva de la sociedad y de la economía. En esas condiciones, la formulación de un programa que fuera una suerte de proyección de un nuevo capitalista colectivo moderno y de una modernidad centrada sobre bases democráticas podía venir de otro campo: el campo de la intelectualidad radicalizada de los sectores medios.

Ya se ha visto cómo eso se produjo, los factores que influyeron en esa radicalización y sus características. Sin embargo, hay que señalar que la "conciencia posible"<sup>88</sup> de ese sector fue un factor que le permitió no solamente jugar un papel político protagónico, sino actuar como el partido desarrollado de una burguesía que existía en el programa general de la revolución; es decir, que existía más como *concepto* que como realidad.

En efecto, la modernización del Estado y la democratización de la sociedad fueron cuestiones que se presentaron como ideología general en todos los grupos políticos en la coyuntura de 1944; sin embargo, la intelectualidad de los sectores medios articulaba el único bloque social que podía llevar a la práctica un programa como el que se esbozaba, teniendo como referencia el emergente Estado Benefactor rooseveltiano.

Lo que nos falta subrayar es el hecho de que la recomposición de las relaciones políticas entre las clases en la coyuntura de 1944 se produjo en un

---

<sup>88</sup>. El concepto de "conciencia posible" fue elaborado por Lucien Goldmann, siguiendo los planteamientos de Georg Lukács en *Historia y conciencia de clase*, para dar respuesta a los problemas derivados de la situación objetiva de los grupos sociales y la subjetividad colectiva que pueden desarrollar. Dicho concepto permite precisar "el máximo de conciencia posible del grupo". Ver Lucien Goldmann, *La creación cultural en la sociedad moderna*, Editorial Fontamara, Barcelona, 1980, Cap. I.

medio donde la ciudad tenía alrededor o un poco más de 200 mil habitantes, y el maestro y el estudiante jugaban un papel importante como figuras ético-culturales en el seno de la cultura popular (en parte por la relativa importancia de esas categoría "intermedias" en el esquema de estratificación social de la época); en ese espacio, por otro lado, el mitin y la arenga pública (la campaña directa) podían constituir poderosos mecanismos de encuentro entre masa y líderes, por el hecho de que no se requería de complicados sistemas de partidos para "elaborar" esa relación. Esas son relaciones y dimensiones histórico-sociológicas que ayudan a explicar, por ejemplo, el hecho de que los maestros hayan podido funcionar en aquella coyuntura como *partido nacional*, como red arealista de *intelectuales orgánicos* diseminada por todo el territorio. En fin, aquello era parte no solamente de una voluntad política sino de una posibilidad inscrita en la particular morfología social de aquella época.

El protagonismo de los maestros no se circunscribió a la coyuntura del 44; el STEG (Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala) fue una de las principales organizaciones del movimiento de los trabajadores durante la década revolucionaria. Daniel James,<sup>89</sup> lo señaló como uno de los factores del auge del sindicalismo y de la influencia comunista dentro del movimiento de los trabajadores. Era el sindicato "verdaderamente nacional" -según el citado autor-, además de una suerte de Partido Comunista "disfrazado de sindicato obrero". Las apreciaciones de James en general son incorrectas, pero una cuestión es cierta: la influencia de los comunistas en la dirigencia del STEG y el peso de ese sindicato dentro del movimiento general de los trabajadores. En otras palabras, la influencia ideológica de los sectores medios ilustrados en la sociedad civil y en el proceso político general de la revolución.

---

<sup>89</sup>. Daniel James, *op. cit.*, p. 80.

## CONCLUSIONES

La crisis política iniciada con los movimientos antiubiquistas se resolvió como ruptura revolucionaria el 20 de octubre de 1944. Eso es una afirmación que cae en el campo de lo obvio, y la mayor parte de los trabajos realizados en torno a la revolución guatemalteca de 1944-1954 parten de ese punto. Lo que no es obvio es el planteamiento de que dicha revolución fue la resolución radical y progresista a una crisis orgánica del Estado liberal oligárquico, de tal manera que la pregunta sobre el por qué la crisis del régimen ubiquista se transformó en crisis de una forma histórica de Estado nadie se la hace, y pareciera ser que dominaba la idea que dicho fenómeno fue una suerte de resolución "natural" dadas ciertas "circunstancias históricas". O, en todo caso, se afirma que lo que hizo a esa coyuntura fue el protagonismo de los sectores medios, sin ahondar sobre las condiciones históricas y sociopolíticas que permitieron el despliegue de un liderazgo con esas características. Ese estado de elaboración es de por sí ya una expresión de la poca profundidad en el análisis de la crisis de 1944.

Nosotros abordamos el problema de una manera diferente. En primer lugar no nos conformamos con tratar de describir aquella coyuntura de una manera más completa. No fue el apetito por el detalle el que nos animó en la investigación. Procedimos planteándonos ciertas preguntas que nos permitieran reflexionar con mayor profundidad el fenómeno o, en su caso, reformular cuestiones que parecían obvias a partir de conceptos más complejos sobre la crisis y el fenómeno del Estado. De esta manera, lo primero que saltaba a la vista era la necesidad de diferenciar entre una crisis política de régimen y lo que era una crisis de Estado. Ahora bien, trabajar la noción de crisis de Estado -en el sentido gramsciano del término- implicó a su vez definir de manera más precisa el Estado. Y aquí el trabajo adquirió un nivel de mayor exigencia. No era asunto de describir rasgos ya conocidos del Estado liberal oligárquico sino de definirlo analíticamente de una manera más rigurosa de lo que hasta el momento se había hecho. Esa definición entrañó una reelaboración en el plano teórico. Partimos de las ideas conocidas de Mariátegui respecto a la determinación de planos fundamentales de la política por la hacienda, cuestión que en términos generales fue señalada para el caso guatemalteco en trabajos de Edelberto Torres Rivas y otros autores. Pero lo que incorporamos fue la noción de *forma estatal* inspirada en la llamada teoría de la forma. Esa teoría, como se ha visto en el primer capítulo, redefine el concepto de Estado a partir de una nueva lectura de Marx; particularmente destaca que el Estado no puede explicarse por sí mismo ni por la llamada "autonomía relativa" sino que es un momento de las relaciones sociales, es decir, una forma de la totalidad del capital. Siguiendo ese planteamiento pudimos teorizar el Estado oligárquico guatemalteco como momento o parte de la trama de las relaciones nucleadas en torno a la finca cafetalera. El Estado

oligárquico de esa manera ya no sería interpretado como una suerte de instrumento en manos de la oligarquía sino como un momento específico de la reproducción social, que como tal estaba inextricablemente ligado a la trama dominante de las relaciones sociales. Esto a su vez nos permitió establecer la manera en que la *acción estatal* estaba determinada socialmente. El Estado oligárquico guatemalteco estaba determinado primordialmente por la trama finquera y la servidumbre agraria.

Desde otro ángulo dicha cuestión ayudaba a pensar la finca no solamente como espacio físico y categoría económica, sino como una relación social, como espacio de producción de sociedad y de intersubjetividad. Pero lo más importante era poder pensar sistemáticamente los límites y las posibilidades históricas de una determinada formación estatal. En ese sentido vale hacer las siguientes consideraciones:

A) El Estado liberal oligárquico guatemalteco fue fruto del movimiento histórico conocido como Reforma liberal. Dicho movimiento fue inspirado por la idea de la modernización burguesa de la sociedad; sus medidas políticas y económicas estuvieron orientadas a romper con la formación social heredada de la colonia y deben ser calificadas de burguesas. Sin embargo, no produjeron una sociedad moderna, burguesa, determinada internamente por la lógica capitalista.<sup>1</sup> La sociedad que la Reforma y el naciente Estado liberal contribuyeron tenazmente a forjar se nucleó en torno a la finca cafetalera (agroexportadora) cuyas relaciones sociales descansaron en la servidumbre agraria. El Estado liberal, pues, fue funcional a las necesidades de un sistema

---

<sup>1</sup>. El concepto de *transición* para definir el "sentido" del periodo abierto por la Reforma nos parece correcto desde la perspectiva de la *larga duración*, pero teñido de teleología y es impreciso en lo que respecta a la definición de un ciclo histórico determinado como el que hemos analizado.

finquero no solamente como instrumento de apropiación agraria sino como estructura de violencia organizada que permitió la reproducción del sistema servil de la República liberal. Como se ha visto, dentro del sistema liberal prosperó la economía mercantil, las formas financieras y comerciales del capital, pero el núcleo del sistema se estabilizó como relación servil.

B) La revolución burguesa fue un movimiento histórico que culminó con el establecimiento del Estado moderno; es decir en la codificación institucional de la separación entre la esfera de la política y la esfera de la economía. Siguiendo a H. Gerstenberger<sup>2</sup>, se puede plantear que ésa es precisamente la forma moderna de Estado que permite el despliegue de la forma capitalista; es decir que esa forma de Estado no es una suerte de epifenómeno de una economía capitalista ya "madura" sino que es factor de esa forma económica. Ahora bien, esa situación de "separación" como condición de la existencia del Estado burgués moderno no se produjo con el movimiento de reforma guatemalteco. Lejos de codificarse una separación entre las esferas de la política y de la economía el Estado liberal reforzó el vínculo directo entre ambos planos de la relación. La cuestión no es de poca importancia, pues el tipo de nexo aducido es la expresión de relaciones que a su vez son trama interactiva y acción social; es decir, sociedad. En gran medida la *calidad* del hecho burgués como hecho social está definido por esa interacción. Aquí se podría argumentar que el Estado surgido de la Reforma liberal guatemalteca fue un Estado de la acumulación originaria. Estaríamos de acuerdo en que cumplió ciertas funciones de acumulación originaria, pero el Estado no se puede definir por esas funciones dejando de lado los otros aspectos de la totalidad de las relaciones sociales. Es más, como se ha planteado, en el periodo

---

<sup>2</sup>. Heide Gerstenberger, *op. cit.*

liberal ciertamente hubo ciertos procesos de acumulación originaria, pero deducir de esos procesos el carácter de la reproducción de la época es improcedente. La estabilización de la forma servil como forma social dominante de las relaciones de producción era una expresión de que el capitalismo no constituyó una tendencia digamos "inexorable" dentro de la formación liberal guatemalteca definida por la finca cafetalera. Eso se puso de manifiesto en las demandas de los terratenientes en 1944 contra la abolición de la Ley de Vagancia que había estabilizado las servidumbre en el periodo de Ubico.

C) Sin embargo, la Reforma no se redujo nada más al establecimiento y estabilización de esas formas económicas y sociales; fue además un proyecto nacional que implicó la construcción de una hegemonía asentada en la ideología liberal. El desarrollo de la economía cafetalera y las necesidades de estabilización de una hegemonía social fueron factores que contribuyeron a la formación de una sociedad nacional. Con esto queremos decir que la construcción de la hegemonía liberal entrañó cierto proceso de integración social y nacional. En ese marco se conformó la morfología social urbana con ciertas características modernas. Surgieron los sectores medios, se amplió el círculo de los trabajadores urbanos. En un inicio ese fenómeno fue en parte visto como los frutos del progreso del liberalismo. Tanto sectores medios como trabajadores urbanos estuvieron integrados a lo que fue la *sociedad liberal*, vista ésta como patrón de integración y como trama hegemónica.

Este último punto nos permitió pensar el Estado liberal de una manera más compleja: ya no sólo como expresión o forma de una trama económica dominante sino como unidad de determinaciones potencialmente contradictorias. El Estado aparecía ahora como momento político de una unidad

entre lo liberal-nacional y las determinaciones de la trama finquera y oligárquica. Como se ha dicho, esos planos de la realidad social eran potencialmente contradictorios. Esa situación estaba determinada por las características particulares de cada uno de los espacios sociales. El espacio urbano estaba constituido por una estructura social con ciertos rasgos modernos, cuyo "cemento cohesionador" era la ideología liberal. De allí que hayamos denominado a esa sociedad *la sociedad liberal*.

Ahora bien, el liberalismo no fue solamente una ideología en un sentido abstracto sino una trama de relaciones de poder donde se procesaba y reproducía la condición subordinación y de dominio; es decir, era una estructura que reproducía la sociedad liberal en términos de una relación específica de fuerzas, de constitución de las clases subordinadas y del poder oligáquico. A esa trama sociopolítica la hemos denominado *mediación paternalista*. En gran medida esa mediación brotaba del carácter artesanal y semiartesanal de la producción y de una conciencia gremial y mutual dentro de los trabajadores, de tal suerte que el Estado liberal se reprodujo combinando los recursos de la represión con estructuras que le garantizaron el consenso dentro de los sectores subalternos de lo que hemos denominado sociedad liberal. Mientras la situación estuviera dentro de esa "campo de fuerzas" existía un equilibrio que garantizaba la existencia de la dominación oligárquica. Pero dicha cuestión estaba sujeta a cambios en el tiempo y el espacio. En la década de los veinte se produjo una alteración en esa ecuación: la aparición de la clase obrera con organizaciones y reivindicaciones propias de su condición de clase fue el factor interno más importante en el proceso de rompimiento del equilibrio de fuerzas que se reproducía mediante la llamada mediación paternalista. Las reivindicaciones de los trabajadores eran acciones incritas

dentro de una línea de democratización social que expresaba un reacomodo de fuerzas en la sociedad. Ese proceso anunciaba la emergencia de la sociedad civil como trama particular y moderna, pero al mismo tiempo era la manifestación de la erosión de la mediación oligárquica tradicional con las clases subalternas. Es en ese punto cuando podemos decir que el Estado se comienza a enfrentar a una contradicción que por sus características oligárquicas no puede refuncionalizar a partir de la construcción de un nuevo entramado de mediaciones.

El régimen dictatorial de Jorge Ubico se inscribió dentro de esa contradicción. No solamente fue una respuesta a la crisis económica sino el intento de conjurar mediante la represión y el control vertical de la sociedad los demonios que ya se habían soltado. Sin embargo, el resultado sociopolítico más significativo de esa acción fue diferente al deseado por la dictadura; ésta soñó con la posibilidad de la aniquilación del conflicto social mediante el fortalecimiento de la estructura autoritaria y represiva del Estado oligárquico. Lo que consiguió fue barrer las mediaciones que en 1930 aún le quedaban al Estado con los trabajadores y ganarse el odio de los sectores medios. En otras palabras, la dictadura ubiquista -respuesta oligárquica a la crisis del veintinueve e inicios de los treinta- exacerbó la contradicción entre el principio general del Estado determinado por la *razón finquera* y el principio de cohesión de una sociedad nacional definida primordialmente por una dinámica social urbana enfrascada en los conflictos de la modernización de las relaciones sociales. La expresión fue el rompimiento de los mecanismos de mediación patrimonial, cuestión que creó condiciones para que la crisis de régimen pudiera transformarse posteriormente en crisis de Estado.

En junio de 1944 se produjo una revuelta civil contra la dictadura. Los principales protagonistas de la lucha fueron los estudiantes universitarios y los maestros, los cuales fueron secundados posteriormente por diversos sectores sociales, entre los que destacaban representantes de las élites económicas. En los cuarenta, importantes sectores de la élite económica habían entrado en conflicto con el régimen ubiquista, en gran parte porque la política económica nacional ya no respondía a las necesidades de un ciclo económico reactivado gracias a los acuerdos comerciales establecidos con Estados Unidos en el periodo de la segunda guerra mundial. De tal suerte, que las políticas restrictivas del crédito y de la producción se convirtieron en esas circunstancias en puntos de conflicto con la dictadura. La élite económica necesitaba de otro tipo de política económica, y para que esto sucediera era necesario cambiar a Ubico. De esta manera, la acción audaz de confrontación abierta emprendida por el bloque estudiantil-magisterial (la huelga de estudiantes y maestros) encontró el terreno abonado para que se transformara en un movimiento nacional contra la dictadura (la huelga general de la industria y el comercio). Esto es un indicador de que la eficacia de la acción de los sectores medios contra la dictadura fue *sobredeterminada* por las contradicciones al interior del campo oligárquico.

Sin embargo, la acción de los sectores medios lejos de diluirse con la renuncia de Ubico se transformó en un factor nuevo dentro de la política nacional. Esos sectores se organizaron en partidos políticos independientes -los primeros partidos modernos de la historia del país-, y utilizando el capital político acumulado durante las jornadas de junio se transformaron en un polo de atracción política, independiente de la trama política oligárquica. En ese hecho influyó poderosamente el nuevo liderazgo estudiantil, uno de cuyos

rasgos más sobresalientes era la ruptura ideológica con la clase política tradicional y el llamado liberalismo histórico. Identificados con una ideología en la que se combinaban la democracia social, el romanticismo y populismo, se dieron a la tarea de la organización política con vistas a la elección presidencial de diciembre de 1944. Esa acción presenta dos elementos novedosos: a) la conversión de los sectores medios en actores políticos independiente, b) el desarrollo, por intermedio del nuevo liderazgo, de un movimiento político con características nacional-populares.

El corte político expresado en la actuación de los sectores medios (que sacó lo político de la trama tradicional-oligárquica) se potenció con la campaña electoral a la cabeza de la cual estaba el Dr. Juan José Arévalo. Muy pronto, el movimiento emprendido por los partidos de los sectores medios se transformó en un movimiento envolvente de dimensiones nacionales con la candidatura de Arévalo. El discurso de Arévalo, de características populistas (énfasis en el "socialismo espiritual", en la colaboración de las clases, etc.), se convirtió en un vehículo de una nueva interpelación ideológica, lo cual, por otro lado, representó una crítica ético-moral a la ideología de la clase política tradicional sustentada en un desacreditado "liberalismo histórico". En esa condiciones, el arevalismo representó un verdadero relevo de las creencias y lealtades de las masas, es decir, un nuevo *momento constitutivo* de la sociedad. Las lealtades paternalistas que habían funcionado como parte de la trama de la hegemonía tradicional sufrieron una violenta erosión. El arevalismo, en otras palabras, fue la forma de producción de una crisis de hegemonía.

Con la sublevación militar del 20 de octubre de 1944 se cuarteó el último bastión del Estado oligárquico. En la sociedad civil ya se había producido un deslizamiento de hegemonía y una nueva interpelación política. La crisis al

interior de ejército, producto de la crisis general, y su solución con el golpe de militar de los ofiales jóvenes, dieron lugar al desarrollo de elecciones libres en las que Arévalo salió triunfante con más del 80% de la votación. En aquellas circunstancias, esas elecciones fueron la culminación de la crisis del Estado liberal oligárquico y representaron una revolución política. En ese sentido, es necesario plantear que si bien es cierto la coyuntura fue la *coyuntura crítica de una estructura histórica* (sintetizada en lo que hemos denominado la forma estatal), el fenómeno coyuntural produjo una síntesis propia en el *tiempo de la crisis*. Fue en esas circunstancias donde se elaboraron las condiciones políticas, entre ellas la constitución de los sectores medios intelectuales en un sujeto político que cumplió el papel en aquellas circunstancias de *sujeto revolucionario*, lo cual fue factor fundamental para que la crisis orgánica se transformara en crisis de ruptura revolucionaria. Éste, como se ha visto, fue un proceso particular donde factores como la espontaneidad democrática y el radicalismo romántico de la juventud intelectual fueron determinantes.

Pero la pregunta clave es la que se refiere a por qué un movimiento democrático produjo en aquellas circunstancias una crisis de Estado que posteriormente se transformó en ruptura revolucionaria. La descripción del movimiento de los maestros y estudiantes, del FPL y del arevalismo no son suficientes para explicar esa cuestión. La explicación tiene que ver con las estructuras del Estado. El movimiento democrático no solamente fue parte del rompimiento de la mediación paternalista que había asegurado la dominación liberal oligárquica sino que ese movimiento era la constitución democrática de la sociedad civil guatemalteca. Esa dimensión social y política era irreconciliable con el Estado liberal oligárquico. El surgimiento y estabilización de una estructura democrática de la sociedad civil solamente era

compatible con un nuevo orden político, con una profunda transformación del Estado. Y esto en las condiciones específicas del país únicamente era posible como ruptura revolucionaria. El surgimiento de la sociedad civil como conquista democrática de las clases subalternas y el establecimiento de mediaciones democráticas entre Estado y sociedad era imposible en el marco del viejo Estado liberal.

La línea política marcada por la Revolución de Octubre de 1944 fue la de una modernización burguesa y democrática del Estado guatemalteco y de un proyecto de nación incluyente de los sectores populares; es decir, la combinación entre capitalismo y democracia social y política. Dicho proyecto entrañaba una profunda modificación del desarrollo económico y del perfil de la élites en un sentido antioligárquico. Ese Estado democrático pudo ser pensado y elaborado a partir de un nuevo liderazgo nacional nutrido en el radicalismo de los sectores medios en condiciones internacionales favorables. Nunca fue un atributo particular de las élites económicas dominantes.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Peralta, Gabriel  
1981 "El proceso de militarización del Estado guatemalteco", en *Revista Polémica* N° 1, Costa Rica.
- Alavi, Hamza  
1976 *Las clases campesina y las lealtades primordiales*. Cuadernos Anagrama, Barcelona.
- Alvarado, Huberto,  
1974 "En torno a las clases sociales en la Revolución de Octubre", en *Revista Alero*, Guatemala, N°8.
- Althusser, Louis  
1978 *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Pepe, Medellín, Colombia.  
1979 *Montesquieu: la política y la historia*. Editorial Ariel, España.
- Anderson, Benedict  
1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Anderson, Perry  
1978 *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*. Editorial Fontamara, Barcelona.  
1979 *El estado absolutista*. Siglo XXI, México.  
1979 *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, España.
- Arévalo, Juan José  
1970 *La inquietud normalista*. Editorial Universitaria, El Salvador.  
1984 *El candidato blanco y el huracán*. Guatemala, Héctor Cruz Q.

editor.

- Arévalo Martínez, Rafael  
1984 *Ubico*. Guatemala, Tipografía Nacional.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes)  
1991 *Más de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala*.  
Guatemala.
- Bagú, Sergio  
1975 "Tres oligarquías, tres nacionalismos: Chile, Argentina, Uruguay", en *Revista Cuadernos Políticos* N° 3, México.
- Barcárcel, José Luis  
1985 "El movimiento obrero en Guatemala", en Pablo González Casanova (coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina*. Siglo XXI, México.
- Bartra, Roger  
1978 *El poder despótico burgués*, Editorial Era, México.  
1982 *Campesinado y poder político en México*, Editorial Era, México.
- Bauer Paiz, Alfonso  
1974 "La revolución guatemalteca del 20 de Octubre y sus proyecciones económico-sociales", en *Revista Alero* N° 8, Guatemala.
- Bauer, Otto  
1979 *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*.  
Siglo XXI, México.
- Berman, Marshall  
1988 *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Editorial Siglo XXI, México.
- Bilbao, Andrés  
1993 *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*.  
Editorial Trotta, Madrid.
- Bobbio, Norberto/Michelangelo Bovero  
1986 *Sociedad y estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- Bonfeld, Werner  
1992 "Social Constitution and the Form of the Capitalista State", en Werner Bonfel, Richard Gunn and Kostas Psychopedis, *Open Marxism*, volume I, Pluto Press, London.

- Bulmer Thomas, Víctor  
 1988 "Centroamérica en el periodo de entreguerras", en Rosamary Thorp, *El papel de la periferia en la crisis mundial*. Fondo de Cultura Económica, México.
- 1989 *La economía política de Centraomérica desde 1920*. Banco Interamericano de Integración Económica, Costa Rica.
- Cambranes, J.C.  
 1985 *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Carmarck, Robert M.  
 1979 *Historia social de los quichés*. Seminario de Integración social, Guatemala.
- Casaus Arzú, Marta  
 1992 *Guatemala: linaje y racismo*. Flacso, Costa Rica.
- Córdova, Arnaldo  
 1978 *La ideología de la Revolución Mexicana*. Editorial Era, México.
- Cueva, Agustín  
 1977 *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI, México.
- Curi, Umberto  
 1985 *La crítica marxiana de la economía política en la "einleitung"*, en *La introducción general a la crítica de la economía política de 1857*, Cuadernos de Pasado y Presente. Siglo XXI, México.
- Díaz Rossotto, Jaime  
 1957 *El ocaso de la revolución democrático burguesa en Guatemala*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Dosal, Paul J.  
 1990 "La política económica de la industrialización guatemalteca, 1871-1948: la carrera de Carlos F. Novella", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala.
- Figueroa Ibarra, Carlos  
 1977 "Guatemala 1920: oligarquía y movimiento popular", *Revista Historia y Sociedad* N° 6, México.
- 1980 *El proletariado rural en el agro guatemalteco*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- 1991 *El recurso del miedo*. Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica.

- Floyd S., Troyd  
1974 "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos. 1750-1800", en *Economía de Guatemala en los siglos XVIII y XIX*, Editorial Universitaria, Guatemala.
- Foucault, Michel  
1968 *Las palabras y las cosas*, Editorial Siglo XXI, México.  
1976 *Vigilar y castigar*, Editorial Siglo XXI, México.
- Fortuny, José Manuel  
1977 "Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas *La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa*", en *Revista Historia y Sociedad* N° 15, México.
- Galich, Manuel  
1945 "La juventud y los déspotas", en *Revista Studium* N° 1, Guatemala.  
1985 *Del pánico al ataque*. Guatemala, Editorial Universitaria, Guatemala.
- García de León, Antonio  
1985 *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, Tomo I, Editorial Era, México.
- García Laguardia, Jorge Mario  
1985 *La reforma liberal en Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Gellert, Gisela  
1992 "Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la revolución de 1944", en *Ciudad de Guatemala. Dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Gellner, Ernest  
1991 *Naciones y nacionalismo*. Editorial Alianza, México.
- Genovese, Eugene  
1971 *Esclavitud y Capitalismo*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Germani, Gino  
1973 "Democracia representativa y clases populares", en Gino Germani et al., *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. Editorial Era, México.
- Gerstenberger, Heide

- 1992 "The Bourgeois State Form Revisited", en Werner Bonefeld, Richard Gunn and Kostas Psychopedis, *Open Marxism*, volume I, Pluto Press, London.
- Gleijeses, Piero  
1989 "La aldea de Ubico", en *Revista Mesoamérica* N° 17, Guatemala.
- 1991 *Shattered Hope. The guatemalan revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton University.
- Goldmann, Lucien  
1980 *La creación cultural en la sociedad moderna*. Editorial Fontamara, España.
- González Davison, Fernando  
1987 *El régimen liberal en Guatemala (1871-1944)*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- González Orellana, Carlos  
1987 *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala, Editorial Universitaria.
- Gramsci, Antonio  
1975 *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Editorial Juan Pablos, México.
- 1975 *Cuadernos de la cárcel. Los intelectuales y la organización de la cultura*. Editorial Juan Pablos, México.
- 1980 *Cuadernos de la cárcel. El Risorgimiento*. Editorial Juan Pablos, México.
- Grieb, Kenneth J.  
1979 *Guatemalan caudillo. The regime of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944*. Ohio University Press.
- Guillén Corleto, Terencio  
1991 *En un lugar llamado Guatemala*. Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Guerra Borges, Alfredo  
1986 *Compendio de geografía económica y humana de Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- 1987 *Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa*. Edición mineografiada, México.
- 1988 "Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954", en *Revista Estudios*, Universidad de San Carlos, Guatemala.

- Habermas, Jürgen  
1975 *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*.  
Editorial Amorrortu, Argentina.
- Harvey, David  
1990 *The Condition of Postmodernity. An Inquiry into the Origins  
of Cultural Change*, Cambridge University Press, Great  
Britain.
- Hilton, Rodney, ed.  
1977 *La transición del feudalismo al capitalismo*, Editorial  
Crítica, Barcelona.
- Hirsch, Joachim  
1979 "Elementos para una Teoría Materialista del Estado", en  
*Revista Críticas de la Economía Política* Nº 12/13, julio-  
diciembre, México.
- Holloway, John  
1980 "El Estado y la Lucha Cotidiana" , en *Revista Cuadernos  
Políticos* Nº 24, abril-junio, México.
- 1994 *Marxismo, estado y capital*. Editorial Tierra de Fuego,  
Argentina.
- Ianni, Octavio  
1980 *La formación del Estado populista en América Latina*.  
Editorial Era, México.
- James, Daniel  
1955 *Tácticas rojas en las Américas. Preludio guatemalteco*.  
Editorial Intercontinental, México.
- Jonas Bodenhimer, Susanne  
1981 *Guatemala: plan piloto para el continente*.  
Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica.
- Joseph, Gilbert M./Nuget, Daniel  
1994 "Popular Culture and State Formation in Revolutionary  
Mexico", en *Everyday Forms of State Formation. Revolution  
and the negotiation of rule in modern Mexico*. Duke Univer-  
sity Press.
- Kanoussi, Dora y Mena, Javier  
1985 *La revolución pasiva: una lectura de los Cuadernos de la  
Cárcel*. Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Knight, Alan  
1986 "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o sim-  
plemente una "gran rebelión"?", en *Revista Cuadernos*

*Políticos* N° 48, octubre-diciembre, Ediciones Era, México.

- Lainfiesta, Francisco  
1975 *Apuntamientos para la historia de Guatemala*. Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala.
- Laclau, Ernesto  
1973 "Feudalismo y capitalismo en América Latina", en *Modos de producción en América Latina*, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente N° 40, México.
- Lenin, V. I.  
1975 *La lucha armada. (Recopilación)*. Ediciones de Cultura Popular, México.  
1976 *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*. Obras Escogidas, Tomo III, Editorial Progreso, Moscú.
- López Larrave, Mario  
1976 *Breve historia del movimiento sindical guatemalteco*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Löwy, Michael  
1978 *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios. (La evolución política de Lukács 1909-1929)*. Editorial Siglo XXI, México.
- Lukács, Georg  
1969 *Historia y conciencia de clase*, Editorial Grijalbo, México.
- Mallon, E. Florencia  
1995 *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley, Los Angeles.
- Mariátegui, José Carlos  
1979 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Editorial Era, México.
- Martínez Nolasco, G.  
1931 *El movimiento armado de diciembre, 1930*. Tipografía Nacional, Guatemala.
- Martínez Peláez, Severo  
1987 *La patria del criollo*. Editorial Universidad Autónoma de Puebla, México.

- Marx, Carlos  
1976 *El Capital*. Tomos I y III. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- 1981 *El Capital. Capítulo VI (inédito)*. Editorial Siglo XXI, México.
- La cuestión judía*. Editorial Coyoacán, México.
- 1985 *Introducción General a la Crítica de la Economía Política*, Cuadernos de Pasado y Presente, Editorial Siglo XXI, México.
- McGreery, David  
1981 *Desarrollo económico y política nacional. El ministerio de fomento de Guatemala*. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala.
- 1987 "Café y clase social: la estructura del desarrollo en Guatemala". Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala.
- Mejía, Medardo  
1949 *El Movimiento obrero en la Revolución de Octubre*. Edición del autor, Guatemala.
- Meiksins, Ellen  
1985 "El concepto de clase social en E.P. Thompson", en *Revista Cuadernos Políticos* N° 36, abril-junio, México.
- Miller, Hubert J.  
1986 *La Iglesia y el Estado en tiempos de Justo Rufino Barrios*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Montúfar, Rafael  
1899 *Estudios económicos*. Tipografía de Arturo Siguere y Cía, Guatemala.
- Moore, Barrington  
1976 *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Editorial Península, Barcelona.
- Mosk, Sanford A.  
1974 "Economía cafetalera de Guatemala durante el periodo 1850-1918", en *Economía de Guatemala en los siglos XVII y XIX*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Nash, Manning  
1970 *Los Mayas en la Era de la Máquina*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala.

- Obando Sánchez, Antonio  
1978 *Memorias. La historia del movimiento obrero.* Editorial Universitaria, Guatemala.
- Offe, Claus  
1991 *Contradicciones en el Estado de bienestar.* Editorial Alianza, México.
- Palencia, Julio E.  
1950 *La "Huelga" de 1944.* Ministerio de Educación Pública, Guatemala.
- Palacios, Enrique  
1981 *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863.* Academia de Geografía e Historia, Guatemala.
- Paredes Moreira, José Luis  
1963 *Reforma Agraria. Una experiencia en Guatemala.* Imprenta Universitaria, Guatemala.
- Parke Young, John  
1988 "Moneda y finanzas Centroamericanas", en Mónica Toussaint (compiladora), *Guatemala*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Editorial Nueva Imágen, México.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)  
*La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático.* (Documento "Magnesia").
- Partido Social Democrático  
1945 *Aporte del partido social democrático a la historia de Guatemala.* Tipografía Sánchez & Guisi, Guatemala.
- Peláez Almengor, Oscar Guillermo  
1993 "Economía Urbana de la Nueva Guatemala de La Asunción": El problema del abastecimiento de carne 1871-1898, en *Economía Urbana y Periodización Histórica.*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- 1994 *La Nueva Guatemala de la Asunción y los Terremotos de 1917-18.* Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Piedra-Santa Arandi, Rafael  
1981 *Introducción a los problemas económicos de Guatemala.* Editorial Universitaria, Guatemala.
- Pinto Soria, J.C.  
1986 *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*

- 1988 Editorial Universitaria, Guatemala.  
*El valle central de Guatemala (1524-1821)*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- 1992 "Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica", en *Ciudad de Guatemala. Dos estudios históricos*. Editorial Universitaria, Guatemala.
- Poitevin, René  
1977 *El proceso de industrialización en Guatemala*. Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica.
- Portantiero, Juan Carlos  
1978 *Estudiantes y política en América Latina*. Editorial Siglo XXI, México.
- 1981 *Los usos de Gramsci*. Editorial Folios, México.
- Pulantzas, Nicos  
1969 *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Cuadernos de Pasado y Presente, Argentina.
- Rama, Angel  
1984 *La ciudad letrada*. Ediciones del Norte, Hanover, U.S.A.
- Ramírez, Sergio  
1976 "Balcanes y volcanes. (Aproximaciones al proceso cultural contemporáneo de Centroamérica)", en *Centroamérica, hoy*, Editorial Siglo XXI, México.
- Rodríguez Cerna, José  
1931 *Un pueblo en marcha: Guatemala*. Edición del autor, España.
- Roseberry, William  
1994 "Hegemony and the Language of Contention", en Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent, editors, *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*. Duke University Press.
- Rubio Sánchez, Manuel  
1952 "Breve Historia del Desarrollo del Cultivo del Café en Guatemala", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, T. XXVII, Guatemala.
- Ruiz Franco, Arcadio  
1950 *Hambre y miseria*. Edición del autor, Guatemala.
- Scobie, James R.  
1991 "El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930", en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Tomo III. Editorial Crítica, Barcelona.

- Sereni, Emilio  
1980 *Capitalismo y mercado nacional*. Editorial Crítica, Barcelona.
- 1982 "La categoría de 'Formación Económico Social'" en Cesare Luporini y Emilio Sereni, *El concepto de "Formación Económico Social"*. Editorial Siglo XXI, México.
- Smith, Carol A.  
1984 "El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la explotación y la formación de clases en Guatemala", *Revista Mesoamérica* N° 8, Guatemala.
- Snee, Carole  
1988 "Current types of peasant agricultural worker and their historical development in Guatemala", en Mónica Toussaint (compiladora), *Guatemala*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, Editorial Nueva Imagen, México.
- Solórzano, Alfonso  
1974 "Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento de octubre de 1944", *Revista Alero* N° 8, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- Solórzano, Valentín  
1977 *Evolución económica de Guatemala*. Seminario de Integración Social, Guatemala.
- Takahashi, Kohashiro  
1986 *Del feudalismo al capitalismo. Problemas de la transición*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Taracena Arreola, Arturo  
1984 "El primer partido Comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia nacional olvidada", *Araucaria de Chile* N° 27, Madrid.
- 1984 "La confederación Obrera de Centro America (COCA): 1921-1928", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 10, Costa Rica.
- 1988 "Presencia anarquista en Guatemala", en *Mesoamérica*, Cuaderno 15, Guatemala.
- Taylor, Charles  
1996 "Identidad y reconocimiento", *Revista Internacional de Filosofía Política* N° 7, Madrid.
- Tax, Sol  
1964 *El capitalismo del centavo. Una economía indígena de Guatemala*.

Seminario de Integración Social Guatemalteca, Guatemala.

Thompson, E. P.

1977 *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra: 1780-1832*  
Editorial LAIA, Barcelona

1979 *Tradición, revuelta y consciencia de clase.* Editorial Crítica,  
Barcelona.

Toriello Garrido, Guillermo

1974 "Política exterior de Guatemala. Decenio 1944-1954", *Revista Alero* N° 8, Universidad de San Carlos, Guatemala.

Torres Rivas, Edelberto

1973 *Interpretación del desarrollo social centroamericano.* Educa,  
Costa Rica.

1976 "Síntesis histórica del proceso político", en *Centroamérica, hoy.*  
Editorial Siglo XXI, México.

1977 "La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución  
burguesa", en *Revista Historia y Sociedad* N° 15, México.

1980 "La formación del Estado y del sector público en Centroamérica  
y Panamá", en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio,  
México.

1981 "Guatemala: medio siglo de historia política", en *América Latina:  
historia de medio siglo.* Editorial Siglo XXI, México.

Toureine, Alain

1989 *América Latina. Política y sociedad.* Editorial Espasa Calpe,  
España.

Vacca, Giuseppe

1984 *El marxismo y los intelectuales.* Universidad Autónoma de  
Sinaloa, México.

Valladares de Ruiz, Mayra

1994 "Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944",  
en *Revista Estudios* N° 2/94, Universidad de San Carlos,  
Guatemala.

Velázquez Carrera, Eduardo Antonio

1993 "Algunos aspectos de la discusión sobre la periodización histó-  
rica del desarrollo económico-social y urbano-regional de  
Guatemala", en *Economía urbana y periodización histórica  
de Guatemala*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Uni-  
versidad de San Carlos, Guatemala.

- Vilar, Pierre  
1984 *Crecimiento y desarrollo*. Editorial Ariel, España.
- Vilas, Carlos M.  
1989 *Transición desde el subdesarrollo. Revolución y reforma en la periferia*. Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.  
1994 *Mercado, Estados y Revoluciones. Centroamérica 1950-1990*. Universidad Autónoma de México, México.
- Villagrán Kramer, Francisco  
1993 *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970*. Flacso, Guatemala-Costa Rica.
- Wagner, Regina  
1987 "Actividades empresariales de los alemanes en Guatemala, 1850-1920", *Revista Mesoamérica* N° 13, Guatemala.
- Weber, Max  
1964 *Economía y sociedad*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.  
1987 *Ensayos sobre sociología de la religión*. Vol. 1, Editorial Taurus, España.  
1991 *Escritos políticos*. Alianza Editorial, Madrid.
- Williams, Raymond  
1980 *Literatura y marxismo*. Editorial Península, España.
- Wyld Ospina, Carlos  
1967 *El autócrata*. Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala.
- Zavaleta Mercado, René  
1974 *El poder dual. Problemas de la teoría del estado en América Latina*. Editorial Siglo XXI, México.  
1983 "Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia", en *Bolivia, hoy*. Editorial Siglo XXI, México.  
1986 *Lo nacional-popular en Bolivia*. Editorial Siglo XXI, México.
- Zeissing, Leopoldo  
1946 *Guatemala, paraíso perdido*. Imprenta Hispania, Guatemala.

### Informes Oficiales

- Arbenz, Jacobo  
1951 *Exposición del programa de gobierno ante la opinión pública*

*y el consejo de economía. Tipografía Nacional, Guatemala.*

BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)

1951 *El desarrollo económico de Guatemala. Informe al gobierno de*  
Tipografía Nacional, Guatemala.

1937 *Seis Años de Gobierno Presidido por el General Jorge Ubico.*  
Tipografía Nacional, Guatemala.

*Periódicos*

*Diario de Guatemala*

*El Imparcial*

*El Libertador*

*El Mercurio*